Ejemplar distribuído por avión: $ 5.-

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Nubosidad parcial.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 2 DE MAYO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

N SU DEBUT, PALESTINO GOLEO 6-1 AL SANTIAGO



...ABOR. — Fué la que hizo el arquero Donoso en el arco de Palestino. El joven player ...a la confianza de los dirigentes del club de colonia, atajando cosas difíciles, y dando ...do momento, sensación de seguridad. Aquí aparece en el instante en que se arroja al corner un potente lanzamiento de un delantero de Santiago Morning. Asistieron ...stadio Nacional 15.000 personas, y el borderó ascendió a $ 509.825. Evidentemente que el Campeonato ha entusiasmado a los aficionados.

Brillante actuación de Osvaldo Pérez y R. Bravo

No obstante la ninguna facilidad que hubo ayer para movilizarse hasta el Estadio, en el primer match por el 21.o Campeonato Profesional de Fútbol, se controló la entrada de 12.904 personas, que pagaron $ 509.825. La verdad es que pudo más el entusiasmo de los aficionados, por presenciar el partido inaugural del importante torneo y el anunciado debut del Palestino, que la carencia de vehículos. Y se retiraron satisfechos, pues el cuadro debutante cumplió una auspiciosa actuación. Goleó por 6-1 al Santiago Morning, en la jornada inaugural de la competencia, que contará esta vez con la participación del Palestino y Rangers, de Talca. O sea 14 equipos, que se presentarán con más novedades que nunca y con un poderío que hace insinuar un gran año para el popular juego.

De hacer justicia, hay que decir que Palestino justificó con cierta largueza la expectación que había por su debut. Ganar en la forma fácil que lo consiguió, a un Santiago Morning, no es la obra del azar. Es el producto de una bien pensada composición del cuadro, con valores de alta jerarquía futbolística y económica. La directiva de la entidad de colonia no se fijó en el gasto, obteniendo el concurso de hombres de reconocida experiencia y calidad. Nada de improvisaciones, parece ser su consigna. Y el buen resultado, comienza a proyectarse exitosamente y a ofrecerle los cimientos precisos para entreverarse entre los "grandes" del fútbol profesional chileno.

Alentado por las nuevas disposiciones que permiten la participación de hasta 4 jugadores extranjeros, Palestino se dió a la búsqueda de grandes valores del balompié. Con el buen consejo del entrenador Luis Tirado, pudo hacerse de elementos de clase como Rubén Bravo, Osvaldo Pérez y Raúl Walter, y posiblemente de Roberto Coll, todos de indiscutible experiencia y calidad. Como si fueran pocos, obtuvo el pase del gran centro half que es Carlos R. Rojas, que da solvencia a cualquiera defensa, y los de Almeyda y Goity, afianzando así su línea media. En la retaguardia tiene a René García y José García, que sin la nombradía del resto, seguro que se superarán para responder a la confianza de su nueva entidad. El cuadro lo completa Donoso, en el arco, ex suplente de Chirinos en Audax, y que luce estimables condiciones. Si a estos auténticos valores se agrega la sapiencia del "coach", tenemos que convenir que el Palestino que debutó ayer será un rival duro para cualesquiera de los más encumbrados del balompié local.

Con todo, para emitir un juicio definitivo respecto a las bondades del Palestino, habrá que esperar sus más próximas presentaciones. La de ayer tuvo un valor relativo, pues encontró un rival muy empequeñecido en Santiago Morning. El propio perdedor le otorgó las mejores facilidades para su exitoso debut, en la débil composición de sus líneas, principalmente en la defensa. En tal suerte, Palestino se floreó cuantas veces quiso frente al pórtico de Expósito, sin hallar muchas dificultades en el camino del gol. Las figuras de Pérez, Bravo y Walter se agrandaron en la pobre faena de Wirth, Jofré y Meneses, quienes no supieron desbaratar las combinaciones de los cracks. Ausentes Fernández y Hormázabal en el team "bohemio", faltó asimismo la consistencia de la retaguardia. No quisieron más los cracks de la entidad de colonia y desde temprano se ubicaron en un franco ataque. Walter empezó la serie de goles y la rubricó Bravo con una conquista de espléndida factura.

Desde el comienzo del partido, que agradó principalmente en la fracción inicial, se pudo observar la diferencia de capacidad. Hubo una distancia enorme entre la productiva vanguardia del Palestino y la del perdedor. Mientras aquélla marchaba con una precisión cronométrica, la del Santiago rengueaba de todos los lados, con la sola excepción de Amábile, que trató siempre de conducirla por el mejor de los senderos. Lo mismo ocurría en las defensas. Rojas, haciendo el patrón de la cancha, bien correspondido por Goity y Almeyda, en tanto que Pacheco se veía huérfano de la colaboración de sus compañeros. Así, a nadie extrañaron las sucesivas variantes del marcador, favorables al debutante, que cumplió una faena digna del mejor de los elogios.



DEBUT ESPECTACULAR. — Como tal puede calificarse la primera presentación de Palestino. Jugando el primer match del Campeonato Profesional de 1953, batió a Santiago Morning por el categórico score de seis tantos contra uno. La nota gráfica muestra al equipo vencedor cuando emerge por el túnel, rumbo a la cancha. Aparecen en primer plano, el delantero Luis Méndez, Carlos Rodolfo Rojas, el arquero Donoso y René García.

DESPUES DE 28 AÑOS REINICIAN BUSQUEDA DE UN EXPLORADOR PERDIDO EN SELVA BRASILEÑA

TORQUAY, GRAN BRETAÑA, 1o. (UP.). — Se están haciendo preparativos para otra expedición en busca del explorador británico Jack Fawcett, que desapareció con su padre, el Coronel P. M. Fawcett y un compañero, Raleigh Rimmel, hace veintiocho años, en el corazón de la selva brasileña.

Brian, hermano menor de Fawcett, declaró que se propone realizar el año entrante un recorrido aéreo de la región de Matto Grosso, para localizar al explorador desaparecido.

"Existe la posibilidad, si bien muy remota, de que mi hermano pueda estar vivo", dijo, "y no estaré tranquilo hasta que no se investigue toda posibilidad. Cuando volemos sobre las aldeas de los indios, éstos saldrán de sus viviendas movidos por la curiosidad, y si algún blanco se encuentra entre ellos, éste también saldrá con mayor razón".

Brian Fawcett recordó que durante la guerra un relato extraño procedente de Matto Grosso le llamó poderosamente la atención. Eran los días en que Estados Unidos iba en busca de caucho a las regiones más remotas de la selva. Willie Angel, uno de los pilotos norteamericanos de la selva hizo saber que mientras cargaba su avión en un paraje del río Tapajoz, los habitantes le habían informado que un grupo de indios que tenía por jefe a un blanco corpulento, al que consideraban como rey.

"Era muy alto. Tenía casi 1.90 metro de altura. Escribimos a Willie Angel, pero éste pereció en un accidente de aviación antes de que recibiera nuestra carta".



ADLAI STEVENSON EN LA INDOCHINA, EN SU JIRA AL LEJANO ORIENTE.— En esta foto aparece el ex candidato del Partido Demócrata a la Presidencia de la República, en compañía del Obispo de Phay Diem y del general de Linares (a la derecha), durante la reunión que tuvieron en circunstancias en que Stevenson realizaba su jira. La visita de Stevenson a la Indochina no dejó de tener un significado especial, ya que, como los norteamericanos lo han dicho, "ahora se da una preferencia especial a la Indochina". La reciente visita a la Indochina del general Mark Clark, supremo comandante en jefe de las fuerzas de la NU en el Lejano Oriente, también vino a demostrar esta tendencia de la política del Departamento de Estado respecto de Oriente. Igualmente, se ha observado que un equipo de diez hombres de la Indochina acaba de poner término a un estudio completo relacionado con las zonas de entrenamiento norteamericanas en la Indochina y —según se dice— hay planes listos para elevar el número de las tropas del Vietnam de 150.000 a 200.000 antes del 31 de diciembre del año en curso. El mariscal Juin, de Francia, ha hecho grandes esfuerzos para concentrar la atención sobre la guerra indochina, que, por lo que se está viendo, está agotando los recursos de Francia.

MINISTRO DE EDUCACION, SR. GOMEZ, VIAJO AYER A PARRAL

El Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas viajó ayer especialmente a Parral, a fin de buscar una solución al problema de la falta de un local adecuado para el funcionamiento del Liceo Mixto.

Dispuso que ese establecimiento funcione temporalmente en el Grupo Escolar, mientras se construye un local definitivo cuyos planos se encuentran aprobados.

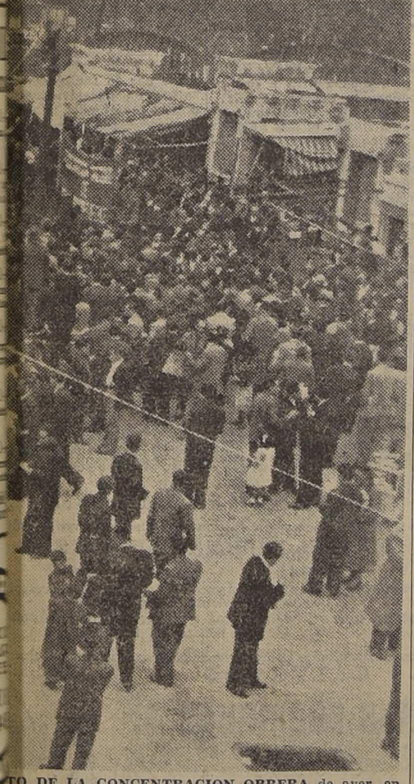
El Ministro, después de visitar diversos locales escolares, fué invitado por las autoridades, padres y apoderados, a un almuerzo en el Club Social.

El Ministro partió ayer tarde de regreso a nuestra capital.

CONTINUARA HUELGA DE SUPLEMENTEROS

El gremio de suplementeros resolvió ayer continuar en forma indefinida la huelga acordada con fecha reciente.

Mientras se busca una solución adecuada al conflicto, serán las propias Empresas Periodísticas las que distribuyan sus diarios al público.



...TO DE LA CONCENTRACION OBRERA de ayer, en ...so de Molina (Mapocho), convocada por la CUT para el Día del Trabajo, y a la que concurrieron es...lados. Los oradores se destacaron por sus consignas ...en favor de la nacionalización del cobre y otras ...iquezas extractivas, y en favor de la prensa comunista.

Normalidad en la concentración de la Central Unica

Algunos oradores destacaron problemas de la clase obrera

Fría resultó ayer la concentración obrera a que convocó la Central Unica de Trabajadores, para conmemorar el Día del Trabajo, en la Plaza Tirso de Molina.

Los diversos oradores abundaron en conceptos políticos ya conocidos, solicitando del Gobierno la nacionalización del cobre y otras fuentes de materia prima, y criticando la resolución judicial que ordenó la clausura del diario comunista "El Siglo".

La concentración pudo comenzar recién a las 11.30 horas, cuando llegó un discreto número de personas, y luego de haber terminado el acceso a la plaza de las cinco columnas de manifestantes que partieron desde la Plaza Baquedano, Matta con Arturo Prat, la Plaza Argentina, Mapocho con Matucana y la Plaza Chacabuco, portando estandartes y motes alusivos.

Abrió la concentración —a la que concurrieron alrededor de dos mil personas— el secretario general de la Central Unica de Trabajadores, don Baudilio Casanova, quien comenzó destacando las proyecciones del sacrificio de los Mártires de Chicago en la emancipación de los asalariados, para terminar refiriéndose a los postulados que persigue la CUT.

Habló luego Roberto Espíndola, representante de los obreros que trabajan en los servicios de utilidad pública; y enseguida, en orden sucesivo, siguieron en el uso de la palabra, Pantaleón Morales, dirigente de la Federación de Choferes y Cobradores; Clotario Blest, presidente de la CUT; Laureano León, secretario general de la Federación de Estudiantes de Chile, y Ernesto Miranda, del Movimiento Unitario de Trabajadores.

Algunos oradores destacaron aspectos de los problemas de la clase obrera, pero otros insidieron en materias de orden político, asumiendo la defensa del Partido Comunista, y pidiendo la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Se refirieron en especial a la clausura temporal del diario comunista, ordenada por las autoridades judiciales y a la detención de su Director responsable.

Los manifestantes, luego de gritar algunas consignas comunistas, se retiraron de la plaza sin promover mayores desórdenes.

Las fuerzas de Carabineros se limitaron a conservar el orden público.

HOY SE CORRE FAMOSO "DERBY DE KENTUCKY"

LOUISVILLE, KENTUCKY, mayo 1.o. — (UP.). — El Derby de Kentucky, la más famosa competencia hípica de Estados Unidos, se celebrará mañana por septuagésimonovena vez, participando 12 de los más veloces pura sangre de tres años del país, entre los que "Nativo Dancer", el invicto caballo tordillo de Alfred Vanderbilt es el favo-

(A la página 2. Columna 7).

...MONETARIO INTERNACIONAL ...MISION ESPECIAL A CHILE

...Monetario Internacio... en Santiago, desde la ...ima, una Misión Es... colaborará en los es... Gobierno por resolver ...blemas económico-fi... gran importancia, y hará algunas consul... restricciones cambia... de carácter antiin...

...será presidida por el Departamento de Amé... Cercano y Lejano Fondo Monetario, se... uthinger, que llegará ...ital el martes próxi... tegrarán el Director Fondo Monetario, D. ...to, que se encuentra economista holandés de Looper, y el eco... señor Bruno Bro...

El señor Del Canto, en recientes declaraciones hechas a la prensa, manifestó que "algunas iniciativas del Gobierno chileno han despertado gran interés en el extranjero, y que seguramente encontrarán un fuerte respaldo en el exterior". No especificó a qué medidas se refería.

Anunció sí, que en una fecha próxima, era muy probable que Chile recibiera la visita del Director-Gerente del Fondo Monetario, señor Ivar Rooth, quien fué presidente, durante veinte años, del Banco Central de Suecia.

El señor Del Canto en sus declaraciones se extendió en diversos comentarios sobre los problemas tratados en el quinto período ordinario de sesiones del Comité Económico para América Latina, CEPAL, de la NU, que acaba de terminar en Río de Janeiro.



FILADELFIA. — Dominick Cistriano, de 41 años de edad, es sacado de su hogar por dos policías, después de haber dado muerte a su mujer y herido a su hijo a balazos, luego de una airada discusión conyugal. Richard Cistriano, de 4 años de edad, el menor de los tres hijos, resultó herido a bala en la cabeza. El padre declaró que "le parecía haber perdido la cabeza". La policía dice que confesó su crimen. —. (FOTO UNITED PRESS).

ARICA CONTARA CON UNA RADIO-EMISORA

No se captan en ese puerto los programas de nuestra capital

El 21 de Mayo será inaugurada en Arica la primera radioemisora de esa ciudad.

El Gobierno, comprendiendo la importancia de este medio de difusión, en colaboración con la Asociación de Radiodifusoras de Chile, instalará en esa ciudad una emisora con una potencia de 800 watts de antena. Se llamará, posiblemente, Radio El Morro.

Arica hasta ahora ha estado aislada del resto del país en lo que a este medio de comunicaciones se refiere. En ella no se escucha ninguna de las radios chilenas y los receptores locales sólo captan Radio Nacional del Perú y la radio de Tacna.

Los programas que se transmitirán, además de las grabaciones, comprenden una selección de los mejores de Santiago, los que serán grabados en cinta magnética y enviados por avión. Para lograr un financiamiento para esta obra de chilenidad, se pedirá la colaboración de las firmas comerciales cuyos productos se vendan en todo el territorio nacional.

Gracias a este esfuerzo del Gobierno y de la Asociación de Radiodifusoras, se oirá en Arica la cueca chilena, hoy desplazada por la música folklórica peruana. También los noticiarios más importantes podrán ser escuchados allí en cualquier receptor.

Pero su importancia no termina en Arica. La vecina ciudad de Tacna y otras cercanas a la frontera, tendrán también oportunidad de conocernos mejor a través de los programas radiales los que servirán para difundir nuestra cultura. Así, una emisora contribuirá a aumentar los lazos de fraternidad que unen a chilenos y peruanos en aquella apartada región.

CHILE SIGUE UNA POLITICA DE PAZ Y CONFRATERNIDAD

Dijo en La Habana Embajador Humberto del Pino Pereira

El nuevo Embajador de Chile en Cuba, don Humberto del Pino Pereira, asumió su cargo recientemente, después de presentar sus cartas credenciales ante el Gobierno de esa nación.

El diario "El Crisol", uno de los de mayor circulación en La Habana, entrevistó al Embajador Del Pino, quien formuló a nuestro colega importantes declaraciones, en las que enfoca la realidad nacional.

El texto de esta entrevista, que le fuera hecha por el periodista Jesús González Scarpetta, es el siguiente:

El nuevo Embajador de Chile, don Humberto del Pino Pereira, nos da, en el primer párrafo de su animada e interesante plática, la impresión de un grave y austero catedrático de Filosofía... Luego, se nos revela el hombre ponderado, discreto, ligeramente introvertido... Mide juiciosamente sus palabras... ¡Nunca se precipita!... En tres cuartos de hora de palique, no lo vimos sonreír ni una vez... Los tópicos tratados, desde luego, no eran alados ni risueños ¡ni siquiera frívolos!... Sino, al contrario, densos, y hasta diríamos aburridores si no hubiera sido porque nuestro entrevistado supo hilvanarlos y vestirlos, con su amabilidad cautivadora. Y con la sobriedad y precisión de un eminente ciudadano, de clara promoción universitaria y profundamente versado en los problemas de su patria.

Ponemos sobre el tapete la visita del general Juan D. Perón a su Grande y Buen Amigo (así se tratan, casi siempre, los Jefes de Estado) el general Carlos Ibáñez y del Campo. El hemisferio se pobló de rumores, más o menos insidiosos, por haber anunciado el director del diario santiaguino "La Nación", que los dos Mandatarios estructurarían, primordialmente, un bloque político chileno-argentino... ¡Se desató una tolvanera!... Circularon las más exóticas versiones... Y florecieron suspicacias...

—¡Cierto! Oportunamente se hicieron las rectificaciones necesarias, para restablecer el imperio de la verdad histórica. El señor J. D. Vásquez, director de "La Nación", terminó por presentar la renuncia. No hubo tales implicaciones políticas.

Textualmente nos dice don Humberto:

UNA VERSION FANTASTICA

—Nuestro país ha seguido siempre una política de paz y fraternidad con todos los países que propician la cultura occidental. Dentro de esta amistad, aspiramos a un mayor acercamiento espiritual, económico y social con los países latinoamericanos, por cuanto con ellos nos unen vínculos de origen, idioma, costumbres y religión, complementándose, además, nuestras economías. Dentro de esta política, nuestro Gobierno ha dado el primer paso con la República Argentina, país hermano al que estamos ligados por vínculos históricos. El Ejército Libertador, formado por chilenos y argentinos, al mando de los próceres San Martín y O'Higgins, dió a nuestros pueblos independencia y patria. Con respecto al Tratado con la Argentina, en la visita que recientemente realizó a nuestro país el Presidente Perón en misión fraternal, de constructivo acercamiento, se combinó la realización de un Tratado Comercial, que complementará y tonificará la economía de ambas naciones. El Pacto se halla actualmente en estudio por los técnicos economistas chilenos y argentinos. ¡Oportunamente será ratificado por los Congresos respectivos!

—Las agencias cablegráficas informaron que Perón había suprimido los derechos a la carne destinada al consumo chileno. ¿Ya están llegando los primeros cargamentos de ese vital artículo?

—Hasta el momento, Chile no ha logrado su aspiración de abastecer de carne a la población... Siempre hemos tratado de saldar el déficit, comprando ganado argentino...

EL CRISTO DE LOS ANDES

—¿Cuál es la ruta de transporte?

—En verano, el ferrocarril transandino y por las anchas brechas cordilleranas. En el Paso de Uspallata, abre sus brazos redentores el Cristo de los Andes, de 25 pies de altura, símbolo de paz y confraternidad, allí erigido en 1904, al firmarse el arreglo fronterizo.

—¿Qué ha logrado el Gobierno del general Ibáñez en cinco meses y medio de administración?

—En lo fundamental, está trabajando intensa y coordinadamente, con el firme respaldo y la confianza del pueblo, que se manifiestan elocuentemente con la aprobación por el Parlamento —en el cual hay partidos de Oposición— de la Ley de Facultades Extraordinarias al Poder Ejecutivo, mediante la cual se está efectuando una ordenación y centralización de los servicios públicos, imprimiéndoles una línea invariable de austeridad, honestidad y responsabilidad.

—¿Cómo va la batalla contra la inflación? Se ha conseguido reducir la espiral inflacionista?

CONTRA LA INFLACION

—Este fenómeno de la inflación no solamente afecta a nuestro país, sino que es un mal mundial. ¡El combate contra él sigue sin tregua! El Gobierno del general Ibáñez está tomando las medidas necesarias para contener este proceso inflacionista. Uno de los medios efectivos con que cuenta la actual administración, eminentemente progresista y democrática, son las medidas que aplicará, de acuerdo con la Ley de Facultades Extraordinarias, recién otorgadas por el Parlamento.

Dentro de estas aspiraciones, se cuenta con los medios que se arbitrarán para el fomento de la producción agrícola, minera e industrial. Con respecto a la agricultura, hay un vasto plan de fomento agrícola y ganadero, que se está desarrollando, de conformidad con los planes de la FAO. En relación con la minería, Chile, como se sabe, es un país de grandes recursos.

—Desde luego, sabemos que Chile figura entre los primeros productores de cobre en el mundo. Las reservas conocidas se calculan en más de **tres mil millones de toneladas**. El yacimiento de Chuquicamata, el más vasto del orbe, produce diariamente más de 300 toneladas de cobre fino. Se estima que la zona salitrera, que comprende una sección territorial de más de seiscientos kilómetros de longitud, podría abastecer el creciente consumo mundial ¡por cien años más! El yodo, derivado del salitre, constituye un apreciable renglón. Además, tienen ustedes inmensas regiones carboníferas, desde Atacama a Magallanes. Y otros minerales: oro, plata, manganeso, cobalto, bórax. El canje de minerales chilenos por carne y cereales argentinos es lógico... ¡Se trata de economías complementarias!

INDUSTRIALIZACION

Al margen de nuestra breve intervención, continúa S. E.:

—El actual Gobierno está dando gran impulso a la industrialización de nuestras materias primas, y es así como ha surgido, de acuerdo con estas necesidades, la creación del Ministerio de Minería. También dentro del vasto plan industrial, se prosigue con ahinco el desarrollo más amplio de nuevas plantas hidroeléctricas, aprovechando las grandes caídas de agua, a lo largo de nuestro territorio, abriendo con esto grandes posibilidades al establecimiento de nuevas industrias, en diversas regiones del país. Arribaremos a la meta de la electrificación total del suelo, principalmente de los ferrocarriles.

(Chile es indudablemente el país de los lagos, de los volcanes, de las cataratas. El Salto de Río Laja es de belleza sorprendente. ¡Una formidable atracción para el turismo! Las caídas son varias e imponentes, de anchura extraordinaria. Las aguas se precipitan, desde una altura de más da cuerenta metros, hacia un fondo de rocas. Al despeñarse, con estruendo, producen encajes de espumas y policromos arco iris.)

Tornamos al plano crematístico.

—Y ¿el petróleo de Magallanes?

—El Estado sigue explotándolo por su cuenta, con el debido método, con la debida pulcritud. Se está exportando el oro negro. Pero, ¡tendremos planta para refinarlo!

PACTO MILITAR CON EE. UU.

—En vísperas de las elecciones se anunció que el Gobierno del general Ibáñez repudiaría el Pacto Militar con los Estados Unidos, concertado conforme el Tratado de Defensa Continental de Río de Janeiro, o más exactamente, de Petrópolis. También se habló mucho de la nacionalización de las minas. Sin embargo, parece que se ha dado marcha atrás en el asunto. ¿Qué nos dice usted?

—La candidatura del presidente Ibáñez fué, ante todo, una candidatura de carácter nacional y popular. En este sentido, lo apoyaron elementos independientes y hombres de distintos partidos políticos. Nuestro régimen es esencialmente democrático. En consecuencia, algunos líderes que acompañaron al general Ibáñez, durante la campaña comicial, manifestaron su opinión adversa al aludido Pacto Militar. Pero nuestro Gobierno, de acuerdo con el tradicional respeto de Chile a los compromisos y pactos internacionales, sigue y seguirá su invariable línea de conducta: el estricto cumplimiento de los pactos internacionales, concertados por el Gobierno anterior, incluso el Pacto de referencia.

COMUNISMO

—¿Subsiste la ilegalización del comunismo? Se ha divulgado la noticia de que se iba a abolir la Ley de Defensa de la Democracia, eliminando al P. C.

—También sobre este punto —derogación de esa ley— se pidió así por diferentes personeros. Nuestro Gobierno, consecuente con sus compromisos, envió al Congreso el mencionado proyecto de ley. Por tanto, el Cuerpo deliberante y soberano resolverá el mantenimiento, la abolición o la reforma de la Ley de Defensa de la Democracia; a pesar de que elementos del P. C. han mantenido y aún mantienen en permanente agitación a los sectores trabajadores de las minas de cobre, de salitre y carbón, con el único objeto de alterar el orden público y crear conflictos artificiales, encaminados a quebrantar y sabotear la labor del Gobierno, en beneficio de esas mismas clases trabajadoras.

CONDECORACIONES

—¿Cuándo se efectuará la presentación de credenciales?

—Ayer miércoles tuve el placer de ir a la Cancillería para solicitar audiencia, por intermedio del Introductor de Embajadores, doctor Rodríguez Capote, muy distinguido diplomático. ¡Quién sabe!... Me es grato reiterar este punto de vista: nuestro país, siguiendo nuestra política internacional de confraternidad con las demás naciones, especialmente con las de Latino América, tratará de lograr Tratados de orden comercial y cultural de mutuos y positivos beneficios. Con este bello y acogedor país existe ya un Convenio, desde 1937, que beneficia nuestras economías, a base de reciprocidad. Quiero aprovechar la ocasión para hacer entrega, por expreso encargo de mi Gobierno, de varias condecoraciones para los distinguidos ciudadanos y funcionarios cubanos, que colaboraron en las gestiones que culminaron exitosamente con la firma del Convenio de Comercio entre Chile y Cuba, de 31 de marzo de 1952. (El periodista intuye que los primeros condecorados serán el general-Presidente, Fulgencio Batista; el Canciller M. A. Campa; el Introductor de Embajadores, R. Capote; del jefe del Negociado de Comercio Exterior). Concluye don Humberto con una loa a La Habana, "ciudad moderna, de actividad fabril", etc. "Como representante diplomático me será placentero contribuir a estrechar, cada vez más, nuestras relaciones comerciales, como asimismo, hacer más imperecederos los lazos de amistad entre el pueblo cubano y el pueblo chileno".

—Pues, halla usted, señor Embajador, el terreno muy bien abonado, por su ilustre antecesor, don Emilio Edwards Bello, americanista de buena ley, tácitamente proclamado cubano **ad honorem** por las imborrables huellas de afecto, admiración y simpatía dejadas en todos los círculos sociales y oficiales. ¡Don Emilio fué un sembrador afortunado de cordialidad cubano-chilena!

POLITICO Y AGRICULTOR

Parecen excluyentes los dos términos. Y no lo son, en el caso de don Humberto. Fundó el Partido Agrario en 1930. Fué el comienzo de sus luchas políticas. Esa agrupación fué el pivote del P. Agrario-Laborista. Todos los partidos de la capital de Arauco lo eligieron diputado. Su gran faena parlamentaria hizo que las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, lo llevaran a una senaduría...

El PAL lo postuló nuevamente para un acta senatorial. ¡Declinó el honor! En 1936, tornó a su fundo de "Huichahue", cerca de Temuco. Es, gracias a su experiencia y a su técnica moderna, uno de los predios más progresistas de la zona. Don Humberto ha sido un considerable factor de progreso; un ejemplo de austeridad. Sería largo enumerar sus servicios. Ha viajado por diversos países de Sud América y Europa, realizando estudios. Conoce muy de cerca Argentina, Perú, Brasil, España, Francia, Alemania, Inglaterra y otras naciones. Obtuvo el título de abogado en la Universidad de Concepción. De su matrimonio con la señora Aida Sandoval tiene cuatro hijos: Humberto, 19, bachiller en Humanidades y egresado de la Escuela Militar; Jaime, 17, cadete de la Escuela Militar; Alvaro, 15, y Pablo, 9, ambos estudiantes del Liceo Alemán de Santiago. Don Humberto nació el 20 de noviembre, en la ciudad de Concepción, arrasada por pavorosos terremotos en 1751 y el 24 de enero de 1939. ¡Resurgida victoriosamente de sus escombros y cenizas!...

Al mirarlo de cerca, sonrosado, rezumando salud y optimismo, pensamos que don Humberto lleva sus seis décadas, menos un bienio largo, como una flor en el ojal.

MAÑANA PARTIRA A ESPAÑA DON CARLOS IBAÑEZ QUIROZ

Mañana se dirigirá, por vía aérea, a Nueva York para continuar viaje a España, el señor Carlos Ibáñez Quiroz, que asumirá en Madrid la representación de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo.

El señor Ibáñez, hijo mayor del Presidente de la República, viajará acompañado de su familia.

Modificarán régimen de previsión de empleados civiles de las FF. AA.

El Comité Pro Ingreso a la Caja de Retiro del Personal de Obreros de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, acompañado del diputado Jorge Meléndez Escobar, se entrevistó con el Auditor General de Guerra, señor Leonidas Bravo, para comunicarle que se encuentran muy adelantados los estudios del proyecto que permite al personal civil dependiente del Ministerio de Defensa Nacional acogerse al régimen de previsión de la mencionada Caja, y que la respuesta definitiva será dada a mediados del próximo mes.

Este Comité nos ha pedido hacer presente sus agradecimientos al Ministro de Defensa y demás autoridades que han intervenido para hacer realidad esta antigua aspiración del personal civil del Ministerio de Guerra.



Director de Prisiones, señor Germán Sanhueza, autor del nuevo plan carcelario.

NUEVO RECURSO A LA CORTE PRESENTA HOY DEFENSA DE "EL SIGLO"

Un nuevo recurso destinado a obtener la reaparición del diario "El Siglo" y la libertad de su director responsable señor Raúl Araya Boris, presentará hoy la defensa de esta empresa a la Corte de Apelaciones, tribunal que denegó la reclamación anterior presentada por el abogado don Jorge Giles.

Por su parte, el Ministro sumariante, don Ramiro Méndez Brañas, tomará nueva declaración en el día de hoy, al director titular de dicho diario don Orlando Millas Correa, quien, según se dió a conocer, está dispuesto a afrontar toda la responsabilidad a fin de que se conceda la libertal al actual detenido.

Congreso Continental de la Cultura termina sus actividades mañana

Con una sesión de clausura en el Teatro Municipal, a las 10 horas, y una manifestación de despedida en el Goyescas, a las 18.30 horas, se pondrá término mañana a las actividades del Congreso Continental de la Cultura.

Para hoy se ha consultado la inauguración de una Exposición de Arte Popular Americano en las salas del Club Pro Arte, Compañía 1068, y un festival artístico en la Sala del Teatro Municipal, a las 22 horas.

El programa del festival incluye un recital del poeta cubano Nicolás Guillen, canciones de Betty Sanders, Tulio de Lemos, Silvia Mozkovitz y Margot Loyola, y números de música de la pianista uruguaya María Luisa Santa Marina.

Sindicato Mixto Hospital Roberto del Río

Ante el Inspector don Hugo Jiménez se eligió la nueva mesa directiva para 1953 a 1954. Quedó compuesta por las siguientes personas: Presidente, Luis Apiolaza Benítez; secretaria, Ermilinda Córdova Pastén; tesorero, Abraham Ulloa Pérez; directores, Marina Silva Guajardo y Manuela Gutiérrez Romero.

Un plan de construcciones da efectividad al sistema carcelario

Nuestro régimen carcelario, idealmente considerado, es uno de los mejores del mundo, pero debido a la insuficiencia de los establecimientos de reclusión existentes en la actualidad, no pueden aprovecharse todas las ventajas que derivan del mismo, dijo ayer a LA NACION, el señor Germán Sanhueza, Director de Prisiones y autor de un Plan Carcelario que en principio ha sido sometido a la consideración del Ministro de Justicia, y que busca dar solución al problema de la radicación de los penados, y otros.

Esbozado a grandes rasgos, el plan comprende las siguientes iniciativas:

a) reparación de los actuales establecimientos carcelarios;

b) construcción futura, cuando los recursos del erario nacional lo permitan, de cuatro grandes penitenciarías, una en Puerto Montt, de carácter agrícola, pesquero y maderero; otra en Curicó, agrícola; una tercera en Santiago, agrícola-industrial; y una cuarta en Antofagasta, de carácter minero-industrial;

c) desecación de las pantanos de Batuco, donde definitivamente quedaría la Penitenciaría de Santiago, empleando como mano de obra a los propios penados, para lograr así la incorporación de 30 mil hectáreas de terrenos a los cultivos intensivos;

d) ampliación del Penal de la Isla Santa María.

Como complemento de los proyectos anteriores el plan consulta, la ampliación de la Colonia Pesquera de Pisagua; habilitación de un establecimiento carcelario para delincuentes menores, para los provenientes de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Prisiones y presos políticos; habilitación de una Isla para la reeducación de vagos y maleantes; una Casa para penados con las facultades mentales trastornadas; Pabellón para Ebrios, etc.

La Penitenciaría de Santiago, que se levantaría en Batuco, absorbería a toda la población penal de la capital y con el valor conseguido con la venta de los terrenos que actualmente ocupa se podría llevar a la práctica el plan de reparaciones y construcciones carcelarias propuesto y para financiar la construcción de edificios de Juzgados del Crimen y Militares.

En otro orden de cosas el plan propuesto por el señor Sanhueza, contempla también el establecimiento de talleres adecuados, a fin de combatir la ociosidad, por cuanto los presidios deben ser verdaderas escuelas, que cumplan fundamentalmente con el principio de redimir al delincuente y hacerlo un individuo de utilidad a la patria y la sociedad.



NUEVAMENTE LOS CAMIONES HICIERON DE MICROS. — En más de una ocasión nes han servido para transportar a los pasajeros que normalmente usan los micro troles. Ayer, con motivo del 1.o de Mayo, los choferes de la movilización colectiv y de la ENT., acordaron un paro en homenaje al "Día del Trabajo". Los sufridos pagaron las consecuencias de no contar con medios de locomoción, debiendo utilizar no cuentan con ninguna seguridad. En el grabado vemos un aspecto captado al me te a la Estación Mapocho, en que se aprecia claramente la forma en que se movili

EN CAMIONES SE MOVILIZO LA POBLACION

La ciudad amaneció ayer sin sus acostumbrados servicios de buses, trolebuses, micros y tranvías, debido al paro de homenaje al 1.o de Mayo acordado por la Federación de Choferes y Cobradores de Autobuses, el que se hizo efectivo en las primeras horas de la madrugada. A este paro adhirieron los choferes de la Empresa Nacional de Transportes y los conductores de tranvías de la misma empresa. Sólo se vieron en las calles "liebres" y camiones, los que hacían las veces de microbuses, cobrando una tarifa única de $ 4.— por persona, siendo éstos los únicos medios de transporte con que contó la ciudad hasta las 17 horas.

A la hora indicada, salieron al servicio algunos microbuses, los que trabajaron sin que se les pusiera obstáculo para ello y fueron manejados, en la mayoría de los casos, por sus propietarios.

Las concentraciones obreras programadas para celebrar el 1.o de Mayo se vieron disminuídas en su concurrencia debido a la falta de movilización, ya que la masa obrera vive alejada de los puntos en que éstas se efectuaron. Por otra parte, muchos de los obreros, prefirieron caminar largos kilómetros en demanda del Estadio Nacional donde se inició ayer el Campeonato Oficial de Fútbol Profesional con el encuentro entre los clubes Palestino y Santiago Morning, dada la atracción que representaba el debut de Palestino en la División de Honor.

HOY SE...

(DE LA PRIMERA PAGINA).

rito en las apuestas, tres a cinco.

Eric Guerin montará a Native Dancer, tratando de conducirlo a su duodécima victoria consecutiva, en lucha con su compañero de caballeriza "Social Outcast", y "Correspondent" "Dark Star", "Royal Bay Gem", "Straight Face", "Invigorator", "Money Broker", "Spy Defense", "Curragh King", "Ace Destroyer" y "Ram O'War".

Todo indica que, si conforme se espera, la pista está seca, Social Outcast y Money Broker serán retirados de la competencia, pues ambos han demostrado que sólo corren bien en pista fangosa.

También existe la posibilidad de que se retire a Spy Defense. Su entrenador, Jack Hodgins, dijo esta tarde que el caballo parece tener las patas "algo tiesas...".

El primer premio ascenderá a 90.800 dólares si corren los 12 caballos. De esa suma se restará 750 dólares por cada caballo que sea retirado.

Correspondent, propiedad de la señora Gordón Guiberson, que será montado por el famoso Eddie Arcaro, figura en segundo lugar entre los favoritos, cotizándose las apuestas cuatro a uno. Le siguen Royal Bay Gem, con las apuestas seis a uno, Dark Star, ocho a uno, y Straight Face y Money Broker, 15 a uno.

En cuanto a los demás, las apuestas se cotizan 20 a uno en contra de Invigorator y Spy Defense y 30 a uno en contra de Curragh King y Ram O'War, Social Outcast se cotizan tres a cinco, al igual que Native Dancer, pero eso se debe a que es compañero de establo de éste.

La pista del Hipódromo de Churchill Downs estaba húmeda esta mañana y se ha pronosticado que caerán aguaceros esta noche. Los dirigentes del Hipódromo dijeron, sin embargo, que estará seca a las 4 y 30 de la tarde, hora local, cuando empezara la carrera, a menos que llueva más de lo que se espera.

Dark Star, que será montado por Hank Moreno, fué el último caballo inscrito hoy para la carrera. Ace Destroyer, al que montará J. D. Jessop, fué el primero y, por rara coincidencia, le tocó la primera posición en el punto de partida al efectuarse el sorteo.

A Native Dancer tocó la posición número siete considerada favora mero doce tocó Gem, al que Combest.

Social Outcast, Invigorator, Mone Defense, Curragh O'War serán Johnny Adams, Qillie Shoemaker, te Mclean, Dave Dodson, respectiv

Adams y Gueri el premio de 9.0 tocará al Jockey nador, si gana S Native Dancer, con una regla es caballeriza Vande

"Quizá por fin Atkinson esta ta tar las posibilida de Straight Face, ca ha triunfado Derby, mientras ganado la famos veces, más que nete.

La Oficina Met nosticó buen tie ñana por la tard ratura de aproxi grados centígrado

DOBLE TRAVESI LOS ANDES CEL HOY EN CLUB

El Círculo de P la Aviación Chile hoy la doble traves dillera de los And entre el 5 y 16 de por el teniente Cortínez.

Con este motivo una comida en el Fuerza Aérea, a la especialmente invit Presidente de la Ministros de Inter nes Exteriores, alt Fuerza Aérea y p aviación nacional.

...finería Nacional de Cobre ...talaría la CORFO en el norte

...ejo de la Corporación de ...a la Producción en su ...ima aprobó en principio ...os relacionados con la ...ón de una Refinería Na... Cobre, dejando para una ...iscusión todos los ante...elacionados con el finan... mismo de esa obra.

...asimismo facultar al vi...te para que designe una ...que tendrá a su cargo el ... las necesidades de fo... las industrias y activi...eras del país. El infor...vacue esa comisión será ...a la consideración posterior del Consejo, que se encuentra vivamente interesado en impulsar la realización de un gran plan de fomento minero e industrial en Chile.

Aportó $ 10.000.000 para desarrollo del proyecto azucarero

El Consejo de la CORFO resolvió además contribuir con diez millones de pesos más al financiamiento de la Industria Azucarera Nacional S. A., a fin de incrementar el cultivo de la betarraga azucarera en la zona de Los Angeles. Esa suma se invertirá de preferencia en la construcción de rutas camineras que abran nuevas zonas de explotación al cultivo de la betarraga.

Por último, el Consejo de la CORFO entró a deliberar sobre la necesidad de organizar la industria hotelera nacional. Sobre el particular se redactará un proyecto que buscará centralizar la organización de esa industria. Oportunamente el Consejo resolverá sobre el proyecto en referencia.

ANOCHE REGRESARON AL PAIS LOS COMPONENTES DEL CORO "SINGKREIS"

Por el tren de la combinación transandina regresaron anoche al país los integrantes del Coro Chileno-Alemán "Singkreis", que dirige el maestro Arturo Yunge, y que por espacio de dos meses realizaron una jira artística por toda Alemania Occidental. Este coro está formado por sesenta personas de la colonia alemana residente en nuestro territorio, y el motivo del viaje fué visitar la patria de sus antepasados en el centenario de la emigración alemana a Chile.

Durante su extensa jira ofrecieron 35 conciertos, presentaron una exposición fotográfica de Chile, mostrando su paisaje, gente y productos, y, además, una colección muy completa sobre la Isla de Pascua; ofrecieron conferencias sobre los aspectos económico, social y artístico de nuestro país en universidades y colegios, etc.

En sus conciertos interpretaban canciones corales alemanas y chilenas, y en la segunda parte del programa presentaban un conjunto de huasos, ricamente ataviados, que interpretaban tonadas, cuecas y canciones folklóricas de nuestra tierra. Los bailes chilenos eran dirigidos por Marta Ponce, profesora del Conjunto Carmen Cuevas.

En todas las ciudades y pueblos que visitaron tuvieron un gran éxito, siendo recibidos como huéspedes de honor. En Bonn fueron, incluso, recibidos por el Presidente de la República Federal Alemana, Sr. Teodoro Heuss.

Se puede decir que este conjunto ha sido la mejor embajada que en forma amena, simpática y a lo vivo, ha dado a conocer nuestro país en Alemania, motivo éste por el cual los componentes del Coro "Singkreis" vienen justamente satisfechos.

Consejo de Planeamiento permitirá coordinar todas las actividades constructivas del Estado

Ministro de Obras recibió ayer plan de reestructuración

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Orlando Latorre, recibió ayer el informe evacuado por la Comisión re-estructuradora de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

Entre las innovaciones introducidas por ese proyecto al Ministerio de Obras, destacamos una de especiales proyecciones para el país: la creación del Consejo de Planeamiento y de los organismos dependientes del mismo.

UN PRIMER ENSAYO. — Ya en 1948 se había hecho un tímido ensayo de planificación rural y urbana, creando un Consejo asesor del Ministerio de Obras Públicas, encargado de coordinar las actividades constructivas del Estado, pero aun cuando funcionó durante algunos meses, luego se transformó en un organismo inoperante, del que apenas si recuerdan algunas personas que existió.

La nueva Administración Ibáñez, consciente de la importancia que para un país como el nuestro tiene la "coordinación" de esas actividades constructivas del Estado, orientadas hacia un plano de racionalización integral de la inversión de nuestros recursos, con miras a un adecuado fomento de la producción y una equitativa distribución de la riqueza por zonas, ha dado un paso trascendental al incluir en la nueva organización del Ministerio de Obras Públicas un Consejo de Planeamiento, del que se esperan positivas iniciativas de bien público.

NUEVA ORGANIZACION. — La nueva organización ministerial que patrocina el proyecto de la comisión reestructadora sería la siguiente:

Con dependencia directa del Ministro del ramo, se mantiene la actual Subsecretaría, y se crean la Fiscalía y el Consejo de Planeamiento.

La Subsecretaría contará a su vez con tres secciones básicas: Personal y Bienestar; Contabilidad, y Administrativa.

La Fiscalía tendrá a su cargo todo lo relacionado con los informes de carácter jurídico.

El Consejo de Planeamiento tendrá bajo su dependencia al Comité de Coordinación, que será el relacionador de los trabajos y de la acción de las cuatro Direcciones Generales con que contará el Ministerio, y que serán: la de Planeamiento, Hidráulica, Vialidad y Arquitectura.

De la Dirección General de Planeamiento dependerá a su vez la Dirección de Estudios e Investigaciones y la de Planeamiento de Obras Públicas.

CONSEJO DE PLANEAMIENTO.— El Consejo de Planeamiento, núcleo vital en la nueva organización del Ministerio, lo integrarán los Directores Generales de Planeamiento, Hidráulica, Vialidad y Arquitectura; los funcionarios que designen para esos efectos los Ministerios de Economía, Agricultura y Minas; y el Director General de los Servicios Eléctricos y de Gas.

El Ministro del ramo tendrá por derecho propio la presidencia del Consejo.

Los Departamentos de Vialidad, Arquitectura y Viviendas ceñirán su acción a los planes y proyectos aprobados por el Consejo.

HIDRAULICA. — De la Dirección General de Hidráulica dependerán los departamentos de Hidráulica, Riego y la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

VIALIDAD. — La Dirección General de Vialidad la formarán el Departamento de Caminos, la Dirección de Pavimentación, el Departamento de Ferrocarriles y el Departamento de Puertos.

ARQUITECTURA. — La Dirección General de Arquitectura, por último, tendrá a su cargo los estudios y construcciones de todos los edificios fiscales del país.



Un grupo de diez hombres de negocios del Japón miembros de la Cámara de Comercio de Osaka, llegó ayer a nuestra capital, procedente de Lima, en El Interamericano de la Panagra. Los industriales japoneses señores Yuji Koishi, Shinji Machida, Seiji Fijiwara, Tatsuo Ueda, Benichi Takahashi, Kazuo Kase, Hisakichi Zenipaka, Toshiharu Morita, Toshio Itch y Tagao Ishikawa, el más selecto grupo de representantes japoneses que haya visitado nuestro país en los últimos años, realiza una jira por los diversos países de América Latina, buscando mercados para sus productos y tratando de fomentar las relaciones comerciales de los países americanos con Japón.

MULTAS DE $ 44.000 APLICARON AYER A 5 ENVASADORES DE TE

El Comisario Departamental, señor Manuel Cabieses, procedió a aplicar las siguientes multas a firmas envasadoras de té por falta de peso en diversos tipos de paquetes del citado artículo:

E. Lennon, San Antonio 375, (Bulnes 58), por $ 44.000; A. Delorenzo, General Bustamante 402, por $ 44.000; Beteley y Cía, Ramón Sperech 3256, $ 44.000; Cía. de Café, Santos Dumont 134-A, $ 44.000 y Sabioncello, Contreras Ltda., Meiggs 050, también por 44.000.

En las resoluciones respectivas el Comisario Departamental, oído el dictamen jurídico, deja constancia que las multas se aplican por violación material de la reglamentación, sobre pesos y medidas, aun cuando en dichas violaciones existe más bien responsabilidades por negligencia en el control a que están obligadas las firmas en el empaquetado de té. Las mismas resoluciones ordenan empaquetar de nuevo y nuevas inspecciones.

HOMENAJE RINDEN HOY A LA JOVEN POETISA IRMA ISABEL ASTORGA

Hoy en la noche, a las 21.30 horas, se efectuará en los comedores del restaurante de Puente 563, subterráneo, el anunciado homenaje de los escritores y artistas a la conocida poetisa joven Irma Isabel Astorga, con motivo de haber obtenido la Primera Mención Honrosa en el reciente concurso nacional de poesía organizado por el Sindicato de Escritores, con la colaboración de don Juan Said.

Como se recordará, Irma Isabel Astorga obtuvo tal distinción con el libro "El Mundo en la Frente", que pronto editará Nascimento. De acuerdo con las modalidades del referido torneo, la Primera Mención Honrosa equivale al segundo premio y reviste un mérito excepcional, pues en el torneo participaron los más destacados poetas nacionales, en número cercano a 180. La agraciada publicó en 1948 su obra "La Muerte Desnuda"; en 1949, "Viaje a la Garganta de la Luz", incluído en el volumen Tríptico, que agrupa trabajos de tres poetas, y posteriormente numerosos poemas, que han aparecido en las más importantes publicaciones de Chile y el extranjero.

LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.932

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 851.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 2 de mayo de 1953

CORRELACION INDISPENSABLE

Los profundos trastornos condicionados por el grave fenómeno inflacionista que, desde hace años, lesiona nuestra organización económica, repercuten en las relaciones entre el capital y el trabajo, de una manera directa, y ocasionan al Estado y a la sociedad daños de tal entidad, que han hecho indispensable la búsqueda de un criterio susceptible de enfrentar con éxito esta realidad negativa. Así, por ejemplo, las alzas observables en el costo de la vida mantienen al país en un clima de permanente agitación, resultante lógica de las iniciativas a que deben recurrir los sectores asalariados para conseguir un mayor aumento de sus sueldos o jornales que les permita atenuar o reducir la disminución, a veces violenta, del poder adquisitivo de sus ingresos ordinarios.

Tradicionalmente, los conflictos del trabajo se resuelven con un criterio simplista y antieconómico, por cuanto los mejoramientos percibidos por los trabajadores se obtienen a base de exageradas compensaciones patronales, que se traducen en alzas de precios, la mayor parte de las veces, excediendo en mucho el desembolso que irrogan los ascensos en el rubro de los costos. Las consecuencias son fáciles de imaginar. El alza de los precios en una determinada área de producción apareja, de inmediato, desequilibrios que conducen rápidamente a la generación de nuevos conflictos, con sus correspondientes petitorios.

El Ministerio del Trabajo, carente de adecuadas y oportunas informaciones sobre la naturaleza real de los costos en las diversas faenas industriales, mineras, agrícolas o comerciales, procede a autorizar las mencionadas compensaciones, y con ello contribuye poderosamente a aumentar el ritmo creciente y vertiginoso de la inflación.

En fecha reciente, el Ministro de Economía ha oficiado a su colega del Trabajo en el sentido de que toda solución a los conflictos de esta última Cartera vaya precedida de un informe técnico, de los organismos económicos competentes, que establezca seria y responsablemente la situación real en materia de costos de producción, a fin de que, en el futuro, no ocurra el fenómeno paradójico de que las fórmulas conciliatorias impliquen un verdadero escamoteo al interés nacional. En efecto, si bien es cierto que, en la apariencia, se resuelven los problemas con un éxito relativo para quienes reclaman mejores sueldos o salarios, no es menos efectivo que tales aumentos se convierten en verdaderas exacciones a la ciudadanía y en irritantes ganancias para los sectores capitalistas.

No podemos más que aplaudir sin reservas esta feliz iniciativa del Ejecutivo, destinada a promover una correlación indispensable entre organismos del Estado que desarrollan funciones íntimamente vinculadas. Los Ministerios de Economía y del Trabajo están llamados a jugar un importante papel en la lucha contra la inflación, siempre que sus resoluciones se adopten en virtud de acuerdos permanentes y orgánicamente establecidos. De ocurrir lo que motiva este comentario, la nación entera recogerá un provecho indiscutible, por cuanto se terminará, de una vez por todas, con la política de improvisaciones en los graves y onerosos conflictos entre el capital y el trabajo.

Recomendaciones de la CEPAL

En la Quinta Conferencia celebrada en Brasil por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL), fueron aprobadas algunas recomendaciones de gran valor y oportunidad para el desarrollo de los países que integran nuestro continente. Dos de estas recomendaciones revisten, muy especialmente, ese carácter de provechoso estímulo al incremento de los intercambios comerciales interamericanos, y de exhortación superior hacia la integración económica de este grupo de naciones "por medio de un proceso gradual y progresivo".

Tales recomendaciones adoptadas tras de ilustrados debates, y de la confrontación de responsables y completos estudios técnicos realizados por los expertos de la CEPAL en cada uno de los países de América Latina, coinciden plenamente con la política que, en este sentido, viene promulgando el Gobierno de Chile. El convenio que nuestro país concertará con la República Argentina en el propósito de facilitar su desarrollo mutuo por el intercambio de las materias primas y productos que ambos pueblos necesitan, responde con toda fidelidad al espíritu que anima la resolución de aquella Conferencia cuando señala como camino hacia la futura integración económica continental, la adopción de un proceso "gradual y progresivo". Chile aparece adelantándose a esa recomendación, cuando no sólo anuncia la aplicación de convenios internacionales que hacen permisible dar los pasos iniciales de esa provechosa complementación de economías, sino que intensifica sus intercambios comerciales con los demás países latinoamericanos.

A las proyecciones prácticas de esta nueva política del Estado chileno se ha referido el Presidente de la delegación de nuestro país a la V Conferencia de la CEPAL, senador electo don Humberto Martones. En declaraciones a la prensa de Brasil transmitidas por el cable, el delegado chileno ha insistido en la concordancia del convenio chileno-argentino y las recomendaciones de la CEPAL, toda vez que el espíritu del tratado en manera alguna corresponde a fines excluyentes que lleguen a lesionar los intereses económicos de otras naciones. Por el contrario, sus propósitos conjugan plenamente la exhortación de la V Conferencia en orden a ir hacia la integración de las economías latinoamericanas por modo gradual y progresivo.

Al mismo propósito que anima al Gobierno de nuestro país en orden a estrechar más sólidamente los nexos comerciales que le unen con las demás naciones del continente, se refirió el delegado chileno a la Conferencia de la CEPAL. Aludió el señor Martones al intercambio chileno-brasileño, que ha experimentado notable crecimiento en los últimos tiempos, y que nuestras autoridades han resuelto continuar incrementando. Las importaciones de té brasileño, por ejemplo, abren un nuevo campo al comercio entre ambos países. El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha autorizado la internación de ese artículo de uso esencial, en proporción que permitirá cubrir un tercio de nuestro consumo. Y ello hará permisible que Brasil eleve, por su parte, las importaciones que actualmente realiza de productos chilenos que le son, también, indispensables.

Como en este caso del comercio chileno-brasileño al que se refirió nuestro delegado a la Conferencia de Petrópolis, Chile ha reiterado oficialmente sus deseos de incrementar sus intercambios con todos los países latinoamericanos, y de participar, en la medida de sus fuerzas, en toda acción que favorezca el desarrolo económico común de este grupo de naciones del hemisferio. Esta inalterable actitud de solidaridad y de cooperación se expresa en las actitudes prácticas de concertar convenios, y de estudiar las fórmulas que mejor aprovechen a la prosperidad común.

Han sido, lamentablemente, quienes en nuestro propio país han combatido esta política por razones partidistas subalternas, los que han llevado desorientación a la opinión pública continental y fomentado injustificadas dudas y temores en quienes desconocen los detalles de las negociaciones comerciales chileno-argentinas. Y resulta, por ello, oportuno que el delegado de Chile a la V Conferencia de la CEPAL que acaba de clausurar sus sesiones en Petrópolis, haya puntualizado con claridad el verdadero espíritu que informa nuestra invariable actitud de colaboración económica con los países hermanos de América Latina.

DE SERGIO CARRASCO T.

Planes para el desarrollo forestal del país

"Las industrias forestales, aparte de la minería, son las mayores fuentes potenciales de divisas extranjeras en Chile. Esperamos que el país se convierta en un gran exportador neto de productos forestales en 1960". Con estas concluyentes declaraciones termina el Capítulo VI sobre "Desarrollo forestal" del Informe de la Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de la NU, que presidió el doctor Egbert de Vries, y que realizó el más importante, valioso y completo estudio que se haya hecho respecto de las posibilidades agropecuarias chilenas.

En ese capítulo, el Informe aborda los problemas que plantea un aprovechamiento eficaz de la gran fuente potencial de riqueza que son los bosques de Chile. El área considerable de la superficie del país ocupada por montañas, un tercio de las cuales es susceptible de explotación comercial, está proclamando la existencia de una vasta reserva de trabajo y producción que necesita ser racionalmente aprovechada. Por otra parte, la influencia que el debido aprovechamiento y cultivo de la zona forestal tiene para el desarrollo agrícola, exigen la preparación y aplicación de planes que defiendan los suelos y el régimen de aguas con que nuestra agricultura cuenta para expandirse y prosperar.

No obstante esa importancia vital de los bosques en la economía nacional, ni siquiera se conoce con exactitud su verdadero valor. Nadie ha mensurado la extensión real de nuestra área forestal ni se ha cubicado su riqueza en maderas. Sólo en 1944 se realizó un esfuerzo serio en este sentido, con la averiguación practicada por la misión del Servicio Forestal de Estados Unidos, que en 1946 dió cuenta a nuestro Gobierno de los resultados de sus estimaciones (informe Haig). Según esos cálculos generales, de más de 16 millones de hectáreas de bosques artificiales y naturales y de montes, existen alrededor de 5 millones cubiertas por especies comercialmente explotables. La mayor parte de esta superficie se encuentra en las regiones de Bío-Bío al sur.

Por estos días, el Jefe del Departamento de Bosques y representantes de la FAO están estudiando en las distintas zonas del país un plan de fomento de nuestra riqueza forestal, de cuyo anteproyecto es autor aquel funcionario técnico. Se trata de un plan de diez años, que abarca distintos aspectos del desarrollo, aprovechamiento y defensa de nuestros bosques. Estimamos que de su aplicación —para la cual habrá de contarse con el apoyo de la FAO, como se quiera que coincide con las recomendaciones del informe De Vries— el país obtendrá concretos beneficios.

La enumeración de los aspectos contenidos en este programa decenal revela el provechoso alcance de las medidas que propone. En primer término, el plan se propone intensificar la defensa de los terrenos agrícolas de la zona de la costa. Actualmente se practica una forestación de las dunas con un ritmo de cien hectáreas anuales, en circunstancias que el avance de las arenas es sensiblemente superior. La pérdida de esos terrenos útiles puede evitarse con la plantación de especies cuya aclimatación, resistencia a la sequía, etc., han sido debidamente experimentadas. Con el programa de forestación, las plantaciones se elevarán a diez mil hectáreas por año, con una inversión total de cincuenta millones de pesos en los diez que comprende el plan. Chile posee alrededor de 400 mil hectáreas de dunas que amenazan seguir invadiendo los suelos agrícolas del interior.

El plan en estudio comprende, además, un programa de forestación en la zona norte y la restauración de las reservas forestales que posee el Estado. En este aspecto, propone medidas concretas de eficacia inmediata, como es el cierre de estas reservas, su manejo técnico y el replantamiento de las especies necesarias. La medida de cerrar esos bosques pondrá término a su actual destrucción, a los incendios que los asuelan y aun a los problemas de ocupación, que tantas dificultades han creado a las autoridades en los últimos años.

Otro de los indudables méritos del plan de desarrollo forestal que divulgamos reside en la creación de tres Estaciones Experimentales de investigación en las zonas Norte, Central y Sur del país. Ellas permitirán no sólo averiguar las mejores técnicas de plantación, manejo y explotación de los bosques, sino que permitirán realizar, de una vez por todas, la necesaria mensura y cubicación de los recursos forestales, indispensables para conocer el valor real de nuestra riqueza verde.

Finalmente, el programa propuesto por el Jefe del Departamento de Bosques contempla el desarrollo de diversas medidas que se desenvolverán a menor plazo, y la intensificación de las valiosas labores que realiza el aserradero de la FAO en Llancura, Valdivia, que está sirviendo de centro de investigación y de enseñanza práctica del manejo de bosques, métodos silvícolas, procedimientos para la trozadura y aserradura, etc., que serán de gran importancia para el aprovechamiento racional de nuestra riqueza maderera.

Estamos ciertos de haber destacado un esfuerzo serio en favor de la mejor protección y desarrollo de nuestros terrenos forestales. Ellos constituyen uno de los mayores bienes nacionales, y su aprovechamiento habrá de tener, sin duda, una influencia considerable en el porvenir económico del país.

S. C. T.

CRONICA DE ARTE

Diego Rivera entre nosotros

Sólo espíritus cegados por la pasión política podrían desconocer la importancia de Diego Rivera y de la pintura mexicana que él representa en el paisaje del arte contemporáneo. Cualquiera que sea el mérito que se le atribuya, es innegable que, desde 1910 en adelante, los artistas plásticos de México han realizado una obra que se nos aparece, por sus caracteres de imponente monumentalidad, como una de las escasas creaciones de gran estilo de la cultura latinoamericana contemporánea. Dentro de tan poderoso movimiento, Diego Rivera ha sido, como se sabe, una figura central.

No podríamos analizar ahora la significación del fenómeno artístico mexicano ni aquilatar debidamente el indudable valor de la pintura de Rivera, de quien no conocemos, aparte de las reproducciones, sino muy contadas obras. No hace falta un conocimiento directo, sin embargo, para apreciar la trascendencia de la actitud que singulariza a Rivera y sus compañeros en la historia del arte latinoamericano. Vitalizados, en efecto, por una revolución económica y social cuyos ideales compartían, esos artistas —cosa rara en América— han actuado vigorosamente sobre el conjunto de la vida nacional, creando imágenes que han sido formadoras de la sensibilidad de las nuevas generaciones dentro y fuera de México. Haciendo acopio de elementos provenientes de diversas culturas, pero reactualizando sobre todo las viejas tradiciones pre-colombinas, Rivera, Orozco y Siqueiros, a la cabeza de muchos otros, crearon un arte original cuya fuerza pudo transmitirse al pueblo y constituirse en factor efectivamente operante de la vida nacional.

Nada puede estar más lejos de la pintura de caballete que el arte de Rivera. Luchando contra lo pernicioso que advertía en el subjetivismo pictórico contemporáneo, su pintura mural emergió como un grandioso universo de formas destinadas a obrar sobre todos los ciudadanos. Como dice Siqueiros en su ensayo **El Muralismo de México**, el propósito de la nueva escuela fue "una determinación colectiva de reconquistar las grandes formas sociales de expresión que habían desaparecido prácticamente desde el final del Renacimiento". Dejando aparte el hecho de que su estilo singular no parece transplantable a todos nuestros países, nadie podría negar que tal propósito ha sido generosamente cumplido. Prueba de ello son algunas de las obras más importantes del propio Rivera, como su fresco **La Creación**, en la Escuela Nacional Preparatoria de Ciudad de México; los murales del Ministerio de Educación y los del edificio de Salubridad; los del palacio de Cortés en Cuernavaca, con motivos de la Conquista sobre la explotación de los indios y con alusiones a la revolución agraria, o los célebres frescos de **Radio City**, además de los muchos otros que demuestran que el artista se ha posesionado titánicamente de algunos de los grandes temas del mundo americano.

Muy lejos estoy de pensar que semejante género de pintura deba ser excluyente. De todo se necesita para que haya un mundo. Grande y universal es, sin embargo, la lección que se desprende de la obra apasionada de Rivera y de su relación beligerante con el desconocido universo de nuestro Continente.

LUIS OYARZUN

La realidad social y los agricultores

Seis millones de chilenos subalimentados son el producto de largos años de dominio, sin contrapeso, en la política nacional, de la Derecha Económica, o, más precisamente, de los señores dueños de la tierra.

Nuestros latifundistas, siempre de espaldas al progreso del país, han confundido, y siguen confundiendo, sus intereses de círculo con los superiores intereses nacionales. Disminución del área de siembras, menor producción y precios altos, resumen su antipatriótica actitud de los últimos años. Como resultado de esta labor de sabotaje a la producción del país —para comprobarlo basta examinar las estadísticas—, Chile es una de las naciones que consumen menos calorías "per capita", es decir, la gran mayoría de la población no dispone del mínimo de alimentos necesario para asegurar su normal desenvolvimiento. Tal situación, que no puede mirarse con nuestra clásica indiferencia o fatalismo, debe ser afrontada por el Gobierno sin demora alguna, si se quiere salvar nuestra raza de una miseria fisiológica total, cualesquiera que sean los intereses que resulten heridos.

Esto que decimos no es una afirmación caprichosa ni obedece a razones del momento. Es una trágica realidad que hay que encarar cuanto antes. La Dirección de Reclutamiento ha podido comprobar, desde hace tiempo, la verdad de lo que afirmamos, al rechazar, año a año, un crecido porcentaje de ciudadanos que no están en condiciones de hacer su servicio militar por no reunir los requisitos físicos más indispensables. El servicio médico escolar también ha dado la voz de alarma en diferentes oportunidades, señalando el grado de desnutrición de los muchachos que acuden a las escuelas. Igual fenómeno han verificado los dentistas que examinan cada año a la población escolar. Por último, las estadísticas de distintos organismos internacionales, de cuya seriedad no puede sospecharse, acusan también que nuestro pueblo está subalimentado. Este es, pues, un hecho doloroso e irritante que hay que cargar en la cuenta de anteriores administraciones. Sin embargo, no es ésta hora de lamentaciones o recriminaciones. Hay que proceder, y cuanto antes mejor. Afortunadamente, tenemos un Gobierno plenamente responsable, que sabrá poner las cosas en su lugar, con el apoyo leal y entusiasta de todo un pueblo cansado de esperar.

La nefasta política seguida por nuestros agricultores en las últimas décadas, además de la desastrosa realidad que acabamos de señalar, ha determinado que Chile —que en un tiempo no lejano se autoabastecía de productos alimenticios y aun llegaba a exportar pequeños excedentes a países vecinos — se haya visto obligado a importar crecientes cantidades de trigo y otros productos agropecuarios, distrayendo así divisas indispensables para consolidar el proceso de industrialización y modernización de importantes servicios nacionales.

Recordamos todo esto a propósito de la cerrada campaña en contra del Gobierno que vienen realizando los reaccionarios señores de la tierra, con motivo de los convenios de complementación económica con Argentina, que actualmente estudian técnicos patriotas y probos, sin perder de vista en ningún instante los bien entendidos intereses de Chile.

No tienen autoridad moral para criticar a un Gobierno que sólo mira al bienestar de la gran masa de la población, quienes se han enriquecido a costa de un pueblo, y que, cuando ven amagados sus intereses, aparecen como los únicos depositarios del patriotismo. El dedo acusador del pueblo ya los ha señalado. Los vimos aterrados el 25 de octubre de 1938, cuando creyeron llegada su hora, para reaccionar después con su insolencia y maldad características. Se mantuvieron, no obstante, y a través de un radicalismo en descomposición siguieron siendo la fuerza detrás del trono. Al respecto, recordamos que a comienzos del año pasado, un distinguido sacerdote chileno que regresaba de Europa, comentó, al imponerse de la candidatura de Derecha: "Verdaderamente, esto es cosa de locos. ¿Qué significa esta candidatura levantada por la Derecha? Vamos al desastre. Nuestro mejor negocio ha sido administrar Presidentes radicales..." El gran despertar del 4 de septiembre, que exaltó a la Primera Magistratura al Excmo. señor Ibáñez del Campo, terminará para siempre con sus pretensiones de seguir manejando Gobiernos en provecho propio. Puede el General Ibáñez tener la certeza de que el pueblo chileno, que ha dado reiteradas demostraciones de su madurez política y de su buen criterio natural, apoyará sin reservas los convenios económicos con Argentina, que significarán abastecimiento barato y abundante para la gran masa de la población.

Todo esto que hemos dicho no significa, en modo alguno, que se menosprecie a la agricultura, una de las industrias básicas del país, y a la cual el Gobierno dará el apoyo que necesita para acelerar su resurgimiento.

G. R.

La Conferencia Médica de Richmond

Richmond, Virginia, Estados Unidos (abril).

No nos cabe duda de que los enfermos, y los que marchamos siempre a la deriva, expuestos a chocar contra la roca de una enfermedad en este océano de la vida, estamos de enhorabuena. Estas conferencias médicas son siempre faros de buena luz. Y tampoco debe cabernos duda de que esta primera conferencia del Hemisferio Occidental de la Asociación Médica Mundial, celebrada en la ciudad de Richmond, Virginia, ha sido de una gran trascendencia.

Al mismo tiempo, se ha pasado revista a los puntos más sobresalientes realizados en los últimos 75 años, que han alargado la vida humana. Es decir, se celebran las "bodas de diamante" de la Medicina, con sus progresos más interesantes.

Decíamos que se ha alargado la vida humana, y así es, en efecto; pero no se crea que la vida se ha alargado por el último de los extremos. También por el primero. Así, en otros tiempos, el niño que nacía prematuramente, el que no traía más de un kilogramo de peso, moría casi irremediablemente; hoy las incubadoras lo atienden de tal forma, que se salvan en gran proporción.

Presidió los actos de la Convención el doctor Louis H. Bauer, que lo es de la Asociación Médica Americana, y han acudido a esta ciudad doctores famosísimos de todo el Hemisferio Occidental, habiendo sido invitados representantes oficiales de las 21 repúblicas de Centro y Sur América.

Hemos tenido ocasión de abordar, en el descanso de una sesión, a uno de los más insignes médicos visitantes. Se trata del doctor Héctor Rodríguez, presidente de la Zona Sudoccidental de la Conferencia Médica Panamericana y profesor de la Escuela de Medicina de Chile.

—Doctor, ¿qué considera usted más trascendente en los progresos médicos de los últimos 75 años?

—Naturalmente, los antibióticos. Además, se ha avanzado, en el terreno científico, en el conocimiento de los tumores, la neurocirugía, cirugía torácica y medicina preventiva. Pero lo que ha de hacerse notar, es el deseo médico de abordar temas sociales, que hace algún tiempo estaban tan torpemente abandonados.

—¿Qué diferencia encuentra usted entre los progresos médicos de los Estados Unidos y los de Sur y Centro de América?

—En general, no hay gran diferencia. Las universidades suelen ofrecer los conocimientos más modernos en todas ellas. Claro está que en el Sur hay grandes zonas de escasísima densidad humana, y no se pueden llevar los servicios médicos tan bien organizados, sobre todo cuando no sobran los medios económicos.

—¿Qué ventajas ha tenido esta reunión de Richmond?

—La fundamental, de dar a conocer a todos la importancia que tienen las instituciones gremiales médicas en el avance de la Medicina Social. Además, ha conectado en forma clara a las asociaciones gremiales de las naciones latinoamericanas con la Asociación Médica Mundial, vinculación que hasta la fecha bien podemos decir que era teórica.

En efecto, es indiscutible que la Conferencia, celebrada en esta tercera decena de abril por la Asociación Médica Mundial, tan espléndidamente favorecida por el señor Robins y por las instituciones médicas de Richmond, ha tenido una gran trascendencia. En ella se han discutido temas mundiales de la enseñanza, aspectos médicos de la seguridad social, medicina industrial, etc., y, particularmente, se trató de la utilidad de las hormonas, tales como la cortisona, cirugía cardíaca, la psiquiatría en la práctica diaria del médico, y otros temas, muchísimos y siempre de un gran interés.

ANTONIO ROBLES

La figura del



El Ministro del Trabajo, don Leandro Moreno, q... un fraternal mensaje a los obreros chilenos con m... del Trabajo.

VISION POLITICA DE EGIPTO

La crisis política de los pueblos tiene su causal en el desconformismo creciente de las masas trabajadoras, que ven en sus gobiernos la incapacidad para detener el desquiciamiento demagógico de los hombres, y la ineptitud para contrarrestar el proceso inflacionista, que arrastra las posibilidades productoras al caos de su hacienda pública.

El colapso económico de Egipto encontró su raíz en un rey destronado, y quienes hicieron la revolución procuran hoy el progreso económico de su país, la liberación social, la tranquilidad moral y su integridad territorial. El Ministro Mohammed Naguib encara con inteligencia y patriotismo el momento difícil que vive su pueblo, en que la historia abrirá una nueva página a las generaciones futuras.

En las ciudades se nota una extraña agitación social; hombres y mujeres de trajes claros y de rostros morenos, contribuyen al restablecimiento nacional. El obscuro broche de sus pupilas se abre con una fuerza redentora.

La ciudad de El Cairo está despierta sobre la almohada de sus sueños. El sol ilumina el recio perfil de los palacios blancos, cubre de esplendor las mezquitas, y lejos desgarra los campos en perpetua fecundación. Hombres y mujeres trabajan con entusiasmo, ya que el Gobierno en su nueva política contempla la reforma agraria, a fin de dar al individuo el derecho a la tierra. El Alto y el Bajo Egipto laboran juntos para elevar el standard de vida del pueblo. Allí está la mano calcinada por el sol en las anchas algodoneras, multiplicando sus posibilidades económicas. El lino y el algodón, sobre la sed de los surcos, hilan su madeja que va hasta los lugares más apartados del mundo.

En las ciudades hay otras corrientes, que empujan las ambiciones o el ideal de los hombres. El momento político atrae la atención del mundo. Ya no están sólo nuestras miradas sobre el desierto, donde la Hisefenes del Sahara apunta al cielo su sed de infinito, donde las pirámides y las tumbas faraónicas multiplican el conocimiento de un pasado maravilloso. Nuestra atención está en el carrousel político, guiado por hombres patriotas, de legítimas aspiraciones nacionales. El Gobierno egipcio aprobó el nombramiento de la Comisión designada por el Gobernador General del Sudán, a cuyo cargo están las elecciones que han de dar la autonomía sudanesa, cuyo Estatuto fué promulgado recientemente y debe ser ratificado por la Comisión del Gobernador General.

De acuerdo con el Art. 4.o del Tratado Anglo-Egipcio, Londres confía en el establecimiento de régimen autónomo del Sudán.

La Comisión nombrada por el Gobernador General del Sudán está compuesta por Tayyeb Hussan, del Pakistán, Presidente Provisional; el aviador Hussein Sufficar Sabry; Ibrahim Ahmed y Dardiri Mohammed Osman, del Sudán. Y por Gran Bretaña, Sir Lawrence Grafftey Smith.

La política en Egipto tiene un ventanal abierto hacia el mundo, y por ese ventanal las generaciones miramos los acontecimientos desde hace muchos siglos.

ALEJANDRA VICTORIA

CARTAS AL

("Quisiera tene... escrito por el púb...

Cobran por ver l... laguna de Acule...

Señor Director:
Ruégole dar a
importante diario
aceptable, que no
do con ninguna l
Ocurre que e
Aculeo, por entra
que se encuentra
ese mismo nombre
por la entrada.
Es presumible
bra tan caro, co
mejor película d
debiera pagar el
pectáculos. Pero
gún mis informa
demás, si todos s
plo, vamos a tene
ver el lago Lla
Bío Bío y cuanta
naturaleza atraig
ción.
Habría alguna
que cobraran a
can al bello depo
pero ocurre que
ma por los niños
empleadas.
Sería convenie
ridad respectiva
vestigación de e
Carnet 1742136.

Que se despac... pendientes, an...

Señor Directo
nente de la Caj
Particulares con
bada para const
desde 1948, y es
y aún no se des
fican las miles
dientes. Con gr
sabido que la Ca
en Enero de 195
nuevamente, la
nuevas solicitude
Como se ve, S
le ofrece un in
para Ripley. Si
mos ni esperanz
truya la Població
está planeada de
a tener presente
solicitudes de 19
¿Por qué no se
solicitudes que e
antes de acumula
vos nuevas solici
El Consejo de
estudiar estos c
centenares y mile
tes los que está
de sus determinac

Mal ubicado p... buses de San ...

Señor Director:
de todos los vec
Bernardo, pedimo
ubicación del ac
de buses, que co
ta de criterio, f
el lugar menos
Este paradero e
razones evidentes,
ra puede compro
ninguna comodida
tegerse de los rig
no y no cuenta
ción. Por lo dem
mos que en ese
frecuentes inciden
Estimamos mu
que se reconside
ción que no co
guno de los much
San Bernardo
los buses.— Vario

Con el nuevo ... comenzamos ... chutear los c...

Señor Director:
merosas crónicas s
nes del fútbol en
la mayoría, el pr
formó por descend
gleses en la prog
de Talca. La fec
cuando se lanzó a
mera pelota de cue
en el olvido. Debi
el año 1899, y dig
porque a mis ma
primera vez un re
crito en inglés, que
cosa.
Con respecto a
cias personales, pu
el año 1900, siendo
Liceo Miguel Luis
los muchachos de
meros años de Hum
cabezados por va
que conocían el ju
Ernst, Rochefort,
mamos un Centro
de practicar este
Club lo llamamos:
gui F. C.". Se eligi
vens", formando p
mero los jóvenes
y los alumnos de m
de las clases
hacían los profeso
y Soriano. La canc
tio eriazo de la ca
que pertenecía a
cervezas. Los más
iban a jugar al Pa
Allí fueron seleccio
famoso club "Lom
C.

N RAMON HERNANDEZ FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA AMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO

torneo comenzó r en el Salón de ior del Congreso

se constituirán las isiones de Trabajo

n una hora de atraso se uró a las 11.30 horas de añana de ayer, en el Salón nor del Congreso, la Asam- Nacional Extraordinaria del do Radical Doctrinario. se debió a que la comisión cadora de los poderes de elegados no alcanzó a ter- r su cometido en la noche ueves.

S ORADORES.— Abrió el o, con un discurso que fue aplaudido, en varios pasa- el presidente de la direc- nacional, don Manuel Mar- Salvo, quien comenzó ha- o una breve historia del niento del Partido Radical inario.

teró que este partido era ario por excelencia, pues ó a la vida pública cuando rectiva radical cenista ol- a doctrina, durante el pa- Gobierno. Y terminó abo- o por la derogación de la e Defensa de la Democra-

continuación hablaron el ex tro del Trabajo, don Clo- o Almeyda, en represen- del Partido Socialista ar; don Héctor Gajardo, l Partido del Trabajo; la Soledad de la Barra, por rtido Progresista Femeni- on Nabor Cofré, diputado por Malleco; don Juan ealba Oreño, diputado por Cautín; don Pedro ón Díaz, por los presiden- ovinciales; el senador elec- secretario general del Par- ocialista Popular, don Raúl ero Díaz, a nombre de la , y don Tertuliano Cruzat, ente provincial de Malle- ue cerró el acto recordan- los fundadores del parti- eñores Rudecingo Ortega, vo Jirón y Armando Holp- zafel, y con un saludo al Presidente Ibáñez.

La concurrencia llenó las aposentadurías del Salón de Honor del Congreso. En las tribunas se ubicaron los delegados, cuyos poderes merecieron reparos a la comisión calificadora.

PRIMERA SESION PLENARIA.— La primera sesión plenaria comenzó minutos después de las 16 horas, y de inmediato se abrió debate sobre el reglamento de la asamblea.

Varios oradores, entre otros los señores Juan Fuentealba, Arturo Olavarría Bravo, Claudio Aliada, Héctor Pacheco, Juan Rivas y Luis Karque, plantearon distintos puntos de vista sobre la situación de los delegados cuyos poderes habían sido rechazados por la comisión calificadora.

El doctor Gustavo Jirón, presidente del Tribunal Supremo, cuya intervención fue requerida, para dilucidar el problema mencionado, reveló que la directiva del partido había desautorizado a dicho tribunal, al rechazar el informe respectivo.

Por tal causa se originó un agitado debate, que duró cerca de tres horas. Finalmente, la directiva nacional, reunida especialmente, acordó retirar, en aras de la armonía, su oposición al dictamen del Tribunal Supremo. Y el torneo prosiguió después de un abrazo que se dieron el señor Martínez y el doctor Jirón, y que la concurrencia aplaudió de pie.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.— Luego de aprobarse el reglamento de la asamblea, se procedió a la elección de la mesa directiva de la misma.

Primero se votó para presidente del torneo, y el resultado, que sólo se produjo a las 22 horas, fue el siguiente: por don Ramón Hernández, presidente provincial de Concepción, 93 votos; por el ex Canciller, don Arturo Olavarría Bravo, 77 votos; por don Víctor Carmine, 2 votos.

Proclamado el resultado de la votación, por el señor Martínez, pasó a ocupar la presidencia de la asamblea, entre los aplausos de toda la concurrencia, el señor Ramón Hernández, quien pronunció un breve discurso de agradecimiento.

A continuación habló el señor Olavarría, quien tuvo palabras de especial afecto para el grupo de sus amigos que, contra su voluntad —dijo— quiso llevarlo a la presidencia de la asamblea. Felicitó al señor Hernández y en seguida propuso, para los demás cargos de la mesa, la siguiente lista: vicepresidentes, señores Eduardo Guevara, doctor Enrique Zaror y Ernesto Jones; secretario general, don Erasmo Salinas.

La sugerencia fue aprobada por aclamación.

CUENTA. — Inmediatamente después, la asamblea comenzó a escuchar la cuenta política del presidente de la directiva nacional, don Manuel Martínez.

Después habló sobre lo que fue su labor en el Gobierno, el señor Olavarría Bravo.

Las comisiones de trabajo de la asamblea se constituirán, a las 9 horas de hoy, en el Salón de Honor del Congreso.



INAUGURARON LA ASAMBLEA DEL PRD.— He aquí a los principales dirigentes del Partido Radical Doctrinario, que presidieron la sesión inaugural de la Asamblea Nacional Extraordinaria que esta colectividad política está celebrando en el Salón de Honor del Congreso, con delegados de todo el país. Son, de izquierda a derecha: don Luis Brousett, tesorero del Partido; don Enrique Sánchez, primer vicepresidente; don Manuel Martínez Salvo, presidente de la directiva nacional, y don Elías Valenzuela, secretario general de esa directiva y presidente de la comisión organizadora del torneo.

OTICIAS DIVERSAS

ESDE HACE UNA SEMANA SE ENCUENTRA perdido el Angel Díaz, cuyo domicilio es Sinceridad N.o 12, Población a Bella, de la Fundación de Viviendas y Servicio Social. lo desapareció vestía un pecos-bill azul, zapatillas azules nisa escocesa. Cualquiera pista sobre su paradero se agra- comunicarla a Alameda 1175, fono 86878, o al Servicio de Quinta Bella.

EL SABADO 9 DEL PRESENTE celebrará junta general cios el Club de Huasos de Chile, con el objeto de aprobar tatutos de la institución y elegir el directorio.

MAÑANA SE REUNIRA EL DIRECTORIO de la Socie- San Eugenio, en su secretaría provisoria, ubicada en San o 1346. La reunión empezará a las 10 horas, y a ella se a concurrencia del presidente de la Comisión de Deportes, Oscar Moya Zamorano.

EL COMITE NACIONAL DE CARABINEROS ACCIDEN-S en actos del servicio cita a reunión general para maña- las 11 horas en el local del Comité, ubicado en Santa ia 471, para tratar asuntos de interés para este personal, icen relación con los beneficios acordados en el artículo ra a) de la ley 9.645, de agosto de 1950.

ALMUERZO EN HONOR DEL DIPUTADO J. MELENDEZ EN POBLACION VIVACETA

La Junta de Vecinos de la Población Vivaceta ofrecerá hoy un almuerzo en honor del diputado señor Jorge Meléndez Escobar a quien ha designado presidente honorario, en reconocimento a la labor desarrollada por este parlamentario en beneficio del adelanto de este sector capitalino.

La manifestación tendrá lugar en el local social de la calle Nueva de Matte N.o 1487, a las 13.30 horas.

EQUIPOS DE FUTBOL DISTRIBUIRAN EN EL CLUB REP. ARGENTINA

A las 19 horas, de hoy se realizará en el local del Club República Argentina, Moneda 1511, un acto de confraternidad deportiva en el que se hará entrega de equipos de fútbol donados por la Fundación "Eva Perón", a los niños de la citada institución.

A esta reunión asistirá S. E. el señor Embajador de la República en Chile, doctor don Ismael J. de la Cruz Guerrero, representantes del deporte chileno e invitados especiales.

MESA PANAMERICANA RENDIRA HOMENAJE A J. DE IBARBOUROU

La Mesa Panamericana de Mujeres de Chile está preparando activamente un homenaje a la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou, la que ha sido designada "Mujer de las Américas 1953", por la Unión Americana de Mujeres. El acto, que se efectuará el 5 de mayo próximo, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se ceñirá al siguiente programa: 1) Himnos nacionales de Chile y Uruguay, por la orquesta del Cuerpo de Carabineros de Chile; 2) Palabras del presidente del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura, señor Francisco Javier Fermandois; 3) Reseña biográfica-intelectual sobre la poetisa Juana de Ibarbourou, por la presidente de Mesa Colateral del Uruguay, Sra. Regina de Amés-tica; 4) Palabras del Embajador del Uruguay, Excmo. señor Hugo de Pena; 5) Canto: Aria de la Reina de la Noche, de la Flauta Mágica, de Mozart, por la señorita Silvia Bahamondes; 6) Canto: Caro Nome, de la ópera Rigoletto, de Verdi, por la señorita Silvia Bahamondes; 7) Semblanza de la poetisa Juana de Ibarbourou, por la secretaria de Mesa Colateral del Uruguay, señora Gricelda Reyes de Soto, y 8) Número de música, por el profesor uruguayo, señor F. Fábregat.

La Mesa Redonda invita al público a concurrir a este acto como una sincera manifestación de confraternidad americana.



REUNION DE PARLAMENTARIOS AGRARIOLABORISTAS.— Presididos por el senador electo don José García González, se reunieron ayer los parlamentarios del nuevo Partido mayoritario de la política chilena. Fijaron y aprobaron ideas sobre lo que será su acción en el nuevo Congreso que se inaugurará el próximo 21 de mayo.

Hoy se reúne Segundo Consejo Nacional del Agrariolaborismo

Desde las 11 horas de la mañana de ayer estuvieron reunidos, en San Martín 138, los parlamentarios del Partido Agrario Laborista.

Consideraron la labor que les corresponderá desarrollar en el nuevo Congreso, que se inaugurará el pxmo. 21 de mayo, y abordaron temas relacionados con los proyectos de interés nacional que patrocinará el Ejecutivo, con la designación de consejeros parlamentarios, con la elección de las nuevas mesas del Senado y de la Cámara, y con la regulación y coordinación del trabajo de todos los parlamentarios ibañistas.

Como jefe de los parlamentarios agrariolaboristas se designó al diputado don Javier Lira Merino; y como representantes de éstos ante la Junta Ejecutiva del Partido, a los señores Edgardo Barrueto y René Benavides.

CONSEJO NACIONAL. — La reunión de parlamentarios agrariolaboristas, de que damos cuenta, fué el acto previo del Segundo Consejo Nacional del Partido que se inaugurará a las 10 horas de hoy, en San Martín 138.

Este Consejo empezará con una detallada cuenta política, a cargo del presidente nacional, don José García, quien analizará los resultados de las elecciones del 1.o de marzo; la labor de los Ministros del Partido; los proyectos sobre creación del Banco del Estado, y reforma a la Ley Orgánica del Banco Central, etc.

A continuación, el secretario general, don Gustavo Díaz Muñoz, informará al Consejo sobre la labor desarrollada por los distintos organismos internos del Partido.

En las sesiones de la tarde, el Consejo se pronunciará sobre estas dos cuentas; además, votará los nuevos estatutos y designará a los nuevos miembros de la Junta Ejecutiva.

El acto de clausura del Consejo Nacional del PAL consistirá en una comida de camaradería, que tendrá lugar a las 21 horas de esta noche, en el Círculo Español.

CONCURSO PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES EN ESCUELAS NORMALES

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso para proveer siete vacantes de profesores en las siguientes escuelas normales del país: una plaza de profesor auxiliar en la Escuela de Aplicación Anexa, en Copiapó; una plaza de profesor auxiliar agregado a la Escuela Normal Superior "José A. Núñez", en Santiago; dos plazas de profesores auxiliares en la Escuela de Aplicación Anexa, dependiente de la Escuela Normal N.o 2; una plaza de profesor auxiliar en la Escuela de Aplicación Anexa de Chillán, y una de profesor auxiliar en la Escuela de Aplicación Anexa de Angol.

Los requisitos para optar a estas vacantes, son: ser normalista con más de tres años de servicios, o haber ocupado uno de los tres primeros lugares en la graduación. Los postulantes deben enviar sus antecedentes por conducto regular, acompañando la calificación del Inspector Provincial correspondiente o del Director de la Escuela Normal respectiva, en la escala de uno a cinco, de acuerdo con lo establecido por el DFL 227.

El plazo de admisión de solicitudes vence el 13 del presente mes.

Problemas de Lota conoció el Intendente de Concepción

CONCEPCION.— Los diferentes problemas que afectan a Lota y Coronel fueron conocidos en el terreno mismo por el Intendente de Concepción, señor Bernardo Gesche, quien visitó esas localidades acompañado de diversos funcionarios.

En Lota el señor Gesche tuvo oportunidad de visitar la población callampa "El Arrejón", la que agrupa a un total de 2.800 personas, la mayoría de las cuales son obreros que trabajan en las minas de la Compañía de Lota. Sanidad ha declarado a esta población insalubre debida a la falta de las mínimas condiciones higiénicas y a la promiscuidad en que viven sus habitantes.

Luego recorrió la población en construcción llamada "Polígono" a la que será trasladada, en dos meses más, el 25 por ciento de las familias que viven en El Arrejón. Posteriormente tomó conocimiento de una expropiación que se efectuará para edificar 200 casas, la que es considerada como inoportuna, ya que en esos terrenos viven 1.600 personas, las que no tendrán dónde alojar mientras se construyen las 200 casas que se proyectan edificar en esos terrenos.

Después de un almuerzo que le fué ofrecido en el Casino de Empleados, el señor Gesche concedió una audiencia al Sindicato Minero de Lota y a la directiva de la Unión de Profesores de Chile.

En Coronel, la primera autoridad provincial visitó el Liceo Coeducacional y posteriormente atendió a los funcionarios públicos de la localidad.

NUEVA PLANTA TELEFONICA DE VALDIVIA CUESTA $ 12.000.000.—

VALDIVIA.— Fundamentales mejoras se efectuarán en el servicio telefónico de Valdivia, según orden emanada de la Compañía. Esta ha dispuesto la inslación de una nueva planta y el mejoramiento y ampliación de la red. Estos trabajos tardarían tres meses en realizarse.

La maquinaria de la nueva planta, de un costo de 12 millones de pesos, ya llegó a esta ciudad y los trabajos estarán a cargo de los ingenieros de la Standar Electric en instalación de aparatos automáticos fabricados por la industria alemana "Mix y Genest". Con estas mejoras e innovaciones, Valdivia contará con el mejor servicio telefónico del país.

BREVES DE TODO EL PAIS

TALAGANTE.— El lunes pasado fué clausurada la panadería "La Espiga de Oro", de esta localidad, por un lapso de cinco días, por expender pan de mala calidad y desobedecer órdenes del Comisariato. El propietario del establecimiento, don José Brancoli, había apelado de esta resolución, pero ella fué confirmada en atención a los antecedentes acumulados.— (PEREZ, corresponsal.)

TALCA.— El próximo año la Empresa de los Ferrocarriles del Estado iniciará la construcción del paso bajo nivel en el cruce de la línea férrea con la calle Sur, que actualmente significa un permanente peligro para transeúntes y vehículos que atraviesan el sector. La obra se hará conforme al plan trazado por intermedio de la ley 8,080.— (SOTO, corresponsal.)

COQUIMBO.— El Partido Liberal de este puerto ha elegido la siguiente directiva: presidente, señor Narciso Herrera Brizuela; vicepresidenta, señora Amalia de Grandison; secretario, señor Juan Williams; tesorero, señor Hugo Canihuente Alvarez; directores, Jorge Molina, Lina H. de Baash y Francisco Peralta Ortiz; delegado antes el Consejo Provincial, señor Juan Williams, señor Oscar Toro y señora Gladys de Regueira.— (IGLESIAS, corresponsal.)

S. E. iría el 30 del presente a Rancagua

RANCAGUA.— El 30 del presente vendrá a esta ciudad el Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo, quien asistirá especialmente invitado por el Intendente Muñoz Acuña, a la inauguración de la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile, que auspician los obreros del Sindicato Profesional "Braden" de Rancagua.

El Primer Mandatario, además del homenaje que le rendirá el pueblo de Rancagua, presenciará un gran desfile deportivo en el que participarán todos los clubes afiliados y de barrios de esta ciudad, correctamente uniformados. (LUCERO, corresponsal).

Solución a problemas de Los Vilos y Mincha serán expuestos al S. Gobierno

LOS VILOS.— En la presente semana se trasladarán a Santiago los subdelegados de las comunas de Los Vilos y Mincha, señores Héctor Eyzaguirre y Humberto López, respectivamente, acompañados de algunos regidores, con el objeto de gestionar ante el Supremo Gobierno la solución de algunos problemas regionales.

Entre estos problemas se encuentran los siguientes: extensión de la red de energía eléctrica de la Planta Los Molles a Los Vilos y Mincha, construcción y mejoramiento de caminos, locales escolares, agua potable, creación de nuevas escuelas, instalación de teléfonos, fomento de la industria pesquera y la agricultura, etc. (MADARIAGA, corresponsal).

INECONA ADQUIRIO 400 MIL KLS. DE TRIGO EN PROVINCIA DE CAUTIN

TEMUCO. — Diez poderes compradores de trigo se cerraron en esta provincia. Estos poderes estuvieron adquiriendo trigo desde el 5 de enero pasado. En la provincia de Cautín, el Instituto de Economía Agrícola adquirió cuatrocientos mil quintales de trigo. De esta cantidad, más o menos cien mil quintales corresponden a Temuco.

Mucho antes de que terminaran las adquisiciones hubo necesidad de habilitar nuevas bodegas para guardar el cereal, aparte del que se envió a Santiago.— (El Corresponsal.)

EL LUNES PASADO FUERON FUNERALES DEL DR. A. QUIJANO

SAN JAVIER.— El lunes recién pasado se efectuaron los funerales del doctor señor Alfonso Quijano, quien fuera asesinado por un trabajador de su fundo "Bellavista". Numerosas relaciones del extinto acompañaron sus restos hasta la necrópolis, haciendo uso de la palabra en dicho recinto, el señor Raúl Moreno, a nombre del Partido Agrario, de Linares, don Pedro Salinas, a nombre del Club Social de San Javier, el diputado don Máximo Venegas, por el Partido Democrático de Chile y don Máximo Saavedra, a nombre del Partido Democrático de San Javier. (BERTRAND, corresponsal).

ALFABETIZAR...

Este verbo se puede conjugar en todos los tiempos, siempre que esté asociado al Silabario Hispano Americano; en caso contrario, resultará inoperante, y sólo se podrá conjugar en "tiempo perdido".

Por una Escuela Primaria mejor...

Por un Chile sin analfabetos...

En el Silabario Hispano Americano está la solución. Por más vueltas que se le dé al asunto, al final llegará Ud. a esta conclusión.

Con dos concentraciones, trabajadores del Puerto celebraron el 1.o de Mayo

VALPARAISO.— En un ambiente de tranquilidad se celebró en este puerto el Día del Trabajo. Los servicios esenciales de movilización, energía eléctrica y gas funcionaron normalmente. La movilización colectiva particular fué hecha sin tropiezos.

CONCENTRACION

Bajo los auspicios de la Central Unica de Trabajadores se realizó una concentración en la Plaza O'Higgins. Los gremios desfilaron por las calles Bellavista y Condell para concentrarse en la Plaza O'Higgins.

Doce oradores hicieron uso de la palabra durante la concentración. El acto se inició a las 11 de la mañana y terminó poco después de las 14 horas. Pronunciaron discursos, para referirse a la celebración del Día del Trabajo, los señores Remigio Arriagada, Moisés Hernández y Jorge Lembeye, en representación de la CEPCH; Oscar González, en representación de la Federación de la Salud; Eduardo León, por los empleados públicos; Espartaco Roma, obrero marítimo; Humberto Tapia, en representación del magisterio; Carlos Liberona, obrero marítimo; Wenceslao Moreno, dirigente nacional de la CUT, y Mauricio Muñoz, por el gremio de suplementeros.

CONGRESO DE TRABAJADORES

Conjuntamente con realizarse la concentración en la Plaza O'Higgins, se inició el Congreso de la Central Unica de Trabajadores, a fin de organizar definitivamente la filial porteña de esta entidad gremial.

La primera sesión plenaria se efectuó a las 16 horas, discutiéndose los reglamentos y adoptándose algunos acuerdos. El Congreso será clausurado pasado mañana domingo.

SE INTENSIFICA LA CAMPAÑA CONTRA EL "TIZON" EN CHILOE

CASTRO. — En atención a que el "tizón", plaga vegetal que afecta a la papa, es de difícil extinción por no contarse con los medios necesarios, y con el propósito de evitar en el futuro una mayor propagación, se ha recibido en la Gobernación del departamento un oficio del Ministerio de Agricultura en que se da cuenta de la dotación de mayores medios al Departamento de Sanidad Vegetal, que funciona en esta ciudad y del envío de "semilla certificada" — un tipo de tubérculo especial, resistente al tizón— para ser distribuída entre los agricultores. También se incluirá una partida de abono a precio especial, y otra partida de nitrato de sodio, el cual será aplicado por primera vez en los cultivos de la zona.

Por otra parte, se estima conveniente la intervención del Instituto Interamericano en la precaria agricultura de Chiloé para lograr un cambio de modalidad en los cultivos, ya que los campos de la región se prestan admirablemente para otros productos. — (VELASQUEZ, corresponsal).

Celebración del Día del Carabinero en Quillota

QUILLOTA. — Con un programa patriótico, digno de la institución, conmemoró Carabineros su 26.o aniversario. Culminó el programa de festejos con un almuerzo, al que fueron invitadas las primeras autoridades civiles, militares y judiciales, y miembros de la prensa, el que fué servido en los salones del Club de Tenis de Quillota. A los postres, el Mayor de Carabineros y Comisario de Quillota, señor Gustavo Muñoz Barahona, dió lectura a un conceptuoso discurso, el que fué premiado con una cerrada ovación de los concurrentes. Luego, le fué ofrecido el uso de la palabra al Alcalde de la comuna, señor Adolfo Valenzuela Iglesias, quien, en cortas, pero emotivas frases, aplaudió la abnegada función del carabinero, defensor de la propiedad y celoso cumplidor de sus deberes. Amenizó el acto, el orfeón del Regimiento de Ingenieros N.o 2, de guarnición en Quillota, y que comanda el Mayor Rafael Vargas Arce. — (PARDO, corresponsal).

DON VICENTE ELGUETA, ALCALDE DE MELIPILLA

MELIPILLA. — Ha quedado definitivamente resuelta la mayoría que constituirá el nuevo Municipio, entre los regidores electos señores José Manuel González Vial, Francisco Werchez y Atilio Pozo, tradicionalistas, y don Vicente Elgueta Norambuena, social cristiano, quien será el futuro Alcalde por todo el período edilicio. Cabe destacar que el señor Elgueta obtuvo su triunfo en las urnas con la cooperación de los partidos populares que integraban su lista, por el Partido Democrático del Pueblo, Movimiento Nacional Ibañista y Frente del Pueblo.

De esta manera, el señor Vicente Elgueta representará en el cargo de Alcalde a todos los sectores de la opinión, especialmente a las clases trabajadoras.

La minoría del Municipio quedará formada por los señores Alfonso Suárez Obiol, Agustín Marín, liberales, y Nicolás Marín Madrid, independiente. — (AGUIRRE URZUA, corresponsal).

Problemas de Pichilemu conoció el Intendente

PICHILEMU.— El Intendente de la Provincia, señor Mario Orellana M., visitó recientemente la comuna para imponerse de sus problemas. En forma especial visitó los locales de las escuelas públicas y prometió preocuparse de sus necesidades.

Realizó también una inspección a los establecimientos comerciales para controlar si en ellos se daba cumplimiento a las resoluciones del Comisariato.— (ROJAS, Corresponsal).

Arboles para plazas de Población "Legua Nueva"

SAN MIGUEL. — Cien plantas de nogales para que sean colocadas en las Plazas "Guacolda" y "Lautaro", obsequió la Unión Vecinal de San Miguel, al Alcalde de la comuna, señor Carlos Valdovinos, como señal de agradecimiento por su labor en favor de la Población "Legua Nueva".

Inspector en visita de Caja de EE. Particulares

QUILLOTA. — Una provechosa inspección ha venido a efectuar el funcionario de la Caja de Previsión de los EE. PP. señor Norman Fron, a fin de fiscalizar la calidad de empleados particulares, con el objeto de dar curso a sus solicitudes relativas al pago de la asignación familiar, y con cuya visita se trata de evitar la burla por parte de empleadores y empleados del cobro ilegal de este beneficio. — (PARDO, corresponsal).

Nuevo edificio para la Municipalidad de Talca

TALCA.— De los nueve millones de pesos contratados en la Caja Nacional de Ahorros, de los quince que autoriza la Ley N.o 10. 054, la Municipalidad acordó en su última sesión destinar la suma de $ 3.931.302.50 para la expropiación de la propiedad ubicada en calle 1 Norte 1 Oriente, en cuyos terrenos se levantará la Casa Consistorial. Los trabajos de demolición de la ruinosa propiedad que se adquirió, comenzarán tan pronto sea desocupada totalmente por los arrendatarios establecidos en ella.

Del resto de los nueve millones, se han destinado importantes sumas para obras de adelanto local. Se consulta también una cantidad cercana a los quinientos mil pesos par la prolongación de la Alameda y su empalme con el camino Longitudinal por el Oriente, y $ 242.000 par la construcción de una población destinada a los obreros municipales, como aporte de la Corporación.— (SOTO, Corresponsal).

C. Apelaciones confirmó sentencia contra autor de un triple homicidio

TEMUCO.— La Corte de Apelaciones de esta ciudad confirmó la sentencia de primera instancia del juez de Pitrufquén, que condenó a presidio perpetuo a Ramón Villar Fuente, autor de un triple homicidio.

Este individuo asesinó al esposo, la mujer y una guagua de pocos meses que vivían en la casa en la cual le proporcionaban albergue.

El detenido deberá cumplir su sentencia en la Cárcel de Concepción, hasta donde fué llevado.— (El Corresponsal.)

PRIMER MANDATARIO APADRINO MELLIZOS EN CIUDAD DE TALCA

TALCA.— Pedro Antonio y Raúl del Carmen, mellizos y séptimos hijos varones del matrimonio de don José Alarcón Vásquez y doña Doralisa del Carmen Rebolledo, bautizados aquí, fueron apadrinados por el Presidente de la República, en cuya representación actuó en la ceremonia religiosa, el Intendente de la provincia, don Jorge Aravena Carrasco. (SOTO, corresponsal).

TEATRO EXPERIMENTAL SE FUNDO EN CURICO

CURICO.— Ha sido fundado en esta ciudad un nuevo Teatro Experimental auspiciado por intelectuales, artistas, profesores y alumnos que están vivamente preocupados de los problemas dramáticos y que afanosamente buscan una salida para sus inquietudes de orden artístico.

Extensión Cultural del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que apoya todas las iniciativas teatrales surgidas en provincias, ha designado un representante de este organismo, con el objeto de que, en calidad de supervisor artístico y técnico, tenga en cierto sentido la tuición del joven organismo teatral.

Homenaje a carabineros muertos en actos de servicio hubo en Talca

TALCA.— Con todo brillo fué celebrado en esta ciudad el 26 aniversario de Carabineros de Chile, en el que se programó una romería al Cementerio para depositar ofrendas florales en el Mausoleo de la institución, en el que descansan los restos de numerosos de sus miembros, entre ellos, 4 caídos en actos de servicio de los 306 en todo el país; una ceremonia pública frente al cuartel de la Tercera Comisaría, en el que prestaron juramento los veinte Carabineros egresados durante el año; un cocktail ofrecido a las autoridades en el Casino de Oficiales, y, finalmente, un almuerzo. La Promesa de Servicio revistió caracteres de solemnidad, y fué presenciada por un numerosísimo público.

La Prefectura de Carabineros de Talca, cuyo jefe es el Coronel don Rómulo Guevara Fuen...

IN MEMORIAM.—



Se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora Mercedes Adet v. de Banús (Q. E. P. D.). Un año que partió... adónde sólo tienen cabida los que como ella dejaron hondos recuerdos entre sus hijos, nietos y demás familiares; que revelan los de una madre que por sobre todas las cosas, lo dió todo por ellos. Los que tuvimos la dicha de conocerla, no podremos jamás olvidar su bondad, su manera de ser tan espontánea con todos, sus frases de cariño que siempre prodigó a los que a ella se acercaron. En el recuerdo de los suyos seguirá presente hasta el día que el Señor los llame a su lado. El domingo 3 de mayo, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla del Liceo María Auxiliadora, Avenida Matta 726, a las 10 A. M.

L. F. M.

IN MEMORIAM

Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de su onomástico, mañana domingo 3, a las 11 horas, se celebrará una misa por el eterno descanso del mayor de Ejército (R), don

ALEJANDRO SOUZA C.

en el Panteón de jefes y oficiales del Ejército, en el Cementerio General. Rogamos asistir a dicha misa a los que fueron sus amigos.

La familia

Correspo... de "La N... en Valpa...
BLANCO 1161 — T...

AUTOMOTOR A... A UN ANCIANO... A LA EST. BE...

VALPARAISO.— ... estación Bellavi... motor gobernado ... bardini atropelló ... Lossi Osorio, de ... edad, domiciliado ... Guillermo Rivera, ... dad.

La víctima de ... recibió graves her... cieron necesaria s... ción en grave est...

Oscar Soto Ro... con su automóvil ... mingo Rivera A... Avenida España, ... este atropello qued... da en grave estad... ta de la Asistenci...

María Muñoz, ... edad, recibió grav... caer en un micro... cha, cuando el ... por la calle San ... Cerro Alegre.

En el interior ... ubicado en la cal... esta ciudad, Migu... vena, de 25 años ... a cuchilla a Mar... gado. Testigos d... dijeron que ésta s... cido sin que med... ción alguna. La ... hospitalizada en ...

CONSTRUIRAN ... FERROVIARIA ...

TALCA.— El ... Obras Públicas ... dente de la pro... una reunión que ... Vicepresidente E... Caja de Previsió... y una delegación ... jo, se había acord... de los terrenos ... don Jorge Silva ... destinarán a la p... viaria que se lev... ca. De este acue... Ministro, el Cons... cionada Caja t... miento oficial en ... 7 de mayo próxi...

Con esta med... familias de fer... materializada su ... la casa propia. ... ponsal).—

...tes, funciona en ... en un edificio ru... bre, el que ocupe... las monjas del ... (SOTO, Correspo...

DEFUNCI...

Ha de... nuestro ... padre, do... HORACI... Sus re... tados hoy en el ... neral, partiendo ... su casa habitació... nández N.o 300, ... ras.

EXPRESION DE ...

Doy m... agradeci... personas ... acompañ... ma mor... e inolvid...

LUIS HUMBE... LATO... (Q. E. ... Berta Moreno ...

EXPRESION DE ...

Doy ... agradeci... sonas ... acompañ... tima m... rido e ... to, don ... LUIS HUMBE... LATO... (Q. E. ...

La Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas enriquece a la capital con un nuevo y moderno edificio de renta

Ubicada en la calle San Pablo, entre Bandera y Morandé la construcción de siete pisos, cuenta con los más modernos adelantos en la materia.

Por estos días la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha dado término a la construcción de otro moderno edificio, que enriquece la arquitectura de nuestra capital. Esta nueva construcción de renta de la institución se encuentra ubicada en la calle San Pablo, entre Bandera y Morandé con 32 departamentos, en cinco mil ochocientos metros cuadrados de edificación.

El arquitecto don Pedro Mira proyectó el edificio en un terreno de 33 metros de frente por 43 de fondo, en siete pisos. Aparte de los 32 departamentos señalados, la construcción tiene un subterráneo en el que se encuentran instaladas las bodegas de los locales comerciales que posee, con frente a la calle y para la Galería Comercial proyectada con salida a las adyacentes. Del segundo al séptimo piso han sido distribuidos los departamentos, con uno, dos y tres dormitorios. En todos hay servicios para empleadas y toda clase de dependencias.

Dos ascensores sirven para la movilización de los arrendatarios y como medio auxiliar de comunicación se cuenta con la escala de mármol reconstituído, de amplias dimensiones.

La fachada del edificio presenta un interesante y armonioso aspecto arquitectónico, pues ha sido hecha de ladrillo refractario, con un imponente zócalo de mármol travertino, que abarca todo el primer piso Por otra parte, el edificio tiene instalaciones de calefacción radiante, central de agua caliente, incineradores de basuras, puertas y ventanas de fierro, y, en general, sus terminaciones son de primera categoría.

CONSTRUCTORES

Este edificio, uno de los más importantes dentro del plan de construcciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, fué construído por la Empresa del señor Humberto Pizarro y Compañía Limitada.

Los cálculos de resistencia pertenecen a los señores Canter y Escudero, Ingenieros Civiles.

Su construcción representa una inversión del orden de los sesenta millones de pesos más o menos, aunque su valor real actual es muy superior.

En los subcontratos de la obra intervinieron las más importantes y experimentadas firmas de la capital, como podrá verse en seguida por los detalles que ofreceremos.

Todo el material refractario y de incineración del edificio estuvo a cargo del señor Luis Román, quien en oportunidades anteriores ya efectuó labores similares para otras construcciones de la institución, con óptimos resultados.

La calefacción central del edificio fué proporcionada por Soclima, de don Saturnino Carrasco, firma que posee la representación general para Chile de la firma Carrier, de los Estados Unidos, y cuyos trabajos dentro de su ramo son de primer orden. Entre los grandes edificios atendidos por Soclima en Chile, se encuentra la monumental construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

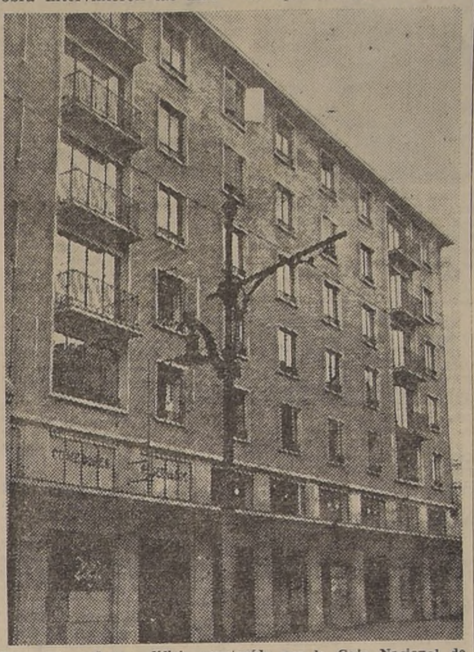
Los pavimentos de parquets, correspondieron a la Comunidad Maderera Renaico, del señor Juan E. Subercaseaux.

Los vidrios y cristales, a la firma Santiago Agliatti e Hijos, y las puertas de fierro, ventanas y abundante cerrajería artística con que cuenta el edificio, fueron proporcionadas por la Maestranza "El Progreso", del señor Juan Muñoz.

Las puertas de madera, closets, y en general toda la obra de carpintería, correspondieron a los señores Herrera Hnos. y Cía. Ltda.

Finalmente, debemos señalar que toda la ferretería del edificio fué entregada a la firma Ostertag, de la Mercería Santiago.

En resumen, el nuevo edificio, del que Santiago puede enorgullecerse con justa razón, ha sido construído de acuerdo con las técnicas más modernas en la materia, y aprovisionado por firmas que ofrecen las más amplias garantías de eficacia.



Vista del moderno edificio construído por la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas en calle San Pablo, entre Bandera y Morandé. Arquitecto proyectista de la obra fué el señor Pedro Mira, y contratistas generales, la Empresa Humberto Pizarro y Cía. Ltda. Los cálculos de resistencia pertenecen a los señores Canter y Escudero, Ingenieros Civiles



Señorita OLGA DE LA CRUZ GREZ, su matrimonio con el señor Horacio Zapater Equioiz, se efectuará hoy privadamente en casa de la novia, a las 18 horas. Pondrá las bendiciones el Excmo. Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago

A NOMBRE DE MONSEÑOR VALENZUELA SE CONSTRUIRA PEDAGOGICO DE LA U. C.— Se nos pide rogar a los amigos y relaciones sociales del Pro-Rector de la Universidad Católica, Monseñor Enrique Valenzuela Donoso (Q. E. P. D.), se sirvan enviar sus donaciones de caridad para la Fundación "Monseñor Enrique Valenzuela", pro construcción del nuevo Pedagógico de la U. C., obra predilecta del ilustre extinto, y a la que sirviera y dirigiera por muchos años. Igualmente se hace extensivo este llamado, en favor de los futuros maestros católicos del país, a todas las instituciones sociales, industriales, etc., en que actuó este eminente apóstol de la Iglesia. Toda donación debe ser dirigida o a la Clínica Santa María, o al Pedagógico de la Universidad Católica, Lira 40.

El comité formado para esta obra está compuesto por las siguientes personas: presidente, R. P. Martínez; secretarias, María Eugenia Subercaseaux de Calvo y Carmen Espiñeira de Evanz; directoras, Carmen Blanco, Eliana Jara, Isabel Retamal, María Inés Valenzuela, Teresa Pereira, María Eugenia Armas y los señores Darío Rojas, Germán Becker y Eduardo Sepúlveda.

EN "EL MANDARIN". — En este establecimiento se realizó la comida organizada por los Adictos Militares de las Misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de Chile, durante la cual se efectuó la recepción a los militares que han llegado recientemente al país y a los que se ausentan de regreso a sus respectivos países.



Señora EVA WOEHLER, Directora del Departamento de Modas de la primera Feria-Exposición de Productos Españoles, que se inaugurará próximamente en Santiago, a su llegada a Los Cerrillos, procedente de España

RECEPCION. — El Instituto Chileno-Helénico de Cultura ofreció una recepción en el Club Griego, en honor de su ex presidente, don Juan Gómez Millas, Ministro de Educación. Entre la concurrencia anotamos: don Ricardo Dávila, presidente de la Academia de la Lengua; Cónsul de Grecia, señor Andrés Orphanópulos; don César Guzmán Castro, presidente del Comité Helénista; don Juan Marinakis, presidente de la colectividad griega; don Francisco Walker Linares; don Abraham Pérez, secretario general de la Universidad; don Eugenio Pereira Salas; señora Olimpia Fernández Concha de Rocuant; señor Valentín Brandau y señora; señor Alfredo Escobar; diputado don Jorge Meléndez, Dr. Luis Ilabaca y señora; Agregado Cultural de Venezuela, señora Luz Machado de Arnao; Dr. Panagiotis Triantafilo y señora; don Cosme Orphanópulos; don Pablo Kúsulas; don Nicolás Vablekis; don Carlos Iglesias Carter; don Guillermo Gandarillas; don Fotios Maleros; don Jorge Orphanópulos y otros.

MATRIMONIO ZAPATER EQUIOIZ-DE LA CRUZ GREZ. — Hoy se efectuará, privadamente, en casa de la novia, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Olga de la Cruz Grez con el señor Horacio Zapater Equioiz. Pondrá las bendiciones el Excmo. Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Clodomiro de la Cruz Las Casas y la señora Marina Grez De la Cruz. Por parte del novio, el señor Ricardo Zapater Equioiz y la señora Eugenia Equioiz de Zapater. Actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores Alberto de la Cruz Solar, Adolfo Millán del Río, Manuel Correa Núñez, Manuel Maldonado Bran, Benjamín Moreno Echavarría, Porfirio Azócar Correa, Raúl Hernández Marchán, Max Correa Fontecilla, Héctor Donoso Grez, y Oscar de la Cruz Tornero. Por parte del novio, Rafael Blanco Ladrón de Guevara, Guillermo Fernández Vidal, José Antonio Güemes, Raúl Zapater Equioiz, José Antonio Boo Equioiz, Pedro Oscar Mayorga Equioiz, José Terza, Francisco García Olano, Carlos Irurzán Zapater y Fernando Zapater Artigues.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

PARA "HACER PATRIA", Silvio Falchi, Secretario de la Embajada de Italia, luce las más hermosas y elegantes corbatas de seda italiana. Un centenar de ellas cuelgan en su guardarropa, en donde tienen lugar importante las de foulard, de los más diversos matices, que usa sólo con las tenidas de verano. Una gris perla con motivos rojos y azulmarino, lució en la casa del Consejero Moscato, durante el cóctel que éste ofreciera a los Embajadores de dicho país, con motivo de su arribo a Chile. Pero no sólo Falchi "hacía patria" con sus corbatas. También numerosos de los asistentes las llevaban con los sellos de las más acreditadas fábricas italianas. El anfitrión y el Embajador Borga, desde luego, y otros compatriotas, entre ellos Enzo Dell'Orto y Tommaso Mancini. La corbata italiana se pasó de fronteras y en esa misma fiesta apareció acompañando un traje negro con rayas blancas que llevaba Roberto Domínguez, Secretario de la Embajada de Uruguay, y de un chileno, el abogado criminalista y profesor de la Universidad, Lucho Cousiño Mac Iver. Por otro lado, Ned Fahs, de la Embajada de Estados Unidos, hacía también "su patria" luciendo otra "made in USA".

* * *

COMO EN LOS COCTELES no sirven chicha, no quiere asistir a ellos el profesor Julio Escudero Guzmán. El distinguido abogado considera que la chicha, en esta época, es el mejor "trago" para los chilenos, y opina que para el invierno se puede ofrecer en las fiestas un asoleado de Cauquenes o un "pajarete de Huasco", productos de nuestra tierra muy poco conocidos entre los extranjeros. Como Julio Escudero tiene una buena colección de amigos y relaciones sociales, es conveniente que sepan sus preferencias, para tenerlo grato y contento en la fiesta a que él asista.

* * *

PARA EMBELLECER MAS a las chilenas, ya con buena fama en este rubro, llegó desde Buenos Aires Luz Fernández Jarez, experta en maquillaje, y que luce un agradable tipo moreno de española, con tenidas y acento argentinos, adquirido en los 12 años de permanencia en el país vecino. Luz es mensajera de belleza por todas las ciudades argentinas, y un buen salto por los Andes, la ha dejado en el centro de nuestra capital, en donde está haciendo sus demostraciones de los productos que representa. Por sus manos y técnicas, ya han sido atendidas Marta Puelma de Miquel, que aunque no necesitaba maquillaje para verse bella, le gustan las cosas nuevas. También han hecho su ensayo María Luisa Langlois de Ibáñez, de interesante tipo trigueño, que a pesar de sus muchas labores tiene estos momentos de sano tributo a la coquetería femenina. También han hecho su ensayo Sylvia Oyarzún de Fischman, Nena Troncoso de Larraín, Lucila Montero de Alamos y otras tantas damas chilenas que hacen estas experiencias a manera de sport, y como unas pequeñas vacaciones entre sus múltiples actividades.

Y. R. B.

SALON "ARTURO PRAT" DEL CLUB DE LA UNON.— El miércoles 22 tuvo lugar el almuerzo con que los contertulios del Salón iniciaron sus reuniones del presente año.

Asistió casi la totalidad de los contertulios, promoviéndose un ambiente de armonía, compañerismo y de franca como sincera amistad.

Como invitados de honor ocuparon asientos el Canciller don Oscar Fenner Marín; el Subsecretario de Economía y Comercio, don Oscar Salas Elgart; el senador electo por Valdivia, don Jorge Lavandero Eyzaguirre, y el presidente del Club, don Carlos Iñíguez Larraín.

A la hora de los brindis, el presidente, general don Jorge Berguño Meneses, en un conceptuoso discurso, dió la bienvenida a los festejados de honor, dejando constancia del infinito agrado que significaba su presencia para los contertulios del Salón, en esta fiesta de amistad, de hondo afecto y de amplia camaradería. Hizo, también, grato recuerdo de los ausentes y, muy en particular, de los enfermos, deseándoles su pronto restablecimiento.

A continuación el Canciller Fenner Marín, en una brillante improvisación, agradeció las expresiones amables y sinceras del presidente, sintiéndose profundamente conmovido por encontrarse en un ambiente tan acogedor y cerca de los que fueron sus jefes y compañeros de las Fuerzas Armadas, durante los años que, como oficial de caballería, formó parte de ellas; como, asimismo, de un grupo de amigos muy estimados.

Con galanas frases brindaron, también, para agradecer la invitación, agregando conceptos de simpatía y amistad para todos los presentes, el Subsecretario de Economía y Comercio, don Oscar Salas Elgart, el senador electo por Valdivia, don Jorge Lavandero Eyzaguirre, y el presidente del Club, don Carlos Iñíguez Larraín.

Los señores Fenner, Salas, Lavandero, y don Carlos Iñíguez Larraín, hicieron presente su adhesión por el Salón "Arturo Prat" y sus deseos de incorporarse como miembros, lo que fué aceptado con cariñosa aclamación.

Asistieron al almuerzo: el Ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Fenner Marín; el Subsecretario de Economía y Comercio, don Oscar Salas Elgart; el senador electo por Valdivia, don Jorge Lavandero Eyzaguirre; el presidente del Club de la Unión, don Carlos Iñíguez Larraín; el presidente del Salón "Arturo Prat", general don Jorge Berguño Meneses; general don Arturo Ahumada Bascuñán, don Ignacio Balbontín Fuenzalida, coronel don Pedro Barros Calvo, general don Bartolomé Blanche Espejo, general don Santiago Danús Peña, comandante don Miguel Elizalde Leighton, general don Arturo Espinosa Mujica, don Mariano Fontecilla Varas, don Carlos Figg H., coronel don Ernesto García Fernández, don Vicente Gómez Espina, don Alberto Gormaz M., coronel don Santiago Infante Velásquez, general don Víctor Labbé Vidal, don Arturo Lavín Urrutia, don Carlos Mascaro Serrano, Dr. don Flavio Meza Olva, comandante don Avelino Ortiz Castens, comandante don Armando Reyes del Río, don Oscar Salas Letelier, general don Alberto Sepúlveda Pinto, general don Marcial Urrutia Urrutia, don Rafael Vives Vives.

Excusaron su inasistencia por enfermedad don Eliceo Valenzuela Larraín y don Guillermo Piedrabuena Bories, y, por razones justificadas, los señores coronel don Carlos Garfias Prado, general don Carlos Fuentes Rabé, comandante don Emilio Merino Lemus, Julián Rodríguez, Juan Undurraga, Enrique Vergara Robles y coronel don Luis Vergara Donoso.

ACADEMIA DE VISITADORAS SOCIALES "SAN VICENTE DE PAUL".— Se invita muy encarecidamente a todas las socias de la Academia a una misa por las intenciones de la querida presidenta-fundadora, señorita María Lira Lira, que se celebrará hoy sábado, a las 20.30 horas, en la capilla de las Damas Catequistas, Catedral 1514.



... A EMBAJADORES ITALIANOS. — El nuevo Embajador de Italia, ... Guido Borga, y su esposa, señora María de Borga, fueron festejados en casa de ... de la Embajada, señor Niccoló Moscato, y señora Iolanda Bioni Aliotti de Moscato, ... dor y su esposa, llegados hace poco tiempo a Chile, acompañados de su familia, ... ron su estreno en los círculos santiaguinos, con un cóctel en la Embajada, en ho... Angeli, a la que asistió un crecido número de representantes de la prensa y de lo... artísticos, recibieron en esta oportunidad las atenciones de los esposos Moscato, ... bien reunido en torno a ellos un selecto grupo de sus amigos.— En el grabado, ... de la fiesta, de izquierda a derecha, el Embajador Borga conversa con la señora Mosc... la Embajadora charla con el anfitrión

EL INSTITUTO DE EDUCACION FAMILIAR ORGANIZA CURSOS PARA EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR.— El Instituto de Educación Familiar, anexo a la U. C., ha organizado una Escuela de Servicio Doméstico, que funcionará en el Hogar de la Empleada, Tocornal 315.

La escuela constará de dos tipos de cursos: profesional y cultural.

El curso profesional tiene por objeto preparar y perfeccionar las empleadas en el ejercicio de su profesión. Comprende cursos para niñeras, cocineras y empleadas de pieza y comedor, y enfermería.

El curso cultural ofrece a las empleadas la oportunidad de aprender corte y confección, lectura, escritura y aritmética.

Existe la posibilidad de combinar varias asignaturas en una misma salida o en distintos días.

Todas las clases serán hechas por profesoras del Instituto y serán esencialmente prácticas.

Las clases tendrán lugar los días martes, miércoles, jueves y viernes, de 15.30 a 17 horas, y de 17.15 a 18 horas.

Se hace presente a patronas y empleadas la utilidad de estos cursos para unas y otras, y la conveniencia de que las patronas den a sus empleadas que se interesen, las facilidades necesarias para asistir.

Para informaciones e inscripciones, dirigirse a Hogar de la Empleada, Tocornal 315, teléfono 36390.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Gabriela Rojas Palma, con el señor Sergio Alemparte Aldunate. Hizo la visita de estilo, la señora Inés Aldunate de Alemparte. Bendijo las argollas el Padre de los SS. CC., Cristián Santa María S. C.

MATRIMONIO.— ...tuará privadamente el matrimonio de ... Josefina Calvo Fer... ñor Jaime Oyarzún... Pondrá las bendi... verendo Padre ... Moreno Labbé.

Para el HOGAR y la MUJER

MANOS GRACIOSAS

Por Gloria

...ra cualquiera que admire el ...nto en la mujer, las manos ...cas, que se mueven con gra- ...son objeto de alabanzas. ...nas las usan con arte. Nó- ...cómo mueven las suyas las danzarinas de ballet; sus manos son casi tan interesantes como sus ágiles pies y sus bellos y esbeltos cuerpos.

Se da por hecho que las manos femeninas deben ser blancas y tersas, con uñas perfectamente arregladas y teñidas con delicadeza; pero hay algo más en qué pensar; su gesto, comportamiento y pose de los dedos. La muchacha tímida está siempre pendiente de sus manos y no sabe nunca qué hacer con ellas. Las muchachas nerviosas tienen manos inquietas que continuamente se mueven en el aire y no tienen un momento de quietud.

Si se interesa usted en los modales peculiares de algunas manos, tenga bien abiertos los ojos en la próxima reunión. Los ejemplos que allí vea, feos o bonitos, le servirán de inspiración para manejar sus manos; será una buena lección de belleza.

No hay gran cosa que se pueda hacer acerca de la forma de las manos, aún cuando mucho se puede lograr por medio del masaje, cuando éste es lo bastante fuerte para tratar la superficie y fortalecer las fibras subyacentes. Si las puntas de los dedos son planas o demasiado llenas, presiónelas suavemente de cuando en cuando, empleando un poco de crema. La belleza del movimiento depende de la flexibilidad de la muñeca. Algunas de las aspirantes a la belleza, un poco entradas ya en años, suelen tener manos y muñecas musculosas, condición que puede mejorarse remojándolas en agua caliente, secándolas y dándoles vigoroso masaje seguido de ejercicios; por ejemplo: levantar los dedos hacia arriba, moverlos hacia abajo, manteniendo en acción la muñeca.

Supongamos que usted se sienta con toda compostura y que desea verse mejor. ¿Qué hará con sus manos? Si las aprieta sobre su regazo, se verán gruesas y pesadas. Junte las palmas y entrelace sus dedos suavemente. No las deje colgando a los lados cuando esté de pie. Ponga una de ellas sobre la cadera con los dedos señalando hacia atrás. O júntelas como cuando está sentada. Estos pequeños detalles podrán carecer de importancia cuando la persona es agradable en su trato, pero de todos modos no está demás que usted se preocupe de que sus manos puedan hacer aun más encantadora su persona.

LA MUJER AMADA

Todos los hombres enamorados son incapaces de conocer a la mujer que aman, o más bien, la ven a través de un cristal que la hermosea; pero, extinguiéndose un poco la llama, la imagen vuelve a tomar su verdadera forma. Es entonces cuando descubren si se han equivocado o no. Algunas veces se necesitan años, otras solo días. Todo eso depende de la duración de esa primera llama de amor.— **Louis Bromfield.**



PARA LA HORA DEL TE.— Muy fina por su sencillez y la elegancia de sus pliegues, es esta bata, confeccionada en finísima lana de color negro, con adornos de terciopelo. (Modelo Peñalba).— Realzando este vestido un primoroso sombrero, creación de Carlos Vilamitjana.

MAQUILLAJE ACENTUADO PARA LOS OJOS, ES LA NUEVA MODA

POR ELIZABETH ARDEN.

Empiece por cuidar sus ojos y luego preocúpese de embellecerlos con un maquillaje de líneas marcadas como lo indica actualmente la moda.

Una crema delicada para nutrir los tejidos y músculos alrededor de los ojos es la Special Eyes Cream (Crema especial para los Ojos). Especialmente beneficiosa para ojos hundidos. Aplique esta crema en abundancia por la noche, debajo de los ojos y sobre párpados arrugados, dándose suaves golpecitos con las yemas de los dedos mayor y anular, para dar firmeza a los músculos relajados de los ojos. Mire hacia arriba al darse estos golpecitos, deje la crema puesta durante la noche.

SPECIAL EYES LOTION. — (Loción Especial para los Ojos). Para refrescar, limpiar, descansar y dar brillo a los ojos. Aplique esta loción con una copita lava-ojos como tónico diario.

EYES BEAUTY CREAM. — (Crema para embellecer los ojos). — Aplique en abundancia esta deliciosa crema en las partes delicadas de la piel alrededor de los ojos, golpeando suavemente con las yemas de los dedos. Usese todas las noches para ayudar a suavizar las pequeñas líneas y arrugas. Para las cejas rebeldes y desordenadas, emplee una pequeñísima cantidad de brillantina aplicada con un cepillito, les dará un suave lustre y las mantendrá parejas y bien alineadas.

Y finalmente, embellezca las pestañas, completando así el poder seductor de sus ojos. Para ello use el **Eyelash Cosmético** (Cosmético para las pestañas), aplicándolo con un cepillito húmedo. Obscurece las pestañas y les da suave lustre.

Sobre los Productos Elizabeth Arden, consulte a las expertas vendedoras de Grant, lo mejor en perfumería.

CONSEJOS

Las gotas de lluvia suelen manchar los sombreros de seda; para eliminar esas manchas resulta eficaz pasarles un trocito de franela impregnado en alguna esencia mineral, bencina desodorizada, por ejemplo, y pasarle después de seco un cepillo especial. Luego se le planchará con sumo cuidado.

Antes de lavar una prenda de color delicado póngasela en agua tibia, a la que se le habrá añadido una cucharadita pequeña de aguarrás. En este baño se la dejará varias horas, para después lavarla con el procedimiento corriente. Cuélguese extendida para que se seque a la sombra.

Lo más eficaz y sencillo para eliminar de los bolsos y zapatos de satén negro toda mancha que pueda afearlos, siempre que no fuere de substancia grasa o pintura, es pasarle suavemente una esponja humedecida en vinagre.

Regalos del momento

Muchas veces nos complicamos la vida pensando qué podemos regalar, cuando se trata de un cumpleaños, por ejemplo, y no sabemos qué hacer, sobre todo cuando no se dispone de mucho dinero. En este caso regalar discos es lo más indicado, proporciona agrado a la persona que lo recibe y mayor economía a quien lo obsequia. Se impone entonces una visita a la acreditada y conocida "Casa Omegna" (Distribuidora Phillips.).

DIA DEL TRABAJO CONMEMOROSE AYER EN ORIENTE Y OCCIDENTE

HUBO MANIFESTACIONES, DESFILES E INCIDENTES

NUEVA YORK, 1.o— (UP.)— Manifestaciones, concentraciones obreras, desfiles y diversos otros actos culturales y sociales, y también incidentes, caracterizaron la celebración de la fiesta del trabajo, tanto en Oriente como en Occidente, según se desprende de los despachos recibidos en las oficinas centrales de la United Press desde todas las capitales del mundo.

Damos a continuación un breve resumen del desarrollo de este acontecimiento en algunas de las más importantes capitales:

ROMA.— De Los Alpes a Sicilia, todas las plazas públicas de Italia se vieron llenas de comunistas y no comunistas que convirtieron las celebraciones del Día del Trabajo en tribunas públicas de sus campañas para las elecciones generales del 7 de junio próximo.

En esta capital, la policía, con grandes refuerzos, estuvo a la espera de intervenir en caso de producirse incidentes.

DECLARACION DEL PAPA.— CIUDAD DEL VATICANO.— El Papa Pío XII reiteró hoy, al recibir a más de 4.000 peregrinos, entre los que figuraban un grupo de uruguayos, delegaciones de obreros e italianos de provincias pintorescamente ataviados, la necesidad de resolver los problemas obrero-patronales a tono con los principios de la moral cristiana.

El Papa aludió, en breve mensaje, a la función total del trabajo y expresó su alegría por la visita de los obreros en este país.

BRUSELAS.— Unos mil comunistas se presentaron para desfilar en la manifestación del Día del Trabajo que tuvo lugar hoy en Bruselas. Según informa la policía, fue el número más bajo de manifestantes que se haya registrado en los últimos años.

Los comunistas desfilaron por las principales avenidas de esta capital en el más completo orden, con cartelones de protesta contra la Comunidad de Defensa Europea, acusándola de favorecer el resurgimiento del ejército alemán.

BERLIN.— Alemania Oriental hizo desfilar hoy, en son de desafío, a su nuevo ejército de estilo soviético, pero, al mismo tiempo, pidió la convocatoria de una conferencia de los Cinco Grandes para poner término a la guerra fría.

Unos cinco mil alemanes, con uniformes casi idénticos a los del ejército soviético, marcharon a paso de ganso ante una muchedumbre de medio millón de espectadores que los aplaudía.

Los oradores rojos declararon que los países del bloque soviético están dispuestos a discutir todas las cuestiones pendientes y pidieron que se celebre un tratado de paz de las cinco grandes potencias y se convoque a una conferencia de los Cuatro Grandes para discutir el tratado de paz con una Alemania unificada.

INCIDENTES EN ALEMANIA OCCIDENTAL.— En Munich, varios cientos de comunistas y 200 policías se trabaron en lucha al pretender aquéllos convertir un mítin en una manifestación contra el Gobierno de Bonn y el Ejército Europeo. No hubo heridos y varios fueron detenidos.

BELGRADO.— Durante hora y media, el mariscal Tito permaneció en una tribuna frente al edificio de la Asamblea Nacional, observando el desfile de unidades del ejército yugoeslavo, que marcharon bajo una lluvia intermitente.

Las celebraciones del Día del Trabajo comenzaron a las 8 de la mañana con el desfile abierto por unidades del ejército y el cuerpo de guardiamarinas.

BUDAPEST.— Los comunistas húngaros, en esta capital, y los rumanos, en Bucarest, celebraron grandes manifestaciones hoy con motivo del 1.o de Mayo, abogando por "la solución pacífica de todos los prbolemas del mundo". Numerosas unidades del ejército húngaro participaron en un desfile por las calles de Budapest que culminó en un mítin en la Plaza Roja.

El jefe comunista rumano, George Gheorgiu, pasó revista al desfile en la Plaza Stalin, de Bucarest.

REFORZARAN PODERIO RUSO.— MOSCU.— El Ministro de Defensa, Mariscal Nikolai Bulganin, dijo hoy en un discurso que Rusia seguirá aumentando el poderío de sus fuerzas armadas porque las potencias occidentales no han corroborado con hechos sus declaraciones pacifistas.

El discurso de Bulganin se caracterizó por la falta de declaraciones contra las potencias occidentales y, en particular, contra los Estados Unidos, y por sus palabras de bienvenida a todo Estado que "promueva la cooperación internacional y establezca una paz duradera".

La prensa soviética siguió la misma tendencia.

Cuando terminó de hablar Bulganin, comenzó el desfile militar, mientras los cañones del Kremlin disparaban salvas y más de cien aviones a reacción volaban sobre la Plaza Roja.

TOKIO.— Trescientos mil trabajadores japoneses, entre ellos muchos comunistas provistos de banderas rojas y carteles con slogans alusivos, se reunieron en un gran mítin frente a la Galería de Arte del Parque Meiji para celebrar el Día del Trabajo. Esta manifestación tuvo una tendencia netamente antinorteamericana.

EN AMERICA LATINA.— MONTEVIDEO.— El Día de los Trabajadores se celebró ordenadamente en esta capital. Entre otros organismos sindicales, realizaron manifestaciones los Gremios Autónomos Solidarios, el Sindicalismo Cristiano Uruguayo, la Federación Obrera Nacional Uruguaya y otros.

RIO DE JANEIRO.— El Presidente Getulio Vargas habló en Volta Redonda ante unos 10.000 obreros de la planta siderúrgica local en una ceremonia conmemorativa del Día del Trabajo.

LA HABANA.— El Día del Trabajo se observó hoy en la forma más tranquila que se recuerda en muchos años. Faltó otra vez el tradicional desfile, suspendido por dos años consecutivos desde que el general Batista asumió de nuevo el Poder.

CIUDAD DE GUATEMALA.— El Presidente Arbenz, en un discurso dirigido a los trabajadores con motivo del 1.o de Mayo, negó categóricamente que su Gobierno sea comunista, y afirmó que Guatemala se ha retirado de la Organización de Estados Centroamericanos por considerar que ese era el único camino para evitar la tensión entre los cinco países de América Central.



Perón hizo concreta exposición al Congreso argentino de realizaciones de su Gobierno

Acusó a extranjeros de conspirar contra fines emancipadores del justicialismo

LA CONCENTRACION EN PLAZA DE MAYO

BUENOS AIRES, 1.o (AL). —Con el más enérgico discurso que ha pronunciado en los últimos años, el Presidente Perón inauguró el 87.o período de sesiones ordinario del Congreso de la nación.

El Jefe del Estado argentino, en medio de clamorosas ovaciones, fustigó enérgicamente a los elementos nacionales y extranjeros que "tratan de desprestigiar a la Argentina, por medio de una campaña de rumores y de hechos incalificables".

En solemne sesión, la Asamblea Legislativa se reunió a las 7.45 P. M. en el recinto de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular provisional del Senado, contraalmirante Alberto Tessaire.

Ocupaban sus respectivas bancas todos los Ministros del Poder Ejecutivo y poderes especiales, como los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero residentes en esta capital y representantes de la Jerarquía Eclesiástica, el Poder Judicial, altos jefes de las Fuerzas Armadas, autoridades nacionales y provinciales, representantes de la Confederación Nacional del Trabajo y los miembros del Consejo Superior de ambas ramas, masculina y femenina, del Partido Peronista.

Las galerías estaban colmadas de invitados, entre los cuales se contaban numerosas damas.

A las 8 hizo su entrada el Presidente Perón, en medio de entusiastas y prolongados aplausos de todos los presentes, que se pusieron de pie.

El general Perón agradeció con su habitual sonrisa y los brazos en alto, y finalizada la ovación, luego de izar la bandera nacional, comenzó la lectura de su extenso mensaje anual sobre el estado de la nación.

EL MENSAJE DE PERON

El Presidente argentino se refirió a los aspectos vinculados con la reforma social, económica y política, afirmando que estos tres postulados de su Gobierno marchan exitosamente, habiéndose alcanzado con ellos los objetivos previamente trazados. Perón subrayó que no obstante las imperfecciones que había tenido el primer Plan Quinquenal, éste había superado todas las ambiciones materiales que en un comienzo se habían cifrado en él.

Dijo que finalizado ese plan había decidido retirarse del Gobierno y entregar el mando a nuevos valores surgidos dentro del peronismo; pero —afirmó— "motivos personales, y especialmente la defensa del pueblo que se veía amenazado, me obligaron a continuar luchando, aceptando así el mandato del pueblo".

Agregó que la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política debían consolidarse definitivamente, y subrayó, luego, que también debía lograrse la unión de los pueblos americanos, "pues únicamente esa unión entre estos pueblos hará posible la grandeza de todo el Continente".

El Primer Magistrado argentino recordó luego que en 1947 pidió la cooperación de todo el mundo en favor de la paz, lanzando la doctrina de la Tercera Posición entre las dos ideologías que dividen actualmente al mundo, y que luego esto fue llamado "Justicialismo".

AMERICA DEL SUR DEBE UNIRSE

Dijo luego al Congreso que había puesto la Argentina al servicio de todos los pueblos americanos, y pasó a considerar en seguida, lamentándola, "la reacción deplorable que se ha levantado en muchos sectores del Continente frente a esto, que ha causado la unión, desde la insidia internacional, de la prensa y agencia calumniosas, hasta las bastardas organizaciones de "chismes".

Agregó que en esta campaña también se hallan empeñadas algunas Cancillerías, "que están sometidas al dominio político de otras potencias", y que sobre esto había informado personalmente al pueblo argentino, el que también había podido darse cuenta de ello por hechos que sucedieron en la misma patria.

Señaló luego: "América del Sur debe unirse, tal como lo establecen los estatutos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos; pero para ello tiene que luchar contra los designios de todos los estados".

El Presidente Perón se refirió en seguida a la campaña de insidias y calumnias desatada contra la unión de Argentina y Chile, señalando que los mismos elementos se dedican a provocar situaciones internas anormales, para tratar, de esa manera, de que ambas naciones no inicien el camino del bien.

El Presidente Perón se preguntó al respecto: "¿Cuáles serán los propósitos que persiguen?"

IMPONENTE MANIFESTACION DE APOYO AL GOBIERNO DE PERON

BUENOS AIRES, 1.o. — (A. L.). — Centenares de miles de trabajadores que llenaban totalmente la Plaza de Mayo y la amplia Avenida de Mayo que da acceso a ella, se concentraron hoy, desde el mediodía para escuchar la palabra del Presidente Perón, quien habló en la concentración más imponente que se recuerde en esta capital para celebrar la Fiesta de los Trabajadores.

La concentración, que duró aproximadamente una hora cinco minutos, se inició a las 17 hora argentina (16.00 hora de Chile) con el Himno Nacional Argentino y la marcha canción Los Muchachos Peronistas, que fueron coreados por la multitud.

PALABRAS DE PERON

El general Perón, luego de pedir silencio con sus dos brazos en alto, dijo:

"Compañeros: Hace apenas 15 días la sangre generosa de cinco compañeros fué vencida en esta plaza por la fuerza traido-esta plaza por la fuerza traidora de la reacción. Esta misma traición, que se siente perdida en el interior, ha vuelto desde el exterior y pretende alterar el orden en la República... Ellos creen que a un pueblo como éste, se le puede asustar con bombitas".

Cuando se calló la multitud que a estas palabras estalló en cerrada ovación, Perón siguió diciendo:

"Pero esa creencia sólo puede albergarse en la mente retardada de los estúpidos de afuera. No es de aquí que viene esta idea. Porque aquí saben bien que es imposible, pero ellos son unos vivos que, para seguir disfrutando de los dólares que reciben, siguen haciendo ruido.

Por eso compañeros, los radicales, autores de estos cinco asesinatos han producido su manifiesto, su vieja declaración de siempre. Con este manifiesto repudian que el pueblo les haya desocupado sus viejas covachas inmundas de sus clásicas porquerías y también repudian que el pueblo haya destruído otros edificios, pero se olvidan que cinco trabajadores argentinos han perdido la vida... Para nosotros, los hombres del pueblo, vale más la vida de un trabajador que todos los edificios de la República".

NO CONOCEN A LOS PUEBLOS

"Compañeros: Nosotros sabemos quiénes están detrás de esto. ¡Pero sabemos también, que a nosotros nos sobra lo que a ellos les falta! Y quizá si fué el destino el que lo produjo todo, para darnos la satisfacción de presenciarlos disparando, mientras nosotros tenemos en nuestras manos el curso de los acontecimientos.

¡No conocen al pueblo argentino! ¡No conocen a los Pueblos! La lección que este maravilloso pueblo de la patria ha de darle a propios y extraños, ha de perdurar en el corazón de los pueblos que se sientan dignos; porque cuando un pueblo está dispuesto a morir por su dignidad, ese, es un pueblo invencible. Y, compañeros, lo que está en juego en este momento es la dignidad misma de la patria y así como dimos aquí mismo una lección, así haremos morder el polvo de la derrota a todos los que vayan saliendo!

NI CAPITALISMO NI COMUNISMO

"Compañeros: a la clase trabajadora argentina, cuya conciencia social ha despertado ante los ojos admirados del mundo, se la observa con simpatía o con temor, porque ven en ella el ejemplo de liberación de millones de esclavos que sufren bajo el látigo del capitalismo o del comunismo.

No hemos de cejar en nuestra empresa.

Se ha dicho mucho que es clara nuestra divisa y las divisas claras se defienden con la vida desde el puesto de combate. Cada trabajador argentino está presente en su puesto de combate para consolidar la liberación del pueblo trabajador argentino y si es preciso, para luchar por la liberación de todos los pueblos trabajadores del mundo".

CAPITALISMO Y TRABAJADORES

"Antes angustiaban a los países las fuerzas del capitalismo que luchaban por los mercados, explotando despiadadamente a las grandes masas trabajadoras y campesinas. Hoy, los pueblos trabajadores, están comenzando a tener conciencia de su poder. ¡Quiera Dios que se organicen para adquirir la fuerza extraordinaria que han tenido, tienen y tendrán los trabajadores de esta tierra argentina!

Por esto, los trabajadores argentinos, que ya han despertado a su destino histórico, saben que son un pueblo a cuyo frente está la bandera limpia de la patria que los conduce a su destino.

Esta es la hora de lanzar nuevamente al mundo la sagrada frase de la liberación, diciendo en todos los idiomas: ¡Trabajadores del Mundo, Uníos"!

"DEJENME ACTUAR A MI"

"Compañeros: sabemos de dónde viene el golpe. En estos momentos todos los pueblos lo saben. ¡Pero lo hemos parado y ahora se los vamos a contestar! Pero vamos a contestar inteligentemente.

Ellos quieren que aquí, donde decimos estas cosas, se produzca un desorden, para aprovecharlo por medio de sus agencias noticiosas diciendo por todo el mundo que Argentina es un caos.

Por eso, compañeros, no vayamos a hacerles el juego.

Ahora como siempre, yo le pido a mi pueblo serenidad para actuar... Yo les he de pegar cuando duela y donde duela. Por eso, compañeros, yo les pido que me dejen actuar a mí, que no actúen ustedes en forma colectiva. Eso se prestaría a que ellos dijeran que aquí se vive en el más absoluto desorden; que aquí no hay Gobierno.

Yo les pido, compañeros, serenidad ahora, porque cuando haya que quemar, voy a salir yo a la cabeza de ustedes a quemar; pero entonces, si fuera necesario, la historia recordará la más grande hoguera que haya encendido la humanidad".

FIESTA DE LOS TRABAJADORES

"Compañeros: hoy, como siempre, la bendita Fiesta de los Trabajadores nos encuentra unidos, de corazón a corazón, en un pueblo dispuesto a dar su vida por Perón, y a Perón dispuesto a dar mil vidas por su pueblo.

Los que creen que nos marcharemos, se equivocan.

Tenemos pueblo para 100 años, nosotros. Por eso, en el día de los trabajadores, debemos juramentarnos los trabajadores argentinos para el triunfo definitivo, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

¡Que para ello nos sirva de acicate el recuerdo del crimen de Chicago y los negros días que hemos pasado aquí en Argentina!

Hagamos en nuestro recuerdo un lugar para todos los trabajadores de la historia del mundo, que han muerto luchando por la causa del proletariado, en forma de un altar para estos hombres rudos, valientes e idealistas que quisieron dar la vida por sus compañeros. Que cada Primero de Mayo sea para nosotros un altar levantado en el corazón, para revivir la memoria de los que murieron en defensa de los pueblos.

Esos héroes anónimos, que nadie los recuerda, pero que han sido héroes en la lucha de todos los días. Para ellos, nuestro reconocimiento. Para ellos nuestro mejor recuerdo de hombres de trabajo y de hombres buenos".

"ANTES MORIR QUE ... NAR LA CAUSA ... TRABAJADOR..."

"Compañeros: en to... zas de la República A... estrechan hoy los bra... losos de los trabajad... tinos y sus manos ca... ya para ellos lo mejor... mi corazón de argen... bajador, orgulloso de p... tremezclar con lo me... ne la patria: ese mara... blo que en la lucha d... días está dando cima... deza que pide la p... ellos mi abrazo frater... go... Para ellos mi... de corazón: ¡Antes mo... ces que traicionar la... el pueblo ha puesto en... y en mi corazón!".



NUEVA YORK — El ex Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie (izquierda), recibe el diploma con la medalla de honor que le acordó la Municipalidad de Nueva York por "servicios públicos distinguidos". Le entrega el diploma el Alcalde Impelliteri. Detrás del Alcalde está el nuevo Secretario General de la NU, el diplomático sueco, Dag Hammarskjold. Lie fue Ministro de Relaciones de Noruega. Observan la ceremonia la esposa de Lie y una hija de ambos; la señora de Vincent Impelliteri y el Gobernador Gorver Whalen. — (FOTO UNITED PRESS).

BREVES DE AMERICA LA...

LA HABANA, 1.o (AL).— El Consejo Consultivo y ... sión Especial del Gabinete designada por el Poder E... halla estudiando conjuntamente la estructuración de ... reprimirá las actividades comunistas en todo el terr... cional.

El proyecto ha sido elaborado por el periodista L... y, según se indicó, contiene todas las medidas necesari... represión de las actividades del Partido Comunista y ... tes expresiones.

BARCELONA, 1.o (AL). — Una edición extraord... verso, del "Don Quijote de la Mancha" será publicada... Su autor es don Eduardo Fonteuberta, que ha tardado... en concluir la obra, la cual se compone de 102.814 vers... en 4.499 cuartillas

LA HABANA, 1.o (UP).— El Día del Trabajo se c... en la forma más tranquila que se recuerda en muchos ... tó otra vez el tradicional desfile, suspendido por dos a... cutivos desde que el General Batista asumió de nuevo e... Menos de dos mil personas, la mayoría comunistas, ... a una reunión no autorizada en el estadio de la Univ... La Habana, en la que los oradores del sindicato estudia... ron al Gobierno y a los jefes obreros "traidores".

LIMA, 1.o (UP).— En vísperas del Día del Trabaj... sidente de la República, general Manuel Odría, dirigi... por radio un llamamiento a los trabajadores para que ... en la tarea en engrandecimiento del país, en la que e... ñado su Gobierno.

El Primer Mandatario abogó por que los trabajador... cen sus sindicatos y desarrollen sus actividades dentro ... yor libertad sindical, orientación y sentitdo nacionalis... a la política de partidos y a consignas foráneas que, al... tituyen un peligro para la seguridad del país.

ROSARIO, Argentina, 1.o (UP).— Las autoridades ... la Federación Gráfica Argentina y del Sindicato Ar... Prensa resolvieron, "en mérito a la denuncia formula... Presidente de la República contra las agencias extran... ted Press, Associated Press e International News Servi... bajar el material informativo procedente de las citad... sas".

La United Press facilita su servicio al matutino "L... el principal diario de Rosario y decano de la prensa ... La Associated Press no tiene clientes en esa ciudad.



eligra el sureste de Asia debido al vance de fuerzas comunistas en Laos

ONDRES, 1.o— (UP.)— El nce de las fuerzas vietminhe- en Laos y la amenaza en po- ia que constituyen para ilandia y la estabilidad de el Sudeste de Asia, hace aumente la preocupación en círculos gubernamentales bri- cos.

n portavoz oficial informó Gran Bretaña considera muy e esta situación y que se tiene en consulta continua los Gobiernos de Francia y dos Unidos; pero admitió que a ahora no se ha llegado a acuerdo claro en cuanto al edimiento a seguir.

os funcionarios británicos prenden que el éxito de las zas vietminhesas en Thailan- "podría abrir el camino ha- la península de Málaca" ando por tierra la obra de solidación que durante estos s ha estado efectuando el eral Sir Gerald Templer en guerra contra los terroristas. stos funcionarios dicen que uicio podrá parecer muy pe- ista, pero que en estos mo- ntos la situación exige que se oquen los peligros tomando en nta todas las posibilidades.

asta ahora Gran Bretaña no decidido reforzar sus fuerzas itares de Málaca, pero los in- nantes dicen que se estudia ciosamente la situación gene- en el sudeste de Asia.

MINENTE EL ASALTO FINAL.— HANOI, Indochina, 1.o —(UP.)— Las fuerzas comunistas que invadieron el reino de Laos avanzaron hoy hasta unos 15 kilómetros de la aislada capital leosiana, Luang Prabang, aprovechando que el mal tiempo retrasó el transporte aéreo de hombres y materiales para defender la ciudad a toda costa.

Las fuerzas comunistas han mantenido el ritmo de la marcha que iniciaron hace 19 días, avanzando más de tres kilómetros en las últimas 24 horas, para situarse a unos 15 kilómetros de la ciudad, santuario principal del budismo nacional y principal objetivo inmediato de los rojos para instalar allí al "Gobierno de la resistencia" de Laos.

Desde las defensas exteriores de la ciudad, por el noreste, se puede casi divisar a las unidades de vanguardia de las fuerzas invasoras.

Mientras tanto, el comienzo de la temporada de las lluvias paralizó casi completamente el movimiento de abastecimiento aéreo que constituye el único medio de contacto entre Luan Prabang y Hanoi y Saigón.

El mando francés informó, sin embargo, que más al norte se realizaron 56 incursiones aéreas contra las líneas de comunicación de los comunistas. Aviones de bombardeo atacaron la carretera entre Sanneua y Mocchau, mientras otros aviones trataban de dispersar las concentraciones de tropas comunistas en el valle de Des Harres.

SANGRIENTA LUCHA AL SUR DE HANOI.— Los comunistas intensificaron a la vez el ataque en el Delta del Río Rojo, cerca de Hanoi. El comando francés informó que anoche tuvo lugar una cruenta lucha cerca de Nihhbinh, ciudad situada a 80 kilómetros al sur de Hanoi y la única que queda en poder de los franceses en el delta meridional del río.

Informaciones llegadas aquí dicen que una compañía de soldados leales del Viet Nam hizo retroceder a un batallón comunista, matando o hiriendo a muchos soldados rojos, en una cruenta lucha que duró dos horas.

Entretanto, oficiales que han regresado de Luang Prabang dicen que las autoridades de Laos, empezando por el anciano monarca Sisavang Vong, han jurado no rendirse, y esperan serenos el ataque de los rojos. Añaden que hasta los atemorizados nativos están construyendo defensas y sembrando minas.

El puesto avanzado de Pakhou, situado en el río Namhou, 15 kilómetros al norte de Luang Prabang, continúa en manos de las fuerzas laosianas. Las autoridades han llevado refuerzos a esa posición desde puntos muy distantes.



TOKIO. — Estudiantes e investigadores médicos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Tokio, examinan el sorprendente caso del cadáver del Barón Goro Mori, miembro de la Cámara de los Pares, fallecido en 1925, y que se conserva intacto, como si hubiera sido momificado. Estudios similares se están haciendo con el cadáver de la esposa del Barón Mori, que falleció en 1940. — (Foto UNITED PRESS).

Un nuevo ataque lanzó ayer aviación de la NU contra capital norcoreana

TOKIO, 2.— (UP.)— Cazas Sabrejets F-86 provistos de bombas atacaron ayer la capital de Corea del norte, Pyongyang, y arrojaron sus explosivos sobre cuatro concentraciones de tropas y abastecimientos de los comunistas.

Esos aviones norteamericanos, si bien han sido modificados para que puedan llevar una importante carga de bombas —inclusive la bomba atómica— siguen estando en condiciones de actuar como cazas contra los Mig-15 de los rojos.

La quinta fuerza aérea de Estados Unidos anunció que a consecuencia del ataque de ayer la radio de Pyongyang debió suspender sus transmisiones, pero los puestos de escucha aliados informaron que las mismas continuaron sin interrupción.

En tierra no hubo mayores novedades. Se esperaba que los comunistas atacarían, por ser Primero de Mayo, pero no lo hicieron.

Por lo que respecta a operaciones navales, el acorazado norteamericano New Jersey, volvió a atacar al puerto rojo de Wonsan con sus piezas de 16 pulgadas. La Armada no ha anunciado hasta ahora los resultados obtenidos.

Fuera del bombardeo a Pyongyang, otros aviones aliados bombardearon un aeródromo y concentraciones de trópas y abastecimientos inmediatamente detrás del frente y los cazas patrullaron la zona del noroeste de Corea sin encontrar a un sólo Mig-15.

633 MIG-15 DESTRUIDOS

La fuerza aérea comunicó que en abril los Sabrejets F-86 derribaron con seguridad a 26 Mig-15, probablemente destruyeron a 28 y averiaron a otros 28, perdiendo sólo dos en combate y cinco por otras causas. Desde el principio de la guerra coreana han sido destruídos con seguridad 633 Mig-15 y 55 Sabre, lo que da una proporción de once y medio a uno.

Durante el mes mencionado se perdieron dieciocho aviones aliados de otros tipos.

Los aparatos de la fuerza aérea del Lejano Oriente efectuaron en abril 29.375 salidas, cifra que ha sido superada solamente una vez durante esta guerra. Se estableció un nuevo "record" de 8.115 salidas en una semana.

MANTIENESE IMPASSE EN ASUNTOS DE PRISIONEROS

TOKIO, sábado, mayo 2. — (UP).— Los comunistas mencionaron a la India, Pakistán, Birmania e Indonesia como naciones asiáticas neutrales, pero se negaron a escoger a alguna de ellas como custodio de los prisioneros de guerra chinos o norcoreanos que se nieguen a ser repatriados.

Los nombres de dichos países fueron dados por el general Nam Il norcoreano, jefe de los delegados comunistas a las negociones de tregua, en la reunión de una hora y 4 minutos que tuvieron hoy los representantes de los dos bandos en Panmunjom. (En Washington se informó esta noche que el comando de las Naciones Unidas estaría dispuesto a "considerar" a India o Pakistán como custodio. La noticia fué dada por fuentes del Gobierno que señalaron, sin embargo, que aquel comando no se pronunciaría hasta que la sugerencia fuese hecha por los comunistas).

Después de la reunión de Panmunjom un vocero de las Naciones Unidas dijo que Nam Il se rehusaba a proponer categóricamente a una de esas naciones, por temor de que las Naciones Unidas la rechazaran.

En la sesión de hoy los delegados no lograron acuerdo sobre dónde mantener a los prisioneros que no aceptan la repatriación después de acordado el armisticio. Los aliados no desean que salgan de Corea y los comunistas desean que sean llevados a la nación aceptada como custodio de ellos.

OBREROS DE BOLIVIA APOYAN GOBIERNO DE PAZ ESTENSSORO

LOS ENEMIGOS SON LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO

LA PAZ, 1.o— (U. P). — El Presidente Víctor Paz Estenssoro pidió a los cientos de miles de obreros que lo aclamaban hoy que mantuvieran su estrecha unidad para llevar adelante los postulados de la Revolución Nacional y explicó las tres causas de la crisis por que atraviesa el país.

El Presidente habló ante la insistencia de los manifestantes que desfilaron por la Plaza Murillo para celebrar el Día del Trabajo. Los manifestantes hacían con los dedos el signo "V" de la victoria y continuamente expresaban su lealtad al Gobierno.

Paz Estenssoro, después de agradecer el apoyo incondicional que le prestan los obreros, dijo que la crisis del país se debe a tres causas: primero, las crisis son inherentes a las transformaciones sociales por que atraviesa Bolivia desde el 9 de abril de 1952; segundo, la falta de dólares causada por el hecho de que Estados Unidos no compre estaño; y, tercero, la acción de los especuladores alarmistas.

Dijo que Bolivia necesita dólares para comer y mover sus industrias y que, no habiendo dólares, se nota escasez de alimentos. Previno al pueblo que no se deje llevar por el pánico que tratan de causar algunos alarmistas, "porque si nos dejamos llevar por el pánico le hacemos el juego a la oligarquía y al imperialismo, porque ellos tratan de socavar al Gobierno del Movimiento Nacional Revolucionario".

Expresó luego la necesidad de que el pueblo coopere para luchar contra los especuladores, añadiendo que no deben esperarse soluciones rápidas de la crisis, pero que lo fundamental "es mantener la unión y la decisión para llevar adelante la revolución nacional".

El Presidente dijo más adelante:

"A la postre, venderemos estaño, sea a Estados Unidos o a las Democracias Populares. Hemos reanudado relaciones con Checoeslovaquia y dentro de quince días presentará sus credenciales el Ministro checo, porque ejercitamos los atributos de nación soberana y democrática con el apoyo que ningún otro Gobierno ha recibido del pueblo boliviano".

Explicó que el Gobierno ha entrado en acuerdos con las empresas mineras, además, para evitar que le inicien juicios en el extranjero o le embarguen los fondos, como cuando la Mercantile Metal Ore embargó fondos del Banco Central Minero.

"Dentro del país —dijo— somos invulnerables, y nadie podrá destruir la nacionalización de las minas, por ejemplo, pero, fuera de Bolivia, somos vulnerables porque todo lo que necesitamos para comer y trabajar tenemos que importarlo con dólares".

TAMBIEN PARTICIPA CHILE EN LA FERIA ANUAL DE VALENCIA

VALENCIA, España, 1.o (U. P.).— Con participación de dos mil expositores de 19 naciones quedó inaugurada la trigésimaprimera Feria Internacional de Muestras, por el Ministro de Comercio, Manuel Arburúa.

La exposición cuenta con distintos pabellones en un espacio de 30 mil metros cuadrados, en que se destacan las presentaciones de Francia, Alemania occidental, Suecia, Suiza y Holanda. Francia es la única nación que participa con carácter oficial.

Además, concurren Chile, Estados Unidos, Austria, Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña Italia, Noruega, Portugal y Pakistán.

Las exhibiciones comprenden automóviles de todas clases, maquinaria agrícola y eléctrica, artículos caseros, muebles y productos alimenticios.

SEÑOR PROPIETARIO

Si Ud. nos confía la venta de sus propiedades, en su justo precio, le anticiparemos hasta el 50% del valor de la tasación fiscal, mientras realizamos la operación.

Revisamos y completamos títulos, e indicamos el monto de nuestra tasación comercial o de transacción.

VENDEMOS RAPIDO

Caja de los Propietarios de Chile

— SANTO DOMINGO N.o 1249 —

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para el mejoramiento de varios caminos del Departamento de Melipilla, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 12 de mayo de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins 1446.

El Ingeniero de la Provincia

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLI[CAS] POR MATERIALE[S]

Se llama a propuestas públicas para la provisión [de los si]guientes materiales, las que se abrirán en la Secci[ón Adqui]siciones del Departamento de Materiales y Almacenes [(Edificio] Central), a las 16 horas, de los días que a continuación [se indican]:

EL 8 DE MAYO DE 1953 — PROPUESTA GRUP[O]
PRODUCTOS QUIMICOS Y UTILES DE LABOR[ATORIO]: Materiales para galvanoplastia; productos químicos p[ara] ...ta; reactivos y elementos para Laboratorio Químico.

EL 15 DE MAYO DE 1953 — PROPUESTA PUBLICA G[RUPO]
CARPAS, LONAS, GENEROS VARIOS Y ARTI[CULOS DE] TAPICERIA: ABATANADO — AGUJAS — ALFOMBR[A] ...PILLERA — BOTONES tachuela — BRIN — CAR[...]na — CLAVOS de bronce — CORDON seda — COT[...] animal y vegetal — ESTOPA — FELPA — FELPUD[O] ...NELA — GENEROS para manteles y cortinas — HILO [...]CHA seda y cáñamo — HULE — LANILLA para [...] LIENZO — LONAS impermeables de lino o cáñamo [...]LLOS — PEGAMOIDES — RESORTES para asientos — TOCUYO y LINOLEUM para pisos.

EL 29 DE MAYO DE 1953 — PROPUESTA PUBLICA G[RUPO]
CORREAS: Balata asbesto, suela y Tex-Rope [...]NES — CUEROS: de ante y de vaca y SUELAS.

EL 5 DE JUNIO DE 1953 — PROPUESTA PUBLICA G[RUPO]
HERRAMIENTAS EN GENERAL: ACRIBILES [...]TES — ARCOS para sierras — AZUELAS — BARRE[...] GORNIAS — BROCAS — CAUTINES — CEPILLOS [...]LES — COMPASES — COMBOS — CORTA FRIO — [...]RRAS — CHUZOS de acero — DADOS — DESTO[...]RES — DIAMANTES — DIENTES para sierras — [...]DORES — EXPANDIDORES — FORMONES — F[...] FRESAS — FUELLES — GARLOPAS — GARLOPIN[...]TAS — HACHAS — HECHONAS — HORQUETAS [...]RAS soplete — LIMAS — LLAVES — MACHOS — [...] — MAQUINA esmeriladora — MECHAS — NIVELES — PICOTAS — PRENSAS — REGLAS ⊥ SACABO[...] SERRUCHOS — SIERRAS — TALADROS — TEC[...]NAZAS — TERRAJAS.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden con[sultarse dia]riamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 [a 17.30 horas,] excepto sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 ho[ras].

El Jefe del Depto. de Materiales y Al[macenes]

Propuestas Públicas

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para la construcción de un baden y pasarela en el Estero de Rungue, en el camino Til-Til a Rungue, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el 11 de mayo de 1953, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría: Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del edificio destinado a los SERVICIOS PUBLICOS DE PEUMO.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 12 de mayo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 25 de abril de 1953.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

MUTUALIDAD BANCOS Y CAJ[AS]

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AUGUSTO CHAMORRO CLAUDER, Presidente

ERASMO ESCALA MUÑOZ, Vicepresidente

Directores:
ALBERTO REYES BILLWILIER
ISMAEL ESPINOSA CANOBBIO
RAMON MORENO CASACUBERTA

EDUARDO RAULD ARNAO, Director-Gerente

SANTIAGO LATORRE JAUREG[UI], Director-Sub-Gerente

Balance General practicado al 31 de Diciembre de 1952

ACTIVO

	Valores Parciales	Moneda Legal Totales
INVERSIONES Y FONDOS		
Bienes Raíces	$ 1.980.000.00	
Bonos	1.285.312.50	
Acciones	2.006.220.10	
Banco de Londres y A. del S. Ltdo.	53.597.11	
Banco Italiano	14.022.44	
Caja Nacional de Ahorros	9.470.00	
Avances a Tenedores de Pólizas	15.832.08	$ 5.364.454.23
MUEBLES Y UTILES		
Muebles y Utiles		31.370.00
DEUDORES DIVERSOS		
Primas por Cobrar	$ 7.644.70	
Cuentas del Personal	36.500.00	
Cuentas Varias	32.519.30	76.664.00
TOTAL		$ 5.472.488.23

PASIVO

	Valores Parciales	Moneda [Legal Totales]
RESERVAS TECNICAS		
Segundo Grupo		$
ACREEDORES DIVERSOS		
Acreedores por Siniestros	$ 40.000.00	
Cuentas Varias	21.918.40	
		$
TOTAL DEL PASIVO		
RESERVAS REGLAMENTARIAS		
Reservas de Revalorización de Bienes Raíces	$ 1.468.730.60	
Reserva de Fluctuación de Valores	483.465.81	
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES		
Fondo de Reserva		
		$
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Excedente del Ejercicio		
TOTAL		$

CUENTA DE ENTRADAS Y GASTOS

Correspondiente al Ejercicio de 12 meses terminados al 31 de Diciembre de 1952

DEBE

RESERVAS MATEMATICAS		
Ejercicio Actual	$	2.813.457.45
BENEFICIOS LIQUIDADOS		
Siniestros		155.000.00
Rescates		126.814.85
Vencimientos		45.000.00
GASTOS VARIOS		
Impuestos, Sueldos, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros		534.217.93
Castigos		17.580.30
GRATIFICACIONES		49.400.00
	$	3.741.470.53
SALDO, Excedente del Ejercicio:		229.425.67
	$	3.970.896.20

HABER

PRIMAS DE SEGUROS			
De Primer Año		$	80.532.05
De Renovación			673.802.30
		$	754.334.35
PRIMAS POR COBRAR			
Ejercicio Actual	$ 7.644.70		
Ejercicio Anterior	11.475.55	$	— 3.830.85
PRIMAS DE PAGO ANTICIPADO			
Ejercicio Actual	$ 7.344.50		
Ejercicio Anterior	5.378.55	$	— 1.965.95
RESERVAS MATEMATICAS			
Ejercicio Anterior			
PRODUCTO DE INVERSIONES			
Entradas por Arriendos, menos Gastos y Contribuciones, Dividendos, Intereses percibidos, devengados, etc			
Otras Entradas			
			$

DETALLE DE INVERSIONES

BONOS				
219.000.00	BANCO HIPOTECARIO, 6-1%	a	$ 56.—	$ 122.640.00
1.364.000.00	DEUDA INTERNA, 7-1%	"	84.—	1.145.760 00
9.000.00	BCO. HIPOTEC. VALPSO., 6-1%	"	57¼	5.152.50
14.000.00	GARANTIA FISCAL, 7-1%	"	84.—	11.760.00
ACCIONES				
20	CAJA REASEGURADORA, Clase "B"	a	$ 2.416.90	$ 48.338.00
29	CAJA REASEGURADORA, Clase "C"	"	2.416.90	70.090.10
1.160	BANCO DE CHILE	"	631.-	731'960.00
300	BANCO ESPAÑOL-CHILE	"	251.—	75.300.00
2.241	BANCO HIPOTECARIO DE CHILE	"	300.—	672.300.00
1.900	SOC. RENTA URBANA PASAJE MATTE	"	82.—	155.800 00
500	CIA. DE SEGUROS LA INDUSTRIAL	"	300.—	150.000.00
64	CIA. NACIONAL DE RENTAS	"	130.—	8.320.00
484	CEMENTO "EL MELON" S. A.	"	128.—	61.952 00
48	MINAS Y FERTILIZANTES S. A.	"	45.—	2.160.00
10	INMOBILIARIA DE BANCOS Y CAJAS	"	3.000.—	30.000.00
				$ 3.291.532.60

HERNAN GOMEZ MARZHEIMER, Contador — Reg. N. C. 8986

AUGUSTO CHAMORRO CLAUDER, Presidente

EDUARDO RAULD ARNA[O], Gerente

Declaramos haber revisado el presente Balance, cotejando sus saldos con el Libro Mayor y Certificados de Custodia, encontrando todo c[onforme].

ALBERTO SCHONHERR GADICKE, Inspector de Cuentas

JOSE MANUEL IRIARTE VE[...], Inspector de Cuentas

...lo Colo debuta hoy con Green Cross

...X DIAZ EN WANDERERS



...mado por obra de ... en uno de los ...recios" de nuestro ...LIX DIAZ cumple ... debut en Wande... ...ndos, en el cuadro ... enfrentará a Unión ...en Santa Laura. No ... según se ve, el de... ...ien por largos años ...tal de Green Cross. ...cil tampoco el com... ...ara el once porteño. ... son rivales de cui... ...alquiera emergencia, ...mucho más todavía, ...ctúan en un terre... ...ropicio como les es ...nta Laura. Hay algo curioso en este partido: cada vez que se hace el sorteo del campeonato, sale esta pareja para enfrentarse en la primera fecha. Y hasta ahora les había tocado jugar en Playa Ancha. Ahora, en su cancha, Unión Española tiene la seguridad de hacerse de los dos primeros puntos oficiales. Y Wanderers tiene también sus pretensiones.

Afirmadas en la tradición y en la presencia precisamente del pequeño gran insider, uno de los goleadores más sensacionales que se han visto en los equipos locales.

...U. C. toma examen ...Rangers en Talca

...és de Palestino, es a Rangers de Talca a quien le ...de ofrecer la nota novedosa en este campeonato, ...bajo los mejores augurios. En el campo de juego de ... sureña se protagonizará un aspecto realmente emo... ...ue el match de los locales frente a Universidad Ca... ...tala el comienzo de una época grande y próspera pa... ...bol de la zona.

...ers ha querido responder a quienes le dieron oportu... ... incorporarse al más importante de los campeonatos ... chileno. De ahí que sus dirigentes hayan trabajado ...te en los últimos meses para lograr el concurso de ... de real capacidad. Es así como para el ataque cuen... ...dos valores consagrados, como son Villalobos y el ... Abatte, que destacaran en Ferrobadminton. Con ...guras de otras zonas, Rangers cree afrontar con buen ... responsabilidad suya de defender los prestigios del ...reño, presente por primera vez en el torneo profe...

... a Universidad Católica a quien le toca tomar este ...nicial al once talquino. Con mucha gente joven en ...ción, junto a valores extranjeros expertos, el cuadro ... Livingstone viaja a esos lares no sólo con ese pro... ...no que a demostrar que debe considerársele entre los ...entes. Su tarea no es fácil, dado el espíritu que ani... ...gente de Rangers, y porque la experiencia es nueva ... Aun para escuadras de jerarquía superior a la de ...ad Católica.

...ION STANCIC FUE REELEGIDO ...DENTE DEL C. DE CRONISTAS

...a asistencia de 32 ...bró la sesión anual ...l Círculo de Cronis... ...ivos de Chile en el ...Septiembre, ocasión ... presidente de este ...y el tesorero dieron ...la memoria y balan... ...rcicio 1952-53, rea... ...te.

...moria, el presidente, ...nón Stancic se refi... ... avanzados trabajos ...va Casa de Reposo, ... el balneario "El ...e en diciembre ha... ...segundo piso, que... ... cerrar solamente el ...o del edificio que ...e un valor efectivo ...ón de pesos. Luego ...l buen entendimien... ...mpre ha habido con ... del Departamento ... del Estado, general ... Osvaldo Puccio, co... ...no con el presiden... ...nsejo Nacional de ...eñor Alejandro Ri...

...uación se procedió ...n de la nueva direc... ... el período 1953-54. ...e a la elección, el ...n Pereira jefe de ...el diario "El Deba... ...estó sus deseos de ... unanimidad como presidente al señor Stancic, en razón a su magnífica labor desarrollada durante el último ejercicio. El presidente se mostró contrario a tal procedimiento, diciendo que mantenía su línea invariable del año pasado, cuando se le hiciera la misma proposición del señor Renato González. Pidió que se votara democráticamente donde cada cual podía manifestar su pensamiento. Así se hizo, y resultó triunfante por 22 votos contra 7 del señor Pedro Gajardo y 1 del señor Enrique González. A continuación se procedió a elegir a los seis miembros restantes, cargos que recayeron en las siguientes personas: Patricio Morales, de "El Diario Ilustrado (reelegido); Alfredo Olivares Revista "Vistazo" y Radio Corporación, (reelegido); Enrique González socio fundador (reelegido); Rubén Pereira, Jefe de Deportes "El Debate"; Renato González, Jefe de Deportes de "Las Ultimas Noticias"; y Pedro Gajardo, Jefe de Deportes de LA NACION. Por último se reeligió por unanimidad la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por los señores Roberto Herrera y Juvenal Galdámez. El nuevo directorio tendrá que abocarse a la renuncia de dos de sus miembros, los señores Enrique González y Pedro Gajardo.

FUTBOLERIAS

El lunes próximo regresa de España, el puntero Guillermo Díaz, de Wanderers. El player porteño estuvo actuando a préstamo en el cuadro del Club Zaragoza, de España, por espacio de cuatro meses. Vuelve ahora a reintegrarse a su club, reapareciendo en la segunda fecha del campeonato. Ahora que vuelve Díaz, recordamos que en Lima, el "coach" brasileño Aimoré Moreira, nos expresó que era uno de los mejores delanteros chilenos que había visto.

—o—

Sigamos hablando de Wanderers. Junto con lograr el concurso de figuras como Félix Díaz, del back argentino Arrigo y del delantero uruguayo Rubens Felitte, la entidad de Valparaíso mantiene intacta casi la plana de jugadores del año pasado. Además de la incorporación de valores nuevos. En la defensa están Quitral, Arancibia, González, Julio, Coloma, Contreras, Campos, Dubost, Vásquez. Y en el ataque, Tintín Rodríguez, Riquelme, Torres, Picó, Escobar, Ahumada, adquirido a un club de Peñablanca, Fernández, Palacios, Peña y Lombardi. En el cargo de entrenador se mantiene a Tito Velasco, y como preparador físico, a Hipólito Merchant.

—o—

El siguiente será el plantel de jugadores que llevará a Talca Universidad Católica, para cumplir su primer compromiso oficial frente a Rangers: Livingstone, Litvack, Alvarez, Busquets, Meriggio, Claudio Moline, Sánchez, Cataldo, Roldán, Ibáñez, Jara, Carvallo García, Jhonson, Cisternas, Montuori, Lagos, Orellana, Linares y Moro. Los socios que deseen acompañar al equipo deben inscribirse en la Gerencia. El precio del viaje es de trescientos cincuenta pesos, ida y vuelta.

—o—

La directiva de Unión Española espera liquidar en la semana entrante las negociaciones que viene realizando desde hace algún tiempo dirigidas a obtener el pase de una figura del fútbol español. No ha sido posible conocer su nombre, pero se adelanta que es un crack auténtico que goza de nombradía en el fútbol de la península. La hinchada roja aguarda con ansia esta negociación dado que el cuadro perdió piezas tan vitales como Rojas, Cremaschi y Lorca. Sin dejar de lado a Isaac Fernández, que está en conflicto con el club y está dispuesto a dejar el fútbol.

—o—

Una nota de España, pero que tiene gran interés para los hinchas. Paco Molina debe llegar de regreso el mes próximo. El crack que tanto brillara en el Sudamericano de Lima, fué a Madrid a firmar el convenio definitivo con el Atlético y a tomar contacto con sus compañeros de equipo. Cumplido todo esto, vuelve a Chile para liquidar aquí algunas cosas pendientes e inmediatamente retornar a la Madre Patria, en compañía de su señora madre. Su debut se producirá junto con el comienzo de la disputa del torneo de la Copa del Fútbol Español.

—o—

Sin confirmación se ha sabido que Everton anduvo haciendo gestiones para lograr incorporar a sus filas al crack Alfredo D'Stefano, gran delantero argentino que en los últimos años actuó en el cuadro de Millonarios de Colombia. D'Stefano está en conflicto con ese club y no quiere regresar a Bogotá. Según parece, Everton abandonó la negociación cuando captó entre su hinchada un clima de descontento. Los hinchas del once viñamarino dicen: —"Si tenemos a Dios (se refieren a René Meléndez), para qué queremos otro centro delantero..."—

Herlo

CRAWFORD OFRECE SUS SERVICIOS A LOS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 1.o. — (AL. — El árbitro inglés, Williams Crawford, que actuó en Santiago de Chile, dirigió una carta a la Federación Metropolitana de Fútbol de Río de Janeiro, ofreciendo sus servicios, debido a que ha sido dispensado por la entidad chilena, de sus actividades, por encontrarse en la imposibilidad de poder continuar pagando sus servicios en dólares.

EL "CALI" SALVO A 7 DE SUS PLAYERS

LIMA, 1.o. — (UP). — Con su cuadro de jugadores desmantelado emprendió viaje de regreso a Colombia, por vía aérea esta madrugada el Club "Deportivo Cali", después de haber sostenido cuatro partidos en esta capital. A Lima llegó el Cali con 20 personas y sólo regresan a Colombia, siete.

Aquí han sido contratados varios jugadores y el entrenador Scarone, Santiago Armandola, defensa, actuará en cuadro local "Mariscal Sucre", Scarone entrenará al "Central Iqueño". El cuadro "Deportivo Municipal", ha contratado al arquero Gabriel Mejías y a Jorge Caicedo y Ubaldo Viafara, colombianos. El peruano Juan Lecca se ha quedado en Lima. Roberto Coll y Osvaldo Pérez se fueron contratados a Santiago de Chile por el "Palestino", y Aciolo, Oscar Sastre y Alejandro Mur, viajarán a Buenos Aires.

ATRACCIONES: CREMASCHI, POR LOS ALBOS; JAIME, GARAY Y BAUM, EN LA "CRUZ VERDE"

La gente —el fanático del fútbol— está pendiente siempre del rival que le asignará el fixture a Colo Colo. La fecha inaugural del Campeonato de 1952 pone frente a los albos al conjunto de Green Cross. Rival difícil, sin duda alguna, no obstante la diferencia de capacidades que hace suponer la ubicación de uno y otro en el campeonato pasado, el cuadro de Muñoz fué subcampeón en tanto que el de la cruz verde cerró la tabla de posiciones. Aún dentro de ese torneo, Green Cross se transformó en un adversario peligroso para Colo Colo. Y otra vez aparece como tal en esta oportunidad.



ESPERANZA DE GOL.— Para los hinchas de Colo Colo, Manuel Muñoz es sinónimo de gol. Y por lo general el crack sabe responder a estas esperanzas. Hoy estará en la ofensiva blanca, tranformándose como es costumbre, en una verdadera pesadilla para los defensores de Green Cross.

Sin contar todavía con los hermanos Robledo, Colo Colo ofrece en la brega de esta tarde en el Estadio Nacional, una novedad de importancia en su formación: la presencia de Atilio Cremaschi, insider internacional que debe darle al quinteto ofensivo la armonía de que careció muchas veces. En Green Cross no estará una figura ya tradicional como era Félix Díaz, pero como compensación, la directiva de la cruz verde negoció y obtuvo el concurso de Garay, piloto que en Wanderers demostró aptitudes de excelente conductor, aparte del arquero Jaime y los delanteros Baun y Caviglia, delanteros de buena cotización en el panorama del fútbol argentino.

Cierto es que los antecedentes se inclinan en favor de Colo Colo, pero esa condición de "rival difícil" que ha evidenciado Green Cross, especialmente cuando enfrenta a los albos, obliga mirar con reservas el desenlace de este cotejo. Más todavía, considerando que es el debut de ambos y que el estado físico de ellos resultará un factor decisivo en el resultado del partido. El cotejo que se jugará a las 15.30 horas en el Estadio Nacional tendrá por protagonistas a los siguientes players:

GREEN CROSS: Jaime; Salinas y Pino; Machuca, Sepúlveda y Ortiz; Yori, Sandoval Garay, Baum y Caviglia.

COLO COLO: Escutti; Farías y R. Núñez; Peña Sáez y Valjalo; Viel, Cremaschi, Campos Muñoz y Aranda.



CON OTROS COLORES.— Será difícil acostumbrarse —al comienzo al menos— a ver con otros colores que no sean los rojos de Unión Española, a Atilio Cremaschi. El insider internacional hace esta tarde su presentación oficial en el ataque de Colo Colo, en el match con Green Cross.

8 años de audición: "Mundo Deportivo"

La audición "Mundo Deportivo" de C. B. 146, Radio O'Higgins, que se transmite diariamente de 20.30 a 21 horas, celebra hoy su octavo aniversario.. Por tal motivo, ha confeccionado un programa especial, con entrevistas a destacadas figuras del deporte nacional. Esta audición es dirigida por Orlando Rosso Yáñez, secundado por René Leiva, Erasmo Reyes, Guillermo Cubillos, Javier Carrera, Pablo Sáenz y Juan Mora, quienes han preparado algunos actos deportivos y sociales para celebrar este nuevo aniversario.

CITACIONES

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LA BANDADA".—Cita para mañana a sus jugadores de rayuela, para medirse con el Club Dávila Baeza, en sus canchas de calle San Francisco 668 a las 15 horas.

—ooo—

CARLOS UZABEAGA B. C.— Cita para mañana a las 11.30 horas a todos sus socios a reunión general, en su secretaría de calle Gálvez 1019, encareciendo a todos ellos la asistencia, por tener importantes asuntos que tratar.

Breves del DEPORTE

EL SABADO próximo, en la cancha Famae, se dará comienzo al campeonato oficial de básquetbol de la Asociación Comercial de Deportes. El programa de la jornada inaugural comprende los siguientes encuentros: 17 horas, Estrella Polar con La Pasionaria, femeninos; Coya, campeón de Rancagua, con Sergio Gálvez, y encuentro oficial de acuerdo con el sorteo.

o—O—o

LAS AUTORIDADES del Club Atlético Sioux dispusieron en su última asamblea general rendir un homenaje a sus atletas Alejandro Díaz, Jorge Mascaró y Sergio Guzmán, que tuvieron un buen desempeño en el torneo sudamericano reciente. Este acto se realizará el 13 de este mes en su secretaría. Además, acordó realizar los entrenamientos en el Estadio Nacional los días martes a sábado de 14.30 a 17.30 horas, y los días domingo, de 9.30 a 12.30 horas.

o—O—o

POR LA 4.a FECHA del torneo de la Liga Amigos del Fútbol se disputarán mañana los siguientes partidos: cancha Norteamérica, Canarios con Estudiantes, a las 9.45 horas, y S. Martínez con Flaquinos, a las 11 horas; cancha Norteamérica N.o 6, Cebras con Macheteros, a las 9.45 horas, y Taquitas con Flamengo, a las 11 horas; cancha Escuela de Artes, Nunic con A. Bilbao, a las 9 horas, y Judiciales con Superga, a las 10.30 horas; cancha Cuarta Zona, Bucaneros con Fúlmine, a las 9.30 horas, y Zánganos con Arsenal, a las 11 horas.

o—O—o

EN CANCHAS del Estadio Nacional se enfrentarán mañana, con sus elencos infantiles, juvenil e intermedia, los clubes Universidad de Chile con Everton, filial Santiago.

o—O—o

EL INSTITUTO VIDA SANA ha organizado un nuevo curso de gimnasia para damas, que funcionará los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 12 horas. Las inscripciones se reciben en la secretaría de calle Agustinas 972, piso 9.o, oficina 924. El curso de gimnasia científica para edad madura, que controlará el señor Benedicto Kocián, se desarrollará los mismos días antes anotados a las 12.20 horas.

o—O—o

POS LOS MICROFONOS de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura será entrevistado mañana, en la audición de ajedrez "Frente al tablero", el maestro internacional René Letelier. Se referirá a aspectos de la organización del ajedrez transandino y sobre su participación en el último torneo de Mar del Plata.

o—O—o

HOY A LAS 13.45 HORAS continuará desarrollándose en el Estadio Nacional la competencia de Reservas de la Asociación Central, actuando Ferrobadminton con Magallanes. Director de turno, señor Juan Durán, y médico, Dr. Isaac Mordoch. Mañana, en Santa Laura, Unión Española con Santiago Wanderers; director de turno, señor Jorge Nazar; médico, Dr. Elías Thumales, y en El Tranque, de Viña, Universidad de Chile con Everton; director de turno, señor A. Calleja, y médico, Dr. Valentín Alcalde.

o—O—o

LA ASOCIACION Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, acordó iniciar sus actividades el sábado próximo, para lo cual dará un plazo hasta el lunes a las 19.30 horas a fin de atender inscripciones y afiliaciones, en su local de Manuel Rodríguez 70.

o—O—o

EL SECRETARIO del México Boxing Club nos ha solicitado hacer públicos sus agradecimientos por las atenciones recibidas por parte del personal y el médico de turno de la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, en un reciente accidente, donde recibió serias lesiones.

o—O—o

EN EL PALACIO de Ñuñoa el Santiago Moto Club procederá a repartir los premios a los socios vencedores del puntaje de carreras. También se hará entrega de premios a los ganadores de las últimas carreras a San Vicente de Tagua-Tagua y Limache. El 14 del presente se efectuará el festival anual de motociclismo en el Estadio Nacional, con la cooperación de los clubes Valparaíso, Rancagua, Talca y Curicó.

o—O—o

EN LA PISTA del Estadio Nacional se efectuará mañana una competencia de atletismo intercursos de la Escuela de Leyes. El torneo comenzará a las 9.45 horas, y será controlado por jueces de la Asociación Atlética Universitaria.

o—O—o

HOY SE comenzarán a seleccionar los pimponistas para formar el equipo nacional que irá a intervenir en el campeonato de Montevideo de julio próximo. El festival tendrá lugar en el gimnasio de la Universidad Católica. Actuarán, entre otros, Raúl Riveros, Humberto Letelier, Ernesto Loch, Sergio Gamboa, Hugo González y Osvaldo Flores. Entre las damas, Iris Verdugo, Silvia Toledo, Bernardita Navarrete, Mima Poblete y Gladys Grant.



Merece un Aplauso



Rosarino de pura sepa. OSVALDO PEREZ es un crack sin vuelta en el concierto del fútbol sudamericano. Surgió a la fama en Rosario Central de donde emigró a Colombia. En las filas del Cali se mostró ya en plena madurez de sus notables aptitudes. Y así ha llegado a Chile. Su debut en Palestino fue un espectáculo de calidad. Se transformó en la figura más brillante de la cancha, en medio de una constelación de astros. Palestino se ha hecho de todo un "señor jugador" y el fútbol chileno ha ganado el aporte para su torneo más importante de una figura excepcional, llamado a animar en rol estelar, muchas de sus mejores jornadas.

240 MIL PESOS LLEVA LA COLECTA PARA CASA DEL ATLETA INOSTROZA

Excede de 240 mil pesos la suma que hasta el momento se dispone en la colecta pública para adquirir un bien raíz al atleta internacional Raúl Inostroza. El Departamento de Deportes del Estado continúa recibiendo óbolos en sus oficinas, ubicadas en calle Juan Antonio Ríos 6, tercer piso. Las erogaciones se descomponen en la siguiente forma:

Suma anterior	$ 234.917.—
Señor David Maza, un botiquín con espejo	2.000.—
Artículos para el mismo	3.500.—
Atletas de la Escuela de Medicina	500.—
Señorita Leonor Vignoli	10.—
Señor Constantino Medina	5.—
Total	$ 240.932.—





AUTOMOVILISMO

YA ESTA TODO listo para la iniciación, el día 10 del presente, desde Arica, del "Gran Premio Copec 1953". Como se sabe, este magno evento mecánico nacional por carreteras, uno de los de mayor importancia de nuestro deporte motorizado, se definirá sobre la distancia de 3 mil 162 kilómetros y a través de siete provincias del nuestro territorio: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago.

—oOo—

CONFORME el reglamento por el cual se regirá la prueba, dicha carrera se cumplirá en tres etapas. La primera, entre Arica y Antofagasta, sobre 744 kilómetros; la segunda, entre Antofagasta y La Serena, sobre 924 kilómetros, y la tercera entre La Serena y Santiago, sobre 494 kilómetros.

—oOo—

LA PRUEBA será largada desde Arica a las 7 de la mañana del citado día 10 de mayo, y con un intervalo de un minuto entre coche y coche. En esta primera etapa se clasificarán únicamente los competidores que cubran el tramo de 774 kilómetros en no más de 10 horas. Sin embargo, a petición de los pilotos, el control de clasificación en Antofagasta se levantará 12 horas después de la salida del último coche desde Arica.

—oOo—

LA SEGUNDA etapa, Antofagasta-La Serena, se iniciará a las 7 de la mañana del día 12 de mayo. En este tramo sólo podrán clasificarse los competidores que cubran la distancia de 924 kilómetros en no más de 15 horas. Por lo tanto, el control de llegada en La Serena se levantará en último término, 15 horas después de la salida del último coche desde Antofagasta.

—oOo—

LA TERCERA y última etapa, La Serena-Santiago, se iniciará a las 7 de la mañana del día 14 de mayo. Sólo se clasificarán en ella los corredores que cubran la distancia de 494 kilómetros en no más de 7 horas y 9 minutos. Los coches participantes, a su llegada a La Calera, entrarán en "Parque cerrado", que se declarará abierto a las 13.30 horas. La partida se dará a las 15 horas, en el mismo orden de llegada a La Calera.

—oOo—

COMO DATO curioso cabe señalarse que por primera vez en una prueba de esta índole se aplicó, para establecer el orden de largada, el sistema internacional del puntaje de los corredores, de acuerdo con el último ranking chileno de automovilismo. De ahí que, en atención a su colocación en ese ranking, los primeros en largar desde Arica sean: Salvador Ataguile, Raúl Jaras, Lorenzo Varoli, Bartolomé Ortiz, Hernán Videla, Eduardo Kovacs, Tito Fernández, Oscar Cremer y Teobaldo Díaz, en este mismo orden de partida.

—oOo—

LOS PILOTOS restantes, es decir, los sin puntaje en el "Ranking Chileno de Automovilismo de 1952", entraron en sorteo. De ahí, también, como otro dato curioso, que la mayoría de los casos, el orden de largada no corresponda al número que lleva en esta prueba cada máquina.

—oOo—

LOS UNICOS que coinciden con el orden de largada son los de Salvador Ataguile, N.o 1 y primero en partir; Raúl Jaras, N.o 2 y segundo en partir; Lorenzo Varoli, N.o 3 y tercero en partir, y Bartolomé Ortiz, N.o 4 y cuarto en partir. En los restantes, hay diferencia.

—oOo—

ASI, POR ejemplo, Hernán Videla parte en quinto lugar y su coche lleva el N.o 6; Eduardo Kovacs parte sexto y su coche lleva el N.o 7; Tito Fernández parte séptimo y su coche lleva el N.o 11; Oscar Cremer parte octavo y su coche lleva el N.o 12; Teobaldo Díaz parte noveno y su coche lleva el N.o 15; Luis Pizarro parte décimo y su coche lleva el N.o 19; Armando Romanini parte 11.o y su coche lleva el N.o 20. Hasta aquí, los con puntaje.

—oOo—

DEL RESTO, Carlos Niemayer parte 12.o y lleva el N.o 23; Alberto Schartzmann parte 13.o y lleva el N.o 24; Hernán Muñoz parte 14.o y lleva el N.o 25; Orlando Medina parte 15.o y lleva el número 26; Ernesto Pascuali parte 16.o y lleva el N.o 27; Mario Ramírez parte 17.o y lleva el N.o 28; Patricio Achurra parte 18.o y lleva el número 29; Ignacio Romero parte 19.o y lleva el N.o 30; Edmundo Meza parte 20.o y lleva el N.o 31; Raúl García parte 21.o y lleva el N.o 32; Ismael González parte 22.o y lleva el N.o 33, y Raúl Jaras Barros parte 23.o y lleva el N.o 34.

—oOo—

VARIAS SON las instituciones futbolísticas que se harán representar en esta prueba. Entre ellas, la que lleva el "equipo" más fuerte y numeroso, es Audax Italiano, cuya enseña llevan las máquinas de Teobaldo Díaz, Oscar Cremer, Raúl García, Carlos Niemayer, Alberto Schwartzmann, Ernesto Pascuali y Patricio Achurra.

—oOo—

OTRAS QUE se hacen también presentes son: Universidad de Chile, con Tito Fernández y Mario Ramírez; Universidad Católica, con Raúl Jaras y Luis Hernán Videla; Santiago Morning, con Bartolomé Ortiz, Edmundo Meza y Armando Romanini, y Everton, de Viña del Mar, con el "crack" porteño Eduardo Kovacs.

—oOo—

UNA INSTITUCION que por primera vez en una prueba de esta naturaleza no estará presente, será la Unión Deportiva Española, defendida bravamente en otras justas automovilísticas por el tesorero Jacinto Vigueras, en su "Citroen", y por Mario Martínez, en "Ford". Ninguno de los dos pudo preparar a tiempo su máquina.

—oOo—

OTRO QUE tampoco y por primera vez en largos años de actuación no será de la partida es Jorge Verdugo, el caballeroso y destacado "as" de nuestra aviación y de nuestras rutas. Al parecer, Verdugo se ha mostrado desilusionado del rendimiento de su poderoso "Oldsmobile", y no correrá hasta que éste no le dé la velocidad, estabilidad y resistencia que él desea.

—oOo—

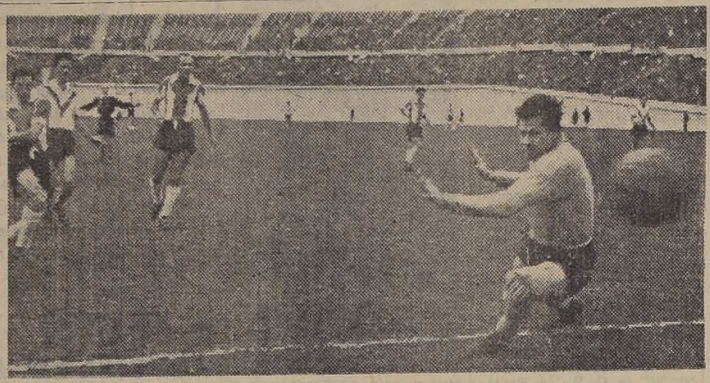
Y UNA última noticia. Es muy posible de solucionar lo relacionado con el transporte de sus máquinas a Arica, que toman también parte en esta magna prueba, los "cracks" peruanos Henry Bradley, Arnaldo Alvarado, "Chachi" Dibós y Lizardo de las Casas. Con ello, el "Gran Premio Copec 1953" Arica-Santiago ganaría en emotividad y jerarquía internacional.





MAGNIFICO DEBUT DEL PALESTINO.— En su primera presentación en el torneo profesional de fútbol, Palestino propinó una goleada al Santiago Morning. Seis-uno fue el score, que marca con elocuencia la diferencia de capacidad que hubo en el match inaugural del campeonato. El cuadro de Colonia mostró una delantera muy rendidora, donde lucieron Pérez y Bravo. En la foto de la izquierda aparece el cuadro ganador. Están de pie, de izquierda a derecha: Almeyda, Goity, Rojas, Donoso, René García y José García; agachados: Pérez, Méndez, Bravo, Walter y Carrasco. En el otro grabado, se observa a Expósito y Leone, cuando intentan parar a Walter, en tanto que Carrasco avanza en ayuda del insider. 12.904 personas presenciaron el debut de los "listados" del Palestino. Pagaron $ 509.825.

Los 5 delanteros de Palestino hicieron goles



PEREZ, UN PUNTERO DE CALIDAD.— Expósito se ha lanzado por si acaso, frente a un chut de Pérez, el eficiente alero del Palestino, que hasta anteayer formó en el Cali, de Colombia. Pérez dió ayer un espectáculo, sobre todo en el primer tiempo, donde "bailó" a Wirth. El team de colonia debutó auspiciosamente, con el 6-1 de su victoria sobre Santiago Morning.—

"U" renovada es la que visita a Everton

El campo de El Tranque de Viña del Mar abre mañana sus puertas a la lucha por los puntos oficiales. Y lo hace para recibir a su favorito: Everton, calificado Campeón de 1952, team de juego atildado y práctico, en cuyas filas se alistan muchas de las figuras más brillantes del fútbol nacional. El cuadro que a René Meléndez tiene por conductor, hará los honores de dueño de casa frente a Universidad de Chile, rival siempre difícil y que en la emergencia, le opondrá un equipo modificado casi totalmente. Con la incorporación del argentino Riera en la zaga, de sus compatriotas Russo y Diloretti en el ataque, junto a dos buenas conquistas criollas como son José Santos Arias y Raúl Cárcamo, el once estudiantil mira con calma su futuro en este torneo de 1953.

La calidad de campeón del team de balneario, su formación compacta y perfectamente armonizada, le confiere, sin duda alguna, la mejor opción a la conquista de los dos primeros puntos. Pero partidos son partidos. Y la "U", con nueva gente y con el ánimo dispuesto a todo, bien puede proporcionar lo que podría considerarse una de las auténticas sorpresas de esta primera fecha del Campeonato.



Walter (2), Pérez, Bravo, Luis Méndez y Conrado Carrasco

LOS pormenores de más interés del partido de ayer, de Palestino (6) con Santiago Morning (1), con el que comenzó el 21.o Campeonato Profesional de Fútbol, fueron los que consignamos en seguida.

PUBLICO: 12.904 personas.
RECAUDACION: $ 509.825.
ARBITRO: señor William Crawford; guardalíneas, señores Joaquín Espinoza y René Durán.
PALESTINO (blanco, azul y rojo, en rayas verticales): José Donoso; René García y José García; José Goity, Carlos R. Rojas (capitán) y Rodolfo Almeyda; Osvaldo Pérez, Rubén Bravo, Luis Méndez, Raúl J. Walter y Conrado Carrasco. Goles de Walter (2), Pérez, Bravo, Méndez y Carrasco.
SANTIAGO MORNING (blanco, "V" negra): Alberto Expósito, José Jofré y Antonio Leone; Jaime Meneses, Alberto Pacheco (capitán) y Fernando Wirth; Mario de Luca, Juan Pilonitis, Rubén Aguilera, José M. Amábile y Gilberto Muñoz. Gol de Amábile, de penal.
Aguilera movió el balón, a las 15.42 horas. Al instante, Rojas despojó a Pilonitis y avanzó hasta el centro, cediendo a Bravo.

2 minutos.— Walter hizo un pase a Bravo, que puso en juego a Méndez, sobrando a la defensa. El "Loco" quedó solo frente al arco, pero desvió lastimosamente.

6 minutos.— Pacheco incursiona en el campo del rival. Cerca del área expide violento tiro alto, haciendo rebotar la pelota en el travesaño.

10 minutos.— Pérez burla fácilmente a Wirth; controla la pelota y pronto hace un pase a Méndez, que pasa la pelota por alto a **Walter**. Con prestancia, el pequeño insider paró el balón y expidió un tirazo alto, dejando sin chance alguna a Expósito. Fue el primer gol del torneo.

18 minutos.— Méndez y Pérez quedan libres de custodia, pero en franca posición adelantada. Sin embargo, Mr. Crawford no detiene el juego. Méndez se encarga del remate y vuelve a desviar.

25 minutos.— Pérez, el eficiente alero derecho del team de colonia, eleva la cuenta. Se aprovecha de la pesadez de Wirth, para entrar fácilmente al área chica, desde donde chutea arrastrado y con mucha fuerza, venciendo por 2.a vez a Expósito.

28 minutos.— Se registra el tercer gol a favor de Palestino. Médez avanza en combinación con Pérez y en el momento oportuno hace un centro que rebasa a Leone y Pacheco. El balón va al costado izquierdo donde entra a la carrera **Carrasco**, que con lo rodilla impulsa la pelota hasta el fondo de las redes.

33 minutos.— Pacheco es el único que tira al arco. Lo hace nuevamente por alto y de nuevo hace golpear la pelota en el horizontal.

36 minutos.— El primer penal del campeonato lo produce Goity, cuando bloquea peligrosamente a Aguilera, haciéndolo caer. El tiro libre lo ejecuta **Amábile** con bastante fuerza, dejando parado a Donoso.

40 minutos.— El juez invalida gol obtenido por Aguilera, estimando un offside que nadie vió. El referee se lleva una silbatina como premio.

42 minutos.— Cuarto gol para Palestino. Lo conquistó **Walter** con potentísimo lanzamiento, tras certero centro de Bravo, que el insider conectó sin apresuramientos de ninguna especie.

SEGUNDO TIEMPO.— Wirth trocó su puesto con Leone y mejora la acción defensiva del Santiago Morning.

3 minutos.— Hay rozamiento entre Jofré y Walter, mereciendo una reprimenda del referee. Poco minutos más tarde, el insider golpea casualmente a Jofré, que debe ser atendido fuera de la cancha.

17 minutos.— Quinto gol del cuadro de colonia. Bravo alcanza a cruzar la pelota al costado derecho, donde la toma Pérez. El puntero no tiene adversarios al frente y sin dificultades expide un centro por elevación. **Méndez** cabeceó delante de Expósito y deja la pelota en el fondo de las redes.

33 minutos.— Bravo rubrica su actuación con un gol de magnífica factura. Tomó el balón en el centro de la zona del perdedor; avanzó eludiendo a Pacheco, para luego combinar con Walter. Este lo observó que seguía en carrera y volvió a poner en juego al crack, quien sin demora alguna chuteó por bajo y cruzado, derrotando por 6.a y última vez a Expósito.

40 minutos.— Baja la calidad de las acciones, más que nada por el trabajo inconsistente del perdedor. Sus hombres llegan hasta cerca del área con bastante esfuerzo, pero ninguno toma la responsabilidad del remate.



SE ALISTA EL CRACK.— Prácticamente, Rubén Bravo justificó con su magnífica actuación, el alto precio que Palestino le abonó por su pase. Es cierto que ayer no tuvo quien lo cuidara, pero se conoce de inmediato que se trata de un elemento valiosísimo. Rubricó su desempeño con un golazo.

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

El Deportivo Juventud Chile-España, de Quinta Normal, llevará a efecto hoy un programa futbolístico en las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad y Trabajo, siendo el siguiente:

Cancha Francisco Arellano **(Bernardo O'Higgins 4780).— 9.30 horas, Juventud Chilena con Embajador Quintana; 10.30 horas, Estrella de Quinta Normal con Bernal del Mercado; 11.30 horas, Dos Américas con 5 de Abril; 14.30 horas, Juventud Chilena con Embajador Quintana; 15.40 horas, Bernal del Mercado con Estrella de Quinta Normal; 16.50 horas, Dos América con 5 de Abril.**

Cancha Población Igualdad **(Bdo. O'Higgins 4780).— 10 horas, Juventud Chile-España con Mau-Mao; 11 horas, Laboratorio Inter-Fama con Tenderos; 12 horas; Caupolicán de Nogales con Unión Huracán; 14.30 horas, Lanús con Juventud Chile-España; 15.40 horas, Juventud Chile-España con Lanús; 16.50 horas, gran encuentro entre los equipos de solteros con casados del club Unión Huracán, que está celebrando su cuarto aniversario.**

—:o0o:—

Hoy hará la entrega de los premios el club Población Delicias, por el campeonato que organizó con el nombre de Humberto Martones. Los premios serán entregados en un baile a las 21 horas, en su secretaría, ubicada en Concón 104.

—:o0o:—

El Deportivo Bandera Atlético acepta desafíos para mañana. Los interesados pueden dirigirse a 5 de Abril 3466.

—:o0o:—

Diariamente se reciben las inscripciones en la Administración del Estadio Popular Alonso e Hijos, para actuar en el Campeonato de Fútbol en disputa del trofeo donado por "La Tercera" atención del Sr. Benjamín Rodríguez.

—:o0o:—

El Palais Royal celebra hoy su 13.o aniversario, realizando un interesante programa deportivo, en la tarde. En la mañana habrá misa de campaña, a las 11.30 reparto de golosinas, y a las 12 horas, cóctel.

—:o0o:—

El domingo, el Club Ciclista Veloz efectuará un buen evento pedalero, en el velódromo de San Eugenio. Entre las principales prueban figuran: 30 kilómetros individuales y 1.000 metros contra reloj. Las inscripciones se reciben diariamente en Unión Americana 265

—:o0o:—

Hoy y mañana se efectuará el cuadrangular de básquetbol organizado por el Deportivo Pedro Montt. En dicha competencia actuarán los clubes de Colo Colo, Audax Italiano, Santiago Morning y el club organizador, todos de la Primera División de la Asociación Santiago.

—:o0o:—

La Asociación de la Beneficencia cita a sesión general para el lunes a las 19 horas, en Arturo Prat 64. Concurrirá el jefe de Bienestar, señor Osvaldo Cuadrado.

—:o0o:—

A las 18.45 horas de hoy, en San Francisco 2241, se realizará un festival boxeril entre los elementos del Club Municipal Propa, siendo ellos los siguientes: Hernán Flores con Ramón Collarte, Orlando López con Manuel Aránguiz, Sergio Mardones con Sergio Vásquez, David Ortiz con Mario Martínez, Manuel Castro con Orlando Cuevas, Carlos Osorio con Marcial Gómez, y Oliverio Silva con Mario Marchant.

—:o0o:—

En la cancha Luis Poblete se efectuará el campeonato de fútbol organizado por el club Mercedes Valdés de Barros Luco, en el que actuarán los mejores equipos del sector de San Miguel.

—:o0o:—

El Deportivo Britania venció al Manuel Rodríguez por la cuenta de 5-0, con el primer equipo; el segundo ganó 4-3, y el segundo adulto venció 1 x 0.

—:o0o:—

Un festival boxeril se efectuará esta noche en el ring de San Pablo 1617, entre elementos del México y Cía. de Electricidad. El programa es el siguiente: Nicolás Velásquez con Antonio Ramírez, René Vinet con Hernán Valenzuela, Oscar Fredes con Luis Mejías, Braulio Díaz con Eduardo Ruiz, Alberto Chamorro con Jacinto Verdugo, Francisco Raio con Miguel Salazar, Tomás Navarrete con Juan Valenzuela, Orlando Contreras con Enrique Orellana, Juan Toledo con Juan Lacoste y Sergio Vergara con Raúl Torres.

—:o0o:—

La competencia oficial de la Liga Amateur de Fútbol, Unión Española continuará mañana su torneo oficial en

VENCE...

Así estima... miento de lo... Palestino, que... tre los "gran... profesional.
DONOSO.— ... valiente, en ... que tuvo.
RENE GAR... como pocos, ... marcar el ...
JOSE GAR... hacer nada ... muy trabaja...
GOITY.— ... hizo el primer ... neo. Lució ... en Ferro. In...
ROJAS.— ... defensa del ... Nada de hace... Defendió cua... defender, y ... sión, cuando ... po. Increíble ... haya dejado ...
ALMEYDA.— ... línea media ... experiencia ... para cumplir ... en su nuevo ...
PEREZ.— ... ro. Fué todo ... principalmente ... tiempo, donde ... que hiciera ... Dará duro tra... cuidadores d... que "amarrar...
BRAVO.— ... precio pagado ... cación no ... pues sabe ... habilidad. In... maestro en ... siempre al ... vigilado.
MENDEZ.— ... cer lujos, pero ... so desentonó ... va delantera ... la entidad d...
WALTER.— ... zos, pero en ... po se agotó, ... los pies y den... que tener ...
CARRASCO ... de la Católica ... juego de Bra... quienes se en... ravillas.

VEN...

Cómo vim... nentes del S... en el duro ... perimentaron ... Palestino:
EXPOSITO ... hacer en los ... tó con una ...
JOFRE.— ... sin ningún ... ción.
LEONE.— ... no se afirmó ... do algo cu... al costado ... do a Pérez.
MENESES ... ción que no ... la cancha. ... mente.
PACHECO ... en el Santi... mejor del ... todas partes ... zo bien. D... de menos a... dez.
WIRTH.— ... como cuida... un error ... Pérez, que ... cuando ... tro estuvo ...
DE LUCA ... entrar al ... como de c...
PILONITIS ... De Luca un ... no obligó ... a los contr...
AGUILERA ... vueltas y... ... peró a Ber...
AMABILE ... pañó en l... día bohemi... más calidad...
MUÑOZ.— ... co supo reb... de Goity.

las canchas ... empezando ...

El Atlé... a todos su... desfile de ... portiva, de ... tuarse hoy ... el Estadio ... ticipantes ... se uniform...

El club ... drá mañana ... cancha C... da al final ... lla Polar, ... Legua, a ... Efraín Pe... fermo. El ... guiente: ... Vega con ... horas, Ex... Echavarría ... horas, Pob... René Arav...

En las ... social De... San Isidro ... para inter... siguientes ... tes honor... Lira Infan... sé Luis T... señor Luis ... copresident... Vásquez; ... Nora Men... señorita T... ro, señor ... protesorero ... Camacho; ... bol, señor ... de básquet ... Vargas; d... nacio Nav... ñores Ram... Tapia.

Centro ... tes y C...

"CA...

De ord... cítase a ... rio Gene... mayo, a ... Reunión ... 11 A. M...

Minuta ... Lectura ... cuenta de... leuche. ... que hubi... dera 120...

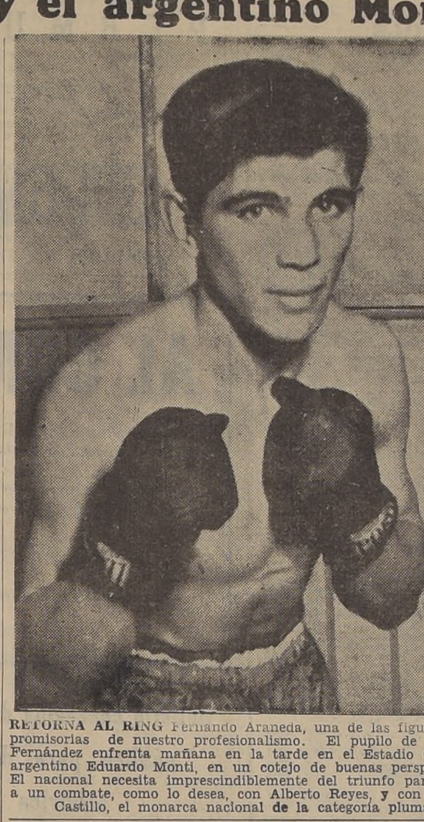
a fuga de Di Stéfano y u miedo atroz al avión

BUENOS AIRES, mayo 1.o— (UP).— La sta semanal de deportes "La Cancha", pu- un artículo titulado "La verdad sobre Di ano — Fuga que no es tal", cuyo autor co- ta de la manera siguiente la situación del cido futbolista argentino:
"Con motivo de las versiones circulantes e Alfredo Di Stéfano y su situación actual, se encuentra en nuestro país, quien nos desmentido, categóricamente, cuanto se di- obre su "fuga" y su futuro.
"Como ustedes pueden ver —nos dice— to- las versiones son falsas; no me he fugado spaña, pues si así fuese, no estaría conver- lo en estos momentos con ustedes. Aparte so, no tengo situación difícil con nadie.
—Se habla de cuatro mil dólares— le ma- stamos.
—Exacto —contesta—. Me dieron esa su- pero tengan en cuenta que estuve cuatro es actuando sin percibir remuneración ni nio alguno. Creo que nadie juega gratis en rofesionalismo.
—¿Proposiciones?
—Oficial, la de Madrid; extraoficial, la de Barcelona, con el que tengo la palabra empe- ñada. La oferta es muy buena, pero debo es- perar los acontecimientos.
—¿Y lo que se ha dicho de su situación en Colombia, la acusación que se le hace y la venida del presidente de Millonarios a la Ar- gentina exclusivamente por su asunto?
—Todo eso es mentira, burda mentira. Vi- ne con el equipo y estuve con todos los mu- chachos y directivos antes de ir a Chile. Le dije al presidente de Millonarios que no pen- saba jugar más en Colombia, pues no quiero viajar constantemente en avión, ya que tengo una sugestión, un temor del que no puedo desprenderme. Y allá en cada encuentro hay que viajar en avión para llegar a las canchas. En suma, me quedo en Buenos Aires y no me he escapado a España, porque estaré aquí hasta que finalicen las tramitaciones con el Barcelo- na. Todo lo demás que se diga son versiones falsas con el único fin de perjudicarme".

añana en la tarde pelearán raneda y el argentino Monti

ADIO CHILE, A 18.30 HORAS

pués de una larga "rela- reaparecerá mañana en los láteros metropolitanos, el ck amateur Fernando Ara- pupilo de Fernandito, que l encargado de probar las des de un nuevo elemen- entino que debuta en nues edio: Eduardo Monti.
combate, a cumplirse en g del Estadio Chile a las horas, ha despertado inu- interés entre nuestros afi- os, tanto por los innega- tributos boxeriles del chi- como por la llamativa ña de que viene precedi- argentino.
efecto, Eduardo Monti, lu- su record de un año de ión, magníficas victorias calificados pugilistas ar- os, tales como las conse- sobre Alberto Gallardo, O. al séptimo round; Al- González, también por .; Enrique Cuevas, igual- por K. O.; Jorge Fer- z, por abandono al ter- und y Enrique Cuevas, por . No hace mucho, empató rdoba con Roque Romano, or considerado imbatible pagos. Por último, este orio elemento, en su larga le servicios, sólo luce una a, por puntos, ante el " Cordobés Humberto Ma- a. En la actualidad cuen 23 años de edad, pesa menos 59 kilos y lo diri- n Buenos Aires los com- es Managers argentinos Alfredo Porzzio.
su parte, Fernando Ara- pese al largo tiempo que ado inactivo, no ha de- e entrenarse bajo la há- ección de Antonio Fer- z y luce en la actualidad gnífico estado físico. Co- sus excepcionales atri- boxeriles, su depurada es- y gran habilidad, es de que cumpla en esta nidad y frente a un rival or nato como es Monti, cida presentación.



RETORNA AL RING Fernando Araneda, una de las figuras más promisorias de nuestro profesionalismo. El pupilo de Antonio Fernández enfrenta mañana en la tarde en el Estadio Chile al argentino Eduardo Monti, en un cotejo de buenas perspectivas. El nacional necesita imprescindiblemente del triunfo para optar a un combate, como lo desea, con Alberto Reyes, y con Manuel Castillo, el monarca nacional de la categoría pluma.

Complementará la reunión de mañana, en el Estadio Chile, el siguiente programa de prelimi- nares: Rubén Salgado, debutan- te, con Alberto Espinoza; René Huerta con Oscar Valdés; Víc- tor Romero con Gastón Briones y Oscar Rigo con Víctor Uribe. Todos estos elementos combati- rán por la Selección Profesio- nal de livianos, Walters y Me- dianos.

NOSTICO INCIERTO ENTRE MAGALLANES Y FERRO

AX CON IBERIA HACEN EL OTRO CH DE MAÑANA, EN EL NACIONAL

ES UN PROGRAMA DOBLE

on un programa doble se cumple mañana en el Estadio nal una de las etapas de mayores atractivos de la jor- inicial del Campeonato de Fútbol Profesional. Se miden nera hora los elencos de Audax Italiano e Iberia, siendo llanes y Ferrobadminton los protagonistas del encuentro pal.
ásicamente, Audax Italiano presenta en este torneo el cuadro que tanto aportó a los campeonatos de 1951 y Ese cuadro de nuevas estrellas criollas y que marcó una nueva en la vida de la entidad criolla. Recuperados en go muchos de esos cracks, sometido todo el conjunto a reparación metódica, Audax tiene confianza en cuanto a ir una actuación sobresaliente este año. Y tiene el pro- de comenzar ganando.
eria, por otra parte, se ha puesto a tono con la actividad los clubes. También tiene gente nueva. Figuras co- s ya en nuestro medio como Tettamendi y Gilberto Mu- otras que han venido de afuera, como es el caso del ar- Martínez. Junto a ellos, se mantiene en el equipo valo- entificados ya con la divisa azulgrana: Araya, Tapia, a, etc. Hay pues un esfuerzo serio tendiente a lograr ctuación convincente. Lo que indica que aun cuando es quien llega a la cancha con las mejores posibilidades, al está en situación de malograr el lógico optimismo de rdes de calle Lira.

ALLANES-FERRO.— En tido sí que veremos no- La escuadra albiceles- e modificaciones impor- en su extructura, espe- te en el ataque. Si lle- mpo el half Cusin, se le como "volante" izquier- esentándose en el arco Frascione. Hay seguridades, en cambio, de que podrá jugar Cec- cardi, delantero argentino que aun no está en buen estado fí- sico. Con estas figuras, más el concurso de valores como Flo- res, López, Morales, la gente de la Academia tiene fe en su equi- po. Además de que se estima de que Carlos Orlandelli sabrá dar- le al conjunto una orientación eficaz.
Ya en el torneo de 1952 Fe- rrobadminton se constituyó en una auténtica revelación. Y hay razones sobradas para pensar que lo mucho de bueno que hi- zo entonces lo superará este año. Para el partido de maña- na el once aurinegro, dispondrá del concurso de cracks como Mario Lorca, que retorna a sus filas, Valenzuela, hábil insider que fuera de Audax y las ya co- nocidas figuras de Coloma, Za- morano, Ledesma, De Lucca y Casales.
Total, un partido de pronósti- co difícil y cuyo desenlace, en gran parte, debe quedar entre- gado al estado físico de los ri- vales. Es el primer partido y ló- gicamente que los equipos —a todos les ocurre siempre— tar- dan algunas fechas en armarce.

FUTBOL AMATEUR

Con una extensa cartelera de encuentros a cumplirse en di- versas canchas de la capital, proseguirá desarrollándose ma- ñana, la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de San- tiago.
Las reuniones se iniciarán a las 13.45 horas con los partidos entre terceros equipos, sujetas a la siguiente programación:
Cuarta Zona con Cía. de Gas, en cancha de los primeros; di- rector de turno, del Flecha.
Copal con Estrella en el Es- tadio Famae; director de tur- no, del Fortín.
Liverpool Wanderers con Eu- genio Matte, en la cancha del Banfield de Yungay; director de turno del Banfield de Yungay.
Universidad Técnica del Es- tado con Banfield de Yungay, en cancha N.o 1 de la Escuela de Artes y Oficios; director de turno del M. Acevedo.
Albión con Fortín Mapocho, en cancha Sedylán; director de tur- no. del Arco Iris.
Carioca con Arco Iris, en can- cha de los últimos; director de turno del Carlos Walker.
Borgoño con Carlos Walker en cancha de los primeros; direc- tor de turno del Santos Aybar.
Vista Hermosa con Gimnásti- co Arturo Prat, en cancha San Ramón; director de turno del Carioca.
La Cruz con El Salto, en can- cha de los últimos; director de turno del Borgoño.
Unión Arauco con Manuel Acevedo, en cancha del Cía. de Gas; director de turno del Cía. de Gas.
Juventud Ilharreborde con Apolo, en cancha de los prime- ros; director de turno del Val- debenito.
Loma Blanca con Germinar San Isidro, en cancha Unión Pa- cífico.
Mademsa con Juventud Ron- dizzoni, en cancha de los pri- meros.
Mapochó con Ipiranga, en can- cha de Colo Colo.
Propa con Walter Müller, en cancha Papelera.
CIC con Balmaceda Juniors, en cancha Cementerio Católico; director de turno del Juventud Ilharreborde.

Violencia se impuso en el premio "Carlos Cousiño"

Por un pescuezo impidió que se perfeccionara el fraude de Mirra cuya performance confirmó plenamente nuestra información del lunes y nuestro comentario de ayer.— Terceros, en empate llegaron Babilonio y Manolete.

LAFONTAINE Y MORA GANARON LAS CONDICIONALES

La carrera especial, premio "Carlos Cousiño", disputada en la tarde de ayer en el Club Hípico de Santiago, vino a confir- mar en todas sus partes nuestra información del domingo pasado, y nuestro comentario de ayer, en que pusimos de manifiesto los dolosos procedimientos empleados por la caballeriza de Mirra, que corrió para perder en la prueba ganada por Barroya a Ro- yauté, en donde el jinete de la hija de Encantador la sujetó des- caradamente desde que se movieron.
Ayer, el mismo jinete que condujo en su anterior presenta- ción a la defensora de los colores del "Terri", la exigió en forma visible y llamativa, pero como hay una justicia inmanente que suele castigar los fraudes. Mirra perdió contra Violencia, que la superó netamente por medio pescuezo a la llegada.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Violencia demoró la largada con sus indocilidades, pero el Juez encontró el momento preciso para abrir puerta franca al lote, que movió en espléndidas condiciones, surgiendo a la de- lantera Vat-69, presionado por Mirra tras el cual se ubicó Ba- rroya, quedando en las colocaciones siguientes Royauté y Vio- lencia, mientras a retaguardia actuaba Babilonio.
Así se vinieron a la curva, en donde Barroya se deslizó por el lado interior, aprovechando que los punteros buscaron por el centro de la pista, y pasó adelante, situación que mantuvo hasta promediar las populares. Pero ahí Mirra volvió a la car- ga, y con firmeza dejó atrás a Barroya y anuló a Manolete, que pretendió amagarla, dando la impresión de que se perfec- cionaría el fraude, pero la carrera aún no estaba liquidada.
En efecto, en los cien metros finales, se hizo presente Vio- lencia, con grandes bríos, a veinte metros de la sentencia dió caza a la irregular Mirra, y en la meta la precedió por medio pescuezo.
A un cuerpo empataron el tercer lugar Babilonio y Mano- lete; quinta, Morocha; sexta, Royauté; séptimo, Vat 69, y últi- mo, Sonoro.

DECEPCION EN EL FUTBOL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, mayo 1.o.— (UP.). — La afición deportiva está enferma de decepción ante las pobres demostraciones de la selección encargada de defen- der el prestigio del football ar- gentino en sus próximos com- promisos con los británicos, y con toda razón.
El progreso de los hombres seleccionados no se ha producido a través de las cuatro prácticas realizadas, y para colmo de ma- les en su último partido de adiestramiento cayeron estrepi- tosamente ante Huracán —equi- po de mediocre actuación en el Campeonato Profesional— por 4 goles a 2. Como si tan terminan te score fuera poco, existió el agravante de que huracán iba triunfando en el primer tiempo por tres goles a uno, cambiando todos sus jugadores en la se- gunda parte del partido por sus reservas para evitar a la selec- ción un verdadero papelón.
Recién entonces el combinado pudo emparejar el juego. En el partido jugado a puertas cerra- das, sin público— sólo confor- mó la pareja izquierda de la lí- nea de forwards, formada por Labruna y Loustau, conocidos por el público británico a tra- vés de su actuación en Wembley el año pasado, y en la breve ji- ra que ejecutó River Plate, en cuyas filas militan, por las islas británicas. En cambio fué de- sastrosa la performance de Eli- seo Mourino, el centre half por quien Boca Juniors abonó a Banfield, para lograr su trans- ferencia, un millón de pesos. Se debió recurrir a Héctor Guidi, un novel jugador de primera categoría, incluído en la selec- ción por lesión de Ubaldo Fai- na —que conoció Wembley— y por el hecho de haber sido se- parado del plantel Víctor Ro- dríguez, designado en su reem- plazo, a consecuencia de una sanción del tribunal de penas por el juego brusco efectuado en ocasión de la última fecha del Campeonato Profesional.
Con Guidi, el equipo seleccio- nado alcanzó a mejorar pero sin llegar a conformar en ningún mo mento. A este panorama poco optimista se une una serie de inconvenientes, el principal de los cuales es la gran cantidad de jugadores de primera línea lesionados por el juego brusco que impera en el actual cam- peonato oficial. En el curso de los ocho partidos realizados el domingo último resultaron le- sionados nada menos que 50 ju- gadores, a 20 de los cuales hubo que enyesarlos ante la seriedad de sus heridas. Esta clase de juego, que los dirigentes y ár- bitros del campeonato tratan de extirpar, provocó la primera baja en el plantel seleccionado —la de Faina— amenazando con otras, ya que son varios los jugadores que no pudieron inte- grar el equipo en la última práctica a consecuencia de sus lesiones.

LAFONTAINE EN LA INICIAL

La gran favorita Tetrapla fracasó sin atenuantes en la condicional de apertura, sobre una milla, en donde se produ- jo una estrecha llegada entre Lafontaine y Pánico, que ocu- paron los dos primeros lugares en el mismo orden.
Después de regular espera, debido a las nerviosidades de varios de los anotados, las cin- tas se alzaron en mal momen- to para Talludo, que largó fue- ra de carrera, tomando la de- lantera Tetrapla, cortada dos cuerpos sobre Lafontaine y Pá- nico. Cuarto quedó In Parti- bus, y último, lejos, Talludo.
En el codo de los 1.300 me- tros, Lafontaine pasó adelante, y se cortó dos cuerpos sobre Tetrapla y Pánico, que corrían apareados, y sin otra variante llegaron a a recta final.
Aquí Tetrapla trató de acer- carse al leader, pero éste la anu- ló y la favorita renunció a la lucha, mientras Pánico entraba a disputarle la delantera a La- fontaine, prolongándose la lu- cha hasta la misma sentencia, en donde el hijo de Brick logró media cabeza de ventaja sobre su tenaz enemigo.
El tercer lugar, a dos cuer- pos, lo obtuvo In Partibus so- bre Talludo. Ultima, Tetrapla.

MORA EN LA SEGUNDA

Por la victoria de Mora se resolvió la segunda carrera, so- bre 1.300 metros, reservada a yeguas de tres años no gana- doras.
Dispuesto el movimiento, y definidas claramente las posi- ciones, Tapadora surgió a la descubierta, y haciéndose su propio juego, tomó dos cuerpos de ventaja a La Alicahuina, tras la cual se ubicó Espelette, que luego pasó a seguir a la pun- tera. Cuarta, por los palos, quedó Mora delante de Coro- na Real y Sumara, mientras las demás se desgranaban en fila indiana, que cerraba Hidra.
Así llegaron a la curva, en donde las punteras se abrieron, circunstancia que aprovechó Parodi para lanzar a Mora por los palos, liquidando allí mismo la situación a su favor, y aun- que al final Corona Real avan- zó con cierto empuje, debió conformarse con el segundo puesto a un suerpo de la hija de Filibustero. El tercer lugar a cuatro cuerpos, lo conservó La Alicahuina delante de Fon- dista; quinta, Artemisa; sexta, Dame de Coeur; séptima, Queen y última, Hidra.

TARAVICA GANO EL ASCENDENTE

Nuestra recomendada Taravi- ca ganó casi de punta a pun- ta el handcap ascendente sobre 1.900 metros, corrido en séptimo lugar, aventajando a Sucesor, que fue el que más resistencia le opuso en los metros finales.
Despachado el grupo, El Zo- rrito tomó la delantera en las primeras distancias; pero no tardó Taravica en desplazarlo, y haciéndose su propio juego se cortó dos cuerpos sobre Marga- rita, que pasó a seguirla. En tercer lugar quedó Angelito, y cuarto Farrouk, casi en línea con El Zorrito. Los demás se escalo- naron en fila india, que cerra- ba Alvarado, sin tomar en con- sideración a Aguilón, que se abrió hasta las barandas de afuera y que debió ser parado por su jinete para evitar un ac- cidente.
En la forma expuesta se hizo la carrera hasta la entrada de la recta, en donde Taravica bus- có a media cancha, en procu- ra de una pista más firme, mientras Abd-el-Karim avanza- ba por los palos, llegando a que- dar casi en una línea con la hija de Cambronne.
Frente a las galerías avanzó Sucesor, que se trabó en lucha con Taravica, en donde nues- tra favorita llevó siempre la mejor parte, hasta cruzar la sentencia cuando llevaba un cuerpo de ventaja sobre él. Ter- cero, a dos cuerpos y 3|4, rema- tó Hafiz, delante de Corcovado; 5.o Abd-el-Karim, 6 o Angelito, 7.o Alvarado, 8.o Rey Moro, 9.a Rosalía y última Margarita.

C' Est Si Bon, Veronal y Howard

Un desarrollo bastante irre- gular en donde abundaron los estrellones y cruzadas en la recta final, tuvo la quinta ca- rrera que correspondía a la mejor serie de los handicaps sobre 1.500 metros. Partícipe preponderante fué Machiavello, que molestó visiblemente a C'est si Bon y a Lacónico, gracias a lo cual pudo rematar segundo, pero fué distanciado, con toda justicia, al tercer lugar.
Buena fué la largada y Ex- celsior alcanzó a estar breve trecho a la delantera aprove- chando una buena largada, pe- ro la situación cambió poco más adelante pasando Onzo a la descubierta presionado por Macchiavello que se le colocó al lado; tercero, a dos cuerpos, se ubicó Lacónico delante de Quilmes, Joyel y C'est si Bon, abrigándose al fondo Excelsior, orden en que entraron al tra- mo de entrecodos, y forma en que se corrió hasta la curva final.
Llegados a la recta decisiva, Lacónico buscó por tercera lí- nea, y pronto estuvo a la par de Macchiavello, pero éste co- menzó a abrirse arrastrando a Lacónico, dejando un hueco por el lado interior por donde arremetió Quilmes con empuje.
Cuando la pelea entre Mac- chiavello y Lacónico se hacía incierta, atropelló por el lado exterior C'est si Bon, y como Machiavello continuara abrién- dose, el jinete de Lacónico — que dicho sea de paso corre bastante mal— se vió obliga- to a levantarlo, y aunque Machiavello también molestó a C'es si Bon, éste logró batirlo en la misma raya por una na- riz.
A cuatro cuerpos conservó Lacónico el tercer lugar, que prácticamente fué "parado" en los cincuenta metros finales: 4.a, Quilmes; 5.o, Excelsior; 6.o, Joyel, y último Onzo.
Entablado el reclamo corres- pondiente, la Junta de Comisa- rios distanció, con toda justi- cia, a Machiavello al tercer lu- gar, quedando segundo Lacó- nico.

VERONAL EN LA PENULTI- MA. — Casi de punta a punta triunfó Veronal en la penúlti- ma carrera, derrotando por una cabeza a Parralino, que avan- zó violentamente cuando ya era tarde.
Dormilona asomó en punta, cuando se alzaron las cintas, pero a los pocos metros corri- dos fué substituída por Veronal que se cortó dos cuerpos sobre ella quedando tercera Zanca- da, cuarta Peregrina, quinto Trile, y al fondo Hierro Vie- jo, forma en que entraron al tramo de entrecodos.
Aquí avanzó Zancada al se- gundo lugar no registrándose otro cambio digno de anotarse, y siempre con Veronal a la descubierta pisaron la recta fi- nal.
En los comienzos de ella, Lord Glanis cargó sobre el puntero que buscó a media cancha, y luego comenzó a cerrarse es- torbando a Lord Glanis cuyo jinete muy falto de recursos, sujetó al final a su caballo mientras Parralino arremetía violentamente por los palos, pero ya la sentencia estaba en- cima, y Veronal pudo conser- var una cabeza a su favor. El tercer lugar lo obtuvo Trile de- lante de Hierro Viejo; 5.o, Lord Glanis; 6.o, Harrison; 7.a, Dormilona y último Campero.

LA DE CLAUSURA. — Pu- so término al programa la se- gunda serie de los compromi- sos sobre 1.500 metros, en don- de el triunfo lo obtuvo Howard.
La partida demoró debido a las nerviosidades de varios de los anotados, especialmente de Flamme Sacree, que botó a su jinete, pero todos partieron bien cuando el campo quedó li- bre.
Yaguarí tomó la punta con un cuerpo de ventaja sobre Toscano y Flamme Sacree, que luego fué desalojada de esta colocación por Lacustaria mien- tras a continuación quedaban Rudynello y Kurrim, abrigán- dose al fondo Bar One.
Así llegaron a la recta en cu- yos comienzos Toscano pasó a la delantera asediado por La- custaria que atropelló abierta a media cancha mientras por el centro era lanzado Howard desde el medio del grupo.
Los tramos finales fueron bravamente disputados por La- custaria, Howard y Toscano, debiendo esperarse el fallo del ojo eléctrico para asignarle el primer lugar a Howard por media cabeza sobre Toscano que por medio pescuezo aven- tajó a Lacustaria. Cuarta Flam me Sacrée, 5.o Kurrim, 6.o Bar One y último Lidiador.

GANARON LOS HANDICAPS DE 1.500 METROS

INFORMES DE LORD LATIGO

Lord Látigo informa en clave para los dos hipódromos:

HIPODROMO CHILE
3 de mayo

1.a Calor c|n Cartel.
2.a Camote s|n Cantor
3.a Cantor c|n Café.
4.a Camel c|n Cata.
5.a Callado c|n Cata.
6.a Cata c|n Catete.
7.a Camote c|n Cajón.
8.a Catete c|n Cajista.
9.a Café c|n Calor.
10.a Carlina c|n Café.
Combinar: 1.a Cartel, 4.a Camel y 6.a Catete.
Tres que están muy bien: 3.a Cajón, 8.a Calor y 10.a Carmen.

CLUB HIPICO

1.a Alita c|n Amén.
2.a Arte c|n Aníbal.
3.a Alona c|n Anís.
4.a Altos c|n Alona.
5.a Azteca c|n Aníbal.
6.a Alita c|n Astete.
7.a Amén c|n Amita.
8.a Amén c|n Astete.
9.a Armas c|n Amita.
Cartillas: 1.a Alita, 6.a Alita, 8.a Amén.
Otra: 2.a Taia, 5.a Azteca y 9.a Armas.
Los buenos dividendos: 7.a Atiza, 8.a Alita y 9.a Arte.
Otra de buenos: 1.a Astete y 5.a Atora.
NOTA.— La planilla de Chile es la primera de este mes y última del mes pasado.
La venta de planillas para des- cifrar estas claves se hace como de costumbre en Teatinos 82, se- gundo piso.
De provincias pueden pedirlas a nombre de Juan Garay, al clasifi- cador 960, Correo Central.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — Se presentó el preparador Guillermo Urquidi para manifestar no ha- ber quedado conforme con la carrera de la yegua Tetrapla, y no supo a qué atribuirla. Dió cuenta J. Riquelme (Talludo) que quedó rezagado al partir.
SEGUNDA CARRERA. — Re- clamó S. Silva (Celeridad) con- tra J. Riquelme (Espelette) por taparle la pasada en tierra de- recha. Desestimado.
Dió cuenta R. Gatica (Suma- ra) que su yegua se estrelló al partir, y que no respondió a sus requerimientos en el curso de la carrera.
Se presentó el preparador Ro- berto Saavedra para expresar no saber a qué atribuir la mala performance en la última pre- sentación de la yegua Mirra, y que nuevamente correrá con to- da su confianza.
TERCERA CARRERA. — Se autorizó el retiro del caballo Tonkin por haberse accidenta- do.
QUINTA CARRERA.— Se or- denó el retiro del caballo Aberri en atención al estado de la pis- ta, por haber constancia en ac- tas que el caballo es mal ba- rrero.
Se multó en $ 5.000 al pre- parador Juan Cavieres por pre- sentar su caballo Machiavello con puntura de inyección re- ciente, según consta en certi- ficado del Examen Previo. Esta multa le fué aplicada de acuer- do con el Título XXX Art. 341 del Reglamento, por ser reinci- dente.
Reclamaron: R. Montoya (C'Est si Bon) contra A. Poble- te (Machiavello) por abrirlo y estrellarlo en los últimos me- tros; A. Silva (Lacónico) con- tra A. Poblete (Machiavello) por venir abriéndolo en tierra derecha; A. Poblete (Machiave- llo) contra R. Montoya (C'Est si Bon por cargarlo al final. A. Poblete declaró que su caballo corrió esta vez sin anteojeras, y que no pudo evitar que se abrie- ra, a pesar que lo huasqueaba en la cabeza. Se suspendió a A. Poblete por tres reuniones amonestándosele también por reclamar sin fundamento. Se distanció, además, a Machiave- llo al 3.er lugar. Djó cuenta F. Gatica que Joyel no le respon- dió y que se desempeña mal en el barro. G. Silva dió cuenta que Quilmes pisó mal a 200 me- tros de la llegada.
Se presentó el preparador Vi- cente Polanco para manifestar no haber quedado conforme con la carrera de Como, en aten- ción a que su pupilo se encon- traba en óptimas condiciones, y que se desempeña muy bien en pista barrosa. Además exhibió el juego hecho.
SEXTA CARRERA. — Recla- maron J. Atala (Manolete) con- tra R. Montoya (Vat 69), y és- te último a su vez contra Atala por molestarse ambos en la par- tida. Desestimados.
Se multó en $ 500 a J. Pizarro, por no presentarse a cum- plir su compromiso de monta con Vat 69.
SEPTIMA CARRERA. — Se multó en $ 500 a Víctor Ordó- ñez por no presentarse a co- rrer el caballo Sucesor.
Dieron cuenta: M. F. Silva (Sucesor) que al entrar a tie- rra derecha su caballo se estre- lló contra las barandas, lesio- nándose una pierna, lo que le impedirá seguir corriendo en esta reunión; F. Arredondo (Aguilón) que su animal se abrió bruscamente a poco de partir, quedando fuera de ca- rrera.
OCTAVA CARRERA.— Se pre- sentó el preparador A. Vodano- vic para manifestar no haber quedado conforme con la carre- ra de Campero y no saber a qué atribuirla, pues el caballo se encuentra en buenas condicio- nes; mostró juego hecho.
NOVENA CARRERA.— Recla- mó M. Valenzuela (Yaguarí) contra R. Parada (Kurrim) por molestarlo al entrar a tierra de- recha. Desestimado.
Dió cuenta P. Flores (Bar One) que su caballo se fué de punta a la altura de los 1.300 metros.
Se presentó el preparador R. Allen para expresar que corre- rá nuevamente a Bar One el próximo domingo con toda su confianza.
Se presentó el propietario del caballo Diez de Julio y exhibió el juego hecho al mismo, y manifestó que no había queda- do conforme con su carrera.

GALEOTO Y WALDORF NUEVOS GANADORES

Una fácil victoria consiguió Galeoto en la tercera carrera de la tarde, condicional sobre 1.100 metros para potrillos de dos años no ganadores, batiendo a Ariete, Bambino y Guayaquil, que empataron el tercer lugar.
Desde que las cintas se alza- ron estuvo Galeoto a la descu- bierta, y en firme acción tomó medio cuerpo sobre Baby Ber, que pasó a seguirlo. Tercero se ubicó Instituto, y en los lugares siguientes Bambino y Ariete, ce- rrando el paso Rollón.
Galeoto desembocó a la rec- ta con un cuerpo de ventaja sobre el lote, y en poderosa bra- zada se comenzó a despegar de sus enemigos, para llegar a la meta con cuatro cuerpos sobre Ariete, que avanzó débilmente al promediar la recta. A cuerpo y cuarto empataron el tercer lu- gar Bambino y Guayaquil; 5.o Igualito, 6.o Campanilo, 7.o Pro- digioso y último Baby Ber.

WALDORF EN LA CUARTA

En excelente estilo se impu- so Waldorf en la cuarta carre- ra, de análogas bases a la an- terior, derrotando a Sudán y Ruiseñor, que ocuparon las co- locaciones siguientes.
Ruiseñor asomó a la delante- ra cuando se alzaron las cintas, vigilado por Vol Piqué, Waldorf, Leinster y Carnegie, quedando los demás en compacto grupo y sin colocaciones definidas.
Así se vinieron a la curva, y tan pronto pisaron la recta pa- só Waldorf a la descubierta, cor- tándose dos cuerpos a la delan- tera, y aunque Sudán avanzó con ciertos bríos a la llegada, lo batió por cuerpo y cuarto.
El tercer lugar, a cabeza, lo conservó Ruiseñor, delante de Carnegie; 5.o Zorzalito, 6.o Rus- ty, 7.o Leinster, 8.o Portland y últimos El Barquero y Teólogo.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,600 metros.— (Condicional) — Premio: 45,000 pesos al primero.—

		G	P.
1.o	LAFONTAINE, 52 kilos, por Brick y La Laguna, del señor G. Reckmann. Jinete J. Saavedra	3273	963
2.o	Pánico, 48; S. Godoy	1552	441
3.o	In Partibus, 50; R. Montoya	5231	1728
4.o	Talludo, 48; J. Riquelme	5758	1532
	Tetrapla 53; H. Pereira	10537	1955
		26351	6617

No corrieron: Quebrantada, Perspicaz y Noticiario.— Ganada por media cabeza; el tercero a dos cuerpos.— Tiempo: 1.41 2/5. Preparador: R. Saavedra.
DIVIDENDOS: $ 62 y $ 29, y $ 51.—

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 metros.—(Condicional).— Premio: 45,000 pesos a la primera.

		G	P.
1.a	MORA, 52 kilos, por Filibustero y Germania, del señor G. Quintana. Jinete R. Parodi	7730	2322
2.a	Corona Real, 51; R. Pavez	640	375
3.a	La Alicahuina, 52; M. Reyes	2090	762
4.a	Fondista, 50; R. Montoya	2980	1140
	Afamada 52; G. Silva	1967	877
	Artemisa 50; L. Vargas	5060	1958
	Celeridad 48; S. Silva	280	79
	Dame de Coeur 48; F. Soto	221	201
	Espelette 48; J. Riquelme	2528	1163
	Hidra 50: M. Catalán	3927	1177
	La Coté 52; F. Gatica	838	340
	Lágrima 48; M. Barra	2922	710
	Queen 50; F. Saavedra	2507	1215
	Sumara 48; R. Gatica	8372	2991
	Tapadora 48; J. L. Silva	572	256
		42634	15564

No corrió: Chivin.— Ganada por un cuerpo; la tercera a cuatro cuerpos.— Tiempo: 1.23.— Preparador: Ernesto Inda.
DIVIDENDOS: $ 42 y $ 22; $ 85 y $ 47.—

TERCERA CARRERA.— 1,100 metros.— (Condicional).— Premio: 70,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	GALEOTO, 55 kilos, por Sahib y Soledad, del señor M. Valdés. Jinete G. Silva	11565	3880
2.o	Ariete, 55; O. Valenzuela	2953	1248
3.o	Bambino, 55; R. Cornejo	14421	4686
3.o	Guayaquil, 55; J. Ortiz	7464	2459
	Bay Ber 55; A. Poblete	1152	424
	Campanilo 53; J. Arriagada	985	549
	Igualito 55; R. Parada	1597	711
	Instituto 53; J. Atala	584	286
	Prodigioso 55; R. Parodi	2502	955
	Rollón 55; P. Alquinta	4161	726
		47384	16924

No corrió: Tonkin.— Ganada por cuatro cuerpos; el tercero a un cuerpo 1/4.—Tiempo: 1.9 1/5.— Preparador: A. Breque.
DIVIDENDOS: $ 31 y $ 11; $ 12, $ 10 y $ 10.

CUARTA CARRERA.— 1,100 metros. — (Condicional). — Premio: 70,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	WALDORF, 55 kilos, por Sosiego y Wolka, del Stud "Taltal". Jinete J. Ortiz	6388	2394
2.o	Sudán, 55; A. Silva	23988	6853
3.o	Ruiseñor, 55; L. Espinoza	6704	2557
4.o	Carneggie, 55; G. Silva	11271	3776
	El Barquero 53; M. Catalán	543	269
	Leinster 55; A. Poblete	6856	2786
	Portland 53; J. Arriagada	385	178
	Rusty 53: L. Vargas	822	293
	Sello Real 55; J. E. Bravo	1351	777
	Teólogo 53; D. 2.o Vásquez	949	585
	Usurpador 53; E. Saavedra	1158	546
	Vol Piqué 53; J. Atala	955	400
	Zorzalito 55; P. Flores	15817	5199
		76987	26612

No corrió: Wolfox.— Ganada por un cuerpo 1/4; el tercero a cabeza.— Tiempo: 1.10. —Preparador: C. Cavieres.
DIVIDENDOS: $ 92 y $ 22; $ 14 y $ 21.—

QUINTA CARRERA.— 1,500 metros — (Primera Serie).— Premio: 48,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	C'EST SI BON, 46 kilos, por Vicinity y La Brava, del señor F. Astaburuaga. Jinete R. Montoya	8293	3384
2.o	Lacónico, 54; A. Silva	26814	7171
3.o	Machiavello, 55; A. Poblete	30045	7429
4.o	Quilmes, 52; G. Silva	35581	10304
	Excelsior 54,5; J. E. Bravo	4569	1582
	Onzo 52; R. Parodi	4484	1566
	Como 52; M. Silva	9609	3553
	Joyel 49; F. Gatica	24932	8793
		144127	43783

No corrieron: Scottie, Aberri, Barbel y Licenciosa.— Ganada por nariz; el tercero a cuatro cuerpos.— Tiempo: 1.34 3/5.—Preparador: A. Proschle.
DIVIDENDOS: $ 133 y $ 25; $ 17 y $ 17.—
NOTA: Segundo llegó Machiavello, pero fué distanciado al tercer lugar.

SEXTA CARRERA.— 1,100 metros.— (Carrera Especial) — Premio: 80,000 pesos al primero.

		G.	.
1.o	VIOLENCIA, 47,8 kilos, por Carnaval y Viola, del señor M. Zúñiga F. Jinete M. F. Silva	20960	6328
2.o	Mirra, 49; I. Saavedra	33451	10528
3.o	Babilonio, 55; A. Poblete	23010	6708
3.o	Manolete, 54; J. Atala	17200	6266
	Barroya 58: G. Retamal	16010	4655
	Morocha 58; J. Olivares	30130	8141
	La Tribu 57; J. E. Bravo	10124	2558
	Vat 69 48; R. Montoya	11452	3310
	Sonoro 45,5; M. Guerrero	4989	1909
	Chivilingo 48: R. Madariaga	42641	11401
	Royaute 46; P. Alquinta	16524	6147
		226491	67949

No corrieron: Agadir, Héroe y Amman.—Ganada por medio pescuezo; el tercero a un cuerpo.— Tiempo: 1.8 2/5.— Preparador: Eduardo Inda.
DIVIDENDOS: $ 83 y $ 22; $ 17, $ 15 y $ 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1,900 metros.— Handicap. — Premio: 50,000 pesos al primero.—

		G	P.
1.o	TARAVICA, 49 kilos, por Cambronne y Escama, del señor Jorge Inda. Jinete P. Alquinta	33607	9053
2.o	Sucesor, 49; M. F. Silva	13598	4792
3.o	Hafiz, 49; F. Gatica	14027	4093
4.o	Corcovado, 48; O. Chamorro	11225	3959
	El Zorrito 57; L. Pérez	14284	3994
	Rey Moro 55; J. Ortiz	10472	3238
	Alvarado 54; A. Silva	9872	2975
	Farrouk 54; J. Atala	6832	2092
	Aguilón 47; F. Arredondo	5268	2229
	Abd-El-Karim 52; G. Silva	44060	14317
	Angelito 50; E. Salas	32487	8661
	Rosalía 48,3; M. Valenzuela	18806	5645
	Margita 45; J. L. Silva	7957	3579
		222495	67619

No corrieron: Yaguarí, Galateo, Aguacero Seguro, Mañuco, Bandolero y Allah-Karim.— Ganada por un cuerpo; el tercero a 3/4 de cuerpo.— Tiempo: 2.2 3/5.— Preparador: Jorge Inda.
DIVIDENDOS: $ 51 y $ 22; $ 33, y $ 37.—

OCTAVA CARRERA.— 1,500 metros.— (Tercera Serie).— Handicap. — Premio: 42,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	VERONAL, 57 kilos, por Carnaval y Verona, del Stud "Figurín". Jinete J. Olivares	11649	2125
2.o	Parralino, 54; R. Parada	21944	7354
3.o	Trile, 46; J. L. Silva	43042	13028
4.o	Hierro Viejo, 56; G. Sepúlveda	12610	4215
	Diez de Julio 54; A. Salazar	14861	5275
	Harrison 54; R. Aguilar	17793	6179
	Campero 53; G. Retamal	11281	3836
	Lover 53; R. Parodi	14763	4601
	Pakistán 52; V. Valenzuela	18571	6119
	Zancada 52; L. Vargas	12830	3912
	Lord Glanis 50; E. Salas	33467	8507
	Peregrina 46; F. Arredondo	7066	1980
	Dormilona 45; F. Gatica	9024	2925
		228901	70056

No corrió: Gaucho Quinta.— Ganada por cabeza; el tercero a un cuerpo 1/4.—Tiempo: 1.35 2/5.— Preparador: J. Fuentes.
DIVIDENDOS: $ 150 y $ 42; $ 24 y $ 18.—

NOVENA CARRERA.— 1,500 metros — (Segunda Serie). —Handicap — Premio: 44,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	HOWARD, 51 kilos, por Leicester y Cabaña, del Stud "Danilo". Jinete A. Poblete	39938	9908
2.o	Toscano, 46; F. Gatica	25892	5427
3.o	Lacustaria, 53; G. Silva	32072	8698
4.o	Flamme Sacrée, 47; R. Cornejo	47924	10275
	Lidiador 57; R. Parodi	4485	891
	Kurrim 56; R. Parada	7673	2032
	Solito 56; R. Montoya	1720	771
	Chispazo 55; O. Olivares	14557	4860
	Bar One 53; P. Flores	43668	8916
	Kalamazoo 53; J. Olivares	16638	4061
	Loma Roja 52; L. Espinoza	21238	5698
	Rudynello 52; L. Silva	7341	1764
	Yaguarí 50; M. Valenzuela	47395	9845
		310533	73148

No corrieron: El Zorrito y Usurpadora.— Ganada por media cabeza; el tercero a medio pescuezo.— Tiempo: 1.35 1/5.— Preparador: A. Castro.
DIVIDENDOS: $ 59 y $ 21; $ 29 y $ 22.—

Campagnolla ganó la carrera central del Hipódromo

La carrera especial sobre 2.000 metros, que sirvió de número central al programa de ayer en el Hipódromo Chile, constituyó un fácil triunfo para la hembra Campagnolla, que derrotó a Peruano.

EL DESARROLLO.— Puesto el pequeño grupo frente a las cintas, no tardó en ser despachado, viéndose de inmediato a Peruano al frente, el que se cortó un cuerpo sobre Gloria Persa, que era perseguida por Campagnolla, Robespierre y Natal, ubicándose último Royal Court. En esta forma pasaron los competidores frente al disco. Luego, en la recta opuesta, el líder tomó mayor ventaja a sus rivales y dejó a tres cuerpos a la rosilla de Carlos Muñoz, que hacía esfuerzos por contener a Robespierre, que había apurado en este tramo. Cuarta quedó entonces Campagnolla, delante de Natal y Carmelita, que progresaba por momentos en su avance, mientras que Royal Court se mantenía al fondo.

Planteada la carrera en el derecho, el puntero siguió firme en su acción por algún trecho, pero a la salida de las populares recibió el ataque de Campagnolla, que pasó de largo a su lado, hasta terminar en la raya con un cuerpo sobre el hijo de Holy Smoke. En tercer lugar, a medio cuerpo, finalizó Carmelita, aventajando a Royal Court, que por leve margen precedió a Robespierre. Penúltima, Gloria Persa. Ultimo, Natal.

Costalazo, Comediante y Comopluma vencieron en los otros handicaps

En la 7.a prueba, 9.a serie de 1.200 metros, Costalazo obtuvo un triunfo holgado sobre Century y Cadenilla.

A poco de partir, Huala surgió al frente y tomó más de un cuerpo sobre Lunita, en pos de la cual actuaban Desaforado, Fingida, Taitúy Royal Knock, con Victorioso en la última línea.

Sin que se registraran cambios en el orden señalado, los competidores enfrentaron la recta, donde Lunita dominó sin apremio a la puntera y siguió firme adelante. Pero al promediar las populares avanzó con grandes bríos Costalazo, que pasó de largo por su lado hasta terminar con 1 1|2 cuerpo sobre Century, que por 1 1|4 precedió a Cadenilla. 4.a Lunita, 5.o Victorioso. 6.a Jenifer. Ultima Huala.

COMEDIANTE EN LA 8.a

Por el triunfo estrecho de Comediante sobre Spada Girl y Capitanía, se resolvió la 8.a carrera matinal, 8.a serie de los compromisos de velocidad.

Al darse la partida Hymno apareció en punta seguido de Estanza, que le dió alcance a la altura de los 900 metros, punto en que Jenifer pasó al segundo puesto, delante de Comediante, Hymno, Capitanía, Santillano, Yanacona y Pachuco, mientras Flamarión y San Lunes alternaban en los últimos lugares. Con el avance de Comediante que antes de la curva se ubicó segundo, el grupo entró al derecho encabezado por Estanza la que más adelante fué dominada por Comediante, que se vino a la raya en segura acción para batir a la llegada a Spada Girl por pescuezo. Capitanía entró tercera a igual distancia, atropellando en el último instante. 4.a Jamestown. 5.a Yanacona. 6.o Santillano. Ultimo Abono.

7.a, 8.a y 9.a carreras del Hipódromo Chile

COMOPLUMA EN LA NOVENA

Por el triunfo de Comopluma, se resolvió la novena carrera de la mañana, 6.a serie del handicap Estadístico.

Dada la señal, Glinton apareció al frente, pero luego fué relegado por Andaluz, quedando tercero Violón, delante de Florada, Panoyu, Shangaicito y Patinador, con Saruca en la última línea. La carrera siguió su desarrollo en la forma anotada, y Andaluz llegó a la curva con dos cuerpos de ventaja sobre sus perseguidores.

En la recta, el puntero apareció por el centro de la cancha mientras Violón actuaba pegado a la barrera. Frente a las galerías, el puntero mantenía clara ventaja sobre Violón, pero ahí mismo se hizo presente Florada, que luego fue imitada en su acción por Comopluma. Esta, más efectiva, consiguió rápidamente colocarse a la par con los punteros y terminar el recorrido con un pescuezo a su favor, delante de Florada. Tercero a nariz, se mantuvo Andaluz, delante de Violón, encima; Saruca y Polaco. Ultimo, El Rodeo.

MARUJITA ($ 318) Y CHINCHILLA REAL GANARON AYER LAS CONDICIONALES

En la segunda, condicional sobre 1.200 metros, para potrancas no ganadoras, Marujita sorprendió a la cátedra, al ganar en forma estrecha a Iturnela, pagando un dividendo de $ 318.

Patagonia dirigió las acciones desde el comienzo, seguida a un cuerpo por Manola, la que aventajaba a Constellation y Esmaltina, con el resto en grupo muy confundido, que cerraba Camanchaca.

Una vez en la recta Manola pasó al frente y siguió así hasta la salida de las galerías, altura en que avanzó Marujita la cual terminó por vencer por pescuezo a Iturnela, la que a su vez precedió por medio pescuezo a Paula. Cuarta, Manola, aventajando a Patagonia y Esmaltina. Ultima Tanagra.

CHINCHILLA REAL EN LA 3.a

En el mejor de los estilos se impuso Chinchilla Real en la otra prueba condicional sobre La Altruista y Clareta.

Despejado el campo Férrea tomó la punta y dejó en su siga a Orientada y Clareta, con las demás rivales en fila indiana que cerraba Jaimista.

En la recta, Altruista avanzó rápidamente y no tardó en dominar a las punteras desprendiéndose del lote; pero a la altura de las tribunas de segunda avanzó Chinchilla Real por la última línea, la que corriendo con gran empuje, terminó por batirla a la llegada por 1|2 cuerpo. Tercera a 3 1|2 cuerpos entró Clareta delante de Dudosa. 5.a Miss Roldán; 6.a Maravillosa. Ultimas Las Salinas.

Lady Melinda y Frascuela venc[ieron] en las series bajas del H[ipódromo]

La primera carrera de ayer en el Chile, 10.a serie de los handicaps de 1.200 metros, fue ganada por Lady Melinda, que derrotó estrechamente a Nib y Bonanza, pagando $ 127 por unidad.

Al darse la partida Tacuarí fué el primero en lucir sus colores al frente, pero luego se quedó, pasando El Pelucón a dirigir la carrera delante de Lady Melinda, Tributaria, Nib Bonanza y Tacuarí con Barbilindo al fondo, que partió desmejorado.

En la forma anotada llegaron los rivales al derecho, donde no tardó Lady Melinda en dominar al puntero, la que desprendiéndose del grupo, al final contuvo en buena forma el ataque de Nib al que batió por 3|4 de cuerpo llegando tercero a 3 1|2 cuerpos Bonanza, precediendo a Sambuca; 5.o Pentágono; 6.o El Pelucón. Ultimo Tacuarí.

FRASCUELA EN LA ...

En la otra serie ... handicaps de velo... dujo el golpe de ... de punta a punta ... fásico y Plegaria ... ganador $ 131 por ...

Desde que se le... chas Frascuela se ... te y tomó 1|2 cue... ristre, que dejó ... mino a Chimbaro ... continuación Mo... de Llorens y Tri... que Sumarang co...

La puntera ent... con la ventaja d... requerida anuló ... sus más cercanos ... dejando en su ... Trifásico, el que ... llegada a un cue... 1|2 nariz entró P... te de Pejerrey; 5... Enristre. Ultima ...

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA.— (Décima Serie).— Premio "ESTADISTICO". — 1,200 metros. — 40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	LADY MELINDA, 55 kilos, por Meyerling y Armónica, del Stud Canterbury, Jinete E. Saavedra	3518	809
2.o	Nib, 51; L. Pérez	6078	2427
3.o	Bonanza, 55; R. Olivos	7744	3720
4.o	Sambuca, 47; B. Márquez	4986	2282
5.o	Pentágono, 55,5; R. Pavez	2458	913
6.o	El Pelucón, 54; Jl. González	5519	2349
	La Lila 55,5; R. Contreras	9090	4319
	Barbilindo 55; J. García	243	128
	Tributaria 55; V. Valenzuela	7170	2557
	Los Leones 54; R. Silva	2459	673
	El Mirlo 54; F. Soto	2037	687
	El Pelucón 54; Jl. González	5519	2349
	Firmamento 52; H. Galaz	665	285
	Cuora 51; R. Madariaga	999	403
	Tristena 50; M. Catalán	2319	1037
	Lucaya 45; M. 2.o Araneda	2785	1411
Ult.	Tacuari 54,5; V. Madrid	234	187
		58292	24167

No corrieron: Bondadoso, Berlín, Tropical, Arcadia, Pavía y Blue Spear.— Ganada por 3/4 de cuerpo; el tercero a tres y medio cuerpos.— Tiempo: 1.14 3/5.— Preparador: P. Valderrama.

DIVIDENDOS: $ 127 y $ 37; $ 26 y $ 20.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 1,080 y $ 218; $ 34 y $ 16.—

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 metros.— (Condicional). — Premio: 70,000 pesos a la primera.—

		G.	P.
1.a	MARUJITA 49 kilos, por Huemul II y My Lady, del señor C. Gouet. Jinete O. Cáceres	883	619
2.a	Iturnela, 52; M. Ocampo	4713	2121
3.a	Paula, 50; O. Olivares	360	160
4.a	Manola, 49; E. Saavedra	1322	768
5.a	Patagonia, 52; C. Giráldez	4993	2445
6.a	Esmaltina, 52; V. Valenzuela	3043	1290
	Camanchaca 52; R. Parodi	470	261
	Constellation 52; V. Ordóñez	3225	1600
	Cueca 49; J. Atala	650	412
	Hara Kiri 52; R. Madariaga	11812	3621
	Sutra 52; R. Cornejo	3877	2036
	Castellana 50; E. Soto	281	202
Ult	Tanagra 49; A. Díaz	319	178
		35921	15711

Corrieron todas.— Ganada por pescuezo; el tercero a medio pescuezo.— Tiempo: 1.15 1/5.— Preparador: L. Santos.

DIVIDENDOS: $ 318 y $ 59; $ 24 y $ 200.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 291 y $ 68; $ 29 y $ 105.—

TERCERA CARRERA. — 1,200 metros.— (Condicional). — Premio: 70,000 pesos a la primera.—

		G.	P.
1.a	CHINCHILLA REAL, 52 kilos, por Scots Guard y Cheery Ho, del Stud "El Oso", Jinete R. Parodi	7355	3374
2.a	La Altruista, 52; R. Cornejo	12261	3742
3.a	Clareta, 52; R. Madariaga	4986	1940
4.a	Dudosa, 51; V. Valenzuela	1078	525
5.a	Miss Roldán, 52; O. Olivares	2652	1508
6.a	Maravillosa, 50; V. Alvear	258	159
	Desconocida 52; Jn. Pizarro	550	299
	Férrea 50; R. Silva	2811	1310
	Jaimista 51; Jn. García	3015	1416
	Orientada 50; L. Vargas	7150	2535
	Pierrette 52; L. Pérez	3198	1207
Ult.	Las Salinas 52; Jn. González	1136	552
		46450	18567

Ganada por medio cuerpo; la tercero a tres y medio cuerpos.— Tiempo: 1.15.— RETIRADAS: Halte y Rolita. — Preparador: Jorge Inda.

DIVIDENDOS: $ 48 y $ 15; $ 15 y $ 19.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 85 y $ 29; $ 19 y $ 22.—

CUARTA CARRERA.—(Undécima Serie).— Premio "ESTADISTICO". — 1,200 metros. — —40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	FRASCUELA, 45 kilos, por Alcatraz y Frau Fuhrer, del Stud "Mar y Mar". Jinete M. 2.o Araneda	3290	1617
2.o	Trifásico, 56; O. Jaña	3735	1718
3.o	Plegaria, 54,5; E. Saavedra	8414	3134
4.o	Pejerrey, 51; R. Silva	2864	1464
5.o	Llorens, 53; H. Hevia	4505	1647
6.o	Enristre, 48; J. Pizarro	12111	4039
	Bienfaitrice 56; H. Galaz	578	338
	Monigote 56; E. Soto	3435	1739
	Samarang 55,5; A. Díaz	8370	3539
	Vileza 54; E. Márquez	873	417
	Armadora 47,5; G. Meza	487	304
	Pelusiana 52; C. Benavides	4085	1384
	Tulipán 52; J. Aravena	901	841
	Chimbero 50; A. Orellana	1913	758
	Pulguita 48; P. Bustos	536	210
Ult.	Pobre Rica 48; R. Pizarro	259	155
		56356	23299

Ganada por un cuerpo; el tercero a media nariz.— NO CORRIERON: Finality, César, Tardío, Dora Rosa, Arán y Llorosa.—Preparador: M. Araneda.

DIVIDENDOS $ 131 y $ 33; $ 32 y $ 22.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 83 y $ 31; $ 32 y $ 32.—

QUINTA CARRERA.— (Tercera Serie).— 1,400 metros — Premio: 43,000 pesos al primero.

		G	P.
1o	GUARANA, 50 kilos, por Oakland y Kabú, del Stud "Inflexible". Jinete R. Cornejo	16158	4151
2.o	Ardilla, 45; J. Pizarro	9427	3538
3.o	Valparaíso, 47; J. García	13098	5664
4.o	Jorito, 55; R. Olivos	22367	8056
5.o	Nítida, 52; Ig. Núñez	18382	5664
6.o	Afónico, 59; R. Madariaga	4071	1365
7.a	Comofiera, 47; R. Valenzuela	3189	1411
Ult.	Cuautemoc, 51,5; G. Retamal	13543	4921
		100235	34770

No corrieron: Val 69, Sonoro, Zahorí, Garufa, Kaifás, Zapatazo, Casino y Enriscado — Ganada por dos cuerpos; el tercero a tres cuerpos.— Tiempo: 1.26 2/5.— Preparador: L. A. García.—

DIVIDENDOS: $ 47 y $ 21; $ 22 y $ 12.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 61 y $ 20; $ 20 y $ 10.—

SEXTA CARRERA. — Premio "ARICA" —(Carrera Especial). — 2,000 metros.— Premio: 100,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	CAMPAGNOLLA 49 kilos, por Cambronne II y Giroflée, del Stud "La Candelaria". Jineta G. Silva	14770	3674
2.o	Peruano, 47; M. Guerrero	22773	6480
3.o	Carmelita, 60; V. Ordóñez	23455	6847
4.o	Royal Court, 45; R. Montoya	5950	2460
5.o	Robespierre, 45; C. Farmer	13148	5101
6.o	Gloria Persa, 53; R. Madariaga	10585	2704
Ult.	Natal 48; Jn. Pizarro	16385	4899
		107066	32165

Ganada por un cuerpo; el tercero a medio cuerpo.— Tiempo: 2.07 3/5.— RETIRADO: Rey Moro.
Preparador: A. Breque.

DIVIDENDOS: $ 85 y $ 30, y $ 21.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 42 y $ 22, y $ 21.—

SEPTIMA CARRERA.— (Novena Serie).— Premio "ESTADISTICO". — 1,200 metros. — —40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	COSTALAZO, 55 kilos, por Salerno y Bola de Nieve, del Stud "Cosmos". Jinete R. Madariaga	9897	4017
2.o	Century, 52; A. Silva	13539	4890
3.o	Cadenilla, 55; A. Díaz	5687	2149
4.o	Lunita, 61; Ig. Núñez	9877	4329
5.o	Victorioso, 52,5; R. Olivos	9908	4017
6.o	Jennifer, 48,5; H. Galaz	7696	3625
	Corrida 56; E. Saavedra	5684	2235
	Mujeriega 56; H. Catalán	1348	558
	Rutilante 48; Jn. Pizarro	7758	3537
	Royal Knock 55	5748	2038
	Temor 55; C. Benavides	28890	8883
	Chabanneau 54; M. Arellano	103	48
	Colachita 53; J. Aravena	647	240
	Fingida 50; Jn. García	2519	869
	Taitú 56,5; R. Parodi	19689	9308
	Marne 52; C. Farmer	3983	1909
	Desaforado 51; A. Núñez	995	485
	Santa Rosa 50,5; V. Alvear	4577	1921
	Navidad 50; Edo. Soto	8100	2543
Ult.	Huala 50; L. Pérez	9114	3052
		155759	60651

Ganada por uno y medio cuerpo; el tercero a un cuerpo 1/4.— Tiempo: 1.14 3/5.— RETIRADOS: Rodada, Acapulco, Zadeira y Chau.— Preparador: S. Olivares.

DIVIDENDOS: $ 120 y $ 39; $ 34 y $ 65.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 93 y $ 33; $ 43 y $ 72.—

OCTAVA CARRERA.— (Octava Serie).— Premio "ESTADISTICO". — 1,200 metros.— 40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	COMEDIANTE, 49 kilos, por Benavente y Confortable, del Stud "Gualco". Jinete Ig. Núñez	29934	7594
2.o	Spada Girl, 53; Jn. García	21140	7068
3.o	Capitanía, 51; L. Pérez	13358	5553
4.o	Jamestown, 51; M. Catalán	18373	4449
5.a	Yanacona, 51,5; Jn. Pizarro	23161	7942
6.o	Santillano, 54; F. Flores	8513	3109
	Isla de Capri 54; R. Madariaga	4055	1861
	J. Maddou 53,5; R. Ledesma	7949	3145
	Medallón 53; V. Ordóñez	5434	2161
	Sed Lex 52; R. Olivos	2007	557
	Flamarión 51,5; V. Valenzuela	3228	1047
	Bromure 50,5; E. Saavedra	1489	869
	San Lunes 48,5; E. Márquez	3281	937
	Pachuco 49,5; A. Díaz	13837	4800
	Hymno 49; L. Bobadilla	4785	1831
	Estanza 48; P. Bustos	4033	1797
	Julila 49; O. Olivares	19185	7587
Ult.	Abono 55; M. Ocampo	1153	490
		185485	62647

Ganada por un pescuezo; el tercero a un pescuezo.— Tiempo: 1.14 2/5.— RETIRADOS: Portuguesa, Choclo e Ideal.— Preparador: Julio Castro.

DIVIDENDOS: $ 47 y $ 22; $ 23 y $ 27.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 55 y $ 22; $ 31 y $ 25.—

NOVENA CARRERA — (Sexta Serie). — Premio "ESTADISTICO". — 1,200 metros. — 40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	COMOPLUMA, 51 kilos, por Comovós y Hero del señor Ignacio Urrutia. Jinete R. Cornejo	26435	6756
2.o	Florada, 57; Jn. García	18139	5856
3.o	Andaluz, 47,5; C. Farmer	16260	4719
4.o	Violón, 49; E. Salas	36017	9257
5.o	Saruca, 54,5; O. Olivares	3594	1554
6.o	Polaco, 56,5; A. Silva	631	291
	Bucanero 60; V. Valenzuela	1866	784
	Alentada 52,5; G. Retamal	2550	994
	Panoyu 53,5; L. Valencia	19795	7227
	Mossabelle 51,5; Jn. Pizarro	10218	3070
	Patinador, 51; L. Pérez	10011	2385
	Presunción 60; R. Madariaga	3805	987
	El Rodeo 49; Edo. Soto	14024	4885
	Symphony 48,5; R. Pizarro	2863	793
	Glinton 48; P. Bustos	13650	5140
	Shangaicito 48; M. Guerrero	11998	4283
		195058	59061

Ganada por medio pescuezo; el tercero a un pescuezo.— Tiempo: 1.13 4/5.— RETIRADOS: Argelina y Gitana. — Preparador: Tulio Herrera.

DIVIDENDOS: $ 41 y $ 24; $ 26 y $ 30.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 43 y $ 25; $ 62 y $ 32.—

NOTA: Comopluma iba en corral con Patinador.—

DECIMA CARRERA — 1,200 metros — (Séptima Serie) — Premio: 40,000 pesos al primero.—

		G	P.
1.o	LINCOYAN, 53 kilos, por Filibustero y Lleja, del Stud Aconcagua. Jinete C. Giráldez	29497	7528
2.o	Canastero, 49; C. Farmer	6063	1732
3.o	Tea, 51,5; A. Díaz	3991	1317
4.o	Código, 53; A. Silva	6663	2431
	Ansco 56; O. Olivares	811	159
	Fulminador 53,5; V. Ordóñez	2077	443
	Emperatriz 53; R. Silva	7395	3058
	Haibar 53; R. Olivos	16133	6890
	Dulzurina 52; V. Valenzuela	10803	2960
	Don Ramón 52; L. Pérez	11419	4297
	Maracaibo 52; M. Ocampo	19002	5475
	Miss Evelyn 52; I. Núñez	18887	5077
	Carlos Manuel 51,5; C. Benavides	4991	1719
	Colbert 51,5; A. Salazar	19401	5787
	Antinea 51; R. Madariaga	25835	6057
	Pelcador 50,5; J. Pizarro	10231	3382
	Cabotín 49; J. García	11144	2899
		205243	60219

No corrieron: Suspicaz y Tare.— Ganada por un cuerpo; el tercero a uno y medio cuerpo.— Tiempo: 1.14 1/5.— Preparador: A. Muñoz.

DIVIDENDOS: $ 53 y $ 26; $ 78 y $ 100.—

GUARANA GANO LA SERIE SOBRE 1.400 METROS EN EL CHILE

Un fácil triunfo obtuvo la tordilla Guarana en la tercera serie del único handicap de 1.400 metros con que contó el programa de ayer en La Palma. La escoltaron Ardilla y Valparaíso.

Las numerosas deserciones dejaron la carrera circunscrita a ocho rivales, y Nítida, con su característica rapidez, tomó la delantera al darse la salida al pequeño grupo, quedando segunda Ardilla, delante de Jorito, Afónico, Cuautemoc, Valparaíso y Guarana. Ultima, actuaba Comofiera, lejos del lote.

Sin cambios en el orden señalado, se corrió hasta la curva, pero a la entrada de la recta desapareció la puntera ante el avance de Jorito, que se alcanzó a cortar, para luego ser dominado por Ardilla. Frente a las galerías surgió por fuera Guarana, que rápidamente se puso al frente y terminó en la raya con dos largos sobre la hija de Disarmament. Tercero, a tres cuerpos, entró Valparaíso, superando a Jorito. Quinta, Nítida; sexto, Afónico; último, Cuautemoc.

LINCOYAN GANO LA ULTIMA PALMEÑA

Lincoyán se impuso en la última carrera de la mañana, séptima serie de los handicaps sobre 1.200 metros.

Emperatriz, Don Ramón y Miss Evelyn, disputaron la delantera en las primeras distancias, seguidas por Canastero, Tea y Antinea, con Fulminador en último lugar. La carrera siguió su desarrollo así hasta el tramo de entrecodos, donde Canastero pasó resueltamente a la punta, perseguido por Emperatriz, en pos de la cual quedaron Miss Evelyn y Don Ramón.

Sin otros cambios, el lote se vino a tierra derecha, donde Canastero anuló a sus inmediatos rivales, pero al final de las tribunas de segunda se hizo presente Lincoyán, con grandes bríos, y dominó a Canastero por un cuerpo. El tercer lugar, a cuerpo y medio lo consiguió Tea, delante de Código y Miss Evelyn. Ultimo, Fulminador.

CAMARA DE DIPUTADOS

v. — TEXTO DEL DEBATE

brió la sesión a las 16 horas y 15

or TAPIA (Presidente). — En el de Dios se abre la sesión.

8.a y 9.a, aprobadas por no haber observaciones.

0.a, a disposición de los señores Di.

a dar la Cuenta.

or YAVAR (Prosecretario). -- Se han

os Mensajes con los cuales S. E. el te de la República somete a la con- n del Congreso Nacional los siguien- ctos de ley:

nero, con el carácter de urgente, que fondos para la ejecución de las agua potable para Antofagasta.

undo, que modifica la ley N.o 9.560 rizó a la Municipalidad de Osorno tratar un empréstito.

Cinco oficios de S. E. el Presidente pública:

l primero, formula indicaciones al que autoriza la enajenación de di- uques de la Armada Nacional para su producto a la modernización del Naval de Talcahuano.

segundo, solicita la devolución del que exime del cumplimiento de equisitos para el ascenso a los Ofi- las Fuerzas Armadas que desempe- os de carácter civil.

s tres restantes, manifiesta que na retirar las observaciones que ha- ulado a los proyectos que favorecen guientes personas: Erasmo Pallavici- oza, Torcuato Marfull Bravo, Leon- o viuda de Mardones y doña Alicia viuda de Guerra y doña Fresia Squella.

Dos oficios del señor Ministro de blicas y Vías de Comunicación.

primero, contesta el que se le diri- nombre de la Honorable Cámara e la construcción del aeródromo de es;

segundo, contesta el que se le di- nombre del señor Loyola, sobre la ción del camino longitudinal en su a Temuco.

Un oficio del señor Contralor Ge- la República, con el que da respues- e se le dirigió en nombre de la Ho- Cámara acerca de la inversión de s destinados por ley a la acuñación das de cuproníquel.

Dieciséis oficios del Honorable Se-

s cuatro primeros, comunica que ha las observaciones de S. E. el Pre- de la República formuladas a los s que favorecen a las personas que n y que consistían en rechazarlos talidad:

arlos Larraín Morales, abono de

austino González González, pensión ;

lfredo González Rojas, abono de y

Sabina Bustos de Verde-Ramo, au- e pensión.

quinto, comunica que ha aprobado vación formulada por S. E. el Pre- de la República al proyecto que au- prorroga la pensión de que disfru- Carmela Solar viuda de Ovalle.

sexto, comunica que ha aprobado vaciones formuladas por S. E. el e de la República a los proyectos recían a las personas que se indi- consistían en el rechazo total de

lberto Arce Cabrera, aumento de

Carmen Rosa Arias viuda de Ibáñez,

rmando Alcaraz Marín, pensión;

Miguel Benavente Ortiz, aclaración ey;

natolio Bustos Figueroa, reajuste de

Teresa Burchardt viuda de Ortiz, au- pensión;

iguel Bustamante Torres, diversos s;

Hilda Brinton viuda de Echeverría, de pensión;

anuel Barrenechea Naranjo, pen-

Rosa Cammas de Sepúlveda, pen-

Blanca Carrasco viuda de Morales,

aría Ana Cabrera Montalva, pen-

Brígida Contreras Riquelme, pen-

genio Cuevas Barrera, aumento de

aría Cisternas viuda de Bascuñán,

arta Díaz Dávila viuda de Smith, de pensión;

omingo Díaz Faúndez, abono de

tenor Echanez Sánchez, pensión;

nuel Espinoza Concha, pensión;

lorinda Espinoza viuda de Espino- n;

ngela Fuentealba Lozano, abono;

ibila Figueroa Fernández, abono.

ro Fernández Riffo, abono;

turo Fasani Constant, abono;

rnando Fuenzalida Baeza, abono;

elitina Fernández viuda de Bustos nsión;

olás Alfredo Fonti Arredondo, abo-

lara Gutiérrez Bustamante viuda ne, pensión;

tilia González Palacios viuda de nsión;

etronila Godoy Merino viuda de pensión;

rtín García Aránguiz, aumento de

ela García viuda de Espinoza, ju-

gento González González, diversos

n de Dios Gutiérrez Aravena, abo-

Don Carlos A. Henríquez, abono;
Don Gerardo Hormazábal Yáñez, abono;
Don Ramón Gajardo Gajardo, pensión;
Doña Guillermina del C. Loayza viuda de Garay, pensión;
Doña Rosa Maldonado Fuenzalida, pensión;
Doña Emma Muñoz viuda de Aninat, aumento de pensión;
Don Pedro V. Meza Moraga, aumento de pensión;
Don Fortunato Marfull Rosales, derecho a jubilar;
Doña Aurea Mujica viuda de Rubio, pensión;
Doña María Magdalena Nebel Lillo viuda de Peralta, pensión;
Doña María Raquel Olmedo Blumer viuda de Sánchez, pensión;
Doña María Magdalena Olivares Brito viuda de Bergh, pensión;
Don Emilio Olea Gálvez, aumento de pensión;
Don Zoraido Onfray García, abono;
Don Juan Francisco Prieto y Reyes, derecho a jubilar;
Doña Evangelina Pérez viuda de Pérez, pensión;
Doña Julia Poblete Penice, pensión;
Doña Andrea Person viuda de Marchant, pensión;
Doña Teresa Villarroel viuda de Chávez, aumento de pensión;
Doña Elsa Paredes Alvarez viuda de Sánchez, aumento de pensión;
Doña Carmen Schneider Salinas, pensión;
Don Romualdo Silva Cortés, aumento de pensión;
Doña Hortensia Saavedra viuda de Castillo, aumento de pensión;
Doña Carmen Sariego Mutilla, pensión;
Doña Aída Sepúlveda Riveros viuda de Fuentes e hijos, pensión;
Don Germán Sepúlveda Durán, abono;
Doña Julia Sayago Elizalde, aumento de pensión;
Doña Margarita y Luisa Saavedra Rodríguez, aumento de pensión;
Don Guillermo Rodríguez Arias, abono;
Doña Elisa Uribe Newlove, aumento de pensión;
Don Pedro Vidal Aguilar, abono;
Doña Adela y María Mercedes Valenzuela Vargas, pensión;
Doña Blanca Vergara viuda de Neira, pensión;
Don Manuel Talavera Garay, aumento de pensión, y
Doña Eleodora Zamora Cisterna, abono;

Con el séptimo, comunica que ha aceptado algunas y ha rechazado otras de las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto que aclara el inciso 3.o del artículo 56 de la ley 10,343, que concede diversos beneficios a los Oficiales Superiores de la Defensa Nacional, y ha rechazado otras.

Con el octavo, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto que autoriza la expropiación de diversos inmuebles vecinos al Liceo Miguel Luis Amunátegui, de la capital.

Con el noveno, comunica que ha rechazado, por haber perdido su oportunidad, los proyectos que conceden beneficios a las siguientes personas:

Don Pedro Pardo;
Doña Manuela Borrás de Ortiz, y
Don José María Ruiz Anguita.

Con los cuatro siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que declara que la cancelación de contratos del personal de la planta adicional de la Dirección General de Obras Públicas se considerará como renuncia no voluntaria.

El que reglamenta la disposición de acciones de sociedades mineras que pertenecen a personas fallecidas.

El que prorroga el plazo para la calificación definitiva de las elecciones generales de parlamentarios y regidores efectuadas el primer domingo de marzo del presente año.

El que establece el desahucio de un mes por años de servicios a los obreros de las fábricas de explosivos.

Con los dos siguientes, comunica que ha accedido a la proposición de esta Cámara en orden a enviar al archivo los proyectos que benefician a las siguientes personas, y que ha rechazado la misma proposición respecto de las que también se indican:

El segundo recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, que modifica la ley 9,856, que dispuso la acuñación de monedas de cobre y cuproníquel.

Con el último, comunica que ha accedido a lo que solicitaba el Ejecutivo en orden a retirar de la consideración del Congreso el proyecto que extiende a los paracaidistas y alumnos de esta especialidad los beneficios de la ley 5,812.

6.o— Dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en dos mociones, una del señor Miranda, don Hugo, y otra, del señor Bolados, que liberan de derechos de internación unos camiones destinados a la Municipalidad de La Serena y ciertas maquinarias destinadas al Servicio Nacional de Salud, respectivamente.

7.o— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de origen en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para permutar con el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia un predio de propiedad fiscal con otro de dicha Empresa.

8.o— Cuatro informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares:

El primero, recaído en una moción del señor Cruz Ponce, que abona, por gracia a don Pedro Poblete Vera el tiempo que le falta para jubilar;

Los tres restantes, recaídos en las presentaciones de las personas que se indican, en que piden los siguientes beneficios:

Don Julio Sapiaían Urízar, reconocimiento de tiempo;
Don Juan Uribe Echeverría, reconocimiento de tiempo, y
Doña Sara y doña María Conde Alfaro, pensión.

9.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Carmona y Reyes Vicuña, que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar préstamos para la construcción de viviendas a los empleados particulares, pagaderos con cargo a las gratificaciones anuales.

Los señores Gardeweg y González Madariaga, que autoriza a la Municipalidad de Providencia para transferir un terreno a la Municipalidad de Las Condes.

SESION 11.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE ABRIL DE 1953

(2.a Legislatura)

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y ZEPEDA

(Versión Oficial)

El señor Riquelme, que concede el goce de una pensión a doña Prodella Camus de Celedón.

10.— Cinco presentaciones:

Con las tres primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Angel Custodio Carmona Rivera, reconocimiento de tiempo;
Doña Julia Sarmiento viuda de Cortés, pensión de gracias, y
Doña Olga Francisca Ramírez Rahausen, pensión de gracia.

Con la cuarta, don Jovino 2.o Zárate Sanhueza solicita aclaración del sentido del artículo 50 de la ley 10,343.

Con la última, don Samuel Flores Fernández formula diversas sugerencias de carácter legislativo.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que destina fondos para las obras de agua potable de Antofagasta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Simple urgencia!

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la suma urgencia.

—Durante la votación:

El señor CARMONA.— ¡Es un problema muy grave, Honorables Diputados!

El señor VENEGAS.— ¡Las provincias del norte se están muriendo de sed!

Practicada la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 19.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A DIVERSOS PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había formulado a los proyectos que benefician a las siguientes personas: don Erasmo Pallavicini Espinoza, don Torcuato Marfull Bravo, doña Leontina Soto viuda de Mardones, doña Alicia Bagolini viuda de Guerra y doña Fresia Guerra Squella.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por retiradas las observaciones.

Acordado

3.—RETIRO DE DOS MENSAJES DEL EJECUTIVO RELACIONADOS CON LAS FUERZAS ARMADAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Presidente de la República ha solicitado que sea devuelto el Mensaje que exime de algunos requisitos para el ascenso a ciertos oficiales que desempeñan cargos de carácter civil en las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el Honorable Senado comunica que ha aceptado una petición del Ejecutivo para devolverle el Mensaje que extiende a los paracaidistas y alumnos de esta especialidad los beneficios de la ley número 5,812, que ya había sido despachado por esta Honorable Cámara.

Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán al Ejecutivo ambos proyectos.

Acordado.

4.—HOMENAJE POSTUMO AL EX MINISTRO DE ESTADO, DOCTOR ALFONSO QUIJANO OLIVARES.— NOTA DE CONDOLENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Venegas ha solicitado algunos minutos para rendir un homenaje a la memoria del doctor Alfonso Quijano, recientemente fallecido.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente:

Apenado y con una profunda tristeza, alzo mi voz ante la Honorable Cámara para rendir un merecido homenaje póstumo al que fuera hasta ayer un militante de mi partido, el Partido Democrático de Chile, doctor Alfonso Quijano Olivares.

La provincia de Linares, primero, y después el país entero, han debido conmoverse ante la noticia del trágico desaparecimiento de ese hombre ilustre que fue en vida el doctor Quijano Olivares, cuya existencia fue cortada por la mano artera de un criminal que hoy, en la oscura celda de una cárcel, debe estar pesando en su conciencia el daño inferido a una familia compuesta de una amante esposa y de seis pequeñuelos de corta edad, a la sociedad, y a las numerosas instituciones a la cual el extinto pertenecía.

Alfonso Quijano Olivares, personalidad muy conocida en el mundo social y político, deja el valle terreno en la plenitud de su vida, pues apenas contaba con 55 años de edad, y lo deja lleno de gratos recuerdos.

Como médico, fueron muchos los hogares que recibieron de él, no solamente la recuperación de su salud, sino la ayuda económica para adquirir medicinas que, en medio de su pobreza, no podían obtener.

Como político, también prestó grandes servicios al país. Y allí tenemos, como un recuerdo grato, su paso por el Ministerio de Salubridad, en cuya Secretaría de Estado impuso normas democráticas que antes no se conocían. Otro tanto hizo el doctor Quijano en la Caja Nacional de Ahorros, desde su puesto de Consejero en representación del Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla.

Socialmente, la comuna de San Miguel guarda el recuerdo del doctor Quijano en varias escuelas nocturnas que él, de su peculio personal, fundara y sostuviera en los primeros tiempos.

He asistido el día de ayer a sus funerales, que se realizaron en el pueblo de San Javier, cuna de su nacimiento, y pude apreciar el cariño enorme que sentía la sociedad de ese pueblo por el médico fallecido. La enorme concurrencia y las ofrendas florales enviadas por todas las capas sociales de esa industrial provincia, fueron un exponente sincero de este afecto.

El Partido Democrático de Chile, que desde muy joven lo contó entre sus filas, hoy enluta sus banderas y, por mi intermedio, hace llegar a su esposa e hijos y demás familiares, la más sentida de sus condolencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor FERRADA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente.— Tiene la palabra el Honorable señor Ferrada.

El señor FERRADA.— Señor Presidente, sensible ha sido para la provincia de Linares la pérdida de uno de sus hijos más preclaros, el doctor don Alfonso Quijano Olivares.

Médico-cirujano que dejó muy en alto su nombre como profesional, se dedicó después a la agricultura, en la cual se destacó por su espíritu progresista.

Todos sus amigos hoy día lloramos la pérdida de este egregio ciudadano. Por eso, los conservadores tradicionalistas adherimos con todo corazón al homenaje que se le tributa hoy por su sensible fallecimiento.

Pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, una nota de condolencia a la familia del doctor Quijano.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— El Partido Radical adhiere, por mi intermedio, al homenaje que la Honorable Cámara rinde hoy a la memoria del doctor Alfonso Quijano.

El Diputado que habla conoció al doctor Quijano como uno de los médicos especialistas de la Clínica del Profesor Prado Tagle. En el lapso en que desempeñó sus funciones en esa Clínica, el doctor Quijano demostró su amor inmenso a la ciencia que practicó y su preocupación preferente por los enfermos, que le hacía probar todo el afecto que el médico siente por sus semejantes. Posteriormente, como Ministro de Salubridad, en 1932, el doctor Quijano, en el corto período en que se desempeñó en esa Cartera, inició importantes obras en bien del país, desde el punto de vista de la sanidad y de la previsión social.

Desgraciadamente, y en forma trágica, ocurrió su deceso hace algunos días. Mi Partido, en esta ocasión, expresa al Partido Democrático su condolencia y al mismo tiempo se adhiere a este homenaje que la Honorable Corporación rinde al doctor Alfonso Quijano.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Honorable Cámara, los Diputados Liberales adhieren al homenaje de recuerdo que tributa esta Honorable Corporación al doctor don Alfonso Quijano.

Los que tuvimos la suerte de conocerlo, los que convivimos con él a través de una larga amistad, pudimos apreciar las dotes que adornaban su persona, su amor al país y su acendrado espíritu público. De ahí su afán de servir a sus semejantes, que se manifestó en todos los actos de su vida.

Militante del Partido Democrático, ascendió en esa entidad política todos los grados del escalafón de los servidores públicos. Retirado de la vida política, se dedicó a las actividades agrícolas en el departamento de Loncomilla, donde encontró trágica muerte junto a las tierras en que siempre había trabajado.

El Partido Liberal, por mi intermedio, adhiere a este homenaje y expresa sus condolencias al Partido Democrático.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar una nota de condolencia a la familia del señor Quijano.

Acordado.

5.—HOMENAJE POSTUMO A DON ATILIO MENDOZA VALDEBENITO.—

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente, para rendir un homenaje a la memoria del señor Atilio Mendoza Valdebenito.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Ahumada, para rendir otro homenaje.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Honorable Cámara:

Nos corresponde el penoso deber de exteriorizar los sentimientos de nuestro Partido, en estos momentos de despedida del Gran Patriarca que se va.

Se va con él, todo un cúmulo de hechos, muchos que pertenecen a nuestra historia patria, forjados por aquellas generaciones de hierro, por nuestros antepasados que formaron nuestras gloriosas tradiciones.

No en vano se vive ochenta años, y más aún cuando se vive una vida plena de acción y sabiduría. Maestros de maestros, dedicó don Atilio Mendoza Valdebenito la devoción y la consagración de su vida a la enseñanza. Formó generaciones de profesores en las escuelas normales de Chillán, José Abelardo Núñez e Instituto Pedagógico.

Estaba forjado Atilio Mendoza en otro temple; era de estructura humana de otra consistencia, de otros valores que ahora no existen. Su personalidad poderosa, esa modesta y sencilla, y en ello radicaba la verdadera sabiduría, y la atracción humana de su persona.

Era el Maestro en toda la amplitud de la palabra; el maestro que, al evocarlo cada uno de nosotros, siente por él una dulce inquietud, mezcla de agradecimientos y de añoranzas. Se nos presenta sobrio y bondadoso, desde que empezamos a vivir en esta convención maravillosa que se llama el motivo del intelecto, desde que balbuceamos las primeras letras de la alborada de la Escuela Primaria.

Después, siempre su mismo rostro, que tiene similitud con el de nuestro padre, siempre su palabra tolerante y amable, siempre su consejo oportuno y sincero que, jornadas tras jornadas, sentimos a nuestro lado en las horas de fragor de las educaciones secundarias y superior.

Ya en la vida, sólo frente a las hondas realidades, lo hallamos en cualquier parte e instintivamente lo reconocemos, está ahí, en un rincón de un seminario, de un laboratorio o de una clínica, donde ha entregado su existencia entera al servicio de su arte, sin pedir jamás nada, y dando en cada momento todo lo que posee.

Lo sentimos a veces, cuando, dejando su modestia, sube a la tribuna de una institución, y nos comunica espiritualmente sus inquietudes. Por último, se encuentra a veces, anónimo, confundiéndose con la pobreza de los pequeños alumnos, en nuestra escuela rural, donde generalmente debe luchar contra la miseria material que lo rodea y la incomprensión espiritual del medio en que trabaja.

Muchos hombres instruyen en escuelas, liceos y universidades a la juventud estudiosa de nuestra patria, pero pocos, escasos, merecen el honroso título de maestro, en toda la noble amplitud y fondo que tiene esta palabra.

Eso era el profesor Atilio Mendoza Valdebenito: un gran maestro. Y Chile entero debe agradecer su maestría, y la juventud chilena en especial, rendir homenaje a su magisterio.

Nuestro Partido reconocerá siempre a don Atilio Mendoza como a uno de los fundadores de la Asamblea Radical de La Cisterna, y como hábil y diligente Alcalde, durante dos años, de la Ilustre Municipalidad de esa comuna.

En nombre de mi Partido, le rindo este homenaje a su memoria, y expreso nuestras condolencias a su distinguida familia.

He dicho.

6.—MODIFICACION DE LA LEY 9,856, QUE AUTORIZO LA ACUÑACION DE MONEDAS DE CUPRO-NIQUEL.

El señor TAPIA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que modifica la Ley N.o 9,856, que autorizó la acuñación de monedas de cupro-niquel.

El informe de la Comisión de Hacienda aparece en el Boletín N.o 7,390.

Diputado Informante es el Honorable señor García Burr.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Reemplázase el artículo 1.o de la Ley N.o 9,856, de 29 de diciembre de 1950, por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Habrá dos tipos de monedas de bronce-aluminio: de diez pesos ($ 10) o un Cóndor, y de cinco pesos ($ 5) o Medio Cóndor, y dos tipos de moneda de cobre: de Un Peso ($ 1) y de Veinte Centavos ($ 0.20).

"La aleación de las monedas de $ 10 y de $ 5 contendrá como mínimo 90 o|o de cobre, y el resto de aluminio y otros metales.

"Las monedas de cobre tendrán una aleación de 95 o|o como mínimo de cobre, y el resto de otros metales".

Artículo 2.o.— Reemplázase en el artículo 4.o de la Ley N.o 9,856, la expresión "cupro-níquel" por "bronce-aluminio", y en el artículo 5.o, inciso 2.o, la expresión "níquel" por "aluminio".

El señor TAPIA ((Presidente).— Advierto a los señores Diputados que el plazo constitucional para el despacho de este proyecto vence el primero de mayo, que es día de fiesta.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este proyecto es sumamente sencillo, y tiende a permitir la emisión de monedas duras, esto es, de cupro-níquel, en reemplazo de las actuales, que son de un costo elevado y cuya aleación es difícil de obtener. Este proyecto más que nada, persigue que se pueda utilizar en la aleación un metal nativo, como es el cobre. En el fondo, no se hace otra cosa que autorizar la acuñación de monedas duras, aprovechando los moldes que existen en la actualidad.

El reemplazo de las palabras "cupro-níquel" por "bronce-aluminio", en el artículo 4.o de la Ley N.o 9,856, obedece a dar la denominación que tienen los metales que entran en la aleación correspondiente. En cuanto al reemplazo de "níquel" por "aluminio", en el artículo 5.o, inciso 2.o, de la misma ley, persigue exactamente lo mismo, puesto que ya las monedas no van a ser de cupro-níquel, sino de cobre o bronce y aluminio.

Como puede ver la Honorable Cámara, señor Presidente, este proyecto es sumamente sencillo, y la Honorable Comisión de Hacienda solicita que sea aprobado por la Honorable Corporación en la forma en que lo ha redactado.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Julio.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Señor Presidente, acabo de redactar una indicación, que en estos momentos envío a la Mesa, para reemplazar, en el artículo 1.o, la expresión "veinte centavos" por "cincuenta centavos".

La realidad económica que vive el país nos revela que, en las actuales circunstancias, la moneda de veinte centavos no presta ninguna utilidad. Creo que, salvo en las cuentas de los servicios de teléfono, de luz eléctrica, de gas y agua potable, no hay en la práctica otro modo de utilizar esta diminuta moneda divisionaria.

Ya no se puede comprar ni estampillas de este valor, ni una caja de fósforos, ni pagar la limpieza de los zapatos, como antaño.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Quisiera hacerle una pequeña rectificación, aunque en el fondo concuerdo con Su Señoría. Tiene importancia la moneda de veinte centavos, porque facilita el pago de las tarifas escolares de la movilización colectiva, y es necesario considerar que, como actualmente la tarifa escolar es de un peso veinte, los choferes no dan vuelto cuando los niños no llevan los veinte centavos en sencillo. Como digo, esa moneda es de bastante importancia, porque viene a aliviar el presupuesto de padres de familia numerosa.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Concuerdo con el Honorable colega en que ésta es la única aplicación práctica que tiene, en la actualidad, la moneda de veinte centavos, pero como existe hoy en el mercado, se podría seguir utilizando para estos fines. Por este motivo, creo de mayor interés para el futuro que tengamos moneda divisionaria de cincuenta centavos, que, en la práctica, podrá tener mucho mayor empleo que la moneda de veinte centavos. Esta es la causa que me ha movido a presentar esta indicación, que no significa, en modo alguno, eliminar la "chaucha", que podrá seguir sir-

viendo para pagar el pasaje escolar, que actualmente se burla por falta de vuelto.

Por estas razones, pido a los Honorables colegas que me acompañen a aprobar esta indicación, que me he permitido presentar.

El señor **TAPIA** (Presidente).— ¿Su Señoría modificaría la indicación en el sentido de no reemplazar la moneda de veinte centavos, sino agregar la de cincuenta?

El señor **SEPULVEDA** (don Julio).—Exacto.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar de inmediato la indicación del Honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

Se va a leer la indicación.

El señor **GOYCOOLEA** (Secretario). — El Honorable señor Sepúlveda, don Julio, ha formulado indicación para agregar en el artículo 1.o, a continuación de la frase "de un peso ($ 1.—)", la siguiente: "cincuenta centavos ($ 0,50)".

El señor **IZQUIERDO**.— Es para que haya otro tipo más de moneda de cobre: de cincuenta centavos, dejando siempre la moneda de veinte centavos.

El señor **TAPIA** (Presidente). — En eso consiste la indicación.

El señor **IZQUIERDO**.— En lugar de dos tipos de moneda de cobre, habrá otro tipo más.

El señor **SEPULVEDA** (don Julio). — Es para intercalar la frase "cincuenta centavos".

El señor **TAPIA** (Presidente).— En votación la indicación.

El señor **GARDEWEG**.— Se puede dejar facultada a la Mesa para que redacte la indicación.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación, dejándose facultada a la Mesa para arreglar este problema de los cincuenta y de los veinte centavos.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CREACION DE UNA PLAZA ESPECIAL PARA OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE SIRVAN EL CARGO DE MINISTRO DE ESTADO.—RESOLUCION DEL SENADO.

El señor **TAPIA** (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley devuelto por el Honorable Senado, que establece que los oficiales de las fuerzas de la Defensa Nacional que desempeñaren el cargo de Ministro de Estado ocuparán una plaza especial, que no formará parte de la planta del personal de dichas fuerzas.

El informe de la Comisión de Defensa Nacional se halla impreso en el Boletín N.o 6,897.

Diputado Informante es el Honorable señor Bustamante. ...

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Los Oficiales de las Fuerzas de la Defensa Nacional que desempeñan el cargo de Ministro de Defensa Nacional, por más de dos años, ocuparán una plaza especial que no formará parte de la planta del respectivo grado.

Dichos Oficiales permanecerán en servicio activo durante todo el tiempo en que desempeñen aquellas funciones. Al término de ellas se reintegrarán al Escalafón General, suprimiéndose la plaza especial en la primera vacante que se produzca en su grado.

Conservarán, asimismo, su antigüedad, y se les concederán los ascensos que puedan corresponderles, pero no tendrán derecho a otras remuneraciones que las que les correspondan como Ministros de Estado".

El señor **TAPIA** (Presidente).— Debo aclarar que se trata de un proyecto originado en Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, que fué rechazado por la Honorable Cámara en su totalidad. El Senado ha tenido a bien insistir en su aprobación.

El señor **REYES VICUÑA**.— Volvamos a rechazarlo.

El señor **TAPIA** (Presidente).— O sea, el proyecto se encuentra en su cuarto trámite constitucional.

El señor **RIQUELME**.— Que se mantenga el criterio de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Para insistir en el rechazo, la Honorable Cámara necesita los dos tercios.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir.

Acordado.

El señor **CURTI**.— Insistir en el rechazo, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Se insiste en el temperamento ya expresado por la Honorable Corporación, o sea, en el rechazo del proyecto.

8.—PRORROGA DEL PLAZO FIJADO EN EL ARTICULO 3.o DE LA LEY N.o 8,412, PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS CON FRENTE A LA AVENIDA GENERAL MANUEL BULNES, EJECUTEN LAS CONSTRUCCIONES QUE DICHA LEY ORDENA.— SEGUNDO INFORME.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Corresponde de tratar a continuación el segundo informe recaído en el proyecto, originado en Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, por el que se prorroga hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado por la Ley número 8,412 para realizar en la Avenida Bulnes de esta ciudad, las construcciones que dicha ley ordena.

El texto del proyecto se halla en el Boletín N.o 7,350.

Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Lazo.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Prorrógase hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado en el artículo 3.o de la ley 8,412, para que los propietarios ejecuten las construcciones y los que no hubieren edificado empiecen a pagar el impuesto adicional establecido en dicha ley.

Los propietarios que no hubieren obtenido el permiso de edificación a que se refiere el artículo 2.o de la mencionada ley N.o 8,412, tendrán un plazo de 6 meses, a partir de la vigencia de la presente ley, para obtener su aprobación y deberán terminar las construcciones dentro del plazo de prórroga que concede el inciso anterior.

Artículo 2.o.— **Derógase el artículo 1.o de la ley N.o 9,939.**

Artículo 3.o.— En caso de transferencia de un terreno sin construir de acuerdo con las normas señaladas en la ley N.o 8,412, el tradente deberá integrar en arcas fiscales, en el momento de perfeccionarse el respectivo contrato, el valor del impuesto adicional establecido en el artículo 3.o de la citada ley, pero calculado sobre la base de un 8% durante el año 1953, de un 10% el año 1954 y de un 12% para los años 1955 y siguientes.

Artículo 4.o.— Para los efectos de la aplicación de la ley 8,412 y sus modificaciones se considerarán sin construir los terrenos en los cuales no se haya invertido hasta un 75% del presupuesto aprobado por la Municipalidad de Santiago al otorgar el permiso de edificación respectivo.

Artículo 5.o.— Los beneficios de esta ley sólo se concederán a los propietarios que dentro del plazo de 120 días, contados desde su vigencia, cierren los terrenos que deslinden con la Avenida General Manuel Bulnes, de acuerdo con la línea oficial de los edificios que se levantan frente a dicha Avenida y cumplan con las exigencias municipales sobre cierro de terrenos.

Al tomar la nueva línea no perderán los derechos a las indemnizaciones que pudieran corresponderles".

El señor **TAPIA** (Presidente).— Al entrar a la discusión particular, se declara que los artículos 1.o, 2.o y 4.o del proyecto quedan reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de modificaciones ni de indicaciones.

En discusión el artículo 3.o del proyecto.

El señor **RODRIGUEZ** (Don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor **RODRIGUEZ** (Don Arnaldo) Señor Presidente, en el artículo 3.o se hizo indicación para suprimir el inciso segundo, que, por lo demás, no tenía razón de existir, porque se refería a un plazo que se daba para las operaciones que se efectuaran hasta el 31 de diciembre de 1952.

La Comisión de Gobierno Interior, a indicación del Honorable señor Vivanco, acordó suprimir este inciso segundo.

En lo que se refiere a la otra modificación, los beneficios de este proyecto de ley se extienden por un plazo, no ya de 90 días, sino de 120, y así, el artículo 5.o, que es nuevo, dice:

"Los beneficios de esta ley sólo se concederán a los propietarios que, dentro del plazo de 120 días, contados desde su vigencia, cierren los terrenos que deslindan con la Avenida General Manuel Bulnes, de acuerdo con la línea oficial de los edificios que se levantan frente a dicha avenida y cumplan con las exigencias municipales sobre cierro de terrenos.

"Al tomar la nueva línea, no perderán los derechos a las indemnizaciones que pudieran corresponderles".

Este artículo nuevo lo aprobó la Comisión porque consideró justo lo que dispone.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar el proyecto con las modificaciones aprobadas por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.o.

El señor **PUENTES**.— Desearía formularle una pregunta al señor Diputado Informante, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **PUENTES**.— Con respecto a este proyecto, señor Presidente, me parece que hubo una serie de expropiaciones y que los propietarios afectados estaban reclamando que el pago de ellas había sido retardado considerablemente.

Quisiera preguntarle al señor Diputado Informante si se han considerado los derechos de los propietarios a quienes les fueron expropiados sus predios.

El señor **RODRIGUEZ** (Don Arnaldo).— En realidad, señor Diputado, no podría informarle este punto, porque no estuve en la sesión de la Comisión de Gobierno Interior en que se estudió este segundo informe.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor **PUENTES**.— Entiendo que si en este proyecto se establecen plazos para las transferencias y para las construcciones, un antecedente necesario para fijarlos es el que pruebe que a los propietarios se les ha pagado el valor de las expropiaciones. Digo esto, porque el año pasado supe que diversos propietarios estaban gestionando el pago de las indemnizaciones respectivas y que no se les había pagado.

El señor **AMUNATEGUI**.— Exactamente.

El señor **PUENTES**.— No sé si algún Honorable Diputado por Santiago tenga mayores antecedentes que yo al respecto, pero supe del clamor de esos propietarios el año pasado, y, si se les fija un plazo para que levanten edificios que indica la ley o que hagan los cierros que exige la ordenanza municipal, es preciso que, previamente, se les paguen las indemnizaciones por las fajas de terrenos que les han sido expropiadas.

El señor **TAPIA** (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La observación de Su Señoría corresponde al artículo 5.o; está en discusión el artículo 3.o.

El señor **GARCIA BURR**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **GARCIA BURR**.— Señor Presidente, tengo a la mano la ley que aquí se cita, la N.o 8,412; pero, del texto de esta disposición, se deduce que aquél que transfiera algún terreno sin construir en el año 1953, deberá pagar el impuesto adicional a que ella se refiere, pero calculado sobre la base de un 8%.

Dice la disposición: ... el valor del impuesto adicional establecido en el artículo 3.o de la citada ley, pero calculado sobre la base de un 8% durante el año 1953, de un 10% el año 1954 y de un 12% para los años 1955 y siguientes." Esto da la impresión de que aquél que va a transferir un terreno el año 1955 va a tener que pagar un 8% del año 1953, un 10% del año 1954 y un 12% del año 1955, y así otro 12% para los años siguientes. O sea que el porcentaje que tendrá que pagarse para poder transferir un terreno eriazo podrá significar, en cierto momento, el 100% del valor del terreno.

El señor **GARDEWEG**.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor **GARCIA BURR**.— Con todo agrado.

El señor **GARDEWEG**.— Voy a explicar esta situación.

Como es de conocimiento de todos los habitantes de Santiago, para la Avenida Bulnes se acordó un tipo especial de urbanización, a base de un gravamen sobre el valor de las diversas fajas de terreno que se iban a beneficiar con la apertura de esta Avenida; pero es un hecho cierto que numerosos propietarios no se preocuparon de pedir la línea de edificación ni de hacer ningún trabajo para llegar a edificar. Así es como han mantenido los terrenos en su poder, con el exclusivo ánimo de aprovechar el aumento de su valor comercial, por la "plusvalía" resultante de las edificaciones que otros propietarios esforzados hicieran a su alrededor.

Entonces se pensó, y así se estableció en la ley N.o 8,412, que todos aquellos que se iban a beneficiar con las inversiones de capital de terceras personas deberían también concurrir al pago de los gastos de apertura de la Avenida Bulnes, porque iban a obtener una utilidad sin haber hecho esfuerzo alguno.

Este fué el motivo de que el impuesto fuera calculado en esta forma progresiva, puesto que cualquier dueño de terreno, que en el año 1940 tenía un valor de 100 pesos el metro, por el solo hecho de mantenerlo en su poder (sin cerrarlo, sin edificarlo, conservando las construcciones existentes, verdaderos ranchos insalubres, feos y antiestéticos) iba a obtener una utilidad enorme que alcanzaba en muchos casos a diez veces el valor original del terreno. En cambio, aquel otro propietario, que edificaba, sacrificaba una faja de terreno para la expropiación y, además, comenzaba a pagar inmediatamente el impuesto por la faja que le correspondía, de acuerdo con el estudio general que se hizo de las diversas zonas que iban a ser expropiadas.

Se quiso, pues, gravar con una contribución especial a aquel que esperaba obtener una utilidad sin ningún esfuerzo.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor **CAMPOS** (don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor **GARCIA BURR**.— Con todo gusto.

El señor (**CAMPOS** (don Enrique).— Yo encuentro muy atendibles las razones que ha dado el Honorable señor Gardeweg y veo, a través de ellas, cuál ha sido el propósito de este proyecto de ley; pero hay que tener presente que, desde 1940 hasta esta fecha, en el alza del avalúo de los terrenos, ha entrado en juego también, otro factor, además de la plusvalía: uno de los factores determinantes, en este caso, es la desvalorización de la moneda. De manera que la comisión encargada de redactar el Mensaje que dió origen al proyecto en debate tuvo en cuenta solamente la plusvalía y no consideró ese otro factor que he señalado y que, desgraciadamente, grava en forma muy pesada sobre la economía nacional.

Yo quisiera consultar al Honorable señor Gardeweg, si se tomó en cuenta, entre los índices correspondientes, este proceso de desvalorización monetaria.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor **GARDEWEG**.— ¿Me permite contestar la pregunta, señor Diputado?

El señor **GARCIA BURR**.— Como no, Honorable colega.

El señor **GARDEWEG**.— Ese factor a que alude el Honorable Diputado, en vez de perjudicar al dueño del terreno en el cual no hay edificación, lo beneficia. Y ello se debe a que el 8, el 10 y el 12 por ciento, que se pagan, son porcentajes que recaen sobre terrenos baldíos, que no están edificados y cuya plusvalía también aumenta en proporción a la baja de la moneda. Es así como puede establecerse que lo que costaba cien pesos el año 1940 ahora se vende a mil.

El señor **GARCIA BURR**.— No hay duda de que las observaciones que hemos oído de labios del presidente de la Comisión de Gobierno Interior son interesantes; pero también son extraordinariamente interesantes las objeciones formuladas por el Honorable señor Campos, don Enrique, porque uno de los puntos que es necesario considerar, cuando se establecen impuestos a los bienes raíces, es precisamente el de la desvalorización monetaria.

Pero hay otro aspecto que también es de interés. En buenas cuentas, aquí se desea que no se especule con los terrenos; que no se mantengan en manos de quienes tienen el propósito de especular con ellos.

¿Pero cuál es la situación en que se encuentran hoy día los dueños de bienes raíces que desean edificar? ¿Es una situación fácil? ¿No sabemos la imposibilidad en que se hallan los particulares para edificar?

Y no se trata únicamente del costo de los materiales; no es solamente la dificultad para encontrar elementos de construcción sino que es, más que nada, la falta de crédito para construir.

Hoy día es indispensable disponer de millones de pesos en efectivo para poder iniciar cualquiera obra de edificación.

¿Cuántos son los particulares que están en esas condiciones?

Muy pocos.

Precisamente, la política que se está siguiendo de no dar créditos para la edificación, es la que impide que se pueda resolver este gravísimo problema de la falta de habitaciones.

¿Cuál es la institución que da crédito para la edificación?

¡Ninguna! La Caja de Crédito Hipotecario ya no cuenta, señor Presidente...

El señor **PIZARRO** (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Tal vez Su Señoría se habrá impuesto en la prensa oficial, que se ha anunciado la construcción de 15 mil casas...

El señor **IZQUIERDO**.— ¡Pura música!

El señor **PIZARRO** (don Abelardo).—... que unidas a la número 5.000, que fué inaugurada hace poco tiempo por la Caja, suman 20 mil habitaciones que podrán cobijar a todos los habitantes de las poblaciones callampas!

El señor **GARCIA BURR**.— Señor Presidente, no hay duda de que esta cifra de 15 mil suena muy bien a los oídos. Pero, como se ha dicho aquí, es pura música.

Pero no es de música de lo que vive el pueblo. No es la música, tampoco, lo que le sirve para cobijarse en una habitación.

Según este proyecto, señor Presidente, se le va a imponer al propietario una multa que le impedirá, prácticamente, transferir su propiedad a un tercero, que, por lo menos, tenga un capital, ya que en virtud de esta multa el precio de esa propiedad va a tener que recargarse en un 8, en un 10 o en un 12 por ciento...

El señor **TAPIA** (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor **GARCIA BURR**. — O sea, señor Presidente, que este artículo establece una norma que más bien hará imposible toda transferencia, o, por lo menos, va a impedir que las propiedades afectadas sean edificadas; porque la verdad es que si una persona que tiene hoy día un terreno eriazo y no lo edifica, es porque no cuenta con los medios necesarios para hacerlo, pues con toda seguridad sería mucho más conveniente para ella edificarlo que mantenerlo eriazo. Y si desea venderlo, se le dice que no puede hacerlo, a menos que pague una multa. Va a tener una sanción por no haberlo vendido antes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor **GARCIA BURR**.— De tal modo, señor Presidente, que yo no comparto el espíritu que informa las disposiciones de este artículo. Y no sólo no comparto su espíritu, señor Presidente, sino que, en atención al trámite constitucional en que se encuentra este proyecto, en que existe la imposibilidad de introducirle modificaciones, creo que este artículo debe ser rechazado. Eso sí, me permito solicitar del señor Diputado Informante que se sirva indicar en qué condiciones quedaría el proyecto en caso de ser rechazado el artículo a que me estoy refiriendo.

El señor **REYES VICUÑA**.— Queda vigente la disposición de la Ley 8.412.

El señor **GARCIA BURR**.— Desearía saber, si de acuerdo con las disposiciones de la Ley 8.412, los propietarios de estos predios quedarían todavía en peores condiciones que si se aprobara el artículo.

El señor **GARDEWEG**.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor **GARCIA BURR**.— Con todo gusto.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor **GARDEWEG**.— Me voy a permitir dar una explicación a la Honorable Cámara, sobre la situación actual, en cuanto a los gravámenes que afectan a los propietarios. Al efecto, voy a dar a conocer las disposiciones del artículo 3.o de la Ley 8.412, que son las que se modifican por este proyecto de ley. La Ley 8.412 es de 9 de febrero de 1946, y en su artículo 3.o dice lo siguiente: "Artículo 3.o.

"Los propietarios que no iniciaren sus construcciones dentro de los tres años previstos en el artículo anterior, pagarán una contribución adicional en conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del decreto con fuerza de ley número 245, modificado por la ley número 8,121, de 21 de junio de 1945, cuyo monto será de un ocho por ciento anual, aumentada en un dos por ciento por cada año siguiente, hasta llegar a un total de un doce por ciento, el que se mantendrá mientras el sitio no se edifique".

La modificación que se propone va a beneficiar a los actuales propietarios, porque desde el año 1946 hasta el año 1949, en que debieron haber comenzado a pagar el impuesto en referencia, han transcurrido tres años, en que habrían estado pagando constantemente un doce por ciento. En cambio, en el proyecto, se dice que los propietarios de los predios a que se refiere el artículo tercero de la ley 8,412, comenzarán a pagar el ocho por ciento en el año 1953, el diez por ciento en el año 1954 y el doce por ciento en el año 1955, en lugar de haber comenzado a pagar, como digo, el ocho por ciento en el año 1949, haber aumentado al diez por ciento en 1950 y al doce por ciento en 1951, y, desde esa fecha, haberse mantenido constantemente en el doce por ciento, hasta terminar.

Este artículo viene, precisamente, a remediar esta exagerada contribución que aparentemente se iba a imponer a estos propietarios. En consecuencia, si no se aprueba esta disposición, no se podrá hacer ninguna transferencia ni negociación, porque todos estos predios quedarían gravados con el doce por ciento a partir de 1951. En cambio, si se aprueba este proyecto, quedarán gravados con el ocho por ciento este año.

He tratado de que mi explicación sea bastante clara, y espero que con ella se convencerá Su Señoría de que lo mejor que podemos hacer es aprobar este proyecto.

El señor **TAPIA** (Presidente.— Puede continuar Su Señoría.

El señor **GARCIA BURR**.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Gardeweg la información que me ha proporcionado; pero tenía entendido que a los sitios eriazos se les había aplicado un impuesto anual adicional y que el que se iba a pagar en el momento de efectuarse la transferencia era otra contribución más.

Ahora resulta que no existe un impuesto anual adicional que grave a los sitios eriazos, sino que la contribución que se establece se paga de una sola vez, en el momento de hacerse la transferencia. En efecto, la disposición establece claramente que: "En el caso de la transferencia de un terreno sin construir, de acuerdo con las normas señaladas en la ley número 8,412, el tradente (o sea, el vendedor), deberá integrar en arcas fiscales, en el momento de perfeccionarse el respectivo contrato, el valor del impuesto adicional establecido en el artículo tercero de la citada ley; pero calculado sobre la base del ocho por ciento".

El señor **GARDEWEG**.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor **GARCIA BURR**.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor **TAPIA** (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor **GARDEWEG**.— Debo recordar también a Su Señoría lo que dispone el artículo primero de la ley número 8,412. Dicha disposición establecía que aquella persona o aquel propietario que iniciara de inmediato la edificación, quedaría exento del pago de toda contribución; pero que, si vencidos los tres años no hubiera pagado ninguna contribución, comenzaría a pagar este nuevo gravamen.

Se quería impedir así, como ya se ha dicho anteriormente, la especulación de aquel que nada quiso construir en su terreno, esperando ganar la plusvalía que, necesariamente, tiene que producir a su propietario la edificación de otros predios colindantes. Y como esta ley tuvo por objeto beneficiar a la ciudad con una avenida que no quedara eternamente a medio construir, se estableció, por el artículo tercero, que el propietario no pagaría ninguna contribución por el plazo de tres años. Pero se dijo: "Vencidos los tres años, usted comenzará a pagar un impuesto adicional de un ocho por ciento el primer año, de un diez por ciento el segundo, y de un doce por ciento el tercero". Pasaron los tres años y quedaron los sitios sin edificarse, y gravados. Pues bien,

esta ley, no hay duda, se hi
situaciones que se han menci
les como la falta de crédito
por los cuales no se pudie
predios. Pero con el fin de
zar del beneficio de la exe
se les dijo: "Les damos tres
el año 1953; pero si no se ha
ficación, el año 1953 tendrán
contribución de un ocho po
1954 de un diez por ciento y
un doce por ciento"..

El señor **PUENTES**.— ¿Me
pregunta, Honorable Diputa

El señor **GARDEWEG**.—

El señor **TAPIA** (Presiden
la palabra el Honorable señ

El señor **GARCIA BURR**.—
aclarar este proyecto, señor

El señor **TAPIA** (President
nia del Honorable señor Ga
la palabra Su Señoría.

El señor **PUENTES**. —
creo que al respecto hay un
mi concepto, el artículo terc
mero 8,412 estableció una
cional...

El señor **GARDEWEG**.—

El señor **PUENTES**.— ...
por ciento, el primer año,
un dos por ciento anualme
a un doce por ciento. En
dos los propietarios de la Av
no hayan iniciado hasta la
trucciones tienen actualme
gravados con una contribuc
un doce por ciento. ¿Y qué
artículo tercero, que no se
tribución adicional? Estable
a la transferencia, que pag
en el momento en que se ef
ción. Este impuesto comien
por ciento anual, sigue con
to, hasta llegar a un doc
consecuencia, si no se aclar
tu de la ley, va a pasar lo
un propietario tiene su pr
este año, va a pagar una c
torial adicional del 12 por ci
re vender, tendrá que pagar
cional a la transferencia d
valente al ocho por ciento.

De manera que, en mi co
artículos son distintos y es
diferentes.

El señor **TAPIA** (Presiden
mite, señor Diputado? Ha te
po reglamentario de los dos
norable señor García Burr,

El señor **PUENTES**.— Pi
ñor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presiden
palabra Su Señoría.

El señor **PUENTES**. —
tonces, señor Presidente,
ciones, creo que debe qued
establecido en este debate
este artículo 3.o, se entien
tal y absolutamente deroga
de la ley número 8,412, de
esos predios no van a tene
cional del 12 por ciento e
territorial, sino que, exclusi
un impuesto a la transfere
y cuando se efectúe esta t

El señor **RODRIGUEZ** (
¿Me permite una aclaració
lega?

El señor **CAMPOS** (don
permite?

El señor **PUENTES**.— C

El señor **TAPIA** (Preside
palabra el Honorable Dipu

El señor **RODRIGUEZ** (d
disposición del artículo 1.
prórroga que se concede
hasta el 30 de junio de 19
do en el artículo 3.o de la
Por su parte, el artículo 3
ley se refiere al impuesto
estado citando.

El señor **GARDEWEG**.—
aclaratorio.

El señor **PUENTES**.— P
tivo que estos predios, hast
tán gravados con una con
del 12 por ciento?

El señor **RODRIGUEZ** (
establecida en el artículo
mero 8,412.

El señor **PUENTES**.— L
en el artículo 3.o de esa
momento van a quedar sin

El señor **RODRIGUEZ** (
este impuesto.

El señor **VIVANCO**.— E

El señor **PUENTES**.— Me
Honorable Diputado Infor
rable señor Vivanco hayan
te establecido este hecho:
mento en que nosotros a
los propietarios de los pre
Bulnes que no hayan con
que pagar una contribuc
que la contribución territo
de a todos los demás prop

El señor **REYES VICUÑ**
una interrupción, Honorab

El señor **PUENTES**.— C

El señor **TAPIA** Preside
nia del Honorableseñor Pu
labra Su Señoría.

El señor **REYES VICUÑ**
establece que no pagará
contribución sólo hasta
1955. Si pasada esa fecha
rrenos eriazos, volverán
este impuesto progresivo

El señor **PUENTES**.—
Honorable señor Reyes h
en una contradicción...

El señor **REYES VICUÑ**
tradicción?

El señor **PUENTES**.—
proyecto no establece un
especial, sino que impone
pagará en el momento d
Entiendo que este impues
blecido para la transfere
rriente de los bienes raíce

El señor **REYES VICU**
Honorable colega?

El señor **PUENTES**.—

El señor **REYES VICUÑ**
situaciones distintas: un
crada en el artículo 3.o
que es al que se refiere Su
dice relación con el artíc
yecto de ley.

En el artículo 1.o de e
que el impuesto progresi
artículo 3.o de la ley N.o
menzarse a cobrar el año
pezará a cobrar desde el
O sea, las personas que
impuesto territorial corr
cha, y desde esa fecha h
han construído, quedará
puesto territorial progres
hasta el doce por cient

des que se transfieran, de acuerdo
tículo 3.o del proyecto, quedan afec-
impuesto de un ocho por ciento, de
por ciento y de un doce por ciento,
los años 1953, 1954 y 1955, respectiva-

or PUENTES.— De ninguna manera
así esta disposición, señor Presiden-
e el artículo 3.o no emplea la frase
npuesto adicional', sino que dice: "En
transferencia de un terreno sin cons-

or REYES VICUÑA.— Eso es...
or PUENTES.— "...de acuerdo con
as señaladas en la ley N.o 8,412, el
deberá integrar en arcas fiscales, en
ento de perfeccionarse el respectivo
, el valor del impuesto adicional esta-
n el artículo 3.o de la citada ley, pe-
ado sobre la base de un 8 o|o durante
953, de un 10 o|o el año 1954 y de un
ra los años 1955 y siguientes. De ma-
se trata de un impuesto que sólo se
en el momento de transferirse el pre-

poner un ejemplo. Imaginémonos que
ansfiere un predio este año, sino al
iente o a los dos años. En este lapso,
puesto paga ese predio?
ior REYES VICUÑA.— El impuesto

ior PUENTES.— Eso es. Estamos de
. Y en el momento de transferirse el
pagará un impuesto adicional equiva-
diez por ciento, porque han pasado
s.
ior REYES VICUÑA.— Eso es. ¿Me
una interrupción, Honorable colega,
enia del señor Presidente?
ior PUENTES.— Con mucho agrado,
le colega. Me conviene que se aclare
blema.
ior TAPIA (Presidente).— Con la ve-
Honorable señor Puentes, tiene la pa-
Honorable señor Reyes.
or REYES VICUÑA.— Hasta ahí está
mente claro lo que dice el Honorable
uentes, pero si después del 30 de junio
aún estuvieran sin construir algunos
os predios, éstos quedarían afectos al
o progresivo establecido en el artículo
ley N.o 8,412. Además...
ñor PUENTES.— Señor Presidente,
está la disposición que mantiene ese
?
ior REYES VICUÑA.— En el artículo
la ley.
ior TAPIA (Presidente).— Ruego a los
les Diputados evitar los diálogos.
terminado el Honorable señor Puen-

ñor PUENTES.— No, señor Presiden-

o insistir en que estos predios no es-
ctos a ningún impuesto adicional te-
...
ior REYES VICUÑA.— Hasta el 31 de
1955...
ior PUENTES.— ...hasta el momento
se transfieran, y en el momento en
najenen, pagarán un impuesto adicio-
puede ser, de acuerdo con el artículo
proyecto, de un 8 o|o en el año 1953,
0 o|o en el año 1954 y de un 12 o|o en
1955 adelante.
ñor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me
, Honorable Diputado?
ñor PUENTES.— Con el mayor agra-

ñor TAPIA (Presidente).— Con la ve-
Honorable Diputado, tiene la palabra
oría.
ñor CAMPOS (don Alfonso).— A mí
rece que la frase "el tradente deberá
r en arcas fiscales, en el momento
feccionarse el respectivo contrato, el
el impuesto adicional establecido en
ulo 3.o de la citada ley...", no tiene
sentido; porque si el artículo 1.o
e que estas propiedades quedan exen-
impuesto adicional hasta el año 1955,
era hacerse ninguna referencia a él.
uicio, bastaría decir que el impuesto
sferencia será recargado en un 10,
12 o|o.
ñor VIVANCO.— Son dos cosas com-
nte distintas, Honorable colega.
ñor PUENTES. — ¿Como distintas,
ble Diputado?
ior VIVANCO.— En el artículo 1.o se
e la prórroga de un impuesto extra-
lo para el caso que no se construya
lazo que determina el mismo artículo.
l artículo 3.o se establece especial-
un impuesto de transferencia para
rrenos sin construir; o sea, para evi-
burla de este impuesto, se aplica una
tributaria escalonada del 8, 10 y has-
12 por ciento...
ve, Honorable Diputado, son dos co-
npletamente distintas.
ñor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Qué
ado tiene, entonces, la frase: "el tra-
eberá integrar en arcas fiscales, en
ento de perfeccionarse el respectivo
el valor del impuesto adicional es-
o en el artículo 3.o de la citada ley",
dicha ley prorroga por el artículo 1.o
del impuesto adicional hasta el año

ñor VIVANCO. —Este impuesto va a
sta el año 1955, tal como lo estable-
tículo 3.o de este proyecto.
ñor TAPIA (Presidente).— Ruego a
res Diputados evitar los diálogos.
con la palabra el Honorable señor
.
ñor PUENTES.— ¿Terminó su inte-
, Honorable señor Campos?
ñor CAMPOS (don Alfonso). — En
Honorable colega.
señor Presidente, que en realidad,
ulo 3.o contempla solamente un re-
e impuesto en caso de transferencia,
lo sobre la base del 8, 10 y 12 por
para los años 1953, 1954 y 1955. Ma-
a, además, que parecería no tener
la referencia que hace el referido ar-
.o a un impuesto adicional que "el
deberá integrar en arcas fiscales en
ento de celebrarse el contrato".
esto, porque, si el artículo 1.o pro-
pago del impuesto adicional hasta
5 y si esta referencia toma como ba-
samente el impuesto adicional paga-
s años 1953, 1954 y 1955, existiría una
encia. Creo que esta frase debe ser
la.
ior TAPIA (Presidente).— Ha ter-
el tiempo del primer discurso del
le señor Puentes.
que el Honorable señor Puentes ha-
del tiempo de su segundo discurso,
el asentimiento de la Sala para que,
la Hora de Incidentes, el Honorable
peda, pueda presidir la sesión.
do.
continuar Su Señoría en su segundo

or PUENTES.— Con todas las inter-

venciones que se han promovido, en mi concepto, ha quedado perfectamente en claro cuál es el espíritu de esta disposición.

En términos generales, el propietario de un predio de la Avenida Bulnes que no está edificado, no pagará ningún recargo, en el impuesto territorial, hasta el año 55, porque así lo dice claramente el artículo 1.o de la ley respectiva. Ahora bien, el artículo 3.o que estamos discutiendo establece un impuesto especial a las transferencias, semejante en todo al impuesto a las de los demás bienes raíces, pero con un recargo especial. En lugar de ser éste del 6 por ciento, que es el que pagan los demás bienes raíces, en este caso es del 8 por ciento para los predios sin edificar que se transfieran durante el año 53; de un 10 o|o para los sitios eriazos que se transfieran en el año 1954, y de un 12 o|o para los que se transfieran el año 1955 y siguientes. En consecuencia, si un propietario vende un sitio eriazo el año 1956, deberá pagar, como contribución territorial, un impuesto con un recargo de un 12 o|o, y, en el momento que lo venda, le corresponderá pagar también un impuesto a la transferencia de un 12 o|o.

A mí me parece que éste es ya un recargo extraordinario. Deben tener presente los Honorables colegas que los dos impuestos serán de cargo del propietario.

Repito: este es un recargo extraordinariamente fuerte. Por el hecho de que un propietario no haya podido contar, como decía el señor García Burr, con los medios económicos para edificar su predio, y vende su terreno el año 1956, se castigará, permítaseme la expresión, tal venta en un 24%, del cual corresponde un 12% al impuesto territorial y un 12% al impuesto de la compraventa o transferencia. Además, si se adjudica el 6%, que se establece ordinariamente para todas las transferencias de bienes raíces, este gravámen llegará al 30%...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Me permite, honorable colega?

El señor PUENTES.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— No se va a pagar tanto impuesto, porque la disposición contenida en este artículo rige sólo hasta el 30 de junio de 1955...

El señor PUENTES.— ¿A qué disposición se refiere Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— A ésta que estamos discutiendo. O sea, el 12%, que es el impuesto máximo, no se va cobrar el año 1956; en ese entonces entrará a regir el artículo 3.o de la Ley N.o 8.412. Así que, en todo caso, el impuesto máximo que se aplicará será del 12% y no del 24%.

El señor PUENTES.— Está en un error Su Señoría. Desde luego, el artículo 3.o en su frase final, dice: "para los años 1955 y siguientes"; de manera que, después del año 1955, en cualquiera transferencia de dominio de un sitio eriazo de la Avenida Bulnes, pagará el tradente, el que vende, un impuesto a la transferencia equivalente al 12%. Y como el artículo 1.o establece también que desde el año 1955 en adelante se va a cobrar a estas propiedades una contribución territorial adicional de un 12%, sus dueños, en el momento en que las vendan, deberán pagar el impuesto de un 12 por ciento por la transferencia, un 12 por ciento como contribución territorial y, además, un 6 por ciento que corresponde al impuesto ordinario que pagan todas las transferencias de dominio. Este proyecto no excluye expresamente el pago del impuesto corriente del 6%. Lo justo sería que, por lo menos, quedara aclarado en este debate que estas transferencias no estarán afectas a este impuesto ordinario, porque, si no se procede así, la contribución total que debería pagar el propietario que venda su predio, subiría, repito, al 30 por ciento...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La plusvalía hace subir el valor del terreno en una proporción muy elevada también...

El señor PUENTES.— Supongamos que alcance un alto valor...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Puede alcanzar a 150 o 200 por ciento, por factores en que el dueño no tiene participación ninguna.

El señor PUENTES.— En realidad, no podría precisar al Honorable señor Muñoz Alegría a cuánto alcanza el porcentaje de plusvalía en estos predios. Pero, de todas maneras, cualquiera que sea el monto a que alcance la plucvalía, el impuesto que debe pagarse es extraordinariamente alto, pues alcanza a un 30 por ciento.

Desde luego, quiero que quede establecido en este debate que quedan excluídas estas propiedades del impuesto ordinario a la transferencia de bienes raíces; o sea, que el propietario no deberá pagar este impuesto, sino, única y exclusivamente, la contribución extraordinaria que establece el artículo 3.o de esta ley.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Desgraciadamente, la ley no dice eso.

El señor PUENTES.— Por eso, Honorable colega, debemos procurar que esta idea quede involucrada en la ley. En efecto, nosotros podemos aprobar esta disposición en el entendido que este tipo de transferencia sólo paga el impuesto extraordinario a cargo del tradente, y no el impuesto ordinario a la transferencia, que se paga, por mitades, entre el adquirente y el que vende.

El señor CARMONA.— Ese no es el espíritu del proyecto.

El señor PUENTES.— Entonces, el propietario que vende deberá pagar el 30 por ciento de impuesto, lo que, me parece, es un recargo muy oneroso...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Puentes?

El señor PUENTES.— El Honorable señor Reyes Vicuña me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor REYES VICUÑA.— En la actualidad, sin la aprobación de este proyecto, los propietarios estarían sometidos a las disposiciones de la Ley 8.412.

El artículo 3.o de esta ley dispuso que estos propietarios tenían un plazo de tres años para levantar sus edificios, y que, si no lo hacían, quedaban sometidos a impuestos progresivos del 8, 10 y hasta del 12 por ciento.

El señor PUENTES.— Conforme.

El señor REYES VICUÑA.— O sea, desde esa fecha hasta ahora, estarían pagando el 12 por ciento anual sobre el valor de su propiedad.

En virtud de este proyecto que ahora estamos discutiendo, se les exime de este gravámen y no quedarían afectos a ninguno de estos pagos de los que, en realidad, ahora son morosos, porque no los han cancelado...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos del Orden del Día.

9.—DETENCION DE ESTUDIANTES QUE CONCURRIERON AL CONGRESO DE LAS JUVENTUDES EFECTUADO EN VIENA.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical. ... ...

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Los diarios de hoy informan, señor Presidente, de la detención en Valparaíso de tres estudiantes que regresaban al país después de haber concurrido al Congreso de Juventudes que se celebró en la ciudad de Viena.

Se agrega que el Intendente de Valparaíso, basándose en las disposiciones de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, ha tomado esta medida contra estos tres estudiantes, entre los que figura el Secretario General de la Federación de Estudiantes de Chile.

La actitud del Intendente de Valparaíso parece tanto más extraña cuanto él es una autoridad representativa de este Gobierno que apoyó gran parte de su campaña presidencial en sus propósitos de promover la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, y en circunstancias, además, que los respetables partidos políticos que acompañan al Excelentísimo señor Ibáñez en este Gobierno ostentan, como uno de sus principios, la derogación de las leyes represivas.

Y hay más, señor Presidente: en "El Diario Ilustrado" se anuncia, por uno de sus corresponsales, que estos estudiantes ya fueron detenidos por las autoridades norteamericanas del Canal de Panamá, cuando pasaron por allí. Se les tuvo relegados o detenidos en sus camarotes y posteriormente se les autorizó para continuar viaje a Chile.

En estos momentos hay una profunda agitación en la masa estudiantil de Valparaíso, y también empieza a formarse un clima semejante entre los estudiantes de Santiago. Precisamente, se me ha informado que en el Centro de Derecho, en Santiago, se han tomado acuerdos relativos a este asunto.

Me parece que no es lógica, ni necesaria, ni conveniente la actitud de la autoridad administrativa de Valparaíso, porque con ella, solamente va a contribuir a producir un clima de inquietud y de efervescencia en la masa estudiantil del país y a provocar una situación que puede, tal vez, extenderse a los gremios organizados de obreros y empleados.

Digo estas palabras, señor Presidente, para que no se estén denunciando provocaciones, complots y conspiraciones de los elementos de los partidos políticos que figuramos en la oposición, y para que Su Excelencia el Presidente de la República se dé cuenta de que sus propias autoridades son las que le están creando este clima de agitación, que, indudablemente, no es conveniente ni para el país ni para el Gobierno.

Yo, señor Presidente, elevo mi voz en este Parlamento, en la esperanza de ser oído por Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que dé instrucciones directas al Intendente de Valparaíso, para que no continúe —como se me informa que lo va a hacer—, agudizando la inquietud del estudiantado al pedir al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso que instaure un proceso en contra de los estudiantes detenidos en virtud de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite, Su Señoría, una pregunta?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ríos Valdivia, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Quisiera saber cómo votó Su Señoría la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voté, en general, afirmativamente ese proyecto; pero voté en contra de todos los artículos que significaban restricciones a la libertad.

El señor LEA-PLAZA.— Pero es el caso, Honorable colega...

El señor RIOS VALDIVIA.— Por lo demás,...

El señor LEA-PLAZA.— ... que la ley existe porque la dictaron ustedes.

El señor RIOS VALDIVIA.— Por lo demás, por un error...

El señor LEA-PLAZA.— ¡Su Señoría ha revivido el caso de "el ladrón detrás del juez";

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Pero en este caso de los estudiantes no ha habido delito, Honorable Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Ríos Valdivia está con la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, yo no protesto de la aplicación de la ley; protesto de este contrasentido y de esta inmoralidad que significa, en el orden político, que hombres que han hecho una campaña electoral basada en la promesa de la derogación de esta ley, se sirvan ahora de este instrumento que para ellos en un tiempo fué execrable.

Por lo demás, debo decir a Su Señoría que no es algo que rebaje en su moral a un hombre el hecho de reconocer sus pecados. Lo único que exijo a los que me oyen como pecador, es que entiendan lo que significa ese pecado, que Sus Señorías no entienden.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor LEA-PLAZA. — Presente Su Señoría un proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, y yo lo acompañaré. Pero mientras tanto ésa es una ley y hay que aplicarla.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Lo vamos a ver!

El señor RIOS VALDIVIA. — Ese fué un pecado venial nuestro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Si se deroga la Ley de Defensa de la Democracia se establece la dictadura...!

10.—POLITICA AGRARIA. — PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL. — En varias oportunidades me he preocupado de analizar, desde la Honorable Cámara, problemas que desde hace tiempo afectan a la industria agrícola del país, y cuya solución reclaman los agricultores con urgencia. En honor a la verdad, la política agraria seguida desde hace años, deja mucho que desear, y la solución de los más agudos problemas que afectan a la agricultura ha sufrido una permanente postergación. Se suceden los Ministros de Agricultura, y todos ellos, al asumir sus funciones, exponen ideas, enumeran problemas insinúan soluciones, pero en definitiva, nada efectúan que signifique el propósito decidido de llevar a término un plan racional de realizaciones prácticas en favor de la agricultura nacional. Los agricultores, que viven en la permanente duda, en la permanente incertidumbre, han constatado lo que determina que nuestra producción agrícola, y muy especialmente, nuestra producción de artículos alimenticios, tenga un ritmo incierto, zigzagueante, con grave daño para la economía nacional.

Si en materia de política agraria hemos andado lentos, poco previsores, ausentes de coordinación, ajenos a una racional planificación, durante los años últimos, en la actualidad, en este Gobierno de las esperanzas, en este Gobierno de las mil promesas, en este Gobierno de rectificaciones, existe la más grande de las desorientaciones en cuestiones de política agraria, y los problemas que existían, y cuyas soluciones se abordaban parcialmente, se han agudizado. Las soluciones ni siquiera parcialmente se enfocan por los personeros encargados de conducir los organismos estatales, creados para planificar, orientar y fomentar la industria madre del país a la cual deberíamos dedicar nuestros mejores esfuerzos.

En efecto, hemos criticado la política crediticia seguida desde hace ya muchos años, en las labores agrícolas, por considerar que ella no marcha sincronizada con la naturaleza especial, sui géneris, de la agricultura, cuyos rendimientos y cuya capitalización operan con lentitud, sujeta a plazos que no son condicionados por los hombres, sino por la naturaleza misma, y que en la mayoría de los casos son insuperables, porque están sujetos a las condiciones climatológicas que escapan al control de las personas. Nada provechoso para asegurar la estabilidad de la producción agrícola se consigue con mantener plazos inadecuados para los préstamos, cuyo rendimiento se desenvuelve lentamente, y cuya amortización debe, por consiguiente sujetarse a su rendimiento, con el objeto de que el tenedor de ese préstamo pueda servirlo sin atentar gravementte a su descapitalización.

De aquí la urgencia de establecer préstamos a plazos medios, 3 a 5 años, para fines vitales de nuestra producción agrícola, que miran a la alimentación nacional, como son los créditos para construcción de viviendas campesinas, para vacas de lechería, para construcción de establos, para empastadas artificiales, para compra de maquinarias, para obras de regadío menores, para compra de reproductores finos, para fomento de la crianza bovina y ovina; en fin, para una larga cantidad de actividades agrícolas que requieren la ayuda del Estado, prestada con un criterio de fomento y no con un criterio comercial, restringido, recuperable a corto plazo, entrabado por garantías extremas y encarecido por intereses que están fuera de todo concepto de ayuda, de estímulo, para la producción de artículos, sin los cuales el país no puede caminar, porque son indispensables para la vida misma de nuestros conciudadanos. Con plazos medios se consigue tranquilidad para que el agricultor produzca, seguridad en el servicio oportuno de su deuda, margen de capitalización razonable, factores todos que en la actualidad no se consiguen, porque parece que hay el propósito de un apremio intencionado, que en nada favorece a la producción, y que sólo conseguirá que aquellos artículos que están escasos tiendan poco menos que a desaparecer, porque nadie tendrá interés en explotarlos y, lógicamente, desplazarán su producción a otros rubros más fáciles, en donde el crédito inadecuado no juegue un papel tan predominante.

Y si de esta materia pasamos al análisis de lo que acontece en la producción triguera, tenemos que concluir que se hace todo lo necesario para conseguir que en lo sucesivo el déficit triguero llegue a cifras alarmantes. La cosecha del presente año tiene que considerarse con criterio de excepción. Factores circunstanciales han determinado que por el presente año tengamos una relativa tranquilidad en el abastecimiento de trigo. La bonificación acordada por el Gobierno anterior, medida que incitó al agricultor a sembrar más y en mejores condiciones, porque desparramó a sus sementeras un mayor porcentaje de fertilizantes, fué causa de que, en general, se obtuviera un mejor rendimiento de las tierras, junto a las buenas condiciones climatológicas, que también influyeron favorablemente en los rendimientos. Pero, ¿qué acontece en la actualidad? La mayoría de los agricultores, por no decir simplemente todos los agricultores productores de trigo, no saben qué medidas y cuáles son las que el Gobierno pondrá en práctica para asegurar una adecuada producción triguera para el año próximo y los venideros. En materia de abonos, ¿continuará la bonificación? Los stocks, ¿están a disposición de los agricultores? ¿En qué parte? Yo sólo he oído amargas quejas porque no hay abono, en circunstancias que las siembras ya están comenzando en todas partes, y están comenzando sin abono, o con una cantidad de abono totalmente inadecuada para garantizar un rendimiento normal de las tierras.

Se han tomado todas las medidas para no entorpecer la entrega inmediata de abonos, autorizando a los agricultores prórrogas para el pago de sus créditos vencidos, con el objeto de que por ninguna razón se queden sin aplicar abono a sus siembras. También sólo he oído amargas quejas en esta materia, y la resultante será que un gran porcentaje de agricultores sembrará sin abono, porque no se han allanado sus dificultades y se les ha obligado a pagar el total de sus deudas para concederles nuevos préstamos para abonos. Con estas medidas no se perjudicarán los agricultores individualmente considerados; se perjudicará el país entero, porque tendrá que soportar una disminución de la producción triguera alarmante; se empobrecerán más nuestras tierras, ya empobrecidas por falta de materias orgánicas, y, en general, decaerá el interés de los agricultores por producir, porque se tienen que dar cuenta de que no tiene amparo en su actividad, y que más lucrativo que explotar la tierra, explotación eminentemente aleatoria, es dedicarse a un comercio o transformarse en un listo intermediario.

Y si consideramos la política de precios sostenida por el Gobierno, llegamos al análisis del factor que más influencia tendrá en la caída de la producción triguera que vemos venir con verdadera zozobra. El funesto precedente sentado por el Gobierno de modificar el precio del trigo sin mayores antecedentes, sin que mediara un factor ostensiblemente peligroso al interés nacional, le ha creado una atmósfera de poca seriedad, que tendrá que pesar violentamente en el ánimo del productor, que se siente engañado, pospuesto en sus legítimas expectativas de utilidad justa, razonable.

Y si a esto se suma que personeros del Gobierno, el propio Presidente de la República, habían formulado declaraciones altisonantes en cuanto al precio del trigo, llegando a prometer que se nivelaría al precio internacional, tenemos que concluir que los agricultores se sienten totalmente defraudados; y, sopesando las proyecciones de la política agraria seguida, tienen que desprender que la demagogia puesta en práctica como sistema de Gobierno los excluye de toda responsabilidad futura, y que deben cargar con ella quienes, sin seriedad, sin estudio, sin sentido nacional, han creado un ambiente de desconfianza y de escepticismo entre los agricultores, que tiene caracteres de suma gravedad, y que, sin duda, influirá en la normal producción agrícola.

La política de precios no se puede tomar como una cosa baladí; ella da resultados sólo cuando viene acompañada del factor confianza y cuando los precios fijados se cumplen con estrictez y fidelidad; pero, ¿qué aconteció en el presente año? Además de que la revisión intempestiva del precio ya fijado al trigo, significó una pérdida para el agricultor, el mantenimiento por el Estado de un poder comprador pobre y mal organizado lanza a los pequeños y medianos agricultores a manos de quienes les compran a menos precio que el fijado, y la mayoría, la gran mayoría, sólo ha obtenido por su trigo un precio no superior a los seiscientos ochenta pesos. De esta manera, los agricultores han perdido más de ciento cincuenta pesos por quintal de trigo vendido.

No culpemos mañana a los agricultores si tenemos una considerable merma de nuestra producción triguera. Ello será el resultado de una política inadecuada, vacilante, inorgánica, que no garantiza en manera alguna los intereses de la más importante de nuestras riquezas, a la cual se debe proteger, orientar y fomentar, con el fin de que sea la mejor garantía de tranquilidad colectiva. Todo lo soportan los pueblos con resignación, menos que no haya el pan diario, que sirve de sustento primordial. Frente al hambre, la reacción colectiva empieza a tomar un ritmo creciente. De allí a la revolución sólo hay un paso.

Los problemas de la agricultura no tienen color político; los agricultores tienen color político en la gran mayoría de los casos, porque son ciudadanos de una república democrática, que les garantiza el derecho de adoptar el credo político que libremente elijan. No se puede, pues, pretender atenerse al credo político del agricultor para discriminar acerca de los beneficios que puedan otorgársele. Los beneficios, las garantías, la política agraria que se elija es para la industria agrícola en general; no para los agricultores católicos, libres pensadores, gobiernistas u opositores. El progreso de nuestra agricultura debe ser enfocado con amplio criterio patriótico, adoptándose con urgencia todas aquellas medidas que la saquen de su postración y la coloquen en el primer plano de nuestras preocupaciones. Es necesario modernizarla, empleando los últimos sistemas de explotación, invirtiendo grandes cantidades de nuestro presupuesto en defensa de nuestra sanidad vegetal y animal; en la formación y mantenimiento de laboratorios que defiendan científicamente la riqueza de nuestras tierras y recuperen las que se están agotando o están agotadas por haber sufrido una irracional rotación; en fin, haciendo cuanto esté al alcance de nuestra capacidad para empezar lo que debe llamarse la revolución de la agricultura, concepto que debe tomarse con el ánimo más decidido de ir a una reforma integral, rápida y consecuente con el progreso científico de los procedimentos que ya se emplean en otros países con resultados profundamente satisfactorios.

He aquí la gran labor de un gobierno; he aquí la mejor plataforma que puede servir de base a un gobierno eficaz, verdaderamente progresista; he aquí la manera más sana de hacer por Chile una labor constructiva, ajena al personalismo, ajena a la demagogia, ajena a una insustancial politiquería.

Acompañando iniciativas de este orden, estaremos todos los hombres de trabajo, todos los que trabajamos la tierra con dedicación y espíritu patriótico; estaremos todos los que amamos la tierra, porque ella es la expresión más fidedigna de nuestra patria; pero estaremos, también, firmemente en contra de todo aquello que signifique destruir este patrimonio de grandeza que a través de generaciones ha ido formando una legión de chilenos que siente que, en nuestras tierras, en su defensa, en su progreso, en su servicio al interés nacional, está el trasunto de nuestra nacionalidad.

Nada esperemos de fuera. Las posibilidades de concertar tratados internacionales que vengan a cubrir nuestro déficit de trigo y de carne, son esperanzas que no se concretarán en bella realidad. No tendremos el prometido trigo barato, ni las hermosas vacas a tres mil pesos. Son promesas; son expectativas envueltas en una euforia pasajera; son palabras distanciadas de la cruda realidad internacional, que no pueden entusiasmar a verdaderos estadistas que tienen la obligación de mirar hacia el futuro con serenidad, con espíritu realista, y no halagarse ni ofuscarse frente a una etapa internacional pasajera, conturbada, confusa, que no es garantía sólida para cimentar nuestro prestigio internacional. Este puede y debe tener una órbita de influencia económica, más vasta, más segura, más cierta, más perdurable.

La grandeza de nuestra agricultura está en nuestras manos. Sólo una sabia política agraria, firmemente sostenida, puede superar todos nuestros problemas. Deseamos conocer los planes del Gobierno en esta materia; qué alcances y qué proyecciones tiene la tan cacareada reforma agraria, que hasta este instante, no ha pasado de ser un enunciado sin trascendencia. Desean los agricultores que vuelva a sus ánimos la tranquilidad; tener la seguridad de que su actividad creadora se encauza, se canaliza, por un plano de comprensión que, junto con garantizarles un legítimo rendimiento, sirva el interés nacional, porque en ellos sólo hay el ferviente deseo de lograr y afianzar la ar-

monía colectiva, base fundamental de una democracia bien organizada.

Debe tener presente el Gobierno, y en general los Poderes Públicos, que la industria agrícola tiene una población que vive de ella, superior a dos millones de personas, lo que significa un cuarenta por ciento de la población total del país.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor LEA-PLAZA.— Que se publique el resto del discurso.

El señor SANDOVAL.— En dos minutos más termino mis observaciones, señor Presidente. ¿Se me podría prorrogar la hora?

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se le prorrogará en dos minutos más el tiempo al Honorable señor Sandoval.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANDOVAL —

La industria sólo tiene el 19 por ciento; el comercio, el 12 por ciento; la minería, el 5 por ciento de la población total. Es posible que en estos últimos años, estos datos estadísticos hayan experimentado algunas variaciones, pero de manera alguna en el sentido de que el mayor porcentaje de nuestra población no siga dependiendo de la agricultura.

El conocimiento de estos datos debería hacer meditar a los gobernantes, para que le dieran a esta actividad toda su importancia, desechando de una vez y para siempre la idea de que el agricultor, en Chile, es el personaje que lo tiene todo; el magnate que a semejanza de los antiguos encomenderos, vive de la permanente explotación de sus obreros. Es hora que se comprenda que en la tierra y sus productos está la fuente de riqueza más sólida de nuestro país. Es hora que se corrija el error de una exagerada inversión en la industralización del país, sin que paralelamente se considere la posibilidad de otra gran inversión en el progreso agrícola del país. Nada conseguiremos con tener una gran producción industrial exportable, si su producto en monedas extranjeras hay que destinarlo al pago de artículos de consumo que no tenemos posibilidad alguna de producir, que lo tenemos que gastar en alimentos.

El Gobierno actual, nada de sus planes futuros ha dejado traslucir, y los agricultores esperan que termine pronto con su único plan conocido; llenar las vacantes administrativas producidas por la aplicación de la Ley de Facultades Especiales, con el fin de que se dedique al estudio y solución de los problemas de la agricultura y fije seriamente la política agraria que seguirá.

Nada más, señor Presidente.

11.—HOMENAJE AL DOCTOR TEODORO GANDY, CON MOTIVO DE SU PARTIDA DEL PAIS.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en primer término, deseo rendir un homenaje a un hombre que ha prestado grandes servicios en Chile y que ha sido promovido por el Gobierno de su patria, Estados Unidos de América, a cargos de mayor importancia. Me refiero al doctor Teodoro Gandy.

Tuve oportunidad de conocerlo con motivo de la labor fiscalizadora que realizara en el Instituto Cooperativo Interamericano. Me pareció un hombre extraordinariamente acucioso para juzgar los problemas, sereno en sus juicios y enormemente encariñado con Chile, país que él considera una segunda patria.

La labor del doctor Gandy ha sido sobresaliente. Quedan de ella, como recuerdo de carácter permanente, unidades sanitarias y otras obras materiales. También lo recordará siempre mucha gente que siguió las huellas luminosas de su saber y que han formado con él un acervo espiritual incalculable en beneficio de nuestra patria.

Por esto, señor Presidente, en nombre de los Diputados liberales, rindo un homenaje al Doctor Teodoro Gandy y esperamos, seguramente todos en esta Honorable Cámara, que vuelva a Chile, y que en los puestos que desempeñe siga ayudando, como él sabe hacerlo, a nuestro país.

12.—SITUACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL. — CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 10,519. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GARCIA BURR.— Me voy a referir ahora, señor Presidente, a un problema interno.

Existe en Chile un poder del Estado que, en mi concepto, es un orgullo para la nación: el Poder Judicial.

En los países donde el Poder Judicial no tiene la importancia que se merece y que debe tener, pronto caen y pasan a ser presa de audaces, de delincuentes y de ineptos. Chile ha podido seguir una senda de progreso, porque ha tenido y tiene un Poder Judicial que es un orgullo nacional.

Pero, señor Presidente, la situación económica desmedrada en que se mantiene a este Poder de Estado, que no puede declararse en huelga, que no puede hacer oír su voz con prepotencia, lo está poniendo en una situación sumamente difícil, porque no ingresan a la carrera judicial los mejores ni los más preparados. Y tenemos, entonces, el grave problema de que, por no ingresar a la carrera judcial los más aptos, puede decaer este Poder de Estado y, decayendo él, puede decaer la República.

Y hay cosas que deben ser hechas porque las leyes las mandan y, sin embargo, no lo son.

Hace algún tiempo, se dictó la ley N.o 8,100, por la cual se derogaron las disposiciones legales anteriores que establecían los quinquenios dentro del régimen de remuneración de los miembros del Poder Judicial; pero, andando el tiempo, se reconoció que se había cometido un error, y que era imprescindible corregirlo para mejorar la situación económica de ellos. Se dictó, entonces, la ley N.o 10,519, cuyo artículo 3.o establece:

"Se declara, igualmente, que el sentido del artículo 4.o de la ley N.o 8,100, de 21 de febrero de 1945, al derogar las leyes números 7,288, de 22 de septiembre de 1942, y 6,459, de 30 de junio de 1943, en cuanto al beneficio de quinquenios establecido en favor de los funcionarios y empleados a que dichas leyes se refieren. no fue afectar al derecho adquirido a gozar de los quinquenios ya ganados e impedir sólo que en lo futuro se acrecentara el número de ellos, y que, en consecuencia, a partir de la vigencia de la ley 8,100 los aludidos funcionarios y empleados han tenido derecho a seguir disfrutando de esos quinquenios, aplicados a los sueldos que la indicada ley les fijó".

Pues bien, señor Presidente, esta ley, promulgada en octubre de 1952, no ha sido cumplida, y a los miembros del Poder Judicial no se les pagan los quinquenios a que tienen derecho. La explicación para ello no la he podido encontrar. No he conversado con el señor Ministro de Hacienda, y no he conversado con él sobre esto, porque de todos lados se me ha informado que el señor Ministro de Hacienda no los pagará, y no quiero creer que esas informaciones sean verídicas; no quiero creer que el señor Ministro de Hacienda desee mantener en forma desmedrada el sistema económico del Poder Judicial, como si tuviera el propósito de no dejar incentivo alguno para que los más aptos, los más preparados, se interesen por la carrera judicial.

Deseo pensar, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda no ha declarado que tiene el propósito de dejar sin cumplir una Ley de la República.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con mucho gusto.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— Estimo, Honorable colega, que el espíritu y la obligación del Gobierno son los de hacer cumplir todas las leyes, pero nos hemos encontrado con una imposibilidad material, que Su señoría conoce: un déficit de quince mil millones de pesos. Por eso no se han podido pagar todos aquellos emolumentos, como asignaciones familiares, quinquenios, etcétera. Esa es la causa y la razón. El Gobierno no sólo encontró la olla vacía, sino que, incluso, la halló rota.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Así que Su Señoría quería encontrarla llenita!...

El señor GARCIA BURR.— El Honorable señor Rodríguez Lazo da a entender con claridad meridiana que esta ley se cumplirá, pero también ha dicho que han encontrado la olla vacía y rota. No sé si esta olla vacía y rota ha seguido sin ser parchada y perdiendo lo poco que dentro de ella quedaba.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo).— ¡No quedaba nada!

El señor CURTI.— ¡El raspado de la olla quedaría!

El señor GARCIA BURR.— Pero es el hecho que, a todos nos consta, la enormidad de gastos en que ha incurrido el Gobierno últimamente, y no es ninguna novedad, que hay sueldos impagos; que las imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas no han sido hechas...

El señor BARRUETO (Don Edgardo).— Pero eso viene desde tiempo atrás, y no es solamente de ahora...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Sin embargo, el Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado va para Europa, en comisión, en circunstancias que ya hay comisiones allá, y el Director del Servicio de Seguro Social...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡El Servicio de Seguro Social hace publicar una serie de avisos pagados en los diarios!

El señor GARCIA BURR.— Se ha preferido, entonces, gastar en mucho y no en pagar las obligaciones que hay pendientes, como esta obligación de pagar los quinquenios judiciales, y esa otra de llevar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas todo el dinero que corresponda a imposiciones de los funcionarios. Pero la declaración que en esta tarde se ha hecho en esta Sala me satisface, porque el Honorable señor Rodríguez Lazo ha hablado en nombre del Gobierno y ha dicho que esta ley se cumplirá.

Yo solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien acordar el envío de un oficio, en nombre de ella, si es posible, al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que se proceda cuanto antes a cumplir la ley N.o 10,519, o sea, que se paguen los quinquenios a los miembros del Poder Judicial.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Sala, se dirigirá, en nombre de la Cámara, el oficio cuyo envío ha solicitado el Honorable señor García Burr.

Acordado.

13.—DECLARACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN LA EXPOSICION AGRICOLA Y GANADERA DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente accidental).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en los diarios de la mañana de ayer lunes leímos con sorpresa y con tristeza las palabras pronunciadas por Su Excelencia el Presidente de la República en la Exposición Agrícola y Ganadera de la provincia de Aconcagua. Pero creímos que esas informaciones, redactadas por los cronistas de la prensa, no se ajustaban estrictamente al pensamiento del Primer Mandatario de la Nación y que sólo por una ligereza, al recoger tales informaciones, se había incurrido en el error de colocar en labios de Su Excelencia conceptos que seguramente no eran el reflejo exacto de su modo de pensar.

Pero nuestra sorpresa y nuestra tristeza fueron mayores, señor Presidente, cuando vimos hoy que "La Nación", diario oficial del Gobierno, comentaba editorialmente estas palabras y las aplaudía, por considerarlas como una manifestación de la orientación doctrinaria y política que inspira a la actual administración.

Ante estos hechos y ante esta confirmación que en el diario oficialista ha tenido la versión que la prensa dió de las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, no podemos permanecer sin elevar nuestra más enérgica protesta.

La historia ya juzgó la anterior administración del señor Ibáñez, y señaló con precisión los dolorosos quebrantos institucionales que debió sufrir el país en el curso de ella. Pero pensábamos nosotros que el Primer Mandatario de la Nación, en el largo período de tiempo en que había estado alejado del poder, habría recogido alguna experiencia y que sería su propósito no volver a sus antiguas andadas, contrarias al orden jurídico de la República.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Así lo decían sus partidarios; aseguraban que había aprendido mucho.

El señor DONOSO.— Sin embargo, al leer esas palabras, al ver cómo el Jefe del Estado pretende justificar ahora sus anteriores atropellos de orden legal, constatamos, con pesimismo, que la estructura constitucional del Estado sufre graves amenazas; que ya no son determinados Ministros ni personeros aislados del Gobierno los que están creando este clima de inseguridad institucional, sino que es el propio Jefe de la Nación, quien ocupa la tribuna de una asamblea pública para contribuir con una nueva palada de fuego a caldear este ambiente peligroso que vive nuestra democracia.

¡Si los debates de cada día en esta Honorable Corporación; si los discursos que se oyen; si el decir de la prensa diaria; si el hablar de los corrillos ciudadanos de norte a sur de la República, están señalando algo a este Gobierno; están diciendo que nada se ha hecho; que nada serio se ha indicado como pauta de su Administración; que el país continúa de tumbo en tumbo; que la economía nacional se resiente gravemente; que el pueblo sigue soportando el dolor de la más horrible miseria, y que el Gobierno, que, según sus discursos, sería el hacedor de días de felicidad para la patria, permanece entregado a las rutinas burocráticas de las cosas sin sentido, de la satisfacción de los pequeños apetitos y de las más insignificantes ambiciones, de aquel afán de proselitismo político que tanto daño hizo en anteriores administraciones, que se ve agudizado en estos instantes de derroches administrativos y de general incompetencia!

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Por qué no se refiere Su Señoría a los acaparamientos de artículos de primera necesidad que se han descubierto ahora último?

El señor DONOSO.— Vemos, señor Presidente, que esta Administración es inoperante, es incapaz.

El señor BARRUETO (don Edgardo).— En seis meses no se pueden satisfacer las necesidades del pueblo, que fueron olvidadas durante tantos años.

El señor DONOSO.— Cuando en todos los rincones del país, en el campo y en la mina, en la ciudad y en la costa, junto al mar, empieza a brotar un unánime grito de protesta. no es necesario buscar culpables, no es necesario que el Jefe del Estado tenga la audacia de decir que en Chile existe una oligarquía social, que goza haciendo hambrear a su pueblo..."

El señor BARRUETO (don Edgardo). — ¡Tiene derecho a decir su opinión! ¡Y Su Señoría es un insolente al decir que Su Excelencia es audaz!

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — ¡Voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor DONOSO.— Es necesario que Su Excelencia, en cambio, sea capaz de señalar un plan, sea capaz de cumplir las promesas que hizo al pueblo...

El señor RODRIGUEZ LAZO (don Arnaldo). — ¡Las va a cumplir! ¡Las está cumpliendo!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Mejore la garantía!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Si ya lo vió del año 1927 al 31!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Nosotros decimos y repetimos hasta la saciedad, que deseamos que el Presidente de la República pueda continuar desempeñando constitucionalmente su mandato. Nosotros queremos que el orden jurídico del país se mantenga inalterable, y estamos dispuestos a respetar y a acatar la voluntad del Jefe de la Nación mientras se encuadre dentro de los marcos que le señala nuestra Carta Fundamental...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡El contagio viene "del otro lado"!

El señor DONOSO. — Pero nosotros no aceptamos estas amenazas veladas, ni aceptamos estos insultos que se lanzan a diario. Ni tampoco aceptamos que se olviden los problemas nacionales para tratar de plantear ante el país una continua contienda electoral, en lugar de encauzar la opinión pública por el sendero del trabajo y de la austeridad cívica que, en estos momentos, es indispensable para hacer la grandeza de nuestra patria.

El Presidente de la República tuvo oportunidad de realizar este gran ideal de encauzar y orientar la ciudadanía chilena hacia un nuevo sentido de la política. Las fuerzas que lo eligieron, heterogéneas en su origen, lo obligaban a señalarles una ruta que estuviera por encima de las divisiones partidistas. Y él, lejos de comprender ese llamado de la ciudadanía, que es la voz de la conciencia nacional, parece seguir en una campaña electoral, descubriendo enemigos por todas partes, cuando sus verdaderos enemigos están dentro de casa, en los mismos grupos heterogéneos que lo acompañan, incapaces de superar sus diferencias ideológicas...

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— ...pero prestosa enquístase en la Administración Pública, para llegar después, como sumisos palaciegos, a contar una historia de los hechos presentes, que está muy lejos de la realidad, pero que les sirve para encubrir su incompetencia y sus bastardos apetitos de lucro administrativo y de predominio electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Edgardo).— A preocuparse de la situación del pueblo...!

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CURTI.— ¡Que pida la palabra!

El señor DONOSO.— La experiencia indica el peligro que envuelven estos grupos enquistados en el Palacio Presidencial, que no llevan la verdad, sino que tergiversan la realidad nacional, para conducir al Jefe de la Nación por un camino equivocado. Ayer esta experiencia fué desgraciada para él; es de desear que ahora no se vuelva a repetir.

El señor BARRUETO. (don Edgardo). — ¡Está equivocado Su Señoría...!

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

14.—INCONVENIENCIA DE FUSIONAR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION CON LA CAJA DE LA HABITACION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, desde que el pueblo no me reiteró su confianza, renovándome su mandato, había permanecido en silencio; pero ahora rompo esta determinación porque, como representante de provincia en esta Cámara, debo defender los intereses de esas regiones, amenazadas en su progreso por una medida que pretende adoptar el actual Gobierno.

Se habla, señor Presidente, de fusionar la Corporación de Reconstrucción con otros organismos de la vivienda. En diferentes oportunidades, con ocasión del despacho de la Ley de Facultades Extraordinarias y otras, he manifestado que ésta es realmente una obra de desgobierno. La Corporación fué creada a raíz del terremoto del 24 de enero de 1939, llevando una voz de esperanza a las provincias damnificadas y un anhelo de pronta reconstrucción de las históricas ciudades de Concepción, Chillán, Cauquenes, Bulnes, San Carlos, Quirihue y otras. La Corporación fué creada para formular los planes necesarios a la reconstrucción de esas ciudades, para la concesión de préstamos a los particulares, a fin de que ellos, a su vez, pudieran reconstruir sus moradas, para la destinación de los fondos necesarios con que atender a la reconstrucción de los edificios para los Servicios Públicos y para obras municipales destruídas por el sismo, y, en general, para expropiar los predios que sirvieran para ensanchar calles, construir plazas y otras obras en interés del progreso urbano de las ciudades.

La Corporación, señor Presidente, ha cumplido esta alta y noble misión, y ha hecho posible la reconstrucción y el progreso de todas las ciudades que acabo de mencionar.

No hay duda que todavía no ha podido realizar íntegramente su objetivo| En efecto, sólo un tercio de la zona afectada por el sismo ha sido reconstruído después de 13 años de existencia de esa institución. No ha podido realizar una labor más vasta por falta de medios, y porque diferentes leyes le han restado los recursos que la legislación le había concedido.

El Excelentísimo señor Ibáñez fué elegido por el pueblo después de un largo período de desgobierno, y como una reación contra la politiquería y la falta de solución de los problemas nacionales. Pero ahora, el pueblo ha comenzado a desilusionarse, no de la persona del Primer Mandatario, sino de aquéllos que lo rodean, porque, ¿qué pretendía el pueblo? Quería que se restableciera el orden público; que hubiera disciplina social, y economía en los gastos de los servicios del Estado; que se racionalizara la Administración Pública, suprimiéndose tanto puesto inútil. El pueblo deseaba que hubiera dirección de la cosa pública; que se frenara el proceso inflacionista, que destruía sus ahorros y esterilizaba la capitalización del país, empobreciendo, consecuencialmente, a la nación entera; que se bajara o estabilizara el costo de la vida. En una palabra, que el país recuperara la ruta de sus altos destinos.

Eso es lo que todos esperaban que ocurriría con el advenimiento al Poder del Excelentísimo señor Ibáñez, porque lo sabían un hombre patriota, de contextura recia, noblemente inspirado, capaz de llevar a buen término los planes de reconstrucción del país.

Pero, ¿qué estamos viendo? Por todas partes se observa la inseguridad más absoluta. La producción está amenazada de tener que pagar cinco mil millones de pesos más por concepto de contribuciones, destinados a financiar organismos que en la actualidad no cuentan con los medios para continuar sus fines.

¡Se habla de estancos, de nacionalización de empresas privadas, de la creación de un Banco del Estado, de fusionar organismos de toda especie! ¡Se habla de racionamientos de consumo, como el de la luz eléctrica, y otros! En fin, se está haciendo una política socializante, derrotada ya en pueblos de mucho más progreso que nuestra empobrecida patria.

Países como Inglaterra, la Alemania Occidental y el Perú mismo, nuestro vecino, han declarado en bancarrota la política del estatismo y la nacionalización. Y ahora, señor Presidente, se habla de fusionar la Corporación de Reconstrucción. ¿Por qué este afán de novedades? ¿Por qué este propósito de cambiarlo todo, cuando no es esto lo que está malo en el país?

Señor Presidente, con motivo del fallecimiento de nuestro estimado colega y recordado amigo Lucio Concha, fuí designado Consejero de la Corporación de Reconstrucción. Pues bien, mi mandato terminará el 20 de mayo próximo; así, ningún suspicaz podrá creer que estoy defendiendo el cargo de Consejero. Pero como ocurre lo contrario, se dirá que hablo con imparcialidad, y lo hago, defendiendo el interés de las provincias. Al respecto, ¿qué va a suceder con este organismo? Ocurrirá que, fusionado, perderá la finalidad para que fue creado: llevar auxilio a las zonas damnificadas, reconstruyendo las provincias que han dado mucho de su progreso al país.

En toda ocasión se habla de descentralización administrativa, y, sin embargo, se van creando organismos burocráticos que no hacen otra cosa que centralizar lo que actualmente va en beneficio de las provincias.

Por eso, como provinciano, alzo mi voz de alerta y pido a todas las zonas damnificadas que se mantengan unidas para resistir esta medida, si es que la ha acordado el Gobierno, como se informó oficialmente a este servicio.

No quiero creer que el Ministro de Hacienda, mi distinguido amigo señor Rossetti, participe de esta opinión de fusionar un organismo que tiene recursos propios y una misión específica y clara: la de reconstruir la zona devastada y no una de carácter permanente, como es la que tiene la Caja de la Habitación Popular. Es decir, la Corporación de Reconstrucción tiene una finalidad transitoria; su existencia debe prorrogarse hasta 1958.

Además, esta entidad tiene un personal técnico preparado que sería fatal que se fuera a llevar a otros organismos, y que perdiera su función urbanística, especialidad en la que ha prestado sus servicios en la Corporación.

De ahí es que levante mi alarmada voz para defender a las provincias y la autonomía de la Corporación de Reconstrucción. Ella fue creada como un organismo semifiscal, autónomo, con una administración propia, para una misión de urgencia, para realizar una gran tarea, cual era la de reconstruir la zona devastada. Como Consejero, sé que ella ha sido cumplida con patriótica dignidad y abnegado sacrificio por sus jefes y su personal.

Por eso, solicito que estas observaciones se transmitan en nombre de todos mis Honorables colegas del Partido Conservador Tradicionalista, a Su Excelencia el Presidente de la República, a quien estimo y al que no he pasado ni siquiera a saludar, para que no se me crea un "paracaidista". En este mo-
mento, en defensa de las prov
que se dirija este oficio, a fin d
fusione la Corporación de R
para que permanezca cumplien
y noble misión de reconstruir
vastada por el terremoto de 19
ta la confianza de saber que
oirá mi voz, que no es interesa
y de cooperación a su Gobierno.
Como representante de Talca,
que la Corporación ha cumplido
vincia su noble misión, y, co
dor de la obra del Honorable
sé que lo ha hecho en San Carl
sible, entonces, que pierda la
que le dieron los legisladores al
Por eso, señor Presidente,
dirija este oficio, a fin de que
el Presidente de la República
de que no puede formar part
meditado plan de Gobierno el
to de un organismo que, tan
en forma tan efectiva, ha
progreso de las provincias, a un
les pertenece por nacimiento
mo señor Ibáñez.
El señor ZEPEDA (Presiden
tal).— Si le parece a la Honor
se dirigirá el oficio a que se
Honorable señor Reyes Moya.
Acordado.
El señor CURTI.— Pido la p
Presidente.
El señor ZEPEDA (Presiden
tal).— Dentro del turno del Co
vador Tradicionalista, tiene l
Honorable señor Curti.
El señor CURTI.— Señor P
palabras del Honorable Diputad
señor Juan de Dios Reyes, han
ñalar el grave peligro que signif
provincias azotadas por el terre
los propósitos hechos públicos
tivo de fusionar o anexar a l
Habitación Barata, la Corporació
trucción, organismo que tiene
fundamental, entre otras, la
edificios para los servicios públ
cipales de una extensa zona
pérdida total de ellos con mot
moto de 1939.
A mi juicio, si se procediera
se cometería un grave error, po
ciones específicas de una y ot
son diversas.
La Caja de la Habitación P
como función específica, la de
habitaciones populares, y la
construcción debe atender, seg
ley constitutiva, un vasto cam
dentro del cual no pueden in
finalidades señaladas a la Ca
bitación.
La Caja de la Habitación P
su mismo nombre lo indica,
der la construcción de habit
lares; la Corporación de R
debe atender, precisamente, la
de viviendas de mayor precio
ción de las viviendas que no h
reconstruídas por las exigencia
mo moderno, por las exigenci
denanzas municipales, ya que
se exige que estas construccione
altura determinada.
La Corporación de Reconstr
te el curso de su desempeño,
atender la reconstrucción de
públicos de siete provincias;
ción de oficinas municipales
mercados, etc. Es decir, ha
car las ciudades destruídas. C
te organismo tiene una func
distinta a la que desarrolla l
Habitación Popular. Por este
no pueden ser amalgamada
juicio para la reconstrucción
que debe atender la Corporac
Por otra parte, la reconstr
podido efectuarse en la form
biera haberse hecho, porque
tado con los recursos necesa
de que una ley señaló que l
se financiaría con el rendimie
puesto —éste alcanza hoy a 2
pesos— el Ejecutivo sólo la
anualmente, con la suma de
millones de pesos, con lo cual
der, en debida forma y con l
se necesita, la reconstrucción
vincias, que hoy día todavía e
trucción en todas sus calles y
barrios.
Así, señor Presidente, poden
calles y plazas de Chillán edi
sos, exponente de la desidia
para darles término. Así, te
ha hecho solamente la obra
tro y otros edificios de Chill
hayan podido obtener los fon
para terminarlos y habilitarlo
En otros pueblos también
blicas inconclusas, fuera de
sin empezar; y no es propio
tura de la ejecución de las
debido hacer la Corporación
ción, se la anexe, transformá
oficina subsidiaria, a la Caja
ción Barata, que tiene funcio
distintas.
La Corporación de Recons
realizar el urbanismo de las
acuerdo con los planos regu
nentes. Una ley le da los m
propiar y poder construir edi
Pretender anexar esta institu
de la Habitación es subestima
viene desarrollando y la que
aún efectuar.
En nombre de las provinci
ción, Ñuble y Arauco, que me
do nombrándome su represen
Honorable Senado en el pró
quiero dejar formulada mi p
propósito, ya hecho público,
anexar a la Caja de la Habita
ración de Reconstrucción, o
desarrolla una función especí
aquélla y de la cual esperan
cias, destruídas por el terrem
la pronta e inmediata constr
edificios públicos.
Pido, señor Presidente, que
nombre al oficio solicitado p
ble señor Reyes.
El señor ZEPEDA (Presid
tal). — Se agregará el nomb
ría al oficio solicitado.

15.—SUCESOS POLITICOS O CIENTEMENTE EN L ARGENTINA. — TELEG LIDARIDAD A LOS P OPOSICION.

El señor ZEPEDA (Presid

orresponde el turno siguiente al
nservador.
MELENDEZ. — Pido la palabra.
r ZEPEDA (Presidente Acciden.
iene la palabra Su Señoría.
VALDES LARRAIN. — ¿Me per.
minutos, Honorable Diputado?
MELENDEZ. — Con el mayor

r ZEPEDA (Presidente Acciden.
Con la venia del Honorable señor
tiene la palabra Su Señoría.
VALDES LARRAIN. — Señor
como miembro de un partido de
dición democrática, los conserva.
licionalistas hemos seguido con in.
uchas que en otras naciones libran
des políticas como la nuestra, que
cansar sus postulados en el reco.
de los valores espirituales, en el
los derechos ciudadanos, a la li.
en el mantenimiento del régimen
o de Gobierno.
no hemos podido permanecer in-
frente a los trágicos acontecimien-
los en la vecina y hermana nación
en la cual turbas incontroladas,
por un Gobierno que se ha visto
n estos últimos días en una ola de
, al amparo de la fuerza pública,
los locales de los partidos políticos
os, incendiaron la prensa de opo-
ometieron diversos otros desmanes.
estos hechos, nuestro Partido en-
residentes de las colectividades de-
: Unión Cívica Radical, Partido
y Partido Demócrata, el siguiente

s atropellos incontenidos de las
pretenden acallar la oposición con
a, le expresamos la fe del Partido
or Tradicionalista de Chile, en que
nas y las instituciones democráti-
án salir airosas de esta grave cri-
República hermana.— (Firmados):
onio Coloma, presidente, y Andrés
ldés, secretario general."
parte, también, como miembro de
ra de Diputados, elevo mi voz de
or los acontecimientos ocurridos, y
i adhesión a los dirigentes de esos
olíticos que se ven hoy día perse-
el delito de estar en la oposición,
anhelan que en Argentina vuelva a
evamente el sol de la libertad.
ás señor Presidente.
ROBLEMA DE LA CARNE.
ZEPEDA (Presidente accidental).
ontinuar el Honorable señor Melén-

MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Sería tan
e me concediera una interrupción
nutos, Honorable colega?
MELENDEZ. — Se la concederé
rmine mis observaciones, Honora-
do.
residente.— En todos los círculos
a, en los más variados tonos, la si-
conómica angustiosa por que atra-
aís, y se viene reclamando con in-
acerca de la necesidad de elaborar
efectivo, rápido y bien coordinado
ar resueltamente la inflación, que
les está acarreando a nuestro pue-
empleados que viven de un sueldo
mpre postergados jubilados y mon-
la nación.
nbres de Gobierno, inspirados en
anhelos, se esmeran en estudiar
lanes, unos de urgencia y otros que
dmitir espera. Entre los primeros
anotar el problema del alza cons-
costo de la vida, que viene apare-
subida desmedida de los precios de
los de primera necesidad.
nto a los segundos, hay proyectos
mi modesta opinión, no repararán
to los males que hoy aquejan al
orma tan angustiosa. Ellos deben
idos y estudiados con minuciosidad
amento. Entre estos últimos figura
n del Banco del Estado, organis-
creará con el sacrificio de las eco-
el pueblo depositadas en la Caja
de Ahorros, la cual recibirá el peso
otras instituciones hoy desfinan-
n peligro de falencia. No hay mo-
precipitar un proyecto de tan gran
ra, cuando sabemos que la propia
horros, como el Banco Central, con
de sus respectivas Leyes Orgáni-
n regular el crédito en todo el país
operaciones con mayor libertad.
Ministro de Hacienda ha tenido
encia muy especial con el Partido
borista al darle a conocer el plan
pone realizar con la creación del
Estado. Desgraciadamente, somos
parlamentarios que no conocemos
, y no hemos tenido el honor de
dos por el señor Ministro para
sta iniciativa del Gobierno.
señor Presidente, no es ésta la ma-
hoy me permitiré tratar desde la
na parlamentaria. Me referiré a
cuya solución el pueblo reclama
ncia, para subsistir y salvarse de
de la miseria. Me propongo tratar
ma del pan, de la leche y de la
los pocos minutos que dispongo,
la benevolencia de mi Comité, me
problema de la carne, para dejar
sesiones el que se relaciona con
el pan.
ido del firme propósito que ani-
ierno en orden a dar solución ade-
os problemas relacionados con la
ón, voy a distraer la atención de
rable Cámara para referirme a
tal importancia para la alimen-
pueblo como lo es el abasteci-
carne, que este año presentará
excepcionales para la población
a, debido a las escasas internacio-
ado que hasta la fecha se han he-
la República Argentina.
to de la ganadería es considerado
oría de los países aptos para su
como una de las finalidades pri-
sus Gobiernos, velando por el su-
rés nacional y con el objeto de
ubierto a la ciudadanía de cual-
sez, han fijado precios remunera-
aún— establecido primas especia-
mulo con el fin de robustecer la

o país, la falta de una bien orien-
a de precios, ha agudizado el dé-
estra producción ganadera al ex-
ue, para abastecer las necesidades
consumo interno, tenemos que
buena voluntad de un país amigo.
señor Presidente, que fijarle al
mayor precio, que se compadezca
po, los sacrificios y la dedicación
en esta producción, no puede ser
en ningún caso como pérdida,
mayor precio lo capta nuestra

nacionalidad y se involucra en su propio acervo económico.

Tenemos, entonces, que para recuperar nuestra población ganadera, a fin de que su producción sea suficiente para abastecer las necesidades de nuestro consumo, es necesario estudiar una política de precios que coloque a esta industria siquiera en igualdad de condiciones con los cultivos que la han desplazado.

Pero, como el problema de nuestra recuperación ganadera es a largo plazo, el Diputado que habla estima que el Gobierno debe abocarse, de inmediato, a la reestructuración y ordenación del comercio de la carne, cuya desorganización actual es factor propicio para la especulación que año a año hemos venido experimentando en las épocas de escasez, o sea, en los inviernos, sin que las autoridades hayan tomado ninguna medida eficaz para proteger al consumidor.

Todos sabemos, señor Presidente, que es precisamente en el invierno cuando más necesita nuestro organismo ingerir alimentos ricos en substancias grasas, para aumentar sus calorías y protegerse del frío. Es exactamente en esta estación cuando nuestra ganadería restringe sus envíos por haberse agotado sus disponibilidades y es también en esta época cuando más necesitamos del ganado que importamos de la República Argentina y que ahora, por razones obvias, difícilmente nos enviará esta República hermana.

De manera, señor Presidente, que para el invierno que se avecina, por los antecedentes expuestos, el abastecimiento de carne para el consumo de nuestra población será mucho más escaso que en años anteriores y, naturalmente, el precio de este alimento será inaccesible para la gran masa de nuestro pueblo que, por hábito, es esencialmente carnívoro, siempre que no se encuadre al comercio de este ramo en normas rígidas y bien estudiadas, que sin ser atentatorias para su natural desenvolvimiento, cautelen los intereses del consumidor.

He dicho, señor Presidente, que es necesario ordenar el comercio de la carne porque está desorganizado, y al hacer esta aseveración me baso en las deficiencias que personalmente he podido constatar y que esbozaré a grandes rasgos, para no cansar la atención de esta Honorable Cámara.

En primer lugar voy a referirme a la forma original que ideó un ex técnico en ganado del Ministerio de Economía para fijar las tablas de precios que rigen para el comercio de la carne, en la venta al público. Estas tablas, que por cierto jamás han sido respetadas por los comerciantes, precisamente porque fueron maliciosamente hechas para que su inaplicabilidad las hiciera impracticables, han sido el mejor aliado con que ha contado el comercio de la carne, para especular con este artículo de primera necesidad. Paso a demostrarlo.

Para fijar el precio de cualquier producto, se determina, previamente, el valor de la materia prima, y en relación con ésta se establecen los precios de sus derivados. Así, por ejemplo, el Gobierno fija todos los años el valor que tendrá el trigo en las diversas zonas del país, y en relación con éste fija los precios que tendrá la harina y el pan; precios que el comercio del ramo está obligado a cumplir, porque han sido dictados después de haberse hecho prolijos estudios de rendimiento y costos, y porque las autoridades encargadas de su cumplimiento saben que al exigir los precios fijados están procediendo con justicia.

En cambio, en el caso de la carne, el Ministerio de Economía ha seguido un procedimiento muy original. Al ganado en pie, que en este caso es la materia prima, no se le fija precio, y su valor está sujeto al libre juego de la oferta y la demanda. Se rige, en consecuencia, por la economía liberal. Sin embargo, se le fija un precio rígido, actualmente de $ 40 el kilo de animal beneficiado, y en relación con éste se determina la tabla de precios que debe cobrar el detallista al público. Como se ve, esta segunda etapa se rige por una economía dirigida.

Ahora bien, ¿qué sucede en la práctica con este famoso sistema? Voy a explicarlo a esta Honorable Cámara:

El industrial o abastero compra en privado o en feria el ganado que necesita para cubrir la cuota de matanza que se le ha otorgado en el Matadero. Cuando la feria es escasa, que es lo corriente en esta época, el ganado alcanza precios muy superiores a los que debería pagar para poder respetar el precio que, en vara, le ha fijado el Ministerio de Economía, pero, para el industrial lo importante es llenar su cuota, porque el precio no le preocupa, ya que sabe que al día siguiente el carnicero tendrá que pagarle con exceso el mayor precio que él ha pagado, o no llevar carne. A su vez, el carnicero paga sin regateos el sobreprecio que le cobra el industrial, porque éste saldrá triplicado de los bolsillos del indefenso consumidor.

Pero se me dirá: ¿qué hacen las autoridades encargadas de velar por que se cumplan los precios oficiales?

Nada, señor Presidente, porque el Comisario y los inspectores del Comisariato son personas honradas en sus procedimientos, que conocen el problema, y saben que si el industrial del Matadero ha comprado en feria a $ 27.50 el kilo de un animal en pie, no puede vender a $ 40 el kilo, que es el precio oficial, ese animal beneficiado, porque su rendimiento no se lo permite. Si lo obligaran a respetar el precio oficial, lo harían perder $ 1.500 a $ 2.000 por animal, y la conciencia funcionaria no quedaría tranquila porque se tendría la seguridad de haber cometido una injusticia. Por estas circunstancias, las autoridades se han visto todos los años en la necesidad de aceptar los famosos precios convencionales o prudenciales de tolerancia, que han sido espléndidamente aprovechados por los comerciantes del ramo.

Autorizar tácitamente a un comerciante para que infrinja el precio oficial de acuerdo con su conciencia, es muy elástico, ya que mientras para unos puede ser prudente ganarse $ 1.500 por animal, a otros la prudencia puede aconsejarles ganarse $ 3.000 o $ 4.000, como sucedió el invierno pasado, en que el público consumidor de esta capital pagó entre $ 40 y $ 50.000.000 mensuales de sobreprecio ilícito por la carne, gracias a los precios convencionales de tolerancia puestos en práctica por las autoridades de esa época.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que mis palabras no envuelven censura para los funcionarios del Comisariato, ya que ellos no son culpables del procedimiento absurdo que se ha seguido para confeccionar estas tablas de precios que nadie honradamente puede hacer cumplir, y que el Ministerio de Economía tiene la obligación de rehacer como la lógica indica, es decir, haciéndolas partir del ganado en pie y fijándole a éste un precio máximo en feria. Mantener la situación actual es seguir haciéndole el juego a los especuladores, en perjuicio directo de la economía de los hogares modestos.

Próximamente haré otras observaciones relativas a la forma en que, a juicio del Diputado que habla, debe ordenarse este comercio.

El próximo jueves, seré recibido por el señor Ministro de Economía para tratar el problema de la carne. Estoy cierto de que el Gobierno ha de buscar todos los medios para evitar que en este invierno escasee tan importante como indispensable producto alimenticio.

Nada más, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Y va a escasear cada vez más, señor Diputado, a causa de las muy poca atinadas medidas que se están adoptando.

El señor VENEGAS.— El señor Perón nos mandará carne.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —¿Ha terminado el Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ.— Sí, señor Presidente.

17.—SUCESOS POLITICOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR VALDES LARRAIN EN LA PRESENTE SESION.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Dentro del tiempo que queda al Comité Conservador, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Quedan seis minutos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— A las protestas formuladas por el Honorable señor Valdés Larraín, debo yo sumar las mías, señor Presidente, ante los hechos ocurridos en Buenos Aires.

Por lo demás, son hechos que no tenían por qué sorprender a nadie. Se veía ya que el horizonte en esa República estaba cargado de amenazas, y que se estaba acumulando una cantidad de circunstancias que tendrían que desembocar evidentemente en una catástrofe.

El temperamento del Jefe de esa República, por no ser un temperamento democrático, tenía forzosamente que desviar la atención pública argentina hacia senderos diferentes de aquéllos hacia los cuales realmente debería dirigirse. Dicho en otras palabras, que ante el fracaso de su omnímodo poder para resolver los problemas fundamentales de orden económico, tratándose del señor Perón, un hombre inteligente, de mentalidad ágil, pero que, como él mismo se ha tildado, de criterio de dictador, no encontró, evidentemente, otra manera de desorientar a la opinión pública argentina que la de reemplazar la inquietud de orden económico por una inquietud de tipo político.

El señor VALDES LARRAIN.— E inquietud ante los escándalos, Honorable colega.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Además de los escándalos, como lo hice presente en sesiones pasadas; porque, ya que me anota el Honorable señor Valdés este punto, en la actualidad no es un misterio para nadie que el suicidio del ex secretario privado, señor Juan Duarte, no fue tal suicidio. ¡"Lo suicidaron": ésta es la expresión!

Porque pensar que sólo a última hora un régimen policial, como el argentino, se hubiera dado cuenta de que ese personaje tan cercano a los círculos oficiales y familiares del Jefe del Estado argentino, era uno de los hombres más ricos de la República hermana, accionista de las empresas de mayor envergadura... Bueno, esto, señor Presidente, nadie lo cree.

Y enotnces, evidentemente, se quiso acallar el escándalo. De ahí también la persecución tremenda y tenebrosa de que todos los días está informando la prensa, y la prisión de cualquier ciudadano que dé una opinión o exprese algún pensamiento, bajo la imputación del delito de "rumor". Porque en la República Argentina se ha creado un nuevo delito: "el delito del rumor".

Mientras yo pueda hablar en esta Honorable Cámara, me ocuparé, a pesar de que a algunos Honorables colegas de cierto sector de esta Honorable Cámara no les agrada, del problema peronista...

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¡Todo lo contrario! Nos agrada mucho oírlo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y me preocuparé del problema peronista, señor Presidente, porque para mí, como ciudadano y como chileno, el peronismo es la principal amenaza y el principal enemigo no sólo de nuestras libertades democráticas, sino, inclusive, de nuestra propia existencia como nación independiente.

Prueba de ello es que, mientras el director de orquesta en Buenos Aires lanza las turbas al atropello de los ciudadanos y al incendio de las propiedades y se siguen llenando las cárceles, si es que hay ahora un hueco en ellas, uno de los miembros de su orquesta, allá en Quito, reproduce o está empezando a producir los primeros sones de la misma orquestación.

En efecto, hace dos o tres meses, por sí y ante sí, tomó preso al Alcalde de Guayaquil. No digo que ese Alcalde, como todos estos temperamentos un poco tropicales, no estuviera conspirando en contra del señor Velasco Ibarra. Posiblemente, estuviera haciéndolo. Pero como también sé que el Ecuador tiene Tribunales de Justicia y leyes que castigan esa conspiración, lo justo hubiera sido que el señor Guevara Moreno —creo que ése es el nombre del Alcalde de Guayaquil— hubiera sido sometido a los tribunales ordinarios, y no que se le hubiera exilado, como ahora está.

Pues bien, en aquellos instantes, el Ministro del Interior declaró que se había tomado preso al Alcalde señor Guevara Moreno, porque había que sostener el orden público. O sea, que, por sí y ante sí, se constituía en parte y en tribunal.

Pero, más aún, señor Presidente, ahora se acaba de clausurar y de ocupar los locales de dos diarios: el diario "La Nación" —pero, entiéndase bien, "La Nación", de Quito, no la de Santiago de Chile— y el diario de la tarde, "La Hora", por el delito de estar atacando o haciendo oposición al Gobierno del señor Velasco Ibarra.

El señor Velasco Ibarra no escarmienta, a pesar de que ya ha sido echado tres veces del Poder.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es lamentable, señor Presidente...

El señor LIRA.— Muy lamentable...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Si Su Señoría lo lamenta, ¿por qué no presta su acuerdo para que se nos prorrogue el tiempo?

El señor LIRA.— No tengo inconveniente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MIRANDA (Don Carlos).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Podría llegarse a un pequeño arreglo, señor Presidente: yo podría usar el tiempo al Comité Independiente, y, a continuación, se podría prorrogar el tiempo a ese Comité.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA (Don Carlos).— Por mi parte, no habría inconveniente, si se prorroga el tiempo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Claro, porque no hay número, no tiene ningún inconveniente...!

18.—CREACION DEL COLEGIO DE CONSTRUCTORES CIVILES DE CHILE.—

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Carlos.

El señor MIRAIDA (don Carlos).— Señor Presidente:

Pende de la consideración de la Honorable Cámara el proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles de Chile. Es una vieja aspiración de este importante gremio convertirlo en ley. En el año 1947 se inicia este movimiento tendiente a colegiarse y darle a esa profesión la dignidad que merece.

Esta idea, señor Presidente, originalmente pertenece a los Constructores prácticos del país. Fueron sus deseos de verse en un nivel superior, lo que indujo a estos esforzados luchadores a desplegar actividades conducentes a obtener una Ley que les permita desenvolverse sin tropiezos en sus faenas.

Pero el proyecto de Ley está redactado en una forma que sólo ampara al Constructor Universitario y deja al Constructor práctico, autor de la idea, en desmedrada situación pues, si se aprueba de la manera como se ha presentado, estos prácticos pasarían a pertenecer de manera indirecta al Colegio de Constructores Civiles de Chile. Y es así como en el Artículo segundo del articulado transitorio, al referirse a los no titulados dice:

"Previa calificación por el Consejo Central Provisorio". Más adelante, en otro inciso, al final, se agrega: "...en un registro especial que llevará el Consejo". Así señor Presidente, se demuestra, palpablemente que los que trabajaron y se sacrificaron por obtener lo que con tanto afán han perseguido, quedan fuera del Colegio por aquello de que figurarían en un **Registro Especial** y, como si esto fuera poco, previa calificación por el **Consejo Central Provisiorio**.

En el último Congreso de los Constructores efectuado en Valdivia, se resolvió dirigirse a los hombres de trabajo de esta Cámara para pedirnos nuestro apoyo a sus aspiraciones, haciéndonos ver en qué consisten esas aspiraciones y esperanzas. Yo comparto plenamente con ellos sus inquietudes y anhelos y con legítimo orgullo presentaré a la consideración de la Sala aquellas indicaciones que tiendan a cambiar la redacción de algunos artículos. Así puede resultar en la práctica, más clara la aplicación de estos conceptos legales, de manera que se encuentre el Colegio de Constructores Civiles de Chile en situación de desarrollar su labor sin entorpecimiento de ninguna especie, mirando hacia el progreso de la patria, único norte de los que sinceramente aman y defienden esta tierra.

En esta etapa de la vida chilena, señor Presidente, en la que se aprecia en todas partes el deseo de alcanzar muy pronto la independencia económica de la nación; en esta etapa que con toda justicia se ha denominado la Era Industrial de Chile, es indispensable la presencia de técnicos en todas nuestras actividades productores y este proyecto tiende a eso, a proporcionar verdaderos técnicos en el ramo de la construcción, colegiándolos por medio de una Ley.

Ahora, para zanjar los errores que figuran en el citado proyecto de ley, y la injusticia que se comete contra hombres que han dedicado toda su vida a construir un Chile nuevo, mi representación parlamentaria apoyará las modificaciones que vayan en amparo directo de los constructores prácticos del país, que, según datos obtenidos por el parlamentario que habla, sobrepasan los 2.500, en contraposición a 400 egresados universitarios, de los cuales solamente trabajan independientemente más o menos unos 60 titulados, ya que el resto actúa en diferentes reparticiones públicas, fiscales, semifiscales y municipales.

Es por esto, señor Presidente, que las observaciones que se han hecho al artículo 5.o del referido proyecto, las votaremos favorablemente en su oportunidad, para que no haya distingos entre unos y otros, entre universitarios y prácticos, porque estos últimos tendrán cabida por una sola vez, ya que en el futuro sólo podrán ingresar al Colegio aquellos que hayan pasado por las aulas universitarias.

Existe otra razón poderosa en apoyo a las indicaciones que se proponen al proyecto: que tales modificaciones emanan de los acuerdos que en el último Congreso de Constructores celebrado a fines del año próximo pasado, en la ciudad de Valdivia, se tomaron por la unanimidad de los Delegaciones asistentes, acuerdos que son magnos en la vida gremial y que nosotros, los representantes del pueblo, debemos respetar.

Nada más, señor Presidente.

19.—SITUACION DE LOS PROPIETARIOS DE HUERTOS DE CONCEPCION PROVOCADA POR EL PLAN DE URBANIZACION DE LA CIUDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Quedan once minutos al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero referirme a un problema que dice relación con las dificultades que se han estado creando, en este último tiempo, a unos pequeños pobladores, y especialmente en estos últimos días, a una Cooperativa de Huertos, a raíz de la existencia de un plano denominado "Gran Concepción".

En dicho plano, de acuerdo con las recomendaciones de los técnicos en el ramo de urbanización se ha considerado la fijación de áreas verdes.

Desgraciadamente, como la situación en todo el país es difícil, en lo concerniente a habitaciones, un gran porcentaje de gente obrera y de la clase media ha construido, en sitios particulares que han sido loteados, o en sitios fiscales, sus poblaciones. Sin embargo, a continuación se han encontrado con el problema de que, de acuerdo con el plano del Gran Concepción, esos terrenos están destinados a áreas verdes.

La verdad es que esto de destinar terrenos para áreas verdes en Concepción suena un poco a ironía, porque lo que más existe en la zona sur son, precisamente, áreas verdes. Desgraciadamente, los técnicos en urbanismo no han considerado este hecho.

Actualmente, por ejemplo, la Caja de la Habitación, en todo el frente que comprende la extensión de los predios en que van a estar ubicados los huertos de la Sociedad Cooperativa de Huertos Obreros de Talcahuano, compuesta por obreros y empleados, dejó una franja de ciento cincuenta metros destinada a la construcción de viviendas de carácter popular. Sin embargo, se ha encontrado con que la Corporación de Reconstrucción, que tiene la tuición del plano del Gran Concepción, sostiene que en esta franja de terrenos no se puede construir habitaciones de carácter popular.

Esto tiene un doble objeto. En primer término, tiene la finalidad de que, al poderse construir en la franja que da hacia el camino de Concepción a Talcahuano, va a bajar el costo de la urbanización de los predios, que ya están loteados y destinados a los huerteros que forman la Cooperativa que he mencionado anteriormente. De manera que, al mantener la Corporación de Reconstrucción el criterio de que no se puede construir allí, porque esos terrenos están destinados a áreas verdes, nos vamos a encontrar con que la Caja de la Habitación no va a tener los fondos suficientes para ejecutar los trabajos de urbanización de esta población de huertos obreros.

En igual situación se encuentra una población ubicada al costado del mismo camino: la Población "Santa Leonor". Los técnicos han sostenido que esos terrenos también están destinados a áreas verdes. Desgraciadamente, según lo manifestado por los que allí viven y por los técnicos que han concurrido a conocer los terrenos en donde está edificada esta población, que pertenece íntegramente a obreros, éstos no se prestan para áreas verdes, porque son terrenos arenosos.

De tal manera, entonces, que no hay ninguna posibilidad de que vayan a hacer en ellos plantaciones de pinos o que se puedan dedicar a la chacarería.

Dado el hecho de que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, ruego al señor Presidente que se sirva enviar un oficio, en nombre del Diputado que habla, al señor Ministro de Hacienda, ya que me parece que este Ministerio es el que tiene bajo su tuición a la Corporación de Reconstrucción, para que, por su intermedio, se dirija a este organismo, a fin de que se sirva modificar el criterio que actualmente tiene en lo que concierne a la aplicación del plano llamado "Gran Concepción". Los hombres de Gobierno, como Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Obras Públicas, que han concurrido a esta zona, han podido comprobar la extraordinaria escasez de vivienda que allí hay. No sería lógico, entonces, impedir a la Caja de la Habitación que construya, en la franja de terreno que queda frente a los huertos obreros, viviendas de carácter popular. También es necesario que la Población Santa Leonor, que está, igualmente, dentro de esta emergencia, pueda conseguir que se elimine el carácter de áreas verdes que se ha dado a los terrenos inapropiados para plantaciones. Así la Municipalidad de Talcahuano podrá proceder a darle la urbanización, el agua y la luz, que tanto necesita.

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor BARRA.— Muchas gracias.

El señor PUENTES.— ¿Qué extensión tiene cada uno de esos huertos obreros?

El señor BARRA.— Más o menos, cada uno tiene una extensión de una hectarea.

El señor PUENTES.— Entonces es una tontería dejar áreas verdes delante de esos huertos.

El señor BARRA.— Admírese Su Señoría. Quieren dejar el área verde al costado del camino, cuando detrás van a estar los huertos obreros.

20.—DETENCION DE ESTUDIANTES QUE CONCURRIERON AL CONGRESO DE JUVENTUDES EFECTUADO EN VIENA.

El señor BARRA.— A continuación, señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para dejar también estampada mi protesta por un procedimiento, que me parece totalmente extraño, frente a declaraciones que han hecho todos los hombres de Gobierno, incluyendo a una persona que merece nuestro mayor respeto, Su Excelencia el Presidente de la República.

Entre los estudiantes que han sido detenidos, hecho al cual hizo referencia, hace un instante, mi Honorable colega señor Ríos Valdivia, figura un dirigente juvenil designado por el Sindicato Industrial de la Compañía Carbonífera de Lota para concurrir al Congreso de Juventudes, efectuado en Viena.

Ayer fuimos sorprendidos con la noticia de que estos muchachos habían sido detenidos en Valparaíso por orden del Intendente.

Yo procuré, telefónicamente, saber cuáles eran las razones por las cuales habían sido detenidos; no pude conocerlas.

Solamente hoy la prensa y la radio anuncian que estos muchachos traían un cargamento de propaganda para minar y socavar los cimientos del régimen democrático.

Me parece profundamente extraña esta explicación, porque en estos últimos tiempos son innumerables los hombres que han viajado a Europa, que han concurrido a torneos de esta misma naturaleza, y la policía política del actual Gobierno no había tenido oportunidad de darse cuenta que estos hombres...

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). —Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

21.—PERMISO CONSTITUCIONAL A UN SEÑOR DIPUTADO PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — El Honorable señor Larraín Vial solicita autorización constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Braun renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Se propone en su reemplazo al señor Campos.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Larraín Vial renuncia a la Comisión de Hacienda

Se propone en su reemplazo al señor Bolados.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Larraín Vial renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Correa Quesney.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Martínez Saravia renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al señor Juliet.

El señor ZEPEDA. (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor García Burr renuncia a la Comisión de Hacienda

Se propone en su reemplazo al señor Donoso.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

23.—SESION ESPECIAL PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR. —INDICACION.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda celebrar sesión especial mañana miércoles 29 de abril de 18 a 20 horas, con el objeto de tratar asuntos de interés particular".

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Corresponde votar secretamente este proyecto de acuerdo.

En votación.

—Practicada la votación secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa 19 votos.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Rechazada la indicación.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Bolados, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara: Con motivo de la reciente cosecha de frutas destinadas a la exportación, se ha presentado, en los puertos de embarque, el grave problema de que los frigoríficos no tienen capacidad para almacenar la actual producción; ha sido necesario incluso, dejar los cajones con frutas en los patios de los frigoríficos.

"En la provincia de Curicó, hay alrededor de 1.500 hectáreas de nuevas plantaciones de frutales, que ya están empezando a producir, con lo que se agravará el problema en referencia.

"Por este motivo, propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura con el objeto de que tenga a bien ordenar un estudio sobre el aumento de las producciones frutícolas, principalmente en la provincia de Curicó e, igualmente, sobre la capacidad de los frigoríficos, y para que, si es procedente, adopte las medidas del caso para construír nuevos frigoríficos en los centros de producción".

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior copia de las siguientes comunicaciones que ha dirigido a ese Ministerio la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas:

Número 1,194, de 7 de marzo de 1946; 40,273, de 6 de agosto de 1946; 721, de 25 de febrero de 1947; 4,799, de 14 de septiembre de 1948; Acta del 14 de julio de 1949; nota número 5,149, de 28 de septiembre de 1950, y 3,689, de 1.o de agosto de 1952."

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado por el Comité Radical:

"CONSIDERANDO:

1) Que la ley número 9,999, publicada en el Diario Oficial de 18 de octubre de 1951, transfirió gratuitamente a la Caja de Previsión Social de Carabineros terrenos fiscales en la ciudad de Collipulli para la construcción de una población destinada a sus imponentes;

2) Que la referida Caja de Previsión aceptó dichos terrenos, los que procedió a inscribir a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, y

3) Que la citada ley establece un plazo de tres años, dentro de los cuales debe construirse la referida población,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que solicite de la Caja de Carabineros el cumplimiento de la citada ley número 9,999, que contribuirá a solucionar el problema de falta de habitaciones en la ciudad de Collipulli."

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado por el Comité Radical.

"CONSIDERANDO:

1) Que los edificios de las estaciones de Angol y Purén se encuentran en estado ruinoso;

2) Que ambos pueblos cumplen en el presente año cuatro siglos desde que fueron fundados, por lo cual se han dictado leyes especiales en su beneficio, que consultan fondos como aporte fiscal a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado proceda a construir nuevas estaciones, y

3) Que dichos fondos se encuentran, desde comienzos de marzo, en la Tesorería General de la República, sin que la citada empresa haya usado dichos recursos,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que solicite de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la pronta iniciación de las nuevas estaciones de Angol y Purén, de acuerdo con lo que disponen las leyes números 10,595 y 10,103, respectivamente."

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado por el Comité Radical.

"CONSIDERANDO:

1) Que los importantes departamentos de Victoria y Curacautín carecen de hospitales para la atención de sus enfermos;

2) Que esta circunstancia ha sido representada innumerables veces al Supremo Gobierno, quien ha prometido la pronta construcción de los correspondientes hospitales;

3) Que, no obstante, aún no se inician los respectivos trabajos de construcción, lo que ha creado un verdadero estado de alarma en la opinión pública de la zona, de la que se han hecho eco las autoridades de ambos departamentos,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que recabe, de quien corresponda, la pronta iniciación de los trabajos de construcción de los hospitales de Victoria y Curacautín."

El señor ZEPEDA (Presidente accidental). —Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

25.—DETENCION DE ESTUDIANTES QUE CONCURRIERON AL CONGRESO DE JUVENTUDES EFECTUADO EN VIENA.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Barra.

Quedan tres minutos a Su Señoría.

El señor BARRA.— Como decía al comienzo de mis observaciones, quiero reiterar ante esta Honorable Cámara, que los procedimientos a que me refería nos pueden llevar, a la larga, a situaciones lamentables. Bien puede suceder que la policía política, que es la más peligrosa dentro de una democracia, ya que no siempre los individuos que la integran han estudiado científicamente la profesión, sino, más que nada, son incondicionales de los Gobiernos que rigen en algunos países, en alguna concentración pública, en cualquier día futuro, en algún acto al cual ganda de carácter inconveniente, porque así llar bombas, tome detenidos, o contribuya a promover hechos como los acaecidos en Buenos Aires, con incendios de los locales de partidos políticos que son respetables por sus concepciones democráticas, incendios de diarios y otros actos tendientes a coartar la libertad de prensa y la libertad de asociación.

En este último tiempo, innumerables ciudadanos de nuestro país han ido a Europa; muchos de ellos han dado conferencias en el país y particularmente aquí en Santiago, para dar a conocer a sus conciudadanos las constataciones que ellos hicieron. Pues bien, el Gobierno no ha tomado esto como propaganda de carácter inconveiente, porque así se entiende dentro de una democracia, y así lo ha hecho presente el propio Presidente de la República, quien ha dicho, inclusive a dirigentes sindicales, que actividades de Partidos políticos que en otro régimen parecían peligrosas, para él no eran temibles, porque sabe que cuenta con el respaldo del pueblo. Me imagino, entonces, señor Presidente, que puede ser el exceso de celo de estos incondicionales de la policía política, lo que los hace fabricar complots, colocar bombas, falsificar documentos, que han llegado a afectar inclusive a hombres del mismo Gobierno, como ocurrió con el ex Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal de cuyas convicciones democráticas nadie duda, y a quien esos elementos seguían sus pasos y a quien se le llegó hasta atribuir una circular o una nota donde se le hacía aparecer en convivencia con una colectividad política puesta, injustamente, al margen de nuestra democracia.

A mí me parece que todo esto se está haciendo con el fin de incendiar alguna mecha, con un propósito bajo, pues no otra cosa significa la detención de un estudiante que es el Secretario General de la Federación de Estudiantes de Chile y la detención de un obrero, un muchacho que libremente fué designado por su asamblea para que concurriera a un acto de esa naturaleza, un trabajador con prestancia de tal y con solvencia moral, con independencia y con un historial de hombre democrático. A ambos se les ha detenido cuando llegaban de regreso a su patria, acusándoseles de traer propaganda. Esto me parece muy peligroso, porque, a lo [illegible] ellos no traían tal propaganda, sino que ésta ha sido colocada aquí dentro de sus equipajes, entre los útiles que traían.

He querido dejar establecida mi protesta por estos hechos, que no son dignos de un pueblo democrático.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

26.—POLITICA INTERNACIONAL.— INTERVENCION EXTRAÑA EN LA POLITICA INTERNA DE ALGUNOS PAISES DE LATINOAMERICA.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— El Honorable señor Muñoz Alegría ha solicitado de la Honorable Cámara que se le concedan 10 minutos para hacer uso de la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Muy bien.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— **Acordado.**

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, decía hace algunos instantes, que otro país de la América Latina, el Ecuador, está en vísperas también de que sobre él calga "la cortina de hierro", de la conculcación de las libertades ciudadanas.

Se ha impuesto la Honorable Cámara y el país, por medio de los cables, de la ocupación y suspensión de los diarios "La Nación" y "La Hora", opositores al GoGbierno del señor Velasco Ibarra.

Pero, señor Presidente, no es esto lo más grave, sino que lo son las declaraciones del Presidente señor Velasco Ibarra, que coinciden, como calcadas o repetidas por un mismo disco, con las declaraciones de su mentor, el señor Perón.

La Embajada del Ecuador pretendió, en días pasados, desmentirme, por intermedio del diario oficial de Chile: "La Nación", la afirmación que hice en esta Honorable Cámara, en cuanto a la influencia y a la intervención que el "peronismo" tuvo en la última elección presidencial de ese país hermano, intervención que no es más que una etapa del plan peronista en los destinos de la América Latina. Es inusitada y es odiosa esta intervención, señor Presidente, porque siempre se respetaba aquella tradición de que las formas de Gobierno no eran materia que pudiera discutirse por otros países u otros Gobiernos. Los pueblos tenían los Gobiernos que desearan, fueran éstos de dictadura o de democracia. ¿Qué era muy lamentable que un pueblo tuviera un Gobierno dictatorial? Cierto, era muy lamentable. Pero ni aún así les era permitido a los ciudadanos o autoridades de otro país discutir esa forma de Gobierno, aunque ello fuera atentatorio de las garantías ciudadanas. ¿Por qué, señor Presidente? Porque esos Gobiernos dictatoriales no tenían, como éstos, la pretensión de influir en los destinos políticos de otros pueblos.

Pero el "peronismo", y esto nadie lo puede negar, que es un trasplante del nacismo y del fascismo unidos en la América Latina, no ha vacilado en romper esas normas y aplicar en nuestro continente los procedimientos que sus maestros europeos emplearon: la intervención y el atropello a los demás países.

Y el Führer del justicialismo, fiel a esas consignas, no se ha conformado con establecer esas normas dentro de la República Argentina, subyugando sus libertades públicas, sino que pretende emplearlas en otros países, lo que ya no es una simple hipótesis sino una repugnante realidad. Fundamentado en serios antecedentes fue que afirmé en esta Honorable Cámara la evidente intervención "peronista" en la elección del señor Velasco Ibarra.

La Embajada ecuatoriana trató de desmentirme. Pues bien, las informaciones cablegráficas aparecidas en los diarios de julio del año pasado y, más que las informaciones, los hechos mismos, nos permitieron conocer que el Gobierno del señor Galo Plaza tuvo que declarar persona no grata al entonces Embajador argentino en el Ecuador, señor Masseti, por la intervención de éste en la campaña electoral que se estaba desarrollando en ese país.

Ahora ya comenzamos a observar los efectos del peronismo en el Ecuador. Allí han sido clausurados los diarios "La Nación" y "La Hora", hechos que equivalen, en su violación a la libertad de prensa, a lo ocurrido a "La Prensa", de Buenos Aires, y a "La Razón", de La Paz, en Bolivia, donde reina otro discípulo y émulo del señor Perón. ¡Otro de los escogidos para aplicar el "justicialismo" en la América Latina!

Señor Presidente, si he hecho hincapié —y seguiré haciéndolo mientras pueda hablar en esta Honorable Cámara— en el peronismo, es porque, como decía hace un instante, este régimen no sólo representa una amenaza para los derechos ciudadanos del pueblo argentino, y para las libertades públicas de los pueblos ecuatoriano y boliviano por las enseñanzas y apoyos que reciben los hombres que gobiernan en esos países desde Buenos Aires, sino porque también puede entronizarse en Chile. Porque temo que aquí también se empiece a emplear ese mismo lenguaje y comiencen a adoptarse los mismos procedimientos.

Por eso insisto en el peligro del peronismo. Insisto en ese peligro, porque en materia de contagios, los de tipo colectivo son los peores.

No hay ningún cordón sanitario que pueda cubrirnos.

La cordillera de Los Andes no será suficiente alta ni impenetrable para que pueda impedir que aquí se apliquen esos mismos procedimientos, a menos que surja un poderoso movimiento de nuestra nacionalidad que resista esos intentos.

Pero eso tiene que venir, antes que nada, desde la autoridad democráticamente elegida el 4 de septiembre, tiene que venir desde Su Excelencia el Presidente de la República, quien a sus años debe saber que los Gobiernos de fuerza pueden tener momentos pasajeros de auge material, pero que siempre han tenido crepúsculos de horror, de destrucción y miseria. Aun las dictaduras relativamente blandas, como fue la anterior dictadura del señor Ibáñez, dejaron residuos y secuelas que fueron muy difíciles de extirpar —especialmente las de orden moral—. Digo que la dictadura del señor Ibáñez fue relativamente blanda, no porque acepte dictaduras de tal naturaleza, sino porque así fue y porque quiero ser justo cuando juzgo a los gobernantes.

Pero aún esa dictadura blanda dejó a este país sumido en una tragedia de orden material y moral, que algunos quieren olvidar, con objetivos políticos de este instante. Pero los que tenemos memoria, los que leemos el pasado de nuestra historia, no podemos olvidarla.

Cuando se habla de que el Gobierno de los radicales dejó a este país sumido en la miseria, yo me pregunto, ¿dónde están los ciento ochenta mil cesantes que quedaron al final del otro Gobierno del señor Ibáñez?

El señor LEA-PLAZA.— Es muy distinta la situación.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es muy distinta la situación, dice Su Señoría. ¿Acaso al señor Ibáñez le tocó gobernar en pleno conflicto mundial?

El señor LEA-PLAZA.— Gobernó en plena crisis mundial.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Acaso se puede comparar la crisis a que se refiere Su Señoría, con la crisis de postguerra? ¿Acaso existía, entonces, la trágica inquietud de nuestros días? Inquietud e inestabilidad que no nos permite saber, al acostarnos una noche cualquiera, si el nuevo amanecer no nos traerá la tragedia de un nuevo conflicto mundial, con todas sus tremendas repercusiones de orden material, moral y físico a todos los países y a todos los hombres. Pues bien, a pesar de que esos años en que tuvimos las responsabilidades de Gobierno, fueron los más graves para el mundo y para la República, fueron, sin embargo, años de construcción, años en que se hizo con esfuerzo y sacrificio, una nueva etapa útil y de progreso que ninguna pasión o juicio podrán desvalorizar.

Por eso, no es digno, ni propio de los gobernantes y sobre todo de un hombre de la experiencia del señor Ibáñez, tratar de explicar los primeros tropiezos que encuentra su Gobierno, usando la cantinela —que está bien se la deje a los elementos secundarios— de atribuirlo todo a los errores de los Gobiernos del pasado.

Cuando vino el señor Perón a Chile, una de las cosas que hizo el señor Ibáñez fue llevar al Presidente argentino para enseñarle una gran obra de esos años de Gobiernos radicales: Huachipato. En un cine, durante la exhibición de un noticiario, tuve oportunidad de ver el paseo del señor Ibáñez con el señor Perón por el interior de Huachipato, y, créanme los Honorables colegas, que estuve a punto de gritar desde mi butaca: "¡Esa es una de las obras que ejecutaron los Gobiernos radicales! ¡Esa es obra de los execrables Gobiernos radicales!"

¿No sería más justo, más patriótico, más de chileno, que fuéramos exaltando las obras útiles que va haciendo cada Gobierno, aquello que va quedando como signo de nuestro esfuerzo como nación, aquello que va quedando como saldo favorable en el balance del esfuerzo colectivo y con el cual nuestra raza está continuando y constituyendo su historia? ¿Acaso Huachipato, acaso Paipote, acaso el petróleo, El Sauzal, El Abanico y las demás centrales hidroeléctricas no constituyen batallas de tipo económico que bien pueden compararse en el futuro con los grandes hechos de armas que se libraron en el pasado para conquistar nuestra independencia política?

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que se le concedió a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desearía que se me prorrogara por unos breves instantes.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Desgraciadamente, me advierte el señor Secretario que no hay número en la Sala, de manera que no es posible adoptar acuerdos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entonces, aunque sea como una película en serie, dejo pendiente el resto de mis observaciones para otra sesión.

El señor ZEPEDA (Presidente Accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 31 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 12.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1953

(2.a Legislatura)

(Sesión de 16.15 a 18 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y GONZALEZ MADARIAGA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 10.a aprobada por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que manifiesta que ha resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional el proyecto que crea el Departamento de Inmigración.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo en que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, comunicándole el acuerdo de celebrar la presente sesión con el objeto de considerar el estado de los conflictos actuales y de conocer la política sindical del Gobierno.

3.o— Un oficio del Honorable Senado, en el que comunica los acuerdos que ha tenido a bien adoptar respecto de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica los Códigos de Procedimiento Civil y Penal y otros.

4.o— Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en el proyecto de ley de origen en una moción del señor Nazar, por el cual se concede pensión de gracia a don Juan Beiza Campos.

5.o— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Vives, Ahumada, Gardeweg y Salum, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para transferir un terreno a la Cruz Roja Chilena;

Los Honorables señores Ahumada, Vives y Salum, que autoriza a la Municipalidad de Providencia para transferir un terreno a la Municipalidad de Las Condes;

Los señores Amunátegui y Barros Torres, que concede reliquidación de pensión a don Fernando Calvo Barros;

Los Honorables señores Aguirre y Ahumada, que concede pensión a doña Amalia Durán de Mendoza.

El Honorable señor Loyola, que destina fondos para la reconstrucción del Colegio Primario del Vicariato de la Araucanía de la ciudad de Villarrica.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar del cono[...] Congreso Nacional el Mensaje p[...] crea el Departamento de Inmigra[...]

Si le parece a la Sala, se acep[...] de este Mensaje del Ejecutivo.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFEREN[...]

El señor TAPIA (Presidente).[...] rables señores Reyes Vicuña, G[...] Valdebenito solicitan la palabra.

¿Habría acuerdo para concede[...]

El señor MELENDEZ.— ¿Por cu[...] señor Presidente?

El señor REYES VICUÑA.— S[...] cer una petición relacionada co[...] señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente)[...] norable señor Galleguillos, por c[...] desea usar de la palabra?

El señor GALLEGUILLOS.— Q[...] la palabra, señor Presidente, no a[...] ta, sino sobre la materia objeto [...] sesión, para lo cual ruego a Su[...] me inscriba.

El señor TAPIA (Presidente)[...] rable señor Galleguillos desea u[...] labra sobre el objeto de la pres[...]

Entonces, han pedido prefere[...] te los Honorables señores Reyes[...] to.

Un señor DIPUTADO.— Se l[...] ceder cinco minutos.

El señor TAPIA (Presidente)[...] ce a la Honorable Cámara, se[...] palabra por cinco minutos a ca[...] señores Diputados mencionados.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H[...] Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.—[...] dente, se ha dado cuenta de[...] señor Ministro del Trabajo, [...] fiere a los motivos por los cu[...] concurrir a la presente sesión.

Ruego a Su Señoría recabar[...] to de la Sala para que se dé[...] oficio.

El señor DONOSO.— Muy [...] bién adhiero a la petición del[...] ñor Reyes, como Comité Liber[...]

El señor TAPIA (Presidente)[...] rece a la Honorable Cámara, [...] al documento mencionado.

Acordado.

Puede usar de la palabra el[...] ñor Valdebenito antes de dar[...] cio del señor Ministro del T[...]

El señor VALDEBENITO.—[...] de la Honorable Cámara que[...] sobre Tabla un proyecto de le[...] un Mensaje del Ejecutivo, q[...] vuelto en cuarto trámite con[...] no me equivoco— por el Hono[...] que otorga ciertos beneficios[...] Superiores de la Defensa Nac[...]

El señor TAPIA (Presiden[...] ble Diputado, reglamentariam[...] yecto debe ser tratado hoy [...]

El señor DONOSO.— Este[...] tratarse hoy día, señor Dipu[...] Reglamento así lo dispone.

3.—LECTURA DE UN DOCU[...] CUENTA.

El señor TAPIA (Presiden[...] dar lectura al oficio del se[...] Trabajo, en conformidad a[...] Honorable señor Reyes.

El señor YAVAR (Prosecre[...] dice así:

"Santiago, 28 de abril de [...] Tengo el honor de dar res[...] municación de fecha 27 de[...] por la cual comunica a es[...] acuerdo de esa Honorable [...] brar una sesión especial, el[...] presente, de 16 a 18 horas, [...] considerar el estado de los [...] les y de conocer la política [...] bierno.

Hago presente a esa Cá[...] municación con la cual se[...] vitación antes indicada, fu[...] te Ministerio a las 20 hor[...] abril, traída por mano y [...] por alto la forma de envi[...] ción de esta nota, para só[...] desagradable situación que [...] teado al no poder asistir, [...] do mis deseos, a la sesión[...]

Es de conocimiento públ[...] sentarme de la capital el [...] acompañando a S. E. el Pre[...] pública a la visita que ha[...] de Atacama, que quedó pe[...] tro anterior viaje al norte, [...] gramada para esta fecha d[...] ocho días.

Sin embargo, tengo el a[...] cionar a esa Honorable Cá[...] dentes que necesita para [...] opinión que le merece la[...] conflictos actualmente exis[...]

Para una mejor compren[...] teria, debo hacer llegar a[...] los datos de los conflictos[...] país desde noviembre de 1[...] 1953. Para el efecto, acó[...] N.o 1, en el que se deta[...] flictos.

De ese cuadro podemos[...] 559 conflictos presentados [...] afectaban a 83,960 obreros[...] nado 347 hasta el 20 de a[...] huelgas planteadas, sólo n[...] nado 3 de ellas.

Los conflictos pendientes[...] en vía de solución y corre[...] ral, a un porcentaje norma[...] anteriores las estadísticas[...] o menos igual.

Los datos estadísticos a[...] abril, son los indicados en[...] que complementa el cuadr[...] podrá ver que hemos pas[...] mayor número de peticion[...] coincide normalmente con[...] zo, en que llegan a términ[...] nimiento de una gran [...] obreros.

En el cuadro N.o 3 se i[...] tos presentados y solucio[...] anteriores, para que los [...] puedan hacer una compa[...] flictos presentados en el [...]

Como es de conocimiento[...] putados, nuestra legislaci[...] mas procedentes para sol[...] tos. Ella autoriza el pase [...] vez terminado el período[...] no determina normas esp[...] so de que se produzca la[...] razón hace que numeros[...] tivos sean tratados por [...] del Trabajo, y aun, en [...]

inisterios, como Interior o Hacienda.
anexo N.o 4 acompaño la lista de
os solucionados directamente por el
rio a mi cargo.
uanto a conflictos pendientes que se
tren en el Ministerio del Trabajo o
erior, sólo se están tratando los de
la y los de obreros de la Compañías
tricidad y Gas, que se encuentran ya
rca de su solución.
imero de ellos ha pasado a una fase
versaciones directas entre las partes,
funcionario del Ministerio, y el se-
se encuentra en la siguiente condi-

pañía de Gas de Valparaíso.— Se ha
o acuerdo entre las partes.
pañía General de Electricidad Indus-
Se ha obtenido acuerdo entre las par-
stiendo sólo dificultades en cuanto a la
ón de dos puntos.
pañía Chilena de Electricidad.— Se ha
o acuerdo entre las partes para la casi
d del pliego. Los puntos divergentes
iendo considerados por el señor Subse-
, quien tiene ya la fórmula que podría
mino a este conflicto.
pañía Nacional de Fuerza Eléctrica.—
Compañía no se ha podido obtener
a solución por la negativa absoluta del
ntante de la Empresa de buscar un
al problema y será necesario llegar al
je obligatorio para su terminación.
hacer presente a esa Honorable Cáma-
el Ministerio del Trabajo ha buscado
ción de carácter social a estos últimos
tos, dejando la solución de carácter
ico al Ministerio del Interior, sin dejar
r en permanente contacto con él para
aúnen las dos soluciones y sea posible
alidad el acuerdo que dé término total
onflictos pendientes.
comunicación que contesto, se pide la
ión de la política sindical del Gobier-
ese respecto debo hacer presente a esa
ble Cámara que el Gobierno está dis-
a respetar y hacer respetar las dispo-
s actuales de nuestro Código del Tra-
ando respaldo total a todos los sindica-
stituídos en conformidad a la ley.
obierno tiene el propósito de revisar
que dice relación con la política sin-
no cree que sea posible continuar con
ación actual, que permita la declara-
huelgas ilegales con demasiada regu-
. Es indudable que esta situación se
porque no se ha actualizado nuestro
del Trabajo, que data de la anterior
stración del señor General Ibáñez. Pa-
fecto, piensa que es indispensable ate-
rigidez de las disposiciones que res-
el derecho de declarar huelgas y si es
llegar a la huelga legal en la totalidad
casos.
obierno ha considerado también, en lo
ce relación con la cuestión planteada
Cámara de Diputados, que es indispen-
ara una mejor orientación de la pro-
y una mayor armonía de los elemen-
en ella actúan, el ir a dar legalidad a
leraciones de Sindicatos, tomando las
s pertinentes para que ellos sean au-
mente gremiales y que representen una
determinada de la producción nacio-

el Gobierno que es necesario que esta
a entre el Capital y el Trabajo se pro-
no por medidas de carácter esporádi-
por medidas de orden general y defi-
y no teme pensar en la necesidad que
componentes de la producción, capital
ajo, actúen conjuntamente, entendién-
or tal, la intervención más directa de
pleados y obreros en las empresas y
ndo con los representantes del capital
os que permitan ser consultados y coo-
a la dirección y aprovechamiento de
uerzos de ambos por el mejor resulta-
la empresa en su gestión industrial o
ial.
también el Gobierno que el hecho de
empleados y obreros puedan estar al
le las realidades de lo que sucede en la
a la que dedican totalmente su vi-
mitirá que sean comprensivos y reales
demandas anuales, cosa que en la ac-
d no sucede.
estudio hecho de la casi totalidad de
egos de peticiones, se ha llegado a la
ión de que son tres los elementos que
ciden en las peticiones de los obreros.
on asignación familiar, indemnización
os de servicio y salario mínimo para
cultura.
problemas se están estudiando para
una solución integral, haciendo des-
r entonces un grupo de causales de
r social que nos permitirá alcanzar la
ue nos proponemos, de obtener una
lidad en el país.
comisiones designadas cuentan con la
ia de personas de todas las activida-
eresadas. Es así como en la que estu-
indemnización por años de servicios y
ión familiar, tenemos representantes
ndustria y del comercio y de los obre-
la que estudiará la implantación de
mínimo para la agricultura, están re-
ados los personeros de la agricultura
s y los obreros agrícolas interesados.
erno espera que el patriotismo de los
tes de estas comisiones permitan en-
la fórmula que dé solución a los pro-
en estudio.
agregar sí, para tranquilidad de los
Diputados, que el Gobierno tratará de
ción a los problemas, evitando, en lo
posible, el agudizar el problema infla-
que nos agobia, ya que estas leyes,
adamente, tienen esa repercusión.
dejar constancia, que no he mencio-
este informe algunos pliegos de pe-
aún pendientes, como el de Teléfonos
cidad, por corresponder ellos a em-
y no ser ésta la cuestión que preocupa
instantes a la Honorable Cámara.
oco he hecho referencia especial al
pendiente con las Compañías Sali-
el Grupo Toco, por estar este proble-
estudio y vías de solución por parte
r Ministro de Hacienda, quien ha reco-
o la formación de un Tribunal Arbi-
nperamento que parece sería acepta-
las partes.
nisterio de Economía y Comercio tie-
studio de los problemas relacionados
arina, el pan y el calzado, por corres-
, en conformidad con el Decreto con
de Ley N.o 45, de 2 de abril de 1953.
elación a la Mina de Carbón de Lebu,
efectuado las reuniones necesarias en
terio de Economía y Comercio, quien
r los precios a dicho producto, lo que
en esta empresa chica, para buscar
ón final al conflicto.
Honorable Cámara, haber dado satis-
a lo pedido por esa Corporación, y el
infrascrito está a vuestra disposición

para aclarar o completar cualquier dato o informe que los señores Diputados deseen hacer.

Celebro que las inquietudes que he tenido desde mi llegada al Ministerio del Trabajo, en el sentido de buscar la solución integral a nuestros problemas sociales, sean compartidas por esa Honorable Cámara. Esto me demuestra que podríamos, en el futuro, contar con el apoyo indispensable para llegar a acercarnos a esa solución, de parte de los señores Diputados, sin distinción de banderías políticas, ya que todo arreglo a nuestra situación social, toda solución a los problemas inherentes al capital y al trabajo, llevará al país el clima de calma social indispensable para obtener un mejoramiento de nuestra producción y, por lo tanto, de nuestra economía y bienestar social.

Saluda atentamente a V. E.— (Fdo.): **L. Moreno**".

4.—BENEFICIOS A LOS OFICIALES SUPERIORES DE LA DEFENSA NACIONAL, RETIRADOS CON ANTERIORIDAD AL 31 DE ENERO DE 1942.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al artículo 203 del Reglamento, corresponde ocuparse del proyecto en cuarto trámite constitucional, que aclara el inciso tercero del artículo 56 de la ley número 10,343, que concedió diversos beneficios a los oficiales superiores de la Defensa Nacional.

El Honorable Senado aprobó las modificaciones de la Honorable Cámara, con excepción de algunas, que fueron rechazadas.

La primera modificación de la Cámara, rechazada por el Honorable Senado, es la que consiste en suprimir el artículo segundo del proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El artículo segundo del proyecto dice: "Derógase el artículo séptimo transitorio de la ley 10,343, de 28 de mayo de 1952, y el artículo quinto transitorio de la ley 9,647, de 5 de diciembre de 1950, a contar desde la fecha de vigencia de la ley número 10,343".

Por este artículo se incluye al personal de la planta suplementaria entre los beneficiados por la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara había suprimido esta disposición. El Senado ha rechazado la modificación, o sea, insiste en mantener el artículo.

Ofrezco la palabra sobre esta insistencia.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, de acuerdo con las informaciones que nos ha dado el señor Secretario, parece que este artículo segundo extiende algunos beneficios, que no están claramente establecidos, a personas a las cuales no se incluyó en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Es un hecho, señor Presidente, que el financiamiento que recomendó la Comisión de Hacienda de esta Cámara estaba calculado sólo para cubrir los gastos que demandaba el proyecto en la forma que ella aprobó originalmente. En consecuencia, al incorporar a otras personas, que no figuraban entre aquellas mencionadas en el texto original, se aumenta el gasto que demandará el cumplimiento del proyecto en debate, y éste quedará desfinanciado en una suma equivalente a ese mayor gasto. O sea, no hay cómo cubrir el monto de los beneficios que el Senado desea conceder a las personas que figuran en la planta suplementaria del Ministerio de Defensa Nacional.

Por esta razón, la Honorable Cámara no puede aceptar que se extiendan a otras personas los beneficios concedidos en el proyecto ya aprobado por ella, pues el mayor gasto que esto implica no está financiado.

A esto debe agregarse lo que ha declarado reiteradamente el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, quien ha expresado tanto en el seno de las comisiones de trabajo como en esta Sala y en el Senado, y en todas las oportunidades posibles, que el estado de la Hacienda Pública es muy grave, que existe déficit presupuestario y que se necesita ir rápidamente en auxilio de diversas instituciones semifiscales. Además, nos está anunciando una serie de proyectos que se habrán de financiar con contribuciones y emisiones de bonos, según me parece, ya que no sé cuáles serán las conclusiones definitivas que adoptará el Ejecutivo. Cuando el propio Gobierno nos está diciendo que la situación económica del país es aflictiva, que la situación de la Caja Fiscal no es buena, creo que no podemos entrar a extender beneficios, que pueden ser muy justos, pero que no cuentan con financiamiento adecuado.

El financiamiento, en este caso, está calculado exclusivamente para las personas que se comprenden dentro del proyecto despachado por la Honorable Cámara. Por eso, al entrar a ampliar estos beneficios, estaríamos despachando un proyecto desfinanciado. De ahí que, en este terreno, estimo que no queda otro camino a la Honorable Cámara que insistir en su predicamento, rechazando este artículo segundo propuesto por el Honorable Senado, cuyos alcances, en cuanto al número de personas que se benefician, y a su financiamiento, no es posible establecer, pues se cita una serie de leyes que no permiten formarse, rápidamente, un concepto sobre el particular.

Lo único cierto que hay sobre esta disposición es que se establecen beneficios que hay que financiar, pero no se indica la fuente de recursos para hacer frente a ello.

Por estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara se sirva insistir en el criterio primitivo, rechazando la proposición del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la forma como viene redactado este artículo 2.o y los antecedentes que se han proporcionado en este debate, no nos permiten formarnos juicio de la magnitud que puede tener esta disposición para el Erario Nacional y para el sistema de previsión de los mismos jubilados que se benefician con este proyecto de ley.

Al respecto, es lamentable la ausencia del Ejecutivo en los debates de proyectos de esta naturaleza. No podemos olvidar que este Gobierno asumió el Poder, sobre la base de un programa de sobriedad y de economías en la Administración Pública. Sin embargo, ni esta sobriedad ni estas economías se han visto por parte alguna. Y lo que es más grave, señor Presidente, no se ha visto en el señor Ministro de Hacienda ni en quienes colaboran con él en la dirección de las finanzas y de la economía del país, una voluntad rectora, que lleve a todos los círculos nacionales este propósito de enmendar rumbos en la dirección del Estado.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Que se refiera al proyecto, señor Presidente.

El señor DONOSO.— En realidad, señor Presidente, es preciso que no se hable en forma vaga y sin responsabilidad. Es necesario concretarse a la solución de los problemas y para este efecto, cuando llegan al Congreso Nacional proyectos como éste que estamos debatiendo, el Ejecutivo debe manifestarnos cuál es su pensamiento, sea por intermedio de sus Ministros, sea por intermedio de los Honorables colegas que militan en los partidos que representan al Gobierno en esta Honorable Corporación.

Yo creo, señor Presidente —y así lo he pensado siempre— que el problema de la jubilación en este país constituye un agudo problema social y económico.

El señor LEA-PLAZA.— No se está tratando eso, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al señor Diputado se sirva referirse a la supresión del artículo 2.o del proyecto.

El señor DONOSO.— Digo social y económico porque siempre he pensado que dentro del proceso de desvalorización monetaria que existe en el país, el jubilado verdaderamente es estafado por el Estado.

El señor VALDEBENITO.— Por eso hay que arreglarles su situación.

El señor DONOSO.— Se le promete el retiro de las funciones públicas con una pensión calculada en un determinado tipo de moneda, concordante con la renta de que está gozando en el momento en que abandona esas funciones, para después ver que esa cifra no representa nada para él y que ha sido burlado en sus legítimas expectativas de descanso.

Esto es de gravedad social. Esto toca la sensibilidad humana de todo hombre que se preocupe de este problema de la jubilación. Pero, junto a él, tenemos otro aspecto del problema: el aspecto económico. En este país se ha abusado del sistema de jubilación, se ha hecho que cada día disminuya más la población activa...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Este proyecto de ley se encuentra en cuarto trámite constitucional. En consecuencia, ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo en debate.

El señor DONOSO.— Lamento, señor Presidente, la advertencia que me hace la Mesa. Precisamente, todas las observaciones que estoy formulando son atinentes a este proyecto de ley...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DONOSO.— ...y ellas se derivan de la falta de información que tenemos de parte del Gobierno sobre esta materia. Y sigo mis observaciones.

El señor BARRA. — ¿Está presidiendo el Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— El aspecto económico que planteo está en relación con esta disminución de la población activa, con esta disminución voluntaria originada por los diferentes regímenes de previsión que existen en este país y que dan facilidades a los funcionarios para el retiro de las actividades nacionales, sin que tengan la edad ni el estado físico que hace necesario acogerse a un régimen de jubilación.

Entonces, señor Presidente, cuando debemos legislar sobre proyectos de ley como el que estamos debatiendo, nos encontramos ante estos dos problemas aparentemente contradictorios: por una parte, la justicia social nos obliga a ser generosos. Yo he conocido, señor Presidente y Honorable Cámara, numerosos casos de militares y de marinos, que se benefician con este proyecto de ley. Están retirados hace tiempo de las Fuerzas Armadas y deben sobrellevar una vida dolorosa de estrechez económica.

El señor CASTRO.— No le hace caso, señor Presidente...

El señor DONOSO.— Por otra parte nosotros no sabemos, señor Presidente, lo que este artículo significa.

El señor CASTRO.— No lo lleva ni de apunte, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Yo le pregunto al Honorable señor Baltazar Castro...

El señor CASTRO.— No me pregunte nada a mí.

El señor DONOSO.— ...que no sólo es orador elocuente, sino que, además, ha sido el principal vocero de este Gobierno; que llevó por todas las ciudades del país la voz cantante de la orientación política de este Gobierno, que aparece como jefe de uno de los Partidos de Gobierno y que nos diga, precisamente, en qué consiste este artículo segundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CASTRO.— ¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Que nos diga el Honorable señor Castro cómo está financiado este artículo, cuál es la responsabilidad que asume el Gobierno frente a él, cuál es el alcance de este precepto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado se sirva dirigirse a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio

Honorable señor DONOSO, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa y referirse al artículo en debate.

El señor DONOSO.— Yo, señor Presidente, acogiendo la petición de Su Señoría, y por su intermedio, pido al Honorable señor Castro que, como inspirador de la política social del Gobierno, y asumiendo la responsabilidad que tal hecho involucra, nos diga cuáles son los alcances precisos de este precepto, cuáles son sus proyecciones económicas, cuál es el pensamiento del Gobierno y de sus personeros a este respecto.

Creo que cuando es es Jefe de una colectividad de Gobierno, cuando se ha recorrido el país anunciando una nueva política, y cuando se han contraído compromisos con la ciudadanía, no se puede permanecer silencioso en estos casos y se deben dar las informaciones pertinentes...

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con el mayor gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor DONOSO. — Igualmente le digo al Honorable señor Lea-Plaza que puede proporcionar los antecedentes necesarios.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, Su Señoría ha concedido una interrupción.

El señor VALDEBENITO.— El Honorable señor Cuadra es el Honorable Diputado informante de este proyecto.

El señor CASTRO.— Honorable Corporación, yo nada tengo que ver con este proyecto, que se encuentra en cuarto trámite constitucional, como tan bien lo ha apuntado el Honorable señor Presidente, y que tanto ha angustiado al Honorable señor Donoso. Y como una de las preocupaciones más fundamentales de mi vida es la de no caer en la majadería, no me voy a dar el trabajo esta tarde de quitar el tiempo a la Honorable Corporación refiriéndome a un artículo, cuyo despacho se podría hacer en dos minutos en esta sesión.

Pero como al Honorable señor Donoso le interesa que yo explique los puntos de vista del Gobierno respecto a este artículo, y seguramente respecto a muchos otros, y como a mí también me halagaría ilustrarme con la no menos ilustrada palabra del Honorable señor Donoso, yo le recojo el guante, y, cuando Su Señoría lo estime conveniente, podemos polemizar en cualquiera tribuna que no sea ésta (porque temo que mis Honorables colegas, seguramente, van a gastar su capital de paciencia), no sólo sobre la política económica en lo que se refiere al problema de las jubilaciones, sino que con respecto al tema que le agrade, le avenga o le caiga mejor a Su Señoría. De tal manera que yo espero que Su Señoría, al término de la sesión, ponga las condiciones que le parezcan convenientes, indique el sitio, la tribuna y el tema; y entonces podremos polemizar y seguramente saldrá ganando la opinión pública del país, y sobre todo yo, que nunca me canso de aprender.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Honorable señor Baltazar Castro tiene poco respeto por la función legislativa...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— El Honorable Diputado ha dicho que a él no le gusta la majadería. Los que lo hemos escuchado en esta Honorable Cámara, no sé si podríamos decir lo mismo.

Pero hay algo que podemos decir claramente, considerando el artículo en discusión de este proyecto de ley, y es que al país no le interesan las discusiones académicas, ni tampoco que el Honorable señor Castro sea mal o buen orador, que tenga más imaginación que otras personas o que pueda construir frases más o menos hermosas.

Al país, frente a la realidad nacional, le interesa que los hombres que buscan títulos y honores, sepan corresponden a las responsabilidades que esos títulos y honores significan.

Este artículo segundo, señor Presidente, fué rechazado por la Comisión de Hacienda, por la Comisión de Defensa y por la Honorable Cámara, por falta de antecedentes. Ahora, al volver a discutirse en esta Corporación, se puede ver que los hombres de los Partidos de Gobierno no han tenido la preocupación de ir a buscar a las respectivas Secretarías de Estado los antecedentes que tanto requiere la Honorable Cámara.

Yo les digo a todos los Diputados partidarios del actual Gobierno, que los debates legislativos deben ser ilustrados con todos los antecedentes que el caso requiera, porque necesitamos votar con plena conciencia de lo que un proyecto significa.

En este momento, el Diputado que habla no ha podido formarse un juicio cabal de este proyecto de ley, porque está redactado en forma artificiosa, con citas de leyes y leyes que tienen por fin presentar justamente una cortina más o menos vaga, detrás de la cual se lanzan fuertes estocadas contra la economía nacional.

Justamente este sistema de legislación es el que ha hecho daño al país.

Nosotros necesitamos responder con claridad ante la ciudadanía y, por ello, esperamos que los hombres que están en el Gobierno no permanezcan silenciosos y que no sigan ausentándose los señores Secretarios de Estado de los debates que se producen en esta Honorable Cámara.

Si los señores Ministros se niegan a responder a los claros actos de fiscalización que se manifiestan en los bancos de la oposición, si se niegan a venir a este hemiciclo, si se niegan a discutir los proyectos que tienen por finalidad administrar el país, si se niegan a asumir la responsabilidad legislativa que a ellos mismos les corresponde, que por lo menos proporcionen a los Diputados de sus partidos los antecedentes necesarios para que podamos despachar las leyes con conocimiento de la materia y no con absoluta ignorancia.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Honorable Colega, creo que Su Señoría al manifestar sus puntos de vista, en realidad no se ha referido a la justicia que encierra este proyecto, situación que se puede prestar a un mal entendido y creerse que Su Señoría, ha desconocido la razón que existe de atender a este grupo de Oficiales Superiores a los cuales beneficia el proyecto en discusión.

Yo quiero aclarar este punto.

Entiendo que lo que Su Señoría desea es que el Gobierno asuma su responsabilidad en cuanto al orden económico y financiero se refiere y plantee, entonces, al tratarse proyectos de esta naturaleza el criterio que tiene sobre ellos. Pero como de las palabras del señor Diputado puede desprenderse que existe un desconocimiento sobre la justicia de la materia en debate, quiero aclarar el pensamiento, porque somos muchos los que reconocemos la justicia que encierra este proyecto.

Repito, entonces, que mi propósito al solicitarle una interrupción, ha sido el de no aparecer en una posición antipática para los demás colegas de estos bancos de Su Señoría y para Su Señoría misma, y aclarar perfectamente que el principio expuesto por el Honorable señor Donoso ha sido el de que el Gobierno asuma su responsabilidad y plantee su criterio al tratarse proyectos de esta naturaleza.

Nada más.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Es Su Señoría quien está con la palabra y no se puede conceder interrupciones a sí mismo.

El señor DONOSO.— El Honorable colega ha incurrido en un error lamentable. El Diputado que habla es partidario, en general, de este proyecto de ley.

Como he manifestado en anteriores oportunidades en esta Honorable Cámara, encuentro que es necesario hacer justicia a este grupo de antiguos servidores de las Fuerzas Armadas, que están en difícil situación. Pero ese grupo de servidores no tiene nada que ver con este artículo segundo, que en realidad, es algo ajeno a la materia. Más aún, se han acercado a mí muchos de estos servidores a pedir justamente que rechacemos este artículo 2.o, porque nada tiene que ver con los propósitos de la ley. Y dentro de este marco —en que los propios interesados a quienes se les desea hacer justicia no tienen interés en que se despache este artículo 2.o— nos extraña que la insistencia del Honorable Senado no sea apoyada ni criticada por los hombres de Gobierno que tienen que asumir la responsabilidad general de la situación económica del país. Y para no retardar más el despacho de este proyecto, termino mis observaciones manifestando claramente mi pensamiento: en general, soy partidario de este proyecto en cuanto beneficia a antiguos servidores de las Fuerzas Armadas que están en situación difícil, pero encuentro que desde todo punto de vista es condenable que el Ejecutivo no asuma la responsabilidad que le corresponde frente a iniciativas de esta naturaleza, para evitar que se cometan nuevos abusos y nuevos engaños —que dañan la economía nacional y a las propias personas que se trata de beneficiar.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, es una lástima que la Honorable Cámara no conociera la información precisa de lo que significaba este artículo. La Comisión de Hacienda lo rechazó por no tener antecedentes. En realidad, lo que este artículo 2.o del Honorable Senado pretendía, era nada más que decir que se concede al personal de la planta suplementaria de la Defensa Nacional los mismos derechos del personal de la planta permanente, principio que, en el artículo 3.o de la ley N.o 10,343, está contemplado para el personal de la planta suplementaria de la Administración Civil del Estado. Esto es justo, porque no podemos aceptar que funcionarios de la planta suplementaria del Ministerio de Defensa Nacional estén en condiciones inferiores a los funcionarios de la planta suplementaria de los demás Ministerios. Desgraciadamente, este artículo lo rechazamos, porque nadie tenía antecedentes, ni yo mismo que ahora estoy dando esta información, basándome en el informe de la Comisión de Defensa Nacional del Honorable Senado, que no alcanzó a ser conocido por esta Corporación.

Me parece que es justo atender a esta situación...

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Con todo agrado.

El señor PUENTES.— El artículo 2.o a que Su Señoría se refiere, y que ha sido informado por el Honorable Senado, ¿es aquel que dice "los servicios prestados en la Marina..."?

El señor RIOS VALDIVIA.— No, Honorable Diputado. Ese es el artículo que quedó como artículo 2.o, porque nosotros suprimimos el primitivo artículo 2.o que decía:

"Artículo 2.o— Deróganse el artículo 7.o transitorio de la ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, etcétera.

Me refiero al artículo 2.o sobre el cual está insistiendo el Honorable Senado...

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente.

El señor PUENTE.— ¿Cómo dice el artículo?

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a leer a Su Señoría el artículo 2.o sobre el cual insiste el Honorable Senado. Dice así:

"Derógase el artículo 7.o transitorio de la Ley 10.343 de 28 de mayo de 1952, y el artículo 5.o transitorio de la Ley 9.647, del 5 de diciembre de 1950, a contar desde la fecha de vigencia de la Ley número 10.343."

La Honorable Comisión de Hacienda dice en su informe:

"El artículo 2.o se ha rechazado por falta de antecedentes, y nosotros, en consecuencia, rechazamos este artículo 2.o porque no teníamos mayores antecedentes sobre él.

Ahora yo traigo estos antecedentes...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Los rechazamos también.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...y quiero dejar bien en claro lo siguiente:

Yo no quiero poner obstáculo al despacho de este proyecto por el cual he luchado ardientemente en esta Honorable Cámara, porque lo considero justo y porque trata de arreglar la situación de los Oficiales Superiores en retiro de las Fuerzas Armadas.

Y en torno a esta situación, quiero aclarar un concepto.

Hay que tomar en cuenta, Honorable Cámara, que el personal del Ejército no se retira voluntariamente, sino porque ha cumplido el tiempo reglamentario para hacerlo o por disposición superior.

Ellos no tienen la culpa —como muy bien lo decía el Honorable señor Donoso— de su desmedrada situación económica actual, porque en el momento de su retiro ellos recibían una pensión que les permitía vivir decentemente y ahora, por la política inflacionista que se ha continuado aplicando en nuestro país, hoy se encuentran en una verdadera situación de miseria.

Por esto, señor Presidente, me he permitido formular estas observaciones a manera de un simple informe ante la Honorable Cámara; porque, por otra parte, no quiero que por ningún motivo se retarde más el despacho de este proyecto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Despachémoslo de inmediato, entonces.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— La verdad es que el asunto fué mal planteado en esta Honorable Cámara.

Al pedir el rechazo del artículo 2.o, el Honorable Senado impedía que se pudieran hacer extensivos a este personal civil, los beneficios a que se refiere el proyecto.

El señor HUERTA.— ¿Cuáles son esos beneficios?

El señor PUGA FISHER.— Consistían en incluir al personal civil en los beneficios de la Ley 10.343. Esto es lo que perseguía el

artículo 2.o. Eliminar el artículo 4.o transitorio...

El señor DONOSO.— El artículo 7.o.

El señor PUGA FISHER.— ...a que se ha referido el Honorable señor Ríos Valdivia.

De modo que la observación que he hecho ha venido a aclarar perfectamente que se trata de hacer extensivo a este personal civil los beneficios en referencia.

Además, señor Presidente, quiero recoger una observación que ha hecho el Honorable señor Donoso y que, a mi juicio, está basada en una mala información dada al Honorable Diputado por quienes le han planteado el problema, puesto que él ha afirmado que, si insistimos en el artículo 2.o, no habría ley. Esto es erróneo, señor Presidente, porque habría ley de todas maneras, y en todo caso, si hubiera contradicción de parte del Honorable Senado, es decir, si el Honorable Senado insistiera, no habría ley solo respecto a este artículo 2.o; pero la habría en el resto de las disposiciones del proyecto.

Esto hay que aclararlo. La Honorable Cámara no debe dejarse impresionar por falsas afirmaciones hechas por algunos interesados en que no se insista en este artículo. Ello sería perjudicial para las personas a las cuales se ha referido el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Quiero aclarar un punto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Había pedido la palabra, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado; pero, antes de conceder la palabra a Su Señoría, quiero, rápidamente, referirme a un punto relacionado con la materia en debate.

El Honorable Senado no ha rechazado el artículo, sino que, por el contrario, insiste en mantenerlo.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo que ocurren con este proyecto, señor Presidente, es que, entre los Honorables Diputados presentes, son poquísimos los que lo conocen a fondo.

Por lo demás, es sumamente difícil penetrar, digámoslo así, el alcance de esta iniciativa, porque las diversas leyes que se citan en ella se limitan sólo a derogar tal o cual disposición sin que, lisa y llanamente, se vaya a su substitución. Esta costumbre es perniciosa, porque conduce a legislar sin conocimiento de causa.

Por esto, y, además, porque creo que ninguno de mis Honorables colegas tiene en su pupitre los Mensajes o Boletines que dicen relación con este asunto, quiero rogar a mi Honorable colega señor Puga Fisher que nos explique qué beneficios concedían las leyes anteriores y cuáles se concederán por este proyecto de ley que se está tramitando; cuál es la posición en que se ha situado la Honorable Cámara y cuál, la del Honorable Senado. Por último, deseo saber cuál es el costo de este proyecto.

Tengo a mano diversas leyes, y, en verdad, uno se pierde en este "maremagnum de derogación, reemplazos y disposiciones modificadas. Y ya colocado en el terreno de las verdades en esta materia de legislación relativa a las Fuerzas Armadas, debo decir que nunca llegan estas iniciativas hasta el Honorable Congreso en forma clara y concisa. Antes, al discutir aumentos de sueldos, nos encontrábamos con que muchos de ellos se complementaban con diversas gratificaciones y asignaciones, a tal punto que hubo consenso en la Honorable Cámara para pedir al señor Ministro de Defensa Nacional anterior al actual, que nos enviase un proyecto de ley simple y sencillo, que estableciera los sueldos básicos de las Fuerzas Armadas. Entonces, nunca sabíamos cuánto ganaban en realidad. Esta es una costumbre, un hábito que se observa en una serie de leyes que no resultan explicables para el común de las personas.

En este caso particular, insisto en que no tenemos los antecedentes indispensables a la mano. Y pido al Honorable señor Puga que comience por darnos una información concreta acerca de este proyecto, determinando lo que, en un principio, ganaban los Oficiales de las Fuerzas Armadas en retiro antes de la Ley número 10,343, cuánto es el costo de esta iniciativa, etcétera.

En una palabra deseo saber si se me permite la expresión, a donde va este proyecto...

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, la situación actual es la que ha propuesto el Honorable Senado, que consiste en derogar el artículo 7.o transitorio, como lo proponía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Ese es otro problema.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué Su Señoría no explica este proyecto con la claridad que acostumbra?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— Lo primero que debía hacer la Honorable Cámara —si me permite el Honorable señor González —es reconocer la justicia que encierran las observaciones del Honorable señor Donoso. Mientras él pedía una explicación sobre este proyecto, y que se fijara su alcance, se le decía que se estaba saliendo de la materia en debate. El Honorable señor Castro, Diputado de Gobierno, llegó a manifestar que la intervención del Honorable señor Donoso constituía una majadería. El debate suscitado en torno a esta iniciativa indica que tenía razón el Honorable colega al pedir las explicaciones del caso.

El señor PUGA FISHER.— No cabe duda que el asunto es complejo.

En realidad, lo que yo he querido aclarar es que una insistencia de parte nuestra no contraría la ley en sus términos generales.

Deseo referirme a esto sólo para complacer al Honorable señor González Madariaga. El artículo 2.o del Honorable Senado tiende a derogar el artículo 4.o de la Ley 9,647...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CUADRA.— El artículo 7.o transitorio...

El señor PUGA FISHER.— Es que el artículo 7.o dice que deroga al artículo 4.o de la Ley 9,647...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES VICUÑA.— Es el artículo 5.o.

El señor PUGA FISHER.— El efecto práctico es poner en vigencia el artículo 4.o...

El señor REYES VICUÑA.— El artículo 5.o.

El señor HUERTA.— ¿Y cuáles son los efectos de ese artículo 4.o?

El señor PUGA FISHER.— Por este artículo, se dispone que el personal civil gozará de todos los beneficios que...

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El artículo que se deroga es el 5.o, y no el 4.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Me parece que el proyecto debe ser enviado a Comisión, porque no es posible que lo estemos tratando en esta forma.

El señor VALDES LARRAIN.— Nadie entiende nada.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar este proyecto de ley a la Comisión de Defensa Nacional.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— Se puede tratar el martes próximo.

El señor PUGA FISHER.— En efecto, se podría tratar el martes próximo, con o sin informe de Comisión...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De otra manera, lo vamos a rechazar, lesionando el principio de justicia que, con seguridad, debe encerrar este proyecto de ley.

No es nuestro ánimo rechazarlo. Pero la cuestión es que esta Corporación no puede despachar un proyecto de ley de esta naturaleza en la forma en que lo está haciendo, esto es, sin un concepto cabal de cuál es su alcance.

Creo que, perfectamente, la Cámara puede acordar que vaya a Comisión...

El señor CASTRO.— ¿Me permite, Honorable señor González Madariaga?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado. Previamente hay una petición que debe ser resuelta.

Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar este proyecto a Comisión hasta el martes próximo.

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Lo rechazamos, entonces!

El señor VALDES LARRAIN.— No les interesa a los señores Diputados estudiar los problemas en forma cabal...

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, nuevamente no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie. Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—Practicada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, queda rechazada la petición de clausura del debate.

Debo advertir a la Sala que, reglamentariamente, este proyecto debe votarse totalmente en esta sesión.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el proyecto, hasta el martes próximo, a la Comisión de Defensa Nacional y tratarlo ese día, después del proyecto que destina fondos para ejecutar diversas obras, a fin de abastecer de agua potable a la ciudad de Antofagasta.

El señor PUGA FISHER.— Ese proyecto, ¿se trataría con o sin informe?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Pero no puede haber informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Es decir, con o sin estudio de la Comisión.

El señor VENEGAS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— Es para tratarlo después del proyecto que se relaciona con el abastecimiento de agua potable para Antofagasta, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo?

El señor VENEGAS.— Siempre que se trate después del proyecto que favorece a la ciudad de Antofagasta, no tengo inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Exactamente, Honorable Diputado. La Mesa ya lo ha hecho presente, porque el proyecto que beneficia a la ciudad de Antofagasta tiene "suma urgencia".

Entonces, si le parece a la Sala, quedará así acordado.

Acordado.

5.—PREFERENCIA PARA LA TRAMITACION DE DOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del problema para el cual se había citado a la Corporación, esto es, considerar el estado de los conflictos obreros existentes en el país y la política sindical del Gobierno.

Antes de que la Honorable Cámara entre al debate, solicito el asentimiento de la Sala para que pueda presidir la Mesa durante la presente sesión el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra para hacer una petición, señor Presidente.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor BARRA.— A continuación, pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS VALDIVIA.— Honorable señor Carmona, mi petición es muy breve.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en conceder una interrupción a los Honorables señores Puentes y Ríos Valdivia.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Carmona, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, con respecto al proyecto que ha sido enviado a Comisión, solicito que en el Boletín que se nos entregue, se proporcionen todos los datos necesarios, en la forma más completa posible, a fin de que en el debate podamos estar bien informados sobre las resoluciones que adopte la Comisión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se hará un Boletín comparado, Honorable Diputado.

Con la venia del Honorable señor Carmona, tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Carmona, para pedir a la Honorable Cámara que acuerde que el proyecto enviado por el Honorable Senado, sobre prórroga de cinco días al Tribunal Calificador para emitir sus fallos, se trate en la sesión del martes próximo con informe de Comisión o sin él.

El señor ECHAVARRI.— ¡Muy bien!

El señor RIOS VALDIVIA.— Porque de lo contrario, si no se despacha, ya no tendrá objeto.

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Ríos Valdivia.

Acordado.

6.—POLITICA SINDICAL DEL GOBIERNO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, a pesar de las excusas dadas por el señor Ministro del Trabajo, es lamentable que no haya concurrido a esta sesión, y es lamentable, porque indica un criterio de parte de los señores Ministros de Estado, que ya se ha vuelto tradicional en este Gobierno, de no concurrir a las sesiones del Parlamento cuando se les solicitan antecedentes o se les pide que asistan para que expliquen algunos aspectos de la política gubernativa. Pero esto es más lamentable todavía, señor Presidente, por el hecho de que es urgente clarificar en estos momentos la política social del Gobierno de la República.

Es urgente clarificarla, Honorable Cámara, por dos motivos: porque existe una evidente contradicción en todas las declaraciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y por otros Ministros de Estado con respecto a este problema, y en seguida porque no existe autoridad ni existe tampoco interés, por parte del Ejecutivo, para resolver los problemas y conflictos que aquejan a los trabajadores del país.

Con respecto a la última afirmación que formulo, señor Presidente, debo manifestar que no es una opinión aventurada del parlamentario que habla el hacerlo. En efecto, tengo a la mano un recorte de un editorial de uno de los diarios más ponderados de Chile, que se refiere a esta materia. Seguramente, jamás se ha enfocado con un criterio más contundente la realidad sindical con respecto a los conflictos de los trabajadores del país producidos en el último tiempo, que en este editorial.

Me refiero a "El Diario Ilustrado", en el editorial de cuya edición de ayer se indica lo siguiente:

"No nos interesa saber, por el momento, si esos obreros tienen o no razón en sus demandas, pero el hecho es de que hasta ahora no se ha adoptado ninguna medida efectiva, ninguna solución para sus pliegos que duermen tranquilamente en las oficinas estatales, en vez de haberse tramitado ante los juzgados e inspectores del trabajo, cuando debió haberse hecho.

Y esta actitud importa un lamentable error político, que debe eliminarse".

Estamos totalmente de acuerdo con esta afirmación, señor Presidente. Nosotros consideramos un lamentable error político de parte de este Gobierno el no haber formulado claramente una política sindical y no haber tenido, al mismo tiempo, interés suficiente para resolver la gran cantidad de conflictos que, en estos instantes, aquejan a los trabajadores del país.

Las explicaciones dadas por el señor Ministro del Trabajo y que ha enviado por oficio a esta Honorable Cámara, no son suficientes para deshacer las afirmaciones que estoy haciendo, porque, fuera de referirse en una forma vaga a la situación de los conflictos pendientes en el país, no expresa tampoco una política sindical definida, lo que interesa excepcionalmente conocer a los trabajadores del país en estos instantes en que, como voy a probarlo más adelante, se está cayendo por parte del Gobierno en un camino peligroso, que es también peligroso que sea abordado por los trabajadores del país.

El señor Ministro del Trabajo indica, frente a este problema, que la única política que va a seguir es la del respeto al Código del Trabajo y a las leyes vigentes con respecto a los organismos sindicales que existen, en este momento, en el país. Esa política no debería ni haberse formulado, porque, indudablemente, un Gobierno constitucionalmente elegido lo único y lo mínimo que debe hacer es respetar el Código del Trabajo y las leyes.

No hemos citado aquí al señor Ministro del Trabajo para que nos venga a decir que va a respetar la ley y el Código del Trabajo. Lo hemos citado para otra cosa más clara y más contundente: para que nos explique cuál es la política sindical del Gobierno, porque notamos, en los caminos seguidos a este respecto por el régimen actual, pasos peligrosos que todo trabajador de Chile debe conocer y, frente a los cuales, debe estar alerta.

Creemos, señor Presidente, que un Gobierno elegido por el pueblo, como es éste, que somos los primeros en reconocer y en respetar, como lo hemos manifestado tantas veces, y que dice, a la vez, gobernar para el pueblo, debe tener una política sindical.

Se ha señalado como la característica de estos últimos años de este siglo, el que los Gobiernos deben hacer valer su autoridad en interés de las grandes masas de proletarios y de asalariados de los diferentes países. Este siglo ha sido señalado como el siglo del hombre del pueblo. Es el siglo del trabajador. Todo Gobierno popular, entonces, debe estar pendiente de realizar una política que signifique la atención de los intereses del proletariado, de los trabajadores. A un Gobierno que no tiene un claro sentido de una política sindical no le puede interesar la situación de los trabajadores ni va a tener respeto por los organismos sindicales, que son la expresión más viva de los anhelos de los trabajadores de los diferentes países.

Por eso, señor Presidente, nosotros vemos con desazón cómo este Gobierno se está dejando llevar por el camino fácil de censurar cualquier movimiento sindical y de acusar a los que le formulan cualquiera crítica o a los que realizan determinadas huelgas legales en beneficio de los trabajadores, como las que se encuentran actualmente pendientes en nuestro país, de agitadores y comunistas.

Gobierno popular, que durante la campaña presidencial ofreció terminar con las leyes represivas, especialmente con aquellas que restringen las libertades políticas y sindicales, como la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, hoy día lo vemos aplicándolas en todo su rigor.

El candidato don Carlos Ibáñez del Campo y todo el equipo de hombres que lo acompañaron en su campaña presidencial ofrecieron al país, como primera medida del nuevo Gobierno, la no aplicación de dicha ley y la derogación consiguiente de todas las disposiciones restrictivas de las libertades políticas y sindicales.

Hoy día, señor Presidente, la política del Gobierno ha variado totalmente a este respecto. Cuando se discutió en esta Honorable Cámara la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, tuvimos oportunidad de oír al ex Ministro del Interior, señor Del Pedregal, Jefe del Gabinete en ese entonces, la afirmación categórica de que la política del Gobierno era obtener la derogación de esa ley, porque él la estimaba atentatoria contra las libertades políticas de la organización sindical del país.

Hoy día vemos con desazón que todas las formulaciones que se hicieron en aquellos instantes han sido abandonadas y que estamos frente a la aplicación estricta y rigurosa de esta ley. Ayer no más, fué aplicada, al detenerse a algunos dirigentes obreros y universitarios; hoy día ha sido aplicada también con la clausura del diario "El Siglo" y la detención de su Director.

Indudablemente que por este camino los trabajadores tienen que estar alertas, porque el Gobierno, que había ofrecido garantías para las libertades políticas y sindicales, puede, al no cumplir hoy ese ofrecimiento, como lo está haciendo, volcar mañana todo el peso de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia sobre las organizaciones sindicales, como sucedió en el período pasado...

El señor MIRANDA (don Carlos). — ¿Por qué no la derogaron Sus Señorías cuando estuvieron en el Gobierno?

El señor CARMONA.— Voy a contestar la interrogación que se me hace, señor Presidente.

Nosotros siempre fuimos partidarios de la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor MIRANDA (don Carlos). — ¡Pero no pudieron hacerlo!

El señor CARMONA.— Este punto de vista lo hemos defendido en cada oportunidad que se ha planteado tal asunto ante el país, inclusó, dentro del Gobierno, como lo sabe Su Señoría.

Y lo que estoy diciendo, señor Presidente no son simples informaciones alarmistas.

Se han formulado declaraciones no sólo por el señor Ministro del Trabajo, sino que por el propio Presidente de la República, que son verdaderas amenazas a la organización sindical del país.

Cuando Su Excelencia el Presidente de la República concurrió a un mitin que se realizó en la Plaza Bulnes, que fué convocado por un organismo llamado Central Unica de Trabajadores de Chile, empezó manifestando que su presencia en ese mitin no significaba un reconocimiento oficial de la Central Unica de Trabajadores ni podía involucrar reconocimiento alguno por parte del Gobierno.

Pero esto no fué lo grave, porque indudablemente las organizaciones sindicales no necesitan del reconocimiento del Gobierno para existir.

Por otra parte, la Central Unica de Trabajadores fué organizada, precisamente, para cristalizar las esperanzas de la gran mayoría de los trabajadores del país, de satisfacer los anhelos de los asalariados con estricta y entera independencia del Gobierno de la República.

Los obreros y empleados del país que integran la Central Unica de Trabajadores de Chile dejaron perfectamente establecido que ellos no vivirían bajo los aleros del Gobierno y que no harían lo que organizaciones sindicales de otros países, que necesitan para constituírse del reconocimiento oficial del Gobierno a cuyo servicio se ponen.

La Central Unica de Trabajadores nació en forma independiente y, por lo tanto, no necesitaba de ese reconocimiento oficial ni tampoco del amparo de las esferas gubernativas.

Pero, repito, no fue eso lo grave. S. E. el Presidente de la República manifestó en esa oportunidad que no reconocía tampoco la Central Unica de Trabajadores, porque pensaba y creía que ella estaba dominada por el Partido Comunista; que, a pesar de que el Partido Comunista había obtenido solamente el 6 por ciento del electorado del país en la última elección presidencial, disponía de tales medios que controlaba a este organismo sindical que une a todos los trabajadores de la patria y que podía manejarlo a su amaño.

En seguida, en otras declaraciones, S. E. fue más explícito aún. Así, en una jira que hizo al norte de la República, manifestó que el principal problema que tenía el Gobierno en este momento era su lucha contra los sindicatos. "El país va a tener que ver —dijo— un día la definición de esta guerra. Espero que el pueblo esté conmigo. La gran tarea del Gobierno es enfrentar los sindicatos, y en esta guerra se sabrá quién gana: el Gobierno o los sindicatos de Chile".

Pues bien, ante estas declaraciones, y ante otras actuaciones de personeros del Gobierno, indudablemente surge una interrogante: ¿cuál va a ser la suerte de los organismos sindicales del país?

Precisamente, el señor Ministro del Trabajo debió haber concurrido a esta sesión para expresarnos, en una forma clara y contundente, cuál es la política del Gobierno a este respecto.

No queremos, señor Presidente, que se produzca esta guerra entre Gobierno y sindicatos, ni la puede haber tampoco. No creo que haya organización sindical alguna que en estos momentos desee la guerra con el Gobierno, ni puede haber tampoco conflicto si el Gobierno comprende cómo debe ejercer su autoridad y cómo debe impartir justicia; si las organizaciones sindicales comprenden también que tienen un
cual pueden plantearle sus problem
trabajadores tienen libertad par
se y resolver o plantear problem
entera libertad que se necesita p
pere la justicia.

Por eso, Honorable Cámara,
interesante que el señor Minis
bajo hubiera hecho el planteam
nativo sobre este punto, pero n
rrido a esta sesión. Creo, señor
que esta situación se torna cada
ligrosa, por el hecho de que se
nizando actualmente en el país
dicales que no tienen otra con
servicio incondicional al Gobier
vicio incondicional a cierta clas
zaciones sindicales extranjeras.
plo, me han informado que ex
comité en la provincia de Valpa
movimiento denominado Atlas,
esencialmente peronista, que est
do diversos sindicatos de Viña d

El señor RODRIGUEZ (Don
¡Ya dejaron a los "Pumas" tran

El señor IZQUIERDO.— ¡Es e
ganización!

El señor CARMONA.— Y me h
do, a la vez, que el señor Minis
bajo tendría especiales deferenc
dirigentes sindicales cuando vie
tearle algunas peticiones al G
siera haber preguntado al señor
Trabajo cuál es la posición del
respecto a estos problemas, porq
tionable que al país le interesa
mento saber si va a existir resp
organizaciones sindicales y has
a llegar ese respeto.

El señor LEA PLAZA.— ¡Si
habido; no le quepa la menor

El señor CARMONA.— Hago
vaciones, no con el anhelo de
ción, simplemente, al Gobierno.
seado que en esta sesión se hu
el problema en términos tales
planteamiento se hubiera inicia
de confianza de los obreros y e
país y de la nación entera con
la política sindical y social del G
como el más, que si el Gobier
deseo de inspirar confianza a l
trabajadores, en este momento
mulado, siquiera en sus aspecto
tales, una política clara sobre
para resolver alguna vez en Ch
pal problema que aqueja a los
del país: el problema económico
ma de la inflación. Ningún Go
nido la oportunidad histórica
el fervor popular como la tuvo
no el 4 de noviembre, al inicia
gubernativas.

Este Gobierno pudo haber ac
paldo de los elementos traba
adoptar un plan completo de
le hubiera permitido paliar
proceso inflacionista en nuestr

Un Gobierno que se descapital
de su respaldo popular, no pued
después la solución de este prob
el respaldo popular de los obre
empleados es indispensable pa

Por esto, señor Presidente,
mento creo que habría sido nec
Gobierno hubiera señalado un
que seguir; que hubiera llamad
organizaciones sindicales del p
berles ofrecido una solución
cual se habría ganado totalmen
za de los elementos trabajado
podido emprender la dura tar
pera, de enfrentar el proceso inf
agobia tan gravemente a la n

Por desgracia, señor Presiden
visto con claridad que el Go
abordar este problema desde el
ta que he señalado. Y va a
dentro de poco, cuando tengan
mano de muchas medidas de
urgente y dolorosa aplicación,
el proceso inflacionista, el Go
a encontrar en la calle el res
que es necesario para enfrent
problema.

Nosotros hemos visto como en
años, los Gobiernos que no cont
respaldo no pudieron tomar las
exigía el país.

Por eso, ahora que se ha p
oportunidad para que este Go
tomarlas, ya que cuenta con
respaldo populares, es necesari
que su criterio para que nazca
y el respeto suficientes de par
que lo proteja a fin de que lo
mentos trabajadores sean los
la política que deba adoptar e
abordar el grave problema de l
nuestro país.

Señor Presidente, esto no es

Ha manifestado el señor Min
bajo que hay sólo dos o tres
dientes en el país, que no hay
ves que considerar, y que el
haciendo todo lo posible por lle
lución de los actualmente exist

El señor VALDES LARRAIN.
en este Gobierno no iba a habe

El señor CARMONA.— Creo
todo lo contrario; que el Gobi
en estos instantes, plan alguno
los conflictos del trabajo que
país; y que, al mismo tiempo, su
ha hecho otra cosa que agra

El señor HUERTA.— Como
cosas.

El señor DONOSO.— En to
mismo.

El señor CARMONA.— Tene
plo, el grave conflicto que afli
de 20 días a los obreros del
de El Toco. Estos obreros se
en una huelga legal. Presenta
de peticiones a la empresa con
ticipación, en el mes de ener
curso. Esto ocurrió, entonces,
había dicho en este país que la
litrera estuviera en crisis o que
sas para postergar los plantea
necesidades que hicieran los t

Vinieron, después, extrañas
La Compañía Salitrera de Ta
tofagasta dió, primeramente,
verbal a este pliego de petici
a los trabajadores que podría
mento de 12 ó más pesos diari
la aflictiva situación económic
Pero, más tarde, cuando se p
flicto entre la Compañía y el
la República, todos los ofrecim
retirados. Entonces, vimos al
do varios pasos: primero, anu
no le interesaba la producción
como las del grupo de El Toco
costos muy altos y ofreció, co
paralización inmediata de esas
te el clamor obrero, porque so

NA SE DESPIDE OLGA RRAS DEL VIOLIN GITANO


SOCARRAS

Y EL LUNES DEBUTARA EL CANTANTE LUJAN CARDILLO

Muchos aplausos conquistó en su presentación de ayer Tato Cifuentes

Olga Socarras, la morena rumbera cubana, que durante un mes animara con gran éxito los shows artísticos del "Violín Gitano", se despedirá mañana del público santiaguino, pues, deberá cumplir importantes contratos en Estados Unidos. Junto con despedirse Olga Socarras del "Violín Gitano", este local está presentando ya un nuevo éxito: el del humorista chileno Tato Cifuentes, que debutó ayer provocando una verdadera ola de aplausos. Y el lunes se presentará una nueva estrella, que no es ni más ni menos, que el celebrado cantante brasileño Luján Cardillo.

Y junto a estos artistas de fama continental, sigue actuando la gran orquesta típica de Miguel Caló, sus cantores Carlos Valdés y Carlos Barbe; la cantante Tita Ruiz, la pareja de bailes típicos Tamara y Saldívar; la jazz de Jackie Cohan y el conjunto rítmico de Pablo Cid.

Gusta el Trío Moreno en revistas del Opera

Un verdadero acierto de Buddy Day, ha sido el colocar en la revistas al popular Trío Moreno, que es aplaudido en sus actuaciones en la revista "Vengan a ver el fenómeno"

RECITAL G. MISTRAL HOY EN T. PETIT REX

Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura, poetisa chilena mundialmente conocida y uno de los valores femeninos más destacados del continente, servirá de base para la presentación de hoy, a las 15.30 horas, en el Teatro Petit Rex, de las distinguidas artistas nacionales, María Maluenda e Inés Moreno.

"YO NO MIENTO JAMAS", HOY EN DOS FUNCIONES

En vermouth, a las 7 de la tarde, y nocturna, a las 10 P. M., subirá nuevamente a escena en el teatro Petit Rex "Yo no miento jamás" de Michel Durán, en la cual Eduardo Naveda, Inés Moreno, Silvia Piñeiro y Hernán Castro Oliveira, alcanzan éxito.

18 funciones ofreció en 3 semanas el ballet del Instituto de Extensión Musical

Acompañado por la Orquesta Sinfónica de Chile, acaba de regresar de una laboriosa jira a las provincias del sur, el Ballet del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Ambos conjuntos viajaron bajo la dirección de sus maestros titulares, Víctor Tevah y Ernst Uthoff.

Es ésta la 11.a jira al sur realizada por los conjuntos del Instituto de Extensión Musical, y su éxito ha sido completo en todos los aspectos. El entusiasmo manifestado por el público de las siete capitales de provincia visitadas, se comprueba, además, en el hecho de que en todas partes las entradas a las funciones del Ballet se agotaron con bastante anticipación a la llegada del conjunto. En esta jira la Orquesta Sinfónica actuó solamente como acompañante, con excepción de Concepción, en donde se incluyó un concierto sinfónico. Se resolvió hacerlo así, en vista de que el año pasado la jira se hizo sin el Ballet, por renovación del repertorio.

Se presentaron en esta jira los ballets "Don Juan", "Redes", "Gran ciudad", "Orfeo", "Capricho vienés", "La mesa verde" y "Petruschka" (éste último sólo en Concepción y Temuco). Las ciudades recorridas fueron Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco, Angol, Concepción y Talca. La jira duró exactamente tres semanas, y en ese breve lapso se ofrecieron 18 funciones.

LA MONUMENTAL OBRA DE ERNESTO HEMINGWAY "LAS NIEVES DEL KILIMANJARO", JUEVES CINE REX

SUSAN HAYWARD GREGORY PECK AVA GARDNER



GRAN CINTA DE ACCION EL MARTES AL T. REAL

Un ídolo de incalculable valor proyecta su sombra siniestra sobre tres personas, en Hong Kong. Aventuras, intrigas, amor y un maravilloso tecnicolor reúne la cinta Paramount "Hong-Kong", que exclusivamente estrenará el elegante cine Real, el martes. "Hong-Kong" reúne en su elenco a Rhonda Fleming y Ronald Reagan, junto a Danny Chang.

que trabajan en esas faenas y tienen... mantener en total a las 10 mil per... allí viven, el Gobierno echó pie... dijo "Yo no he hablado de paraliza... ediata". Después dictó un decreto... usar las oficinas salitreras que no... las órdenes del Gobierno o que pa... sus faenas. Este decreto, como lo... Señorías, fué objetado por la Con... Pero ¿este decreto sirvió para qué,... iputados? Sirvió para que los obre... antuvieran en su posición y decla... huelga, porque creyeron que el Go... iba a hacer cargo de la empresa,... nflicto podía tener alguna solución... peticiones podían ser atendidas.... erno después ha echado marcha... ero asómbrese la Honorable Cá... el viaje que hizo Su Excelencia... nte de la República al norte, cuando... adores del salitre le plantearon es... ó, el Primer Mandatario, conocien... s peticiones y de que la huelga es... leclarada por los obreros, les dijo:... iden estas cosas, hombres? El sali... al y ustedes lo saben. La situación... tria es mala no sólo en el país sino... cado mundial. Y, por lo demás, lo... es materia de un ley, y yo no soy...

... pretendían los obreros, Honorable... en uno de los puntos de su pliego... ñes, era una mayor participación en... des del salitre. En seguida, refirién... retamente al conflicto del Toco, Su... el Presidente de la República les... edes son los que están en huelga, ¿no?... entiéndanse con el Ministro del... El, que hizo tantas huelgas en su... á cómo resolver ésta. El Ministro... como ustedes".

AN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS...

CARMONA.— Y con esto, se dice... nte en la información de prensa,... nino a la audiencia.... conflicto ya declarado por los obre... irigentes vinieron a Santiago donde... a prometido una solución. El Exce... señor Ibáñez les había dicho que... o del Trabajo se encargaría de re... e problema. Llegaron a Santiago;... sado veinte días....

HUERTA.— ¿Estará en huelga el...

CARMONA.— ... entre el Ministe... abajo, y el Ministerio de Hacienda,... é lo cual, como única solución, se... e una consulta al Honorable Sena... s del 21 de Mayo. Y mientras tan... to yo, ¿qué harán estos obreros en... Qué van a hacer las diez mil perso... stán esperando la solución de este... cuando ni siquiera han encontrado... el Ministerio del Trabajo?... omento se les ha privado hasta del... ento de los precios bajos de las pul... esar de un fallo de la Excelentísima... ema, que establece que durante una... al, los empresarios deben mantener... condiciones vigentes al momento de... ella en los diferentes contratos del... e existan en esas empresas. Sin... os obreros no han encontrado am... poco ante este otro problema.

¡Y para qué seguir, señor Presidente!

Esta es la colaboración que ha encontrado este Gobierno en el Congreso Nacional.

Esperamos que nuestras voces sean oídas y que el Gobierno, al fin, rectifique su camino y siga una política que sirva a los trabajadores del país, dentro de un plano de justicia y libertad.

Nada más, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Se enviarán al señor Ministro del Trabajo las observaciones de Su Señoría.

Si hubiera número, solicitaría el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de Comisiones.

El señor HUERTA.— Parece que no hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— No hay número en la Sala.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente accidental).— Esperaremos a que haya en la Sala número para adoptar acuerdos.

A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, el señor Ministro del Trabajo dice, en el oficio que ha enviado a esta Honorable Corporación, que sólo hay tres conflictos pendientes en el país y que éstos ya están en vías de solucionarse.

Ya el Honorable señor Carmona se ha referido a algunos aspectos del conflicto planteado por los obreros del salitre del grupo El Toco y por los de la mina "Despreciada", de Tocopilla.

Señor Presidente, el señor Ministro del Trabajo nos dice, en su oficio, que el Gobierno respeta las organizaciones sindicales y las leyes.

Pues bien, el señor Ministro de Hacienda, en su viaje al norte, visitó a los mineros de El Toco; estuvo en contacto con ellos. Todavía más, se sacaron películas de las pocilgas donde viven esos trabajadores. ¿Y qué ha sucedido, señor Presidente? Que esos obreros ya han cumplido veinticuatro días en huelga. Y lo más grave es que el propio Ministro del Trabajo sugirió a los dirigentes sindicales que vinieran a Santiago a solucionar el conflicto. Pues bien, ellos se trasladaron a la capital y aquí han andado de oficina en oficina, como lo manifestó el Honorable señor Carmona; han celebrado conversaciones con el señor Ministro, pero ellas han sido infructuosas.

Actualmente, esos dirigentes sindicales han agotado sus recursos económicos y todas las gestiones tendientes a encontrar una solución al conflicto. Por esto se han visto en la triste obligación de tener que regresar al norte a dar cuenta de estas gestiones a sus asambleístas, y a continuar una huelga que no tiene esperanza de solución.

Los trabajadores de la Mina Despreciada, de Tocopilla, en estos momentos se encuentran en la capital gestionando sus problemas, pero les ocurre una situación similar a la anterior. Y lo que es más grave, el propio señor Ministro del Trabajo, que habla de respeto a las organizaciones sindicales y a las leyes, está "quebrando" este movimiento legal, que se ha realizado de acuerdo con todas las disposiciones del Código del Trabajo. Es así como en este momento se está "quebrando" esta huelga (que fué votada después de agotadas las conversaciones ante la Junta de Conciliación), por intermedio de los contratistas y del personal de administración de la mina, que están desarrollando trabajos distintos de los que hacen normalmente.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, haciéndole ver la anomalía que se presenta en la Mina Despreciada, de Tocopilla, donde se están burlando las leyes y el Código del Trabajo.

En el conflicto minero de Tocopilla ha sucedido otro tanto. Ya van más de diez días de huelga, y los dirigentes obreros aquí en Santiago, yendo de oficina en oficina, sin encontrar tampoco respaldo alguno de parte de la Dirección General del Trabajo. Al contrario, se ha permitido que, en las plantas de esas compañías trabajen obreros de contratistas particulares, y la Dirección General del Trabajo, en oficio dirigido a esas empresas, las ha autorizado para proseguir los trabajos de sus plantas mineras, con obreros extraños a ellas, a pesar de la huelga legal existente, situación que no respeta las disposiciones del Código del Trabajo y que ampara a los propietarios que no dan cumplimiento a la ley en un conflicto del trabajo perfectamente legítimo.

Y con respecto a los conflictos del trabajo planteados por los personales de los servicios de utilidad pública, ha sucedido otro tanto. Los obreros de las diferentes compañías de electricidad y de gas del país han ido primero donde el Ministro del Interior, y después donde el Ministro del Trabajo, que los han alentado proponiéndoles solucionarlos; pero, en seguida, se les ha dicho que la solución de esos conflictos está supeditada a posibles alzas de tarifas. Finalmente, cuando han ido a pedir una respuesta definitiva al señor Ministro del Interior, éste no los ha recibido, manifestándoles que el Gobierno está pensando realizar la nacionalización de las compañías, y que, por lo tanto, no puede abordar ninguna solución a las peticiones que han hecho los obreros.

Tengo en mi poder, señor Presidente, toda una carpeta con las mil gestiones que han hecho los obreros de las diferentes empresas de servicios de utilidad pública del país, desde diciembre de 1952 hasta ahora, para que, al final, después de que, incluso, estaban redactadas las actas de avenimiento por los funcionarios del Ministerio, encontraran que el señor Ministro del Interior no los recibía, que no se producía aún una solución inmediata, solución que para ellos es urgente, porque, como sigue su curso el proceso inflacionista en el país, los trabajadores necesitan defenderse de sus efectos.

Señor Presidente, termino mis observaciones manifestando que la Falange Nacional no desea en ningún momento hacer una oposición cerrada al Gobierno de la República. No lo deseamos, señor Presidente, porque queremos, como lo hemos manifestado muchas veces, que este Gobierno tenga pleno éxito en su gestión. Lo deseamos en bien del país y en resguardo del régimen democrático de Chile.

Las observaciones que he hecho, Honorable Cámara, tienen por objeto, simplemente, pedir al Gobierno, por intermedio del señor Ministro del Trabajo, que rectifique su camino en lo que respecta a la política social y sindical; de tal modo que los trabajadores de Chile puedan dar a este Gobierno, el respaldo que necesita para poder afrontar la solución de los graves problemas que aquejan al país.

Nosotros, como oposición, hemos dado pruebas de que cuando el Gobierno presenta al Parlamento algunas medidas de interés general, cuando quiere abordar la solución de algunos problemas, encuentra que no sólo los Diputados falangistas, sino que todos los Diputados de la oposición, están llanos a darle, incluso, facultades extraordinarias, para que pueda resolver las cuestiones económico-sociales que aquejan al país. La misma disposición de ánimo encontrará siempre en este Parlamento. Por eso creo que es censurable la conducta de ciertos Ministros de Estado, que no quieren venir aquí, al Congreso Nacional, a dar una explicación sobre la línea que el Gobierno sigue en estas materias, y a contestar a las preguntas que, en este mismo sentido, desean formularles parlamentarios de diversos sectores, incluso sobre los graves problemas sociales que aquejan al país.

Fue precisamente esta Honorable Cámara, por iniciativa de los Honorables señores Antúnez y Barra, la que otorgó facultades al Gobierno para conceder determinados derechos que los obreros reclamaban urgentemente, derechos que todavía no pueden ver cumplidos, y que se refieren a la asignación familiar para los obreros, la indemnización por años de servicios y el salario vital campesino; derechos que se les otorgó, repito, por iniciativa, precisamente, de esta Cámara, con el objeto de que el Gobierno pudiera contar con mayores herramientas para impedir que se mantuviera la situación de injusticia económica en que estaban las masas asalariadas del país.

En seguida, señor Presidente, frente a estas mismas tragedias que les ocurren a los trabajadores de norte a sur del país, tenemos la clausura del diario "El Siglo", único órgano de prensa con que cuentan los trabajadores para hacer sus peticiones, y dar a conocer sus necesidades. En el país entero, salvo raras excepciones, no hay otro periódico que dé a conocer las necesidades del pueblo. Por eso, nos ha causado verdadero estupor la forma como se ha procedido a clausurar el diario "El Siglo", que se edita en la capital. Señor Presidente, he podido observar en esta Honorable Cámara, que frente a esta medida fría del Gobierno, Honorables colegas de otros sectores, muchos de ellos abogados, no han podido encontrar en las ediciones del diario "El Siglo", algún artículo que fuera contra la Ley de Defensa de la Democracia, para que por tal motivo pudiera caer en sanción.

Siguiendo en este mismo terreno de cómo están ocurriendo las cosas en este país, tenemos la desaparición del dirigente peruano, Fernández Díaz, del cual el señor Jefe de Investigaciones ha dicho que jamás ha estado en Santiago. Sin embargo yo, señor Presidente, como Diputado obrero, tuve la oportunidad de invitar a ese dirigente a tomar once en los comedores de esta propia Cámara, y seguramente, muchos de mis Honorables colegas lo deben haber visto. Sin embargo, para la Dirección General de Investigaciones, ese dirigente obrero no existe.

También hemos leído en la prensa lo sucedido al obrero Ibacache, ex trabajador de la firma "Yarur S. A." Con procedimientos tipo nazi, a altas horas de la noche, fué sacado de su hogar, y, a pesar de las negativas de Investigaciones, terminó por aparecer en la cárcel. Ello se habría debido a que el señor Yarur había presentado una querella en su contra por supuesto robo, y por otros motivos.

Estos hechos nos están demostrando cómo en nuestro país empieza nuevamente la era de soplonaje que se vivió durante el Gobierno anterior, y que fué precisamente una de las causas por las cuales el pueblo de Chile votó por el señor Ibáñez. En efecto, pese a todas las cosas, pese a todo lo que se quiera decir, el pueblo de Chile votó por el señor Ibáñez porque quería libertad, porque quería que en nuestra patria hubiera democracia, porque quería que se terminaran las persecuciones. Y esto el señor Ibáñez lo dijo, como candidato, en muchas oportunidades en sus viajes a través del país.

Es por eso que ahora las masas trabajadoras ven con verdadero estupor, con verdadera alarma, estos procedimientos que a nada bueno pueden llevar a un Gobierno.

El señor Ministro del Interior, con motivo de la clausura de "El Siglo", ha dicho que él admite críticas, pero que no acepta la sedición.

Señor Presidente, parece que el Gobierno, de que este señor Ministro forma parte, confunde la crítica con la adulación. ¡Si el diario "El Siglo" ha estado en todo momento apoyando las medidas adoptadas por el Gobierno, cuando ellas han ido en beneficio de los trabajadores y de las masas populares! Ahí está la Biblioteca del Congreso Nacional en cuyas colecciones de diarios los Honorables colegas podrán imponerse de que en ninguna de las ediciones de "El Siglo" ha aparecido jamás algún artículo que pudiera estimarse que iba en perjuicio de la vida democrática de nuestro país. En ese diario sólo se le han manifestado a Su Excelencia el Presidente de la República, señor Ibáñez, las necesidades del pueblo, y, también, se le ha criticado cuando ha tratado de apartarse de las masas trabajadoras. Y este diario "El Siglo", se encuentra clausurado.

Muchas voces, señor Presidente se levantarán no sólo desde "El Siglo", sino a través del país, de trabajadores y de hombres democráticos que tendremos que ir diciendo al Excelentísimo señor Ibáñez que va por un mal camino, camino que fue precisamente, el que llevó a la derrota al Gobierno del señor Gonzlez Videla.

Queremos que haya democracia. Queremos que el Gobierno encamine sus pasos a través de una política democrática que signifique beneficio para todo el país.

Nada más, señor Pesidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—**La sesión se levantó a las 18 horas.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.

Jefe de la Redacción de Sesiones.

3 ASTROS EN "NIEVES DEL KILIMANJARO": REX

Susan Hayward, Gregory Peck, Ava Gardner e Hildegarde Neff, son los principales intérpretes del magistral film que la Fox presenta el jueves en el cine Rex, basado según el argumento escrito por el notable escritor Ernesto Hemingway, filmado en escenarios naturales, Africa, Paris y Madrid.

La película está hecha con una riqueza de presentación que deslumbra, bajo la supervisión de Darryl F. Zanuck.

Concierto en el Municipal de la orquesta Sttutgart

En los primeros días de mayo, ofrecerá un sólo concierto en el Teatro Municipal la orquesta de cámara de Sttutgart, creada y dirigida por el talentoso director Karl Munchingen, considerado como el más notable conductores de orquesta sinfónica de la joven generación alemana.

La orquesta de Sttutgart, ofrecerá su único recital en el Teatro Municipal el 4 de mayo próximo. Las localidades están a la venta.



TEATRO EXPERIMENTAL
UNIVERSIDAD DE CHILE

Ultimas presentaciones

LA PROFESION DE LA SEÑORA WARREN

de

GEORGE BERNARD SHAW

HOY Y MAÑANA

A LAS 18.45 HORAS

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-

TEMPERATURA REGULADA
Grandes Películas presentan la producción en inglés por RALPH RICHARDSON, TREVOR HOWARD y presentación de KERIMA, en (M A Y O R E S)
"EL PARIA DE LAS ISLAS"

REAL
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel-Mex. presenta la producción mexicana por Irasema, Jorge Mistral y Julio Villarreal, en
"La mujer que tú quieres" (Mayores)

SANTIAGO
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel-Mex. presenta la 2.a semana de éxito de la producción mexicana por Elsa Aguirre y Armando Calvo
"ACAPULCO" mayores

VICTORIA
ROTATIVO - FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15. 7.15 y 9.20
20th Century Fox presenta el reestreno en inglés por Bette Davis y Gary Merrill, en
LLAMADA DE UN EXTRAÑO
(Mayores)

PETIT-REX
FONO 31144
Eduardo Naveda presenta en T.: 19 hrs., y N.: 10 hrs, la comedia de Michel Duran
YO NO MIENTO JAMAS
Con Inés Moreno y Silvia Piñeiro.

"TE SIGO ESPERANDO", EL LUNES AL VICTORIA

Lilia del Valle, una de las estrellas más hermosas de la cinematografía mexicana, secunda a Libertad Lamarque y Arturo de Córdova en el drama "Te sigo esperando" que Pel Mex, anuncia para pasado mañana en el cine Victoria.

Esta demás recordar las bondades de este film, ya que fueron miles las personas que lo aplaudieron en el Santiago, en sus tres semanas de exhibición.

Penúltima presentación de una comedia de Shaw

Hoy, a las 19 horas, en el Municipal, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile realiza la penúltima y extraordinaria función de "La profesión de la señora Warren". Esta comedia, de Shaw, revela bien a las claras algunos puntos de su posición frente a la sociedad y a la importancia que dentro de ella debe cobrar el teatro.

SIGUE EL EXITO DE "7 GRITOS EN EL MAR"

"Siete gritos en el mar", sigue atrayendo multitudes al teatro Imperio. La comedia de Alejandro Casona es, —tal vez —, la pieza teatral que se ha presentado más espectacularmente entre nosotros.

Hoy vá nuevamente "Siete gritos en el mar" en ambas funciones del Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

INTERES POR VER DE NUEVO A M. CHEVALIER

Una de las producciones de más exito en Europa, será conocida por nuestro público el martes en el Central y su anuncio ha despertado gran interés en todos los círculos. Nos estamos refiriendo a la película de Continental Films "El vagabundo millonario" que protagoniza Maurice Chevalier.

"SOBRINOS DEL ZORRO", GUSTO EN ARGENTINA

Cuatro semanas permaneció la comedia "Los sobrinos del zorro", en el cine Monumental de Buenos Aires, una de las salas más elegantes de la capital bonaerense. Esto indica las cualidades especiales que tiene la película de Argentina Sono Films y que Pach, estrenará en el cine Santiago.

"Los sobrinos del zorro" señala la reaparición de Pepe Iglesias,

Magistral suceso artístico es el show que con gran éxito está presentando la Confitería "GOYESCAS"

No exageramos desde ningún punto de vista lo aseverado en este encabezamiento, por cuanto nuestro local se hace verdaderamente estrecho para dar cabida al numeroso público que gusta de presenciar tan gratos espectáculos a la hora del té y noche.

Conquistan los mejores aplausos de nuestra distinguida clientela, ANGELILLO, el divo de la canción española; PACO FLORES, magnífico cómico español; LOS HNOS. MORENO, notable pareja de los bailes de España; DOLLY RUBENS, gran soprano colombiana y MANLIO SALCE, el "Stan Laurel" italiano y sus graciosas imitaciones, actuando todos bajo la responsabilidad artística de Mario Subiabre.

Federico Ojeda y sus muchachos animan la parte musical del espectáculo, a la vez que los bailables de la hora del aperitivo y noche, conjuntamente con la característica de Rafael Hermosilla.



PROGRAMA DOBLE AL TEATRO NORMANDIE

La editora Paramount ha programado para el lunes en el cine Normandie, dos de sus mejores películas. Nos referimos a "La antesala del infierno", dirigida por William Wyler y protagonizada por Kirk Douglas, Eleanor Parker y William Bendix y "Gigolo y Gigolette".

"PARIAS DEL VICIO", IRA A DOS TEATROS

El argumento de "Parias del vicio" está basado en un cuento del Oeste americano a mediados del siglo pasado, escrito por Bret Harte, que relata un dramático episodio en el desarrollo del Estado de California.

Anne Baxter, Dale Robertson, son los principales intérpretes del film, que el miércoles veremos en los cines City y York.





CLUB de la MEDIA NOCHE
FONO 74942
SAN DIEGO 1071
DONDE UD. SE DIVIERTE SIN HACER DERROCHE"

Alfredo FANUELE

PRESENTA EN EL MODERNO

CLUB DE LA MEDIANOCHE

"DONDE UD. SE DIVIERTE SIN HACER DERROCHE"

Y mientras llega el Ballet de las Frivolidades

EL GRANDIOSO DEBUT DEL DUO FOLKLORICO CHILENO

MARIA—INES

JORGE GUERRERO — Humorista mímico chileno | MARION REY — Bailarina afro-cubana

Y para bailar...

2 muy buenas orquestas: RAUL AMADOR y su conjunto "Estrellas del Jazz"

ALFREDO FANUELE

"El ritmo elegante del tango", con la voz de TINO MENDEZ.

En el simpático Bar Americano que atiende Chelita Román obtendrá un 20% de descuento.

Locutor: JUANITO BENEGAS — Transmisión radial por CB-101 Radio YUNGAY

Dos matinées infantiles mañana en el Petit Rex

En su afán de ofrecer día a día mejores exhibiciones cinematográficas para nuestro mundo infantil, la sala del Petit Rex ha preparado para este domingo, en dos funciones infantiles, un excelente material cinematográfico. Es así como se exhibirán en las funciones de las dos y treinta y en la de las cuatro y veinte: descriptivas, cómicas, agregados de interés. "Hombres de agallas", por Los tres chiflados, y la cinta "Sangre de aguila", que protagoniza Gene Autry.

Muchas aventuras en "Ratas de playa", que veremos en T. Florida

Uno de esos relatos de aventuras que logran mantener el interés del espectador en una atención constante, es el que desarrolla el tema de "Ratas de playa", que Columbia Pictures anuncia como su más próximo estreno en la pantalla de cine Florida. Además de su notable base argumental, "Ratas de playa" tiene la inmensa atracción del trabajo desarrollado por Robert Cumming, junto a Terry Moore.

APERITIVO BAILABLE
DE 19 A 21 HORAS
CONSUMO MINIMO $ 50.-

la Jazz de JACKIE COHAN, y el ritmo de PABLO CID

LOS MIERCOLES SHOW EXTRAORDINARIO A LAS 20 HORAS.
SALON DE TE Y BOITE Violín GITANO
HUERFANOS 757 - FONO 30500



PEDRO D'ANDURAIN SE PRESENTARA PRONTO EN EL TEATRO MUNICIPAL

Hay en el mundo artístico y social de nuestra capital, una sincera expectación para escuchar al joven violinista chileno Pedro D. Andurain. Quien lo recuerda hace pocos años, cual niño prodigio, se hallará ahora frente a un jovencito cuya alma y espíritu están saturados de virtuosidad, la que se traduce en las interpretaciones maravillosas de los grandes autores.

Tendremos pronto la ocasión de admirar a este joven y célebre violinista, en un selecto programa.

UNA DE LAS MEJORES PELICULAS MEXICANAS ESTRENARAN MUY LUEGO

La película que todos le exigían al cine azteca ha sido confeccionada por los hermanos Galindo. Se trata de "El derecho de nacer" que ha sido clasificada como un homenaje a todas las madres del mundo por los periodistas mexicanos.

Nunca como ahora una producción aborda un tema tan intensamente humano como "El derecho de nacer", donde se destacan Gloria Marín, Jorge Mistral y Marta Roth.

Una película Paramount el lunes al Cinelandia

Cuatro palabras que forman la llave de una ciudad en peligro "Enemigos de la humanidad". Sobre este título la Paramount realizó un drama de suspenso.

Esta película será exhibida el lunes próximo en el rotativo Cinelandia.

AL T. BALMACEDA HOY "EL DERECHO DE NACER"

El Teatro Balmaceda volverá a repetir hoy el triunfo que ha alcanzado en los teatros Baquedano, Coliseo, Portugal y O'Higgins la comedia dramática "El derecho de nacer" que la estrella del cine, el teatro y la radio Gloria Lynch, está presentando con su compañía.





GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

BALMACEDA (88768).— A las 18.30 y 21.45 horas.— Compañía de Gloria Lynch, en "El derecho de nacer".

DIEZ DE JULIO. — (31530). — T. y N.: Cía. de Revistas Burlesque.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Vermouth a las 18.30 y noche a las 21.30 horas: Compañía de Nieves López Marín, en "Encadenada".

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. —A las 18.45 y 22 horas: "Siete gritos en el mar".

L'ATELIER (391074). — (Cerrado por reparaciones).

L'ATELIER en sala MARU (37907). —Compañía de Comedias— Vermouth "Mi prima de Varsovia", de Louis Verneuil.

OPERA (30176).— A las 19, 21.30 y 23.15 — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "Pasen a ver el fenómeno".

PETIT REX (31144). — A las 19 y 22 horas.— Compañía Eduardo Naveda: "Yo no miento jamás".

CINES

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El bombero atómico.

ALAMEDA (91254).—Rotativo desde las 13 horas: Lo que el viento se llevó, décima de La tribu misteriosa y Noticiario Fox.— Mañana matinal a las 11 horas.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: El castillo negro, Perdidos en Alaska y Selección de agregados.

AMERICA (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Su último cartucho, Los enemigos del Rey y Secreto de muerte.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Paralelo 38 y Su último cartucho.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 14 horas: Abbott y Costello contra los asesinos, La marca del zorrillo y Locos de atar.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El águila de dos cabezas y Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 16 horas: Un tranvía llamado deseo, La señora de Fátima, El héroe, novena de La tribu misteriosa y Noticiario.

BAQUEDANO (85050).— Rotativo desde las 14 horas: Algo por que vivir, Otro amor y Selección de agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Paraíso robado, Ritmo y melodía, Nunca debieron amarse, 11.a de La tribu misteriosa y Noticiario.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: El premio a la virtud.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: Furia de Tarzán, Siempre tuya, Nunca debieron amarse y Noticiario.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Maestro del amor e Isla del deseo.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: El Sargento York, Bestia magnífica y El tesoro de Montecristo.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Otro amor, Algo por que vivir y Selección de agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Cerrado por reparaciones.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: El ladrón.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: El bombero atómico.

CINELANDIA (67532). — Continuado desde las 10 a las 24 horas: Me casé con una estrella, Selección de agregados y Sinopsis.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Matinée, vermouth y noche: El hombre de bronce, Apasionada y Agregados.

CITY (86687). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre que mintió y Noticiarios.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El retrato de la vida y Gigolo y Gigolette.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Nobleza vaquera, Bella y bandolera y Paralelo 38.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: La isla del deseo, Honra que mata y Paralelo 38.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El bombero atómico y Agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: El ladrón canta bolero, Siete pecadores y Festival de Laurel y Hardy.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Gilda, Mara Maru y Ring-side.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: El hombre quieto y Noticiario francés.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Alma andaluza, La posesión y Su primer millón.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 hasta las 24 horas: De corazón a corazón, Carta delatora y Regreso a Bataan.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: El hombre del traje blanco, La niña de los milagros y Agregados.

EL GOLF (488 y 257). — Matinée, vermouth y noche: El mestizo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Honra que mata, Isla del deseo y Escuela de la vida.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El mestizo y Agregados.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando el alma sufre, Esclava del Sheik, Trampa de la muerte y Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero audaz, El luchador y Puños de hierro.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Un tranvía llamado deseo, Señora de Fátima, El Sargento York, 11.a de Rieles de la muerte y Noticiarios.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres caballeros, Texas 1876 y Señora de Fátima.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Adiós, Mr. Chips, Las locuras de papá y Noticiario.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 14 horas: Su último cartucho, Un tranvía llamado deseo y Cuando el alma sufre.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo desde las 17 horas: Mujer sin pasaporte, Cadáver tatuado y La mano agresora.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo de las 15 hasta las 24 horas: Tembo, Tráfico de la muerte y Puños de hierro.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El castillo negro, Perdidos en Alaska y Selección de agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: El amor nació en París, Noticiarios y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo desde las 14 horas: La niña de los milagros, El hombre del traje blanco y Agregados.

MAJESTIC (50161). — Rotativo desde las 15 hasta las 24 horas: Dos mundos perdidos, Decisión al amanecer y Círculo de señoritas.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Adiós, Mr. Chips, Las locuras de papá y Noticiario.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Ivanhoe y Noticiarios.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Rotativo desde las 14 horas: Otro amor, Sor Alegría y Selección de Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: La Venus del carnaval, Perdidos en un harem y Agregados.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Scaramouche, Ambiciones de juventud, La esclava del Sheik, décima de La tribu misteriosa y Noticiario español.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Melodías del corazón, El Sargento York y Agregados.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Honra que mata, Nobleza vaquera y Bella y bandolera.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Bella y bandolera, Honra que mata y Paralelo 38.

NACIONAL (De Puente Alto).—Rotativo desde las 13 horas: Acapulco, A precio de sangre, Los Hermanos Marx en el Oeste y 15.a de El pirata fantasma.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: La edad inocente y Un beso en la noche.

NOVEDADES (94594) — Rotativo desde las 16 horas: Pasiones de fuego, Señora de Fátima y Se hizo justicia.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Bestia magnífica, Gilda, Ronda de sangre y décima de Rieles de la muerte.

O'HIGGINS (86929). —Rotativo desde las 14 horas: Perdidos en Alaska, El castillo negro y Selección de Agregados.

ORIENTE (41345). — Matinée, vermouth y noche: Bombero atómico.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique) — Rotativo Siempre tuya, Ritmo y melodía y Colina dorada.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Matinée, vermouth y noche: El mestizo.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: El hombre quieto y Agregados.

PRAT (50754) — Rotativo desde las 13 horas: Isla del tesoro, Honra que mata, Paraíso robado y El monstruo y el simio.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas, Cómicas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Bestia magnífica, Gilda, Sangre gitana y Noticiario.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: La mujer que tú quieres.

RECOLETA (63874) — Rotativo desde las 14 horas: Bella y bandolera, Un tranvía llamado deseo y Su último cartucho.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: El ladrón.

NTOS DE HOY
ATANASIO

SANTOS DE MAÑANA
INV. DE LA STA. CRUZ

OLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(edactado a las 20 horas del día 1.o de mayo de 1953).—

dante nubosidad se observó en todo el territorio, habiéndose re- lluvias ligeras, aisladas, en la zona sur, y nevada durante el día rdillera central.
l territorio antártico también se produjeron nevadas transitorias.

PREDICCION GENERAL

ejorando el estado atmosférico en el territorio, pero se observa- dos en algunos sectores. territorio antártico habrá tiempo favorable.

A COQUIMBO — Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ste y oeste.
CAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del

LLERA CENTRAL.— Nevada, declinando.
E A CHILOE.— Nublados locales y parciales. Neblinas matinales. el suroeste.
O A EVANGELISTAS. — Nublados locales. Vientos de regular l suroeste.
A ARENAS.—Nuboso.
TORIO ANTARTICO.—Favorable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

ERATURA DEL AIRE. (Día 1.o). —Máxima: 15,5 grados C. a ras. —Mínima: 7,0 grados C. a las 7 horas y 40 minutos.
DAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 1.o). —Máxima: 97 por cien- 6 horas. —Mínima: 60 por ciento a las 16 horas.
(Día 2). —Sale: A las 7 horas y 17 minutos. — Puesta: A ras y 02 minutos.—
(Día 2). —Sale: A las 20 horas y 36 minutos. — Puesta: A ras y 41 minutos del día 3.—
— Cuarto Menguante el día 6.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

AJAS JOYAS.

A. Relojería Francisco eda 1168. Teléfono 81827 H|A.

lindas, argollas, cincela- llates, $ 2.000 par, com- plata, joyas usadas. Ala- 4-M.

OS joyas, brillantes, ob- . Pagamos los mejores humada 88, esquina Nue- 16 M.

Argollas oro, 14 y 18 ki- cizas, grabadas, desde San Diego 780, Relojería 4-M.

Para argollas, Fábrica ueva York N.o 66. 3-M.
OS oro, joyas, brillan- o, plata y monedas an- oro y de plata. Ahumada 3-My.

ICULOS PARA ALLEROS.

"San Agustín", Mira Calzado hecho mano s, caballeros. Especiali- montar. Teléfono 35171 H|A

ICULOS PARA EL GAR.

¡Barato! Mercería. Ahu- H|A

MIERES!! Colchone- ncesa, refacciona col- domicilio. San Die- fono 86259. 8 M.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VENDO camioneta Studebaker, año 1948, pick-up con toldo. Dieciocho 403. 3-M.

OCASION única, por apuro, vendo en 20.000, flamante moto Villier, 125 cc. Avenida Bilbao 1487. 2-M.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

HUEVOS y aves, precios bajos. Bascuñán Guerrero 329, fono 92280. 2-M.

13.—COMPRAVENTA.

SACOS compro, precios máximos. Exposición 202. H|A

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 3-M

$ 1.400, cocina a parafina, nueva, sin uso, dos platos, esmaltada, vendo ocasión; otra 3 platos $ 1.900. Verlas: San Francisco 1850, casa cinco. 4-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado vale vista N.o 2020, Caja Nacional Ahorros, San Miguel, por 3.000, queda nulo por haber dado aviso. 2-M.

HABIENDOSE extraviado libreto cheques del Instituto Crédito Industrial, serie E-669317 al 669350, queda nulo por el presente aviso. Abel Passoa. 2-M.

TITULO N.o 199, serie A, de la Soc. Cooperativa de Empl. Part., por diez acciones, pertenecientes al señor Julio Montenegro Montenegro, queda sin efecto. 2-M.

POR extravío de cheques D-2892381-2-3, del Banco Sud Americano, Central, quedan nulos y sin valor por haber dado aviso. 2-M.

17.—DIVERSOS.

$ 30 CONSULTE a Elisa. Sta. Rosa 1335. 3-M.

NOGALES muy viejos en trozos, compramos, pagando buenos precios. Mayores datos en Argomedo 57, fono 31253, Casilla 9218, Santiago. 28-My.

18.—EDUCACION.

BAILES de salón-zapateos. Garantizo un baile en una hora. Profesor extranjero diplomado. Agustinas 1573, fono 88490. 16-M.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E 1954

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Cursos rápidos: Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad, Recuperación. 2-M.

TAQUIGRAFIA, preparación oficinistas: 280 mensuales. "Instituto Moderno". Alameda 2263. 2-M.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

CURSOS secretarias, taquígrafas, comprenden: Taquigrafía, Redacción Comercial, Dactilografía, Castellano, práctica oficina. Además, cursos rápidos Dactilografía, 15 días, un mes. Puente 576, 4.o piso. 6-My.

CURSOS rápidos Contabilidad, aritmética, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, comercio. Enseñanza garantida. Prospectos, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 9-My.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería moda infantil. Enseñanza perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 11-M.

CORTE, camisería. Cursos rápidos. Peinados, Modas, 200 mensuales. "Instituto Moderno", Alameda 2263, también Catedral 1257. 2-M.

TARZAN — (3611) — Ansiedad — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA: Central, 69191; Posta 2, 50081; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS: Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS: Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES: 82211 y 82213.

RADIOPATRULLA: Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 84258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 2 AL 9 DE MAYO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Guzmán	San Antonio 581.	Venegas	Antofagasta 2996.
Contador	Independencia 2668.	San Diego	San Diego 839.
Araya Escón.	Dgo. Santa María 225.	Vic. Mackenna	Vic. Mackenna 521.
Prieto	Prieto 1806.	González	Carmen 1439.
Francesa	Buenos Aires 290.	Viñez	Chiloé 1807.
Centenario	Recoleta 2298.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
Hernández	El Salto 3027.	San Miguel	Portugal 1980.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
Andraca	J. Joaq. Pérez 4225.	Andes	Gran Avenida 9012.
Blanqueado	San Pablo 4959.	Bristol	Providencia 1413.
San Martín	Bernal del Merc. 201	Tobalaba	Tobalaba 1191.
Foster	San Pablo 2808.	Brix	Los Aguiluchos 3510.
Ecuador	San Pablo 1277.	Irarrázaval	Irarrázaval 1864.
Barquín	Huérfanos 2064.	Santa María	Irarrázaval 4291.
La Nación	Almirante Latorre 298		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

ENSEÑANZA particular, métodos modernos, niños 5 a 8 años, atención 9 a 12 horas, Brasil 123, fono 87002. 2-M.

19.—ELECTRICIDAD.

INSTALACIONES y reparaciones artefactos eléctricos y radios, servicio permanente a domicilio, teléfono 96434. 4-M.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS pasta Sack. 4-M.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-M.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-M.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-M.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-M

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

28.—MUSICA

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 10 Myo.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

PIANOS nuevos. Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS altos, como nunca, pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932, teléfono 35415. 2-M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 31-V.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387. 16-V.

NUÑEZ, CONCHA Y CIA.
Abogados.
Juicios civiles, comerciales y del trabajo. Especialidad en juicios de arrendamiento, recursos procesales y reclamaciones administrativas. Servicio de cobranzas judiciales. Atención asuntos de provincia. Huérfanos 979, Ofs. 419 y 420. 11 a 12 y 17 a 19 horas. 31-IV

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 11-V.

MEDICOS

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 4-V.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 2-V.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 3-6. Nataniel 451, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116. Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 4-V.

DOCTOR MOSSER
Oídos, nariz, garganta. Paraguay 462, primer piso 5-7. 31609. 4 J.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-V

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. 8|O.

DR. ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Huérfanos 1147, 5.o piso, oficina 536, 2-3 1|2, teléfono 65080. 9-V.

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general. Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Teléfono provisional 67197. 18-V

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

DOCTOR CANO, enfermedades de señoras, Alameda 870, de 15 a 17 horas. 29 V.

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910, 5 a 7. 31-V.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800: Hora solicitada. 4-V

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765. 35831. 10-VIII-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-V.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

G O N D O S
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 315. 30-V.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos oculistas. Repuestos. H|A.

OCULISTAS

Dr. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 18 V.

DOCTOR ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139, Oficina 79. Fonos: 68358-67945. Consultas: 5 1|2 a 8 P. M. 16-V

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973, Oficina 531. 32792. 21-V

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA K.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía, coronas, fundas. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378 incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

MASAJISTAS

Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 2-V.

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde $ 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 2-V

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-V

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 ½ — 6½. 3 V.

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 17-V

ANA MORA
Especialidad primerizas.
Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 4-V.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

CARMELA TORO
Matucana 640, teléfono 92206. 3 J.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes, Arturo Prat 1692, Dpto. H. 30-V

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 10-V

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 12-V

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070 B. (Altura San Diego 2000). 8 V.

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 21-V.

PRACTICANTES

ALFREDO CARDENAS L.
Practicante.
Tratamientos. Atención a domicilio. Irarrázaval 610. Fono 492082. 26-V.

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777, Teléfono 66532. 18-VII.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos, Delicias 2456. 4-M

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORA se ofrece para acompañar a caballero o señora sola, muy buenas recomendaciones, Alonso Ovalle 1147. 2-M.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAQUINISTA tapicero y mueblista, necesito. Estados Unidos 291. 3-M.

EMPLEADA todo servicio y otra servicio de la mano, con recomendaciones, poca familia, necesítase, Avenida Brasil 148. 31-A.

HOJALATERO necesito, Monrandé 450, Of. 10.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO sitio 800 mts2., calle Corcolenes entre Los Maitenes y Los Litres a $ 400 mt2. Tratar Plaza Ercilla N.o 883.— Secretario. 3-M.

45.—RADIOS.

RADIO electricidad en general, instalaciones y reparaciones. Inglaterra 1460. 6-M.



47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 24-Agosto

48.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-M.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas, Casa Salazar, esquina Libertad. 4-M

MAMELUCOS: $ 142. Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-M.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-M.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 13 al 28 de abril inclusives.
Santiago, 1.o de mayo de 1953

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "GILSONITE".
Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería.— "PERFECT EL VELLON DE ACERO", "METALITA", "EL DEVA".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "THOMAS".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos. — "STATOFIX", "MACUSTEX".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "DYNEL".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corchos.— "EL CADETE".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes.— "WONDEROIL", "WONDERGEAR".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices.— "SUPREMA".
Clase 21.—Jabón común y productos para lavar, etc.— "KIMEY", "LANOLIN PLUS", "LANORICA", "JAVIR".
Clase 26.—Escobas, plumeros, etc. "LLAMPO".
Clase 27.—Efectos de materias diversas.— "DYNEL".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, etc.— "PRESTISIMA", "H P".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado, ventilación. — "THE IRON FIREMAN".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "GILLETTE", "A BEAR FOR WEAR", "ASPIR-LIQ", "EMEC", "BREVITTORIA".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios.— "ATLANTIC", "AKKORD-RADIO".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, etc.— "MARMICOC".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, etc.— "CRISTAVID".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "MADERAL", "ZIANA".
Clase 43.—Hilos e hilados.— "PRINCESITA", "PRINCESITA" (etiqueta).
Clase 45.—Telas y tejidos.— "BALLANTYNE", "JERSELEN", "BANGU".
Clase 46.—Ropa de cama, etc.— "CHASCON", "DYNEL".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "LENORA", "JEAN DESSES", "JACQUES FATH", "JEANNE LANVIN", "ARIZONA", "DAI-TI", "ETAM", "GARBANCITO", "RIVOLI VIOLETT", "FORESTAL", "BANGU", "LUSVENIA", "VALCORT", "HAMILTON", "LAUREL", "BARCINO", "DYNEL", "H LEICESTER", "VESTEX EXTRA", "SUPER VESTEX".
Clase 50.—Calzado. — "EL CADETE", "IMPLATEX", "DALTON'S", "DELSON", "MYRURGIA", "SODICAL", "MONTE CARLO", "STETSON".
Clase 52.—Carteras, paraguas, etc.— "SAINT-GEORGES".
Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. — "LE MUGUET DU BONHEUR", "LE MUGUET DU BONHEUR" (etiqueta), "CERALBINA", "CASA PHILO", "LABLOND", "LANOLIN PLUS", "LANORICA", "D & O", "SUNEA", "BANGU", "FOLIES BERGERE", "MOULIN ROUGE".
Clase 60.—Productos de lechería.— "CHANTILLY", "CONSORCIO".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "LA QUINTRALA", "LEICA", "RAGU", "SUPERSALS", "UNIVERSAL", "FIESTA", "MOSTARDA", "SALSINA", "SINUS".
Clase 63.—Harinas fideos, pan.— "SOTELLI", "PROMALT", "GLUTENFORT", "MALTOX".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "RAGU", "SUPERSALS", "UNIVERSAL", "FIESTA", "MOSTARDA", "SALSINA", "TODO UN HUERTO EN SU DESPENSA", "SLAVIA", "SALSITAL".
Clase 65.— Té, café, yerba mate.— "LEICA", "BAMBA".
Clase 66.—Galletería, confitería, etc. — "YUKERY", "PASCUALITO", "MISKY", "MISTI", "TODO UN HUERTO EN SU DESPENSA", "D & O", "CAROZZI".
Clase 69.—Bebidas analcohólicas.— "YUKERY", "SOKOL HALCON".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "ALMERIA", "WHITE HEATHER", "PRINCE OF WALES", "BOORD'S", "BOORD'S" (etiqueta), "CAT AND BARREL BRAND", "SACROMONTE", "HOLIDAY".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "PHILIP MORRIS".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos. — "EL CADETE", "FRESIA", "TRIUNFO", "CATAPLUM".
Clase 73.— Talabartería, maletería, etc.— "SAINT-GEORGE".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables. — "EL CADETE", "ROYAL", "CONGOLEUM".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "TIBORIMINA", "BASILIT", "BASILEUM", "LIORESYL", "SERPASIL", "NEXA", "QUADRONAL", "UNISERUM", "CROMOXIN", "PITRESSIN", "LECIFERRIN", "PIRACALAMINA", "FACTORIN", "LABLOND", "COBRA", "STERAJECT", "PROMALT", "GLUTENFORT", "COVICONE", "TOLAZUL", "D & O", "CITOCILINA", "SALSOLA", "ETIQUETA", "MONOFILIN", "MONODRAL", "FILIVAL".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "EL CADETE", "ASPIR-LIQ", "STERAJECT".
Calse 78.—Relojes.— "ZENTENA".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "SHIMADZU", "EKO", "GEVALUXE", "PRESTONA", "GEVAERT", "KODAGUIA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos.— "LICORISTAS POR TRADICION", "LA CASA GRANDE O CHIQUITA DE ELECTRO STAR NECESITA", "VICTORIA", "ALLIGATOR", "ETIQUETA", "ALWEG".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "GUR", "ALWEG".

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"REINA DEL PACIFICO", establecimiento comercial de venta de pescado frito y mariscos, en la provincia de Santiago; "SAINT-GEORGE", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 52 y 73; "SAN MIGUEL", barraca y fábrica de elaboración de maderas; "ALONSO", establecimiento industrial y comercial de artículos de madera; "BAMBA", establecimiento de fabricación y venta de artículos de la clase 65; "ITECO", establecimiento industrial y comercial de artículos de metal y de madera y taller mecánico; "INSTELEX", establecimiento comercial de artículos eléctricos e instalaciones eléctricas en la provincia de Santiago; "COPEC", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 4, 19, 32, 36 y 75; "TAMAI", fábrica de cajones y muebles; "CLUB INTERNACIONAL", audición radial; "ANDES", casa editora; "SOUTH ELECTRIC AGENCIES", servicio de encargos de repuestos para radio y su reparación en la provincia de Santiago; "SODICAL", establecimiento comercial de calzado en la provincia de Santiago; "SOLEX", fábrica de muebles; "EL FARO", tienda y paquetería en la provincia de Colchagua; "SATCH" y "TALIA", teatros en la provincia de Santiago; "VICTORIA", establecimiento industrial de molinería de cereales; "FIGARO", peluquería en la provincia de Santiago; "GARBANCITO", establecimiento industrial y comercial de modas infantiles; "FORESTAL", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 47; "GEVAERT", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 79; "ANDES MAR BUS LOS RAPIDOS DE CHILE", empresa de transportes colectivos en las provincias de Santiago, Valparaíso y Ñuble; "GINEZ", instituto de belleza, peinados y permanentes en provincia de Santiago; "BANGU", establecimiento industrial comercial de artículos de las clases 45, 47 y 57; "LA BIENHECHORA", tienda de géneros, ropa hecha, catres, sommiers y tejidos indígenas en la provincia de Cautín; "PINARES CORFOMA", organización comercial de parcelaciones; "LA IBERIA", fábrica de catres, colchones, sommieres; "H P", fábrica de herramientas mecánicas; "JOYA CREACIONES", establecimiento industrial y comercial de calzado y de toda clase de artículos; "INDUCHICAL", fábrica de calzado.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS. 3-M.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION:
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 2 DE MAYO D
SANTIAGO DE CHIL

53.—JUDICIALES.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarásе el 8 de mayo próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Walker Martínez 5860, comuna San Miguel, Mínimum subasta $ 260.000. Garantía 10 o|o mínimum boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Dvoredsky con Cifuentes". — Secretario. 4-M.

REMATE JUDICIAL.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Santiago, el ocho mayo próximo, a las quince horas, se rematarán derechos que corresponden a don Enrique Correa Fuenzalida, en predio denominado Mitad Sur, Parcela 262, fundo La Reina, adquirida en conjunto con Carlos Moraga, inscrita a fs. 6854, N.o 13579, año 1944, por mínimum de $ 113.333,33, contado. Otras bases o antecedentes consultarlos Secretaría Juzgado, en juicio "Moraga-Correa". Boleta del 10 por ciento.— Secretario. 3 My.

REMATE JUDICIAL.— ANTE SEGUNdo Juzgado Civil Santiago se rematará el 20 de mayo próximo, quince horas, propiedad raíz de calle Fermín Vivaceta N.o 2002 al 2010, de esta ciudad, con mínimum de 390,333 pesos 33 centavos, pagadero contado, debiendo interesados acompañar boleta por el 10 por ciento del mínimum, para hacer posturas, y fijar domicilio urbano radio Tribunal. Otras bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, en juicio "Vera Luis con Riquelme Ricardo".— Secretario. 3 My.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Baldomero Espinoza Pezo y Sara Mujica Belmar a Héctor, Oscar, Héctor René y Ramiro Espinoza Mujica, representados por los tres últimos, y la de Ramiro Espinoza Mujica a los mismos, como hermanos legítimos. 3-M.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará, 9 mayo, 16 horas, San Francisco 1214, escritorios máquina escribir, etc., juicio Maglione con Borasseaux, ordenado Segundo Juzgado Mayor Cuantía. 2-M.

QUIEBRA: SUCESION ERNESTO Heumann. 4.o Juzgado Civil.— Por resolución de 25 de abril de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes: un crédito valista $ 148.237.10, a favor de Beltrán Ilharreborde, hijo y Cía. Ltda.; y otro valista, por $ 55.389, a favor de Luis Dagorret e hijo.— El Secretario. 2 M

RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado del Trabajo, ante Martillero Osvaldo Aguirre, Catedral 1275. miércoles 13 de mayo próximo, a las diez y media horas, rematarásе en juicio ejecutivo seguido por la Caja de Seguro Obligatorio —hoy Servicio Seguro Social— contra deudor que se indica, siguiente especie: Guillermo Lesser Faure, máquina fabricar botones estampados.— El Secretario. 2 M.

REMATE.— El 19 de Mayo próximo, 17 horas, en el estudio del árbitro don Carlos Morales Abarzúa, Huérfanos 1223, oficina 12, Santiago, se rematará propiedad ubicada Estrella Polar 743, Comuna San Miguel, Mínimun $ 115.566.66. Pago contado. Boleta 10% orden árbitro. Juicio Ana Valenzuela con Raquel Retamales. Liquidación Comunidad.— Bases y antecedentes, oficina árbitro — Actuario. 2 M.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EN EL fundo Los Junquillos, ubicado en la comuna de Licantén, ante el martillero señor Raúl González Valenzuela, el 20 de mayo próximo, a las once horas, se sacará a remate especies embargadas en los autos seguidos ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, caratulados "Caja de Crédito Agrario con Acuña Wilson, Javier". Hay: un buey pardo marcado en el cacho izquierdo con la letra "C", de la Caja, en la uña de la mano izquierda, chileno, un potrón blanco abayado, un potrón mulato oscuro, misma marca; un becerro tres años, y dos chanchos martoras. Cosechas. Diecisiete sacos trigo, setenta kilos, cada uno, más o menos; un saco frejoles Rey Mexivan, ochenta kilos; cinco sacos guano café; un yugo, tres arados americanos, cama fija; un arado vuelta y vuelta, caro caro, un arado de viña, dos palas de ojo, una cadena, una brocha mala. Muebles: pieza comedor, un aparador estilo colonial, cinco sillas paja, una mesa comedor madera álamo bruto, tres sillones brazo, estilo colonial; 2 sillones living respaldo y asiento felpa color marrón, buen estado; una silla felpa marrón, un sofá living felpa, para 3 personas, color marrón; dos sillas playa tela buque, listada azul; un escritorio medio cuerpo, una silla escritorio tapizada cuero, vieja; un mueble emperatriz para peinarse, espejo metro veinte, luna con tres cajones; una cómoda, un ropero estilo colonial, una mesita centro cuatro patas de dos plataformas amarilla, un velador estilo colonial, un catre estilo colonial de perilla y un sommier con patas, un baúl de viaje, una mesita servicio, tres cubiertas; un velador con perilla y madera terciada, un velador colonial, un saco maravilla, cincuenta kilos, más o menos; un lavatorio, patente pie, un W. C, patente. Los cereales, animales, especies y muebles estarán vista público desde ocho horas, día anterior. Más antecedentes referido exhorto, Secretaría Juzgado Licantén. Pago contado. Así está ordenado por resolución del Juzgado de Letras de Licantén, en el exhorto enviado por el Cuarto Juzgado Civil de Santiago "Caja de Crédito Agrario con Acuña Wilson, Javier".— El secretario. 3-M.

REMATE. — POR ACUERDO DE los dueños de la propiedad situada en Avenida Isidora Goyenechea N.o 265, comuna de Las Condes de esta ciudad, y por resolución del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, el 18 de mayo próximo, a las 15 horas, en dicho Juzgado, calle Bandera N.o 342, se sacará a remate público esa propiedad, por el mínimum de $ 6.100.000. El precio se pagará: haciéndose cargo el subastador, por su valor comercial de reducción a la fecha del remate, de una obligación primitiva de $ 1.400.000, en bonos del 6 o|o de interés y del 3|4 o|o de amortización a la Caja de Crédito Hipotecario; de otras obligaciones provenientes de saldo del precio de compra adeudados por los propietarios, por el monto a que asciendan ese día, y el saldo al contado. Boleta por $ 610.000. Bases y antecedentes en Secretaría: expediente María Fazio, autorización para enajenar. Títulos: Caja de Crédito Hipotecario.— El secretario. 2-M.

REMATE JUDICIAL.— EL 26 MAyo próximo, 15 horas, rematarásе ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad de calle Maipú número 520, esta ciudad. Mínimum: $ 330.000, pagaderos con $ 180.000 contado, saldo seis meses, 9 o|o interés y 13 o|o caso mora, con hipoteca propiedad. Demás bases y antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Belmar, Fernando y otra, requerimiento. Boleta $ 33.000.— Secretario. 3-M.

REMATE.— EL 13 DE MAYO PROximo, a las 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarásе propiedad de Dardignac 111. Mínimum: $ 156.660. Boleta: $ 15.666. Antecedentes: juicio Bouquet con Casals. Secretaría Juzgado.— Secretario. 30-M.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en las Galerías y pabellones que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

GALERIA N.o 11.— 9, María Fuentealba; 15, Lisandro Cabrera V.; 23, María Alarcón; 33, Dolores Correa R.; 51, Luisa Mendoza; 59, Rosa Lorca R.; 71, Oscar Precht C.; 79, Paulina Ferrada C.; 87, Noemí Alegría M.; 99, Luis Merino C.; 112, María Reyes; 114, Manuel Cisternas; 119, María Salinas P.; 127, Hortensia Morales F.; 138, Herminia Caro A.; 143, José del C. Bravo; 146, Hermosina Pérez S.; 151, Julio Cornejo A.; 159 Eugenia Marambio; 160, Isolina Gamboa Alvarez; 167, Berta Fernández Miranda; 177, Fanncy Parragué O.; 178, Juana Castillo Jara; 186, Raquel Bravo R.; 194, Carlos González Z.; 210, José Magana M.; 233, Roberto Díaz Carrasco; 250, María Pozo G.; 257, Rosa Fuentes Romero; 258, Alberto Tudela G.; 266, Gavino Pino Matus; 274, Emilia Constancio; 282, José Gatica Gatica; 288, Doralisa Urrutia; 296, Aurelia Castro N.; 412, Pedro Quiroz Q.; 1409, Ambrosia Atenas T.

GALERIA N.o 10.— 244, Petronila Soza L.

GALERIA N.o 8.— 10672, Fidel Rojas R.; 10675, Adela Loyola M.; 10678, Luisa Irarrázabal U.; 10692, Olga Palma F.; 10700, Fernando Fernández; 10704, Catalina Castillo V.; 10723, Juan Cuevas M.; 10852, Juan Cornejo A.; 10876, Erasmo Cáceres; 10910, Pedro Quezada V.; 10944, Lucy Larrañaga R.

GALERIA N.o 7.— 6925, Osvaldo González S.

GALERIA N.o 5.— 4900, Ema Stoll C.

GALERIA N.o 1.— 151, Josefina Videla S.; 160, Agustín Pardo B.; 478, Isidora Contreras C.; 506, Blanca Urzúa E.; 510, Matilde Sepúlveda F.; 554, Dolores Rivera; 574, Teresa Salazar S.; 578, Clodomiro Allende E.; 590, Clodomira Cortés J.; 613, Laureano Salazar S.; 651, Celia Vargas D.; 658, Nicanor Villarroel M.; 715, Hilda Parga E.; 730, Elcira Montt; 763, Juana Rojas V.; 792, Luis Engel F.; 826, Pedro Pérez C.

PABELLON N.o 3.— 755, Renato San Martín S.

PABELLON N.o 6.— 2141, Juana Zúñiga C.

PABELLON N.o 9.— 4305, Raúl Ramírez P.; 4487, Antonia Cabezas O.

PABELLON N.o 15.— 671, Rosa Vidal Verdugo; 683, Eufelia Godoy Lillo; 686, Marta Ramírez E.; 690, Virginia Barros O.; 694 José Solol B.; 696, Rosendo Benavente; 698, Raúl Arias R.; 700, Santiago Fuenzalida M.; 724, Rosa González; 725, Arminda Labra M.; 726, Arturo Gallardo A.; 728, Elsa Calderón H.; 761, Lila González; 901, Abel Hernández H.; 912, Carmen Aguirre B.; 924, Teresa Recio; 952, Humberto Yáñez M.; 959, Doralisa Pizarro P.; 992, Isaías Gómez S.; 1195, Estela González A.; 1202; Pacífica Gotrian V.; 1210; Tegualda Alvarez G.; 1220; Ema Fuentealba; 1243, Clodomiro Alcaíno R.; 1246, Margarita Sánchez.

PABELLON RECOLETA.— 2097, Eudoro Baeza G.; 2325, Juan Ovalle L.

EL DIRECTOR

NOTA.—En conformidad al Decreto-Ley 421, de abril de 1952, estas publicaciones se hacen los 10 primeros días de cada mes.

DICK TRACY

Por Chester Gould



53 —JUDICIALES.

SOLICITAN UNA MERCED DE agua para regadío de terrenos propios: Señor Gobernador de El Loa, para ante el Excmo. señor Presidente de la República: Manuel Avendaño Márquez, agricultor, carnet de identidad N.o 20001, domiciliado en calle Ramírez N.o 348; Francisco Ortiz Figueroa, agricultor, carnet de identidad N.o 27546, domiciliado en calle Ramírez N.o 661, y José Mora Mendoza, agricultor, domiciliado en calle Ramírez N.o 551, carnet de identidad N.o 10448, todos de Calama, al señor Gobernador de El Loa, para ante el Excmo. señor Presidente de la República, decimos respetuosamente: Que en el alveo denominado "Lautaro", que queda entre los kilómetros doscientos cuarenta y seis y doscientos cuarenta y siete del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, entre las Estaciones Calama y San Salvador, lado Poniente de la línea férrea citada, hemos descubierto una vertiente de agua que corre hacia el Poniente y que se pierde en unos arenales que quedan cerca del tercer puente, del camino público que va de Calama a Chuquicamata. Que la cantidad de agua que deseamos extraer es de cincuenta litros por segundo, que es el volumen de toda la vertiente. Que el uso que le daremos a esas aguas es el regadío de los predios agrícolas que arrendamos al Fisco y de una extensión de diez hectáreas cada uno, situados a dos kilómetros al Poniente del tercer puente del camino público entre Calama y Chuquicamata, que hoy regamos con aguas sobrantes que vienen del Campamento de Chuquicamata y que serán aprovechadas por la nueva planta de súlfuros, siendo el aprovechamiento de estas aguas, o sea, esa vertiente Lautaro, el único medio de regadío con que podemos disponer en el futuro. Que el recorrido de las aguas será de siete kilómetros, por un canal que se hará a tajo abierto y que pasará por tubo de cemento de diez pulgadas de diámetro por el tercer puente del camino de Calama a Chuquicamata hasta llegar a nuestros predios. Que las aguas se captarán en el alveo citado y habrá un solo canal. No necesitándose de servidumbre por correr en terrenos fiscales. Que la merced será continua y permanente. Y que con los documentos acompañados consistentes en un croquis de situación, una memoria explicativa, un presupuesto de costos y previas publicaciones legales e informe de la Dirección General de Aguas, de conformidad a lo establecido en los Arts. 257, 260, 261 y demás pertinentes del Código de Aguas, ley 9,909, publicada en el "Diario Oficial", del 28 de mayo de 1951, solicitamos que se nos conceda una merced de agua del alveo Lautaro, para los fines de regadío y con un caudal de cincuenta litros por segundo. Sírvase el Excmo. señor Presidente de la República concedernos esta merced de agua.— Calama, 17 de abril de 1953.— Manuel Avendaño M.— Francisco Ortiz F. — José Mora Mendoza.— Calama, dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres.— Presentada con esta fecha, siendo las once treinta horas.— Teófilo Lagos V., secretario. — Calama, 18 de abril de 1953.— N.o 97.— Publíquese por tres veces consecutivas y por cuenta de los interesados, en el periódico "El Calameño", de esta ciudad, y en los diarios "El Abecé", de Antofagasta, y "La Nación", de Santiago, para los efectos de lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas.— Anótese.— José Ramírez Esquivel, Gobernador.— Teófilo Lagos V., secretario. 2-M.

QUIEBRA: SOCIEDAD NACIONAL Aceitera Ltda. 4.o Juzgado Civil.— Por resolución de 26 de Marzo de 1953, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos: Créditos Valistas: Zócimo Alcalde M., letras y facturas, $ 118.783.40 Créditos Preferentes: Cía. Nacional de Seguros La Fénix Chilena, primas de seguro, $ 16.069.90 e intereses; Wessel Duval y Cía. S. A. S., prenda industrial e hipoteca, $ 2.776.427.39 intereses y costas; Cía. de Seguros Punta Arenas, primas de seguro, $ 18.216.30, Germán Gasman, prenda y honorarios, $ 492.220.80; Sociedad Consorcio Comercial Chileno Peruano, prenda industrial, $ 3.473.251.89, intereses y costas; Wessel Duval y Cía., hipoteca, $ 706.047.10, intereses y costas.— El Secretario. 2 M

REMATE JUDICIAL DEL QUINTO Juzgado Mayor Cuantía el 8 de mayo, a las 11.30, en Castillo 3742, camioneta embargada juicio Camponovo con Beltrán. Jermán Fuenzalida N. 4-M.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— EN EL EXPEdiente sobre partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clara Arenas viuda de Cubillos, de que conoce la abogada señorita Sylvia Campos Palacios, domiciliada en Ahumada 370, 6.o piso, oficina 612, como juez partidor de esos bienes, y en que figuran como interesados: Tulio, Romeo, Blanca Mila, Yolanda y Raúl Cubillos Arenas y la sucesión de Rafael Cubillos Arenas, que falleció dejando varios hijos cuyas profesiones y domicilios se desconocen. En dicho expediente de partición el juez compromisario dictó siguiente resolución: Santiago, marzo nueve de 1953. Por constituído el compromiso, vengan las partes a comparendo a la audiencia del veintisiete del presente, a las diecisiete horas, a la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, oficina del actuario que se designa a continuación. Nómbrase actuario a la secretaria del referido Juzgado, doña Claudina Acuña, quien autorizará esta resolución. Sylvia Campos.— C. Acuña. — En solicitud de don Jorge Solís de Ovando, por don Oscar Cabello representante éste de doña Mila Cubillos de Cabello, pidiendo fijación día y hora para comparendo y notificación avisos a interesados, juez compromisario resolvió: Santiago, marzo nueve de 1953. Respecto a la fijación de día y hora para el comparendo, estése a lo resuelto sobre el particular con esta misma fecha en la resolución que tuvo por constituído el compromiso. Accédese a la notificación por avisos solicitada sólo respecto a la sucesión de don Rafael Cubillos, cuyas profesiones y domicilios, según se expresa en el escrito de fojas tres, se ignoran, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese estas resoluciones a los demás interesados personalmente o por cédula. Háganse las publicaciones durante tres días en "La Nación" y "El Debate", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — Sylvia Campos.— C. Acuña, actuario.— Posteriormente, petición de parte, proveyóse: Santiago, abril veintisiete 1953.— Como se pide. Desígnase el ocho de mayo próximo, a las diecisiete horas, como nueva fecha para el comparendo.— Sylvia Campos.— Acuña, actuario. Notifico todo lo anterior a la sucesión de don Rafael Cubillos Arenas, cuya individualización ignórase o quien sus derechos representen.— C. Acuña, actuario. 4-M.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL VOLUNTARIO. — Por resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, fecha 24 abril 1953, autorizóse venta en pública subasta inmueble ubicado en Avenida Irarrázaval 3212 y en calle Miguel de Cervantes 3109, dividido en 17 sitios, la que se verificará en dicho Juzgado (Bandera 342), el 18 mayo 1953, a las 15 horas. Sitio uno: 303 metros cuadrados, con frente a Irarrázaval, $ 454.500. Sitio dos: 303 metros cuadrados, con frente a Irarrázaval, $ 606.000. Sitio tres: 303 metros cuadrados, con frente a Irarrázaval, $ 606.000. Sitio cuatro: 303 metros cuadrados, con frente a Irarrázaval, $ 454.500. Sitio cinco: 384 metros cuadrados, $ 268.800. Sitio seis: 300 metros cuadrados, $ 240.000. Sitio siete: 310 metros cuadrados, $ 248.000. Sitio ocho: 318 metros cuadrados, $ 254.400. Sitio nueve: 325 metros cuadrados, $ 260.000. Sitio diez: 336 metros cuadrados, $ 268.800. Sitio once: 319 metros cuadrados, $ 255.200. Sitio doce: 315 metros cuadrados, $ 315.000, esquina calle Miguel de Cervantes. Sitio trece: 365 metros cuadrados, $ 292.000. Sitio catorce: 360 metros cuadrados, $ 288.000. Sitio quince: 370 metros cuadrados, $ 296.000. Sitio dieciséis: 352 metros cuadrados, 281.600 pesos. Sitio diecisiete, 345 metros cuadrados, $ 276.000. Los respectivos precios de la subasta se pagarán: 30 o|o al contado, y el 70 o|o restante, dividido en tres cuotas iguales, a nueve, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la fecha del remate, con el 10 o|o de interés anual y 14 o|o anual penal en caso de mora, con hipoteca. Boleta, vale vista, depósito bancario, cheque a la orden del Tribunal o dinero: 10 o|o del mínimum correspondiente. Demás bases y antecedentes en la Oficina del Corredor de Propiedades don Luis Cerda Varas, calle Agustinas 985, Of. 537, y en el expediente "Maturana de López, Marta", N.o 15.677, que se tramita en dicho Juzgado. 16-M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve abril presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Rolando Acuña Fernández a Elena y Rolando Acuña Marcell, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Engracia Marcell Recondo. Practicaré inventario solemne 5 mayo próximo, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 4 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintisiete abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Enrique García Martínez a Sergio, Isabel, Concepción, Enrique y María Eugenia García Ghiringhelli, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Cleofes Ghiringhelli Cozzi. — El Secretario. 4 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiocho abril presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Estefanía Sepúlveda Lagos, y testada de José Sepúlveda Lagos, a Laura Sepúlveda Lagos. Practicaré inventario solemne 5 mayo presente año, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 4 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Teodoro Retchford Watton a Elizabeth Virginia, Eliana Delfina y Lucía Olga Retchford Artigas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Delfina Artigas.— Secretario. 4 My.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Leontina Rosa Fuentealba Pérez a Hilda Elena, Berta Isabel, Gustavo, Regina Rosa, Raúl Humberto, Jaime Augusto y Gladys Eliana Ferrada Fuentealba, sin perjuicio derechos cónyuge, don Juan de Dios Ferrada. El 4 mayo, 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 4 My.

53 —JUDICIALES

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña Pilar Gutiérrez Abascal, a señores Eduardo, Manuel, Juan y Ricardo Martínez Gutiérrez.— El Secretario. 4 My.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Margarita Bahamondes Soto, a doña Gabriela Goycolea Ossa.— El Secretario. 4 My.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Héctor del Carmen Alarcón a Georquiana Alarcón Valdivia, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Teresa del Carmen Valdivia Pizarro. 4 My.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña Brunilda Ibáñez Valenzuela de Chacón, a su cónyuge sobreviviente, don Tulio Chacón Ducan. 4 My.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Pierre Francois Joseph Gilmar, a Jorge y Pedro Gilmar Dumont, sin perjuicio derechos cónyuge, doña María Ernestina Dumont. 4 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Roberto González Pastor, a Rolando, Isidora Teresa y Roberto Arturo González Matthews, éste fallecido y representado por Arturo y María Elvira González Serruys, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Della Matthews Moller. Inventario solemne practicaré 5 mayo, 15 horas.— Secretario. 4 My

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Domingo Lértora Raggio a Mario, José, Danunzio, Clara, Angela, Dante y Yolanda Lértora Oyaneder, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Efira Jesús del Carmen Oyaneder. Inventario solemne practicaré 5 mayo, 15 horas.—Secretario. 4 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Trueba Villa a hermanos Marcelino y Emilia Trueba Villa.—Secretario. 4 My.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Joaquín Vergara Honorato a Carlos Leopoldo, Joaquín de Lourdes, María Angélica y Lola Patricia Vergara Urrutia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ignacia Urrutia Honorato. Inventario solemne practicaré 5 mayo, 15 horas.— Secretario. 4 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Sofía del Villar Araya a heredera testamentaria, Rebeca del Villar Araya. 4 My —Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alfredo Ilabaca Abarca a Carlos Humberto; María Eliana, Inés Raquel, René Guillermo, Olivia del Carmen y Luis Fernando Ilabaca Gayraud, sin perjuicio derechos cónyuge María Rosa Gayraud Laubre.— Secretario 5-M.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Daniel González Fernández a heredera testamentaria Laura Valdés Alcalde viuda de González. —Secretario. 5-M.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Graciela Labarca Hidalgo a Ana y Juan del Canto Labarca, sin perjuicio derechos cónyuge Camilo del Canto Macaya. — Secretario. 5-M.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Luis Rojas Vilches a María y Luisa Amelia Rojas Román, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Francisca Román Pizarro.— Secretario. 5-M.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Rodolfo Blumer Naumann a cónyuge sobreviviente María Raquel Crempien Jara.— Secretario. 5-M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece septiembre año 1951, concedió posesión efectiva herencias intestadas Mercedes Bustamante Díaz y Manuel Lecaros Flores a María Teresa, Berta Rosa, José Manuel y Luis Alberto Lecaros Bustamante.— El Secretario. 5-M.

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— El 6 de mayo del presente año, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Carlos Valle Oyaneder, ordenado resolución 28 abril, expediente N.o 3463 del Primer Juzgado.— El Secretario. 5-M.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva de Graciela Larrázabal Pacheco a heredero testamentario Arturo Barrera Larrazabal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marcos Soffia Bierwith. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas.— Secretario. 5-M.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Francisco Zúñiga Zúñiga a heredera testamentaria Marta Becerra Rojas, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario. 5-M.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de 8 de abril de 1953, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Javier Moreno Donoso a sus hijos legítimos Francisca Otilia y Adriana Sofía Moreno Gómez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Sofía Gómez Farías.— El Secretario. 5-M.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de 8 de abril de 1953, concedió la posesión de la herencia intestada de don Manuel Rodríguez Castillo a sus hijos legítimos Sergio Germán y Raúl Fernando Rodríguez Belmar, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Isabel Belmar Ceballos.— El Secretario. 5-M.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de 15 de abril de 1953 concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Augusto Villarroel Galaz a sus hijos legítimos María Julia, Augusto Segundo, Raúl, María Teresa y Raquel Dolores Villarroel Fuentes, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Dolores Fuentes Tapia. —El Secretario. 5-M.

53 —JUDICIALES

NOTIFICACION.— ... diente sobre partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clara Arenas ...

PRIMER JUZGADO ... yor Cuantía.— Por ... de abril de 1953, ... sesión efectiva de ... testada de don ... bornoz a sus hijos ... Alberto, Irma Mar... y Juana Alicia ... perjuicio de los ... yuge sobreviviente ... ñoz Burgos.— El ...

BOMBAS.—

REUNIONES.— Cuerpo de Bomberos ... mera Compañía ... gación"— De orden ... rector, cito a ... reunión extraordinaria ... ves 30 del presente ... ras, y para el ... yo a las 8.30 horas ... de realizar la ... na.— El Secretario ... abril de 1953.